

# Plan de Desarrollo de Barbosa

*Barbosa!*  
con amor •

ROCÍO GALEANO  
ALCALDESA DE BARBOSA  
2012 - 2015



# Plan de Desarrollo de Barbosa

*Barbosa!*  
con amor •

ROCÍO GALEANO  
ALCALDESA DE BARBOSA  
2012 - 2015

## **Secretarios de Despacho**

**Gustavo Alberto González C.** Secretario de Planeación

**Hernando Castiblanco** Secretario de Hacienda

**Jeffer Edwin Meneses Porras** Director de Tránsito y Transporte

**Juan José Ulloa Hernández** Secretario de Agricultura

**Andrea Yineth Alba Duarte** Secretaria de Salud

**Gerardo Rocha Cepeda** Jefe de Control Interno

**Andrea Marcela Sierra Silva** Inspectora de Policía

**Juan Carlos Peña Almario** Comisario de Familia

**Manuel Cepeda Martínez** Gerente ESBARBOSA

**Sandra Castañeda Álvarez** Gerente E.S.E Hospital Barbosa

## **Honorable Concejo Municipal**

Luis Carlos Acelas Rodríguez

(Presidente)

Josué Eli Osorio Cano    Marlen Díaz Quiroga

Mauricio Fino Castillo    Betty Camacho Santamaría

Martha Yohana Vargas    María Eugenia Moreno Niño

Luis Antonio Fajardo Hernández    Harlys Isidro Jaimes Niño

Wilfred Antonio Daza Coronado    José de Jesús Galeano

Edgar Gerardo Quiñonez    Nubia Fajardo Pineda

## **Consejo Territorial De Planeación**

### **INTEGRANTE**

Fernando Carrillo. (PRESIDENTE)

Ciro Armando Ardila. (VICEPRESIDENTE)

Juan Pablo Ibáñez. (SECRETARIO)

Samuel Martínez.

Leidy Johana Castellanos.

Miguel Angel Escamilla.

Eliecer Prieto.

Beatriz Helena Morales.

Pastor Daniel Navarro.

Pablo Pardo.

Beatriz Vargas Ariza

Nelly Prada.

Edgar Quintero.

Isaías Herreño.

Joaquín Celis.

Doris Moncada Lizcano

Jesús Eduardo Coy.

Carlos Mora.

Melvin Martínez

Yolanda Mejía

Lizeth Magali Rivas

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**  
**AL PROYECTO DE ACUERDO MUNICIPAL No \_**  
**( )**

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE**  
**BARBOSA PARA LA VIGENCIA 2012 - 2015.**  
**“BARBOSA CON AMOR”**

Honorables Concejales:

En cumplimiento del ordenamiento legal vigente y en especial al artículo 339 el cual establece, que habrá un Plan Nacional de Desarrollo conformado por una parte general y un plan de inversiones. En igual sentido precisa que la Entidades Territoriales elaboraran y adoptaran Planes de Desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de los recursos.

La Ley 152 de 1994 por medio de la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, contempla la elaboración por parte de la nueva administración y su equipo de gobierno del plan de desarrollo del municipio de Barbosa “BARBOSA CON AMOR” el cual se encuentra estructurado en cuatro ejes temáticos: social, desarrollo físico, desarrollo ambiental y gestión del riesgo, económico, desarrollo político y ciudadano, y desarrollo institucional.

En este documento se condensan cada una de las iniciativas que buscan mejorar las condiciones materiales de vida, para los habitantes del municipio. Producto de un diagnostico democrático y participativo expresado en líneas de inversión y políticas públicas que encausaran la apropiación de recursos para el crecimiento físico y social de la entidad.

Un plan que busca aportar al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio ODM, reducir la pobreza, promover la equidad de género y la atención a los grupos vulnerables, promover la participación ciudadana, el crecimiento físico, el desarrollo agro empresarial para la superación de la pobreza, al tiempo que se promueve el respeto y la protección del medio ambiente.

Nuestro plan de desarrollo tiene un eje central, el ser humano que habita en la Capital de la Alegría y nos proponemos poner a disposición el Estado a nivel municipal, junto con la armonía que debemos observar con el departamento y la nación, para buscar la realización del ser humano barboseño, buscar a toda costa su bienestar integral, su felicidad, la realización como ser humano, comenzando como factor determinante de la

planeación, el trabajo con los niños, para moldear desde ahora una sociedad distinta, fortalecida en valores y altamente preventiva, capaz de ser feliz sin ingredientes adicionales como el alcohol, el tabaco, y la droga, por ello en nuestro plan, le damos plena ciudadanía a la niñez barboseña, para desde ahora, construir la ciudad del futuro, con nuevos liderazgos y nuevos autores, dotados en valores ambientales y una enorme pasión de sentido de pertenencia por la ciudad, con ello no sólo trabajamos por la ciudad de hoy, si no estamos construyendo la ciudad del futuro.

Nuestro trabajo ha sido consultado y socializado en las diferentes áreas y en los diferentes núcleos de la sociedad local y propone 5 ejes temáticos, que convertirán a Barbosa, en una metrópoli de servicios y diseñaremos las bases, para que la ciudad lidere la potencialidad regional en materia comercial, turística y agro empresarial, además de la enorme disposición de servicios que en todas las áreas debemos ofrecer.

No es un plan para un partido, es un plan para una ciudad partida, rota, descuadrada, desordenada, sin planeación, sin control, con un enorme desorden administrativo, con serias deficiencias tributarias y con un alto costo de indemnizaciones por malos manejos en el pasado, sin maquinaria para el arreglo de sus vías, pues la dejaron deshuesada, en un estado lamentable y sus caminos desbaratados, dejaron dos proyectos andando, los cuales revisados los mismos sus planos eran un desastre y el terminal terminó convirtiéndose en centro de acopio, con serias críticas para su funcionalidad, pero las crisis nos deben servir para construir, para repotenciar nuestro esfuerzo, no hemos ahorrado un segundo para diseñar nuestro diagnóstico y preparar nuestro proyecto, conforme lo aprobó el constituyente primario, esa ciudad es la que nos proponemos cambiar, imprimiéndole desde luego sentido de pertenencia con esta ciudad, por eso es que nuestro plan de desarrollo lo hemos llamado "Barbosa con Amor".

Robustecer lo público será una constante, para ello la ciudad nos dio legitimidad y lo vamos a hacer, devolverle a la ciudad su empresa de servicios públicos para solucionar lo que la empresa privada no fue capaz de solucionar, imprimirle al municipio la eficiencia que la ciudad espera, con trabajo y más trabajo, no nos detendrá la crítica mezquina y menos de quienes ayer fueron los artífices para la crisis de hoy.

Han de saber los Señores Concejales que llevamos 4 meses de trabajo propio, pues no contratamos con expertos extraños nuestro plan de desarrollo, nosotros conocemos más nuestros problemas, conocemos más que cualquier extraño nuestro municipio, el trabajo de planificación lo estamos haciéndolo personalmente, con esfuerzo propio, el soporte científico, académico y técnico que pueda faltarle lo fortalecerá la Universidad Nacional, con quien hemos celebrado un convenio interadministrativo para que aporte como principal centro superior del país su fortaleza científica, anexamos copia del mismo, para lo cual el concejo municipal y territorial pueden contar con su concurso para hacer un plan que verdaderamente le preste una utilidad histórica a la ciudad, llevamos varios meses consultando, socializando, reuniéndonos con las comunidades y fuerzas vivas de la ciudad, revisando los archivos desordenados que nos dejaron, investigando para hacer

esta propuesta que ya fue consultada con el pueblo en la elección popular que acaba de pasar y que aprobó mi programa de gobierno, para consolidar mejor nuestra propuesta queremos invitarles a una audiencia de sustentación de la misma, con la presencia de la universidad Nacional, el día miércoles 23 de Mayo a las 9 A.M., en las instalaciones de la biblioteca, en asocio con el consejo territorial de planeación, las juntas de acción comunal, los gremios, y las fuerzas vivas de la ciudad, allí ampliaremos nuestra explicación y daremos la sustentación requerida a nuestra formulación.

Someto entonces a consideración de ustedes honorables concejales este documento que contiene el Plan de Desarrollo del Municipio de Barbosa para el periodo 2012 – 2015; en el documento original que presentamos se encuentran los fundamentos técnicos y fácticos que nutren nuestra propuesta, para que el concejo con su sabiduría y fortaleza popular lo estudie, analice y emita su correspondiente aprobación y consolide el plan de inversiones que hace parte del mismo, que solo busca mejorar la calidad de vida de los Barboseños. La Universidad establecerá un cronograma que concertaremos con Ustedes a través del señor presidente, les rogamos asistir a la audiencia a la cual hemos invitado además los organismos de control, donde públicamente absolveremos cualquier duda que sea de nuestra parte resolver.

Debo agradecerles su solidaridad y el compromiso y la férrea decisión que ha tenido la mayoría de la corporación para cooperar en la construcción de una mejor ciudad.

Cordialmente,

MARYURY ROCIO GALEANO JIMENEZ  
Alcaldesa Municipal

# **PROYECTO DE ACUERDO MUNICIPAL No. 006**

**(Abril 27 de 2012)**

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE  
BARBOSA SANTANDER PARA LA VIGENCIA 2012 -2015.**

## **EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE BARBOSA SANTANDER**

en uso de sus facultades constitucionales, legales y en especial las conferidas por el numeral 2 del artículo 313, art 315, de la Constitución Política, art 74 de la ley 136/94 , 37, 38, 39 y 40 de la ley 152/94 Y 18, 21 de la ley 388/97 y,

### **CONSIDERANDO:**

- A. Que de acuerdo al numeral 5 del ARTÍCULO 315 de la Constitución Política de Colombia es deber del alcalde presentar oportunamente al concejo municipal los proyectos de acuerdo sobre planes y programas de desarrollo social y económico y los demás que considere convenientes para la buena marcha del municipio.
- B. Que corresponde al Honorable Concejo Municipal, según el numeral 2 del artículo 313 de la Constitución Política de Colombia, adoptar los correspondientes programas de desarrollo social y económico.
- C. Que el Artículo 339 de la Carta Magna, determina que los planes de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversión a corto y mediano plazo.
- D. Que el artículo 342 de la Constitución Política prevé que para la adopción del Plan de Desarrollo se debe hacer efectiva la participación ciudadana en su elaboración.
- E. Que el Artículo 74 de la ley 136 de 1994 establece que el trámite y aprobación del plan de desarrollo debe sujetarse a lo dispuesto en la ley orgánica de planeación.
- F. Que el artículo 31 de la ley 152/94 establece de que los planes de desarrollo territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un plan de Inversiones a mediano y corto plazo.

- G. Que para la elaboración del plan de desarrollo municipal se observó las directrices impartidas por la Dra. MARYURY ROCIO GALEANO JIMENEZ Alcaldesa Municipal, en cuanto al cumplimiento de su programa de gobierno presentado al momento de inscribirse como candidata a la alcaldía municipal de Barbosa.
- H. Que el presente plan de desarrollo se formula dentro del marco legal y las normas establecidas para el mismo, que le permitirán desarrollar las políticas, principios y objetivos propuestos como resultado del análisis visión – misión para el municipio.
- I. Que de acuerdo con la constitución y la ley, el plan de desarrollo **“BARBOSA CON AMOR”**, se ha armonizado con el Plan Nacional de Desarrollo “PROSPERIDAD PARA TODOS” del Dr. JUAN MANUEL SANTOS presidente de la Republica y con el Plan Departamental de Desarrollo “GOBIERNO DE LA GENTE”, del Dr. RICHARD AGUILAR VILLA Gobernador de Santander, construyéndose en él, la implementación de estrategias, programas y proyectos definidos en acciones que garantizaran el Desarrollo del Municipio.
- J. Que se conformó el Consejo Territorial de Planeación incluyendo sectores gremiales, madres comunitarias, profesionales, empresariales, religiosas, institucionales, sociales y culturales, quienes mediante oficio de fecha Veintiséis de Febrero profirieron concepto sobre el plan de desarrollo municipal 2012-2015.
- K. Que la Corporación Autónoma Regional CAS, mediante concepto técnico SPL No 043-12 de fecha 26 DE MARZO 2012 emitió concepto técnico al borrador presentado por el municipio de Barbosa, cumple parcialmente con la articulación de acciones de la gestión ambiental.
- L. Que el presente plan de desarrollo contiene el diagnóstico de Infancia y adolescencia de acuerdo a la Ley 1098 de 2006 y a la Directiva No 001 de Enero de 2012 de la Procuraduría General de la Nación.
- M. Que el presente plan de desarrollo contiene los objetivos, metas, estrategias y prioridades de la acción del municipio a corto y mediano plazo, en aplicación de las políticas económicas, sociales, ambientales, de infraestructura, institucionales que serán adoptadas por la administración 2012 -2015 y como resultado del diagnóstico general de su economía y de sus principales sectores y grupos sociales.
- N. Que el plan de desarrollo contempla un capítulo muy importante, relacionado con los lineamientos de evaluación y seguimiento.

#### **ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Adóptese para la vigencia 2012 – 2015 el PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE BARBOSA, **“BARBOSA CON AMOR”**, como la

carta de navegación de la presente administración municipal, y como instrumento para el cumplimiento del programa de gobierno registrado conforme a la Constitución y la Ley, cuyo documento se anexa y se encuentra conformado de la siguiente manera:

## **PARTE GENERAL O ESTRATÉGICA**

CAPITULO I: PARTE GENERAL

CAPITULO II FORMULACIÓN PROGRAMÁTICA

CAPITULO III ANÁLISIS FINANCIERO

CAPITULO IV SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El Plan de Desarrollo que aquí se establece es la propuesta de la presente Administración Municipal en el cumplimiento de su programa de Gobierno “**BARBOSA CON AMOR**” y servirá de instrumento soporte para la obtención de aportes y cofinanciaciones de las entidades Nacionales, Departamentales y provinciales, ONG´S, acompañando de esta forma el progreso y el Mejoramiento de vida de los Barboseños.

**ARTÍCULO TERCERO:** Que para la efectiva ejecución del Presente Plan de Desarrollo 2012-2015, el Municipio de Barbosa, deberá tener en cuenta los planes de Acción que serán formulados por cada una de las instancias sectoriales, en Coordinación con la Secretaría de Planeación, los cuales deberán ser presentados ante el Consejo territorial de planeación para su respectiva aprobación.

**ARTÍCULO CUARTO:** Si durante la ejecución del Plan de Desarrollo 2012-2015, se llegaren a presentar Nuevos Planes o disposiciones en las Entidades del Nivel Superior, que deban tenerse en cuenta sobre el particular, la alcaldesa sin contravenir la Constitución y las Leyes podrá presentar para su aprobación ante el Concejo Municipal, los ajustes a su Plan Plurianual de Inversiones, para su respectiva aplicación.

**ARTÍCULO QUINTO:** La elaboración y ejecución del Presupuesto se ajustará conforme al Plan Plurianual de Inversiones contemplado en el Plan de Desarrollo 2012 - 2015.

**ARTÍCULO SEXTO:** Facultar a la Alcaldesa Municipal para ajustar el Plan Plurianual de Inversiones e incluir los proyectos o programas que por cualquier eventualidad o emergencia se deban atender en los diferentes sectores consignados en este Plan de Desarrollo.

**ARTICULO SÉPTIMO:** La alcaldesa municipal rendirá al Honorable Concejo un informe anual de la ejecución del Plan de Desarrollo, en las primeras sesiones ordinarias de cada vigencia.

**ARTICULO OCTAVO:** Para la ejecución del plan de desarrollo 2012 – 2015, el ejecutivo municipal podrá crear alianzas estratégicas para gestionar recursos que garanticen la pre inversión e inversión en proyectos estratégicos mediante la cooperación nacional e internacional y de crédito público, mediante la celebración con entidades del orden público y privado.

**ARTÍCULO NOVENO:** Adóptese el siguiente Plan de Inversiones para el periodo 2012 - 2015, con el objeto de dar cumplimiento al Programa de Gobierno, según los objetivos, metas y estrategias de inversión planteados en el presente plan de Desarrollo, para lo cual se tiene en la cuantía de cuarenta y cuatro mil trescientos sesenta millones doscientos noventa y nueve mil doscientos cincuenta pesos con setenta y tres centavos) \$44.360.299.250.73-

**ARTÍCULO DECIMO:** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

Presentado por:

**MARYURY ROCIO GALEANO JIMENEZ**

Alcaldesa Municipal

## CONTENIDO

<b>GABINETE MUNICIPAL</b> .....	¡Error! Marcador no definido.
<b>HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL</b> .....	<b>3</b>
<b>CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN</b> .....	<b>4</b>
<b>EXPOSICIÓN DE MOTIVOS</b> .....	<b>5</b>
<b>PROYECTO DE ACUERDO</b> .....	<b>8</b>
<b>PRESENTACION</b> .....	<b>18</b>
<b>TITULO I. COMPONENTE ESTRATEGICO</b>	
<b>CAPÍTULO I. MARCO GENERAL</b> .....	<b>26</b>
• MISION: .....	26
• VISION:.....	26
• OBJETIVO GENERAL DEL PLAN: .....	26
• PRINCIPIOS: .....	27
• MARCO DE REFERENCIA Y LEGAL: .....	28
• METODOLOGÍA: .....	30
• ANTECEDENTES HISTÓRICOS: .....	¡Error! Marcador no definido.
• LOCALIZACION GEOGRÁFICA: .....	31
• EXTENSION Y LIMITES: .....	34
• DIVISION POLITICO ADMINISTRATIVA.....	34
• ENTORNO ECONÓMICO: .....	37
• ENTORNO TECNOLÓGICO: .....	40
• ENTORNO LEGAL: .....	41
• SISTEMA DE PROTECCIÓN AMBIENTAL. ....	42
• GEOLOGÍA.....	¡Error! Marcador no definido.
• FLORA Y FAUNA: .....	¡Error! Marcador no definido.
• ENFOQUE POBLACIONAL .....	¡Error! Marcador no definido.

<b>CAPITULO II FORMULACION PROGRAMATICA .....</b>	<b>45</b>
<b>1. EJES TEMATICO: BIENESTAR SOCIAL .....</b>	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
<b>1.1. LINEA ESTRATEGICA: EDUCACION .....</b>	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
1.1.1. PROGRAMA: EDUCACION MEJORADA EN EL MUNICIPIO.....	55
1.1.2. PROGRAMA: COBERTURA Y PERMANENCIA .....	55
<b>1.2. LINEA ESTRATEGICA II: SALUD.....</b>	<b>81</b>
1.2.1. PROGRAMA: ASEGURAMIENTO .....	70
1.2.2. PROGRAMA: PRESTACION DE SERVICIOS.....	70
1.2.3. PROGRAMA: SALUD PÚBLICA .....	71
1.2.4. PROGRAMA: EMERGENCIAS Y DESASTRES.....	72
<b>1.3. LINEA ESTRATEGICA III: VIVIENDA .....</b>	<b>105</b>
1.3.1. PROGRAMA: VIVIENDA DIGNA.....	77
<b>1.4. LINEA ESTRATEGICA IV: GRUPOS VULNERABLES .....</b>	<b>112</b>
1.4.1. PROGRAMA: INFANCIA ADOLESCENCIA TODOS CON DERECHOS .....	87
1.4.2. PROGRAMA: JUVENTUD CON OPORTUNIDADES .....	88
1.4.3. PROGRAMA: MUJER Y FAMILIA .....	89
1.4.4. PROGRAMA: ADULTO MAYOR CON DERECHOS Y DIGNIDAD .....	90
1.4.5. PROGRAMA: POBLACION CON DISCAPACIDAD.....	90
<b>1.5. LINEA ESTRATEGICA V: ATENCIÓN A DESASTRES.....</b>	<b>131</b>
1.5.1. PROGRAMA: ATENCION Y PREVENCION DE DESASTRES.....	99
<b>1.6. LINEA ESTRATEGICA VI: AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO .....</b>	<b>138</b>
1.6.5. PROGRAMA: DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS Y LIQUIDOS.....	112
<b>1.7 LINEA ESTRATEGICA VII: ENERGIA ELECTRICA Y GAS NATURAL.....</b>	<b>170</b>
1.7.1. PROGRAMA: ENERGIA ELECTRICA PARA TODOS LOS BARBOSEÑOS.....	115
1.7.2. PROGRAMA: GAS DOMICILIARIO PARA TODOS LOS BARBOSEÑOS.....	116
<b>1.8. LINEA ESTRATEGICA VIII: CULTURA .....</b>	<b>175</b>
1.8.1. PROGRAMA: ORGANIZACIÓN E INFRAESTRUCTURA.....	122
1.8.2. PROGRAMA: IDENTIDAD Y PATRIMONIO .....	123

1.8.3. PROGRAMA: FORMACION CULTURAL Y EVENTOS CULTURALES .....	124
<b>1.9. LINEA ESTRATEGICA IX: DEPORTE Y RECREACIÓN .....</b>	<b>188</b>
1.9.1. PROGRAMA: DEPORTE FORMATIVO Y ASOCIADO .....	130
1.9.2. PROGRAMA: DEPORTE SOCIAL Y COMUNITARIO .....	131
1.9.3. PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA.....	132
1.9.4. PROGRAMA: ORGANIZACIÓN DEL SECTOR Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO .....	132
<b>2. EJE TEMATICO II. DESARROLLO ECONÓMICO .....</b>	<b>134</b>
<b>2.1 LINEA ESTRATEGICA I: PROMOCIÓN AL DESARROLLO .....</b>	<b>198</b>
2.1.1. PROGRAMA: PRESENCIA INSTITUCIONAL PARA LA PRODUCTIVIDAD .....	139
2.1.2. PROGRAMA: PROMOCION DE LA ACTIVIDAD LABORAL.....	140
2.1.3. PROGRAMA: CAPACITACION CON VISION DE EMPRENDIMIENTO .....	140
2.1.4. PROGRAMA: AFIANZANDO LA PROMOCIÓN DEL MUNICIPIO .....	141
<b>2.2 LINEA ESTRATEGICA II: SECTOR AGROPECUARIO .....</b>	<b>208</b>
2.2.1. PROGRAMA: MÁS Y MEJOR ASISTENCIA TECNICA PARA EL CAMPO.....	172
2.2.2. PROGRAMA: CREACIÓN TECNOLÓGICA PARA EL DESARROLLO RURAL .....	173
2.2.3. PROGRAMA: RENOVACION GENERACIONAL.....	173
2.2.4. PROGRAMA: EL CAMPO BARBOSEÑO UN PROYECTO DE VIDA .....	174
2.2.5. PROGRAMA: ENCADENAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS CAMPESINAS.....	175
2.2.6. PROGRAMA: PROMOVER E IMPLEMENTAR LA SANIDAD ANIMAL Y SALUD PÚBLICA.....	175
2.2.7. PROGRAMA: BRINDAR CAPACITACIÓN A LOS PRODUCTORES E INTERESADOS EN TEMAS DE MANEJO DE PRADERAS, NUTRICION, REPRODUCCION E IMPLEMENTACION DE REGISTROS .....	176
2.2.8. PROGRAMA: BIENESTAR ANIMAL .....	176
<b>2.3. LINEA ESTRATEGICA III: MEDIO AMBIENTE .....</b>	<b>240</b>
2.3.1. PROGRAMA: ADQUISICIÓN DE PREDIOS PARA PROTECCIÓN DE ZONAS DE RECARGA HÍDRICA. ....	182

2.3.2. PROGRAMA: MANTENIMIENTO DE CUENCAS HIDRICAS.....	183
2.3.4. PROGRAMA: ADQUISICIÓN DE PREDIOS PARA PROTECCIÓN DE ZONAS DE RECARGA HÍDRICA. ....	¡Error! Marcador no definido.
<b>2.4. LINEA ESTRATEGICA IV: TRANSPORTE, INFRAESTRUTURA VIAL, MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD.....</b>	<b>249</b>
2.4.1. PROGRAMA: MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS.....	191
2.4.2. PROGRAMA: CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE VIAS .....	192
2.4.3. PROGRAMA: COMPRA DE MAQUINARIA Y EQUIPO.....	192
2.4.4. PROGRAMA: CONECTIVIDAD PARA EL DESARROLLO EN BARBOSA .....	193
<b>2.5. LINEA ESTRATEGICA V: TURISMO .....</b>	<b>260</b>
2.5.1. PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DEL SECTOR TURISMO.....	147
2.5.2. PROGRAMA: CAPACITACIÓN A TODOS LOS ACTORES DE LA CADENA TURÍSTICA¡	¡Error! Marcador no definido.
2.5.3. PROGRAMA: CITE PATRIMONIO HISTÓRICO Y PUEBLITO SANTANDEREANO.¡	¡Error! Marcador no definido.
2.5.4. PROGRAMA: PROMOCIÓN DE BARBOSA COMO DESTINO TURÍSTICO¡	¡Error! Marcador no definido.
<b>3. EJE TEMATICO III: DESARROLLO INSTITUCIONAL .....</b>	<b>272</b>
<b>3.1. LINEA ESTRATEGICA I: EQUIPAMIENTO MUNICIPAL .....</b>	<b>272</b>
3.1.1. PROGRAMA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN. ....	¡Error! Marcador no definido.
3.1.2. PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DEL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL Y EL ESPACIO PÚBLICO .....	200
<b>3.2. LINEA ESTRATEGICA II: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL .....</b>	<b>283</b>
3.2.1. PROGRAMA: TALENTO HUMANO .....	205
3.2.2. PROGRAMA: REESTRUCTURACION INSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVA.....	206
<b>3.3. LINEA ESTRATEGICA III: GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE CALIDAD .....</b>	<b>287</b>
3.3.1. PROGRAMA: CONTRATACION ADMINISTRATIVA.....	¡Error! Marcador no definido.
3.3.2. PROGRAMA: DEFENSA JURIDICA INSTITUCIONAL.....	¡Error! Marcador no definido.
3.3.3. PROGRAMA: CONTROL INTERNO .....	¡Error! Marcador no definido.
3.3.4. PROGRAMA: BARBOSA SE INFORMA .....	¡Error! Marcador no definido.

3.3.5. PROGRAMA: IMPLEMENTACION DOCUMENTAL PARA UNA BUENA INFORMACION EN LA ALCALDIA MUNICIPAL .....	207
<b>3.4. LINEA ESTRATEGICA IV: TESORO PUBLICO SANEADO Y FORTALECIDO .....</b>	<b>292</b>
3.4.1PROGRAMA: MEJORAMIENTO PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARIA DE HACIENDA	
3.4.2. PROGRAMA: FORTALECIMIENTO FISCAL Y FINANCIERO;Error! Marcador no definido.	4
3.4.3. PROGRAMA: SOSTENIBILIDAD DE LA DEUDA.....;Error! Marcador no definido.	5
3.4.4. PROGRAMA: MEJORAMIENTO DE LOS INGRESOS MUNICIPALES;Error! Marcador no definido.	6
3.4.5. PROGRAMA: APOYO Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL .....	2076
3.4.6. PROGRAMA: RECUPERACIÓN DE CARTERA .....	2077
<b>3.5. LINEA ESTRATEGICA V: DESARROLLO COMUNITARIO .....</b>	<b>298</b>
3.5.1. PROGRAMA: APOYO Y FOMENTO DEL SECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO	215
<b>3.6. LINEA ESTRATEGICA VI:JUSTICIA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA .....</b>	<b>304</b>
3.6.1. PROGRAMA: SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.....	229

## **TITULO II COMPONENTE FINANCIERO Y DE INVERSIONES DE CORTO Y MEDIANO PLAZO**

### **CAPITULO III ANALISIS FINANCIERO..... ;Error! Marcador no definido.**

4.1. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES .....	2297
4.2. PLAN DE INVERSIONES .....	339

### **CAPITULO IV SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN .....**

351

## **PRESENTACIÓN**

El Plan de Desarrollo que aquí se presenta y que será aplicado en el cuatrienio 2012 – 2015, está concebido para dar solución a los principales problemas que afronta el municipio, mediante una serie de programas y proyectos integrales, enmarcados dentro del Plan Nacional de Desarrollo y basados en la política sectorial nacional, departamental y en el programa de gobierno municipal.

El Presente documento responde a la propuesta política, contenida en el Programa de Gobierno que apoyaron los Barboseños en las elecciones del pasado 30 de octubre de 2011. Barbosa comprometida, se constituye en una verdadera estrategia para hacer de Barbosa una Metrópoli productiva competitiva, y global, que son la carta de navegación para las acciones del gobierno durante el periodo 2012 - 2015, que han de caracterizarse por la transparencia, la honorabilidad y la justicia, en forma tal que logremos devolver a la función pública y a la política, el respeto y el reconocimiento positivo de todos los ciudadanos, pero además, contribuir efectivamente al mejoramiento de las condiciones de vida y a potenciar las capacidades de nuestra tierra y nuestras gentes.

Desde el primero de enero de 2012, estamos trabajando, comprometidas y comprometidos con la aplicación de los principios y valores definidos desde la campaña. Hemos encontrado algunas dificultades administrativas y financieras, que marcan la necesidad de realizar importantes esfuerzos y aplicar una dedicación extrema a las labores de la administración, pero tenemos la capacidad y el deseo para superarlas apuntándole al cumplimiento de las metas que estamos proponiendo en este Plan de Desarrollo.

Sabemos que el cumplimiento de este documento, mejorará principalmente las expectativas de un futuro digno y más equitativo, en todos los rincones del Municipio. Recorrer el municipio, y conocer sus exigencias y anhelos, nos compromete en la tarea de atender los temas neurálgicos y las situaciones más pequeñas.

Sin embargo, el reto es grande, pues nos enfrentamos a una serie de limitaciones presupuestales y de trámites administrativos propios de la actividad pública; Por tanto, priorizaremos la inversión en los sectores que consideramos estratégicos para el

desarrollo y que sabemos que responden a las principales carencias en nuestro municipio.

Mejorar la calidad de Vida de todos y cada uno de los Barboseños, a través de los servicios de salud, la educación pública, infraestructura vial, agua potable y saneamiento básico, así como extender las redes de energía y gas a un mayor número de habitantes, serían las prioridades de esta Administración.

Nuestro plan de desarrollo “Barbosa con amor” contempla la construcción de un municipio pensado en los niños y niñas, bajo una nueva filosofía de gobierno en la que ellos puedan vivir una experiencia como ciudadanos participativos y gestores de cambio, con acciones encaminadas a velar por sus Derechos estipulados en la Constitución, la Ley y los Tratados Internacionales ratificados por Colombia, para que cuenten con la protección adecuada por parte del Estado, la familia y la sociedad.

Así mismo, tenemos que mantener y fortalecer acciones en materia cultural, turística, deportiva, y sobre todo, garantizar la atención humanitaria y la solución de las necesidades más apremiantes de la población en situaciones de vulnerabilidad. Todo esto, sobre la base de mejorar la productividad y competitividad, en los sectores prioritarios de nuestra economía, y construir escenarios de paz y convivencia, que nos permitan reducir las desigualdades, reconocer las diferencias y solucionar los conflictos.

Este sueño de ciudad si es posible construirlo, se logra con mujeres y hombres íntegros y capaces; con propuestas serias, responsables y posibles; con una comunidad comprometida y con el liderazgo que ejerceremos en asociación de los dirigentes cívicos, gremiales, empresariales, políticos, académicos y juveniles.

Por todo esto y por el gran potencial inutilizado que tiene nuestra ciudad, es que debemos hacer de Barbosa: la ciudad de las oportunidades, con un programa de Gobierno coherente que le proporcione bienestar a la comunidad en general:

- Que constituya a Barbosa como una metrópoli regional, que genere liderazgo como ciudad de servicios, en especial como ciudad educativa, comercial, turística y de alto fortalecimiento tecnológico, aprovechando su posicionamiento y ubicación geoestratégica, para lo cual debe liderar los proyectos de infraestructura nacional para defenderla del aislamiento que generarán nuevas vías que acortan por otros sectores la llegada a Bucaramanga, a la costa, y a

Cúcuta, desvalorizando la propiedad inmueble y perdiendo las bondades que tenemos hoy en día, y procurar a cualquier termino solucionar y garantizar el abastecimiento de agua potable, para esta ciudad y para la del futuro.

- Se procure en una solución definitiva para el abastecimiento de agua potable para la ciudad, que cumpla con las expectativas que la ciudad y la expansión urbana requieren, procurando un sistema por gravedad que no incremente desmedidamente el cobro del servicio, y en lo posible que satisfaga el sector rural.
- Que sea incluyente y participativo, que dé respuestas oportunas a las necesidades en salud, nutrición, educación y vivienda, en especial de la población más vulnerable.
- Que proponga programas que formen y preparen a la comunidad en cultura ciudadana, que moldee hábitos y costumbres acordes con el desarrollo humano (tolerancia, solidaridad, respeto por los demás y sentido de pertenencia).
- Que ofrezca oportunidades para los empresarios que reciban el apoyo y el acompañamiento necesario para mantener vigentes sus empresas; con una verdadera revolución en el sector agropecuario, mediante capacitación, tecnificación y financiamiento.
- Que brinde oportunidades laborales a partir de una educación pertinente y de calidad.
- Que defina políticas que contribuyan a elevar los niveles de competitividad, que le dé prioridad al desarrollo productivo sostenible por encima del asistencialismo, que promueva y desarrolle el turismo como una verdadera cadena productiva, que genere riqueza y empleo de alto valor agregado.
- Que brinde un apoyo decidido y concreto a los organismos de seguridad para que ofrezcan garantías que preserven el orden y la tranquilidad, con la participación, la cooperación ciudadana decidida y oportuna con los elementos y equipos modernos necesarios para judicializar y perseguir a los delincuentes, garantizando pronta y cumplida justicia.
- Que ofrezca espacios de participación ciudadana, con una contratación transparente y sometida al escrutinio público, con igualdad de oportunidades pero con prioridad en sus mejores mujeres y hombres.
- Que ofrezca garantías para que las finanzas públicas sean manejadas con responsabilidad, eficiencia, eficacia y controladas por la comunidad.

- Que organice el transporte, ofrezca mejores y óptimas condiciones de movilidad, para mejorar la tranquilidad en sus calles y avenidas, dando prioridad al peatón, en especial a limitados, tercera edad y niños.
- Que ofrezca soluciones viales efectivas que contribuyan a mejorar la eficiencia en los desplazamientos en su interior, sean motor de desarrollo y faciliten la movilidad comercial de mercancías y personas como elemento fundamental de productividad y de vida.
- Que la recreación y la cultura sea una prioridad de política pública, donde el deporte constituya un renglón formativo y educativo, como valor saludable.
- Que gestione y sea capaz de estructurar los proyectos que la ciudad necesita.
- Que aproveche el talento humano propio, en especial el valor de las mujeres, como instrumento administrador menos susceptible de corrupción, con un equilibrio de género acorde con el desarrollo poblacional.
- Que construya la infraestructura necesaria que necesita la ciudad, conforme a una consulta ciudadana que saldrá de los consejos consultivos comunales de planeación.
- Que devuelva y fortalezca la empresa pública, en todos los servicios municipales privatizados por anteriores administradores.
- Que defienda las finanzas públicas sin desestabilizar la vida económica de los nuestros.
- Que defienda siempre y por encima de todo los recursos naturales y el ecosistema Barboseños, procurando fortalecer los nacimientos y microsistemas, obligando a todos los estamentos de la comunidad a hacer de la cultura eco logística una forma permanente de vida.
- Que genere el empoderamiento necesario de la comunidad, para conocer el valor del voto programático y la importancia de construir una clase dirigente comprometida con la ciudad, defensora de sus bienes y sus valores, que la ciudad sea capaz de elegir un concejo con las dimensiones que lo requiere la ciudad y con el liderazgo suficiente para ejecutar este programa.
- Que sea capaz de innovar, crear y construir modernidad, aprovechando los nuevos elementos de ciencia y tecnología en todos los espacios del saber, en especial facilitando las comunicaciones y construyendo los elementos que lo permitan y que han revolucionado este mercado, acercando a Barbosa al mundo y ofreciendo gratuitamente este servicio a todo el sector educativo.

- Que logre proyectar la educación de acuerdo a las necesidades y a la construcción colectiva que saldrá de los Concejos Consultivos Comunales de Planeación, donde se vincule al sector privado, productivo y empresarial, donde el sector superior educativo forme los profesionales que necesitamos, procurando que la UIS tenga carreras con el ciclo completo y la universidad proyecte ingenierías vanguardistas, que hagan parte del mundo moderno actual, y de las necesidades reales del mercado.
- Que se impulse y fomente la cultura, se estimule la lectura se auspicie la producción, exposición desarrollo, motivación y divulgación de obras de arte, cine, cultura, pintura, teatro danza, cultivando en los jóvenes valores desde el hogar, el colegio, incentivándolos con subsidios educativos a través de la alcaldía.
- Que se pongan en funcionamiento inversiones realizadas en el pasado, dándole la utilidad para la cual se crearon, como el aeropuerto, Cenesba, plaza de mercado, para el servicio de la región como ciudad metrópoli.
- Que implemente nuevamente la escuela para niños especiales.
- Que tenga un cementerio moderno, ambiental, de economía mixta con el capital privado de los Barboseños y donde se encuentra el actual, construir un gran parque.
- Que construya y/o modernice de acuerdo a las necesidades la planta de sacrificio, en lo posible prestando servicios regionales, aprovechando que ninguna ciudad tiene la vocación geoestratégica de Barbosa, los servicios públicos y la capacidad comercial de la ciudad.
- Que se recupere la salud de los Barboseños con una buena contratación de los Planes de Intervención Colectiva (PIC), haciendo verdadera prevención, entregando el SISBEN a quienes lo necesiten y dotando a Barbosa de la infraestructura suficiente, necesitamos construir un señor hospital, moderno, científico y con los equipos necesarios para atender sus retos, planearemos con el Departamento la oportunidad regional de la alta complejidad, así el Departamento debe administrar el primer nivel, y volveremos a la prevención en la fuente, con el tratamiento y enseñanza de la unidad médica móvil.
- Que gestione recursos para la terminación del polideportivo central “CENESBA” y el mejoramiento de la infraestructura de la plaza de mercado, ampliación de la villa olímpica, instalaciones para la defensa civil como cuerpo preventivo integral en catástrofes y calamidades, inundaciones e incendios, de no ser posible la sede

para el cuerpo oficial de bomberos, dotar de instalaciones a los organismos de seguridad y de justicia, tales como medicina legal, CTI, DIJIN, etc., a través de convenios de cooperación, comodatos o cesión de inmuebles, construcción del plan centro, con la nueva edificación del centro administrativo municipal, partiendo en el actual construir el palacio de justicia, con instalaciones modernas acordes con el sistema oral, implementando una mejor disposición en infraestructura para la alcaldía y sus entes descentralizados, teniendo en cuenta que el concejo no tiene un auditorio ni una sala de atención, tampoco oficinas de los concejales, se hace necesario construir espacios para la libre expresión y la democracia.

- Se mejore la infraestructura educativa de la ciudad, si bien el Inscomercio cumple con expectativas estructurales de modernidad suficientes donde se debe procurar el mejoramiento de la calidad, así como en toda la educación de la ciudad, procurando el ciclo completo en la educación superior, se hace necesario invertir en el mejoramiento estructural de todas las escuelas urbanas y rurales y el colegio Trinidad Camacho Pinzón, procurando un mega colegio que procure atender las personas del centro poblado.
- Igualmente se debe mejorar el incremento de la investigación y la lectura, para lo cual se hace necesario construir y entregar para su administración las bibliotecas o centros culturales a los colegios públicos, subsidiando su administración en las horas extracurriculares y procurando que las mismas cumplan condiciones de conectividad suficientes conforme a las expectativas gubernamentales de las TIC, con los auditorios que impulsen los actos que requiere la cultura y el folclore.
- Que recupere la malla vial urbana y rural del municipio de Barbosa, realizando placas huellas en algunas veredas y promoviendo la pavimentación en algunos sectores urbanos.
- Que diseñe, planifique con la participación de los actores, una solución al transporte, la invasión del espacio público y la movilidad, sin desestabilizar las vocaciones actuales y procurando defender la economía de quienes han dedicado su vida a estas disciplinas y su sustento depende única y exclusivamente de esto.
- Que genere una importante renovación urbana de planificación para densificación y ampliación del perímetro urbano, renovando la visión constructiva, dotando a la ciudad de los elementos estructurales necesarios para su funcionamiento, reordenando la ciudad para procurar una mejor prestación de la atención pública en todos los sentidos y sobre la cual se reactive el desarrollo constructivo de

varios polos de desarrollo, procurando aplicar el plan centro propuesto por la Universidad Nacional lo mas antes posible y generando un reglamentación inmediata para la construcción, donde se permita en acuerdo con los constructores para formas de sesión y recreación, la construcción de vivienda en altura, en un gran acuerdo municipal donde se proyecte y se realice la construcción de las plantas de tratamiento de aguas residuales, que nos permitiría utilizar hacia el futuro los recursos que pagamos por tasa ambiental a la CAS.

- Dotar a la ciudad de un mejor concepto de planeación urbana y rural, verdaderamente moderno, preciso y técnicamente manejable, que tenga respaldo ambiental por sus autoridades, en asocio o convenio con universidades que quieran vincularse al proyecto, incluyendo toda la infraestructura necesaria como centro de servicios, todo el equipamiento urbano rural necesario con tecnología actual, fortaleciendo el sector comercial e industrial, donde se robustezca el sector solidario como mecanismo asociativo en el mejoramiento tecnológico.

Maryury Rocío Galeano Jiménez

Alcaldesa

**TITULO I – COMPONENTE  
ESTRATÉGICO**

## **CAPÍTULO I. MARCO GENERAL**

- **MISIÓN:**

Trabajamos para que nuestro municipio brinde servicios de calidad, eficiencia y transparencia promoviendo la prosperidad de todos los habitantes, donde los niños, niñas y adolescentes sean partícipes de la construcción de una Barbosa más humana, afianzando la justicia social y proyectándola como un centro de desarrollo económico para la región.

- **VISIÓN:**

El municipio de Barbosa será un modelo de convivencia y desarrollo social en el ámbito provincial y departamental; un centro regional donde la gente pueda encontrar más ciudad, más cultura y más espacio público; una ciudad en la que los habitantes aprenden a construir tejido urbano por encima de sus diferencias; una ciudad donde se pueda vivir con dignidad y seguridad; una ciudad donde se aprovechen las oportunidades para desarrollar plenamente los potenciales de sus habitantes; una ciudad que promueve la calidad de vida y establece como prioridades sus niños y niñas; donde la sea relevante la educación, la salud, la vivienda, el espacio público y sus equipamientos; una ciudad integrada con el núcleo familiar, con servicios públicos para los ciudadanos; una ciudad donde se ejercita, día a día, la solidaridad y la cultura ciudadana; una ciudad competitiva conectada con tecnología para todos; una Barbosa con amor.

- **OBJETIVO GENERAL DEL PLAN:**

El objetivo del Plan de Desarrollo *“Barbosa con Amor”* 2.012 - 2.015, es trabajar por el fortalecimiento de una gestión pública, participativa, honesta, de compromiso social de generación de empleo y desarrollo económico productivo, cultural y turístico mejorando las condiciones de vida de los habitantes del municipio, Que constituya a Barbosa como metrópoli fundamental de la región, genere el liderazgo regional como ciudad de servicios,

en especial como ciudad educativa, comercial, turística y de alto fortalecimiento tecnológico, aprovechando su posicionamiento y ubicación geoestratégica, para lo cual debe liderar los proyectos de infraestructura Nacional para defenderla del aislamiento que generarán nuevas vías que acortan por otros sectores la llegada a Bucaramanga, a la Costa, y a Cúcuta, desvalorizando la propiedad inmueble y perdiendo las bondades que tenemos hoy en día, y procurar a cualquier termino solucionar y garantizar el abastecimiento de agua potable, para esta ciudad y para la del futuro.

- **PRINCIPIOS:**

Los principios que rigen este plan de desarrollo, originados en el programa de gobierno "Barbosa con amor", son los siguientes:

**Transparencia:** Todos los integrantes del equipo de gobierno demuestran públicamente su idoneidad profesional, presentando ante la ciudadanía los compromisos bajo su responsabilidad y explicarán cómo van a desarrollar su trabajo.

**Participación social:** Como promotores de la democracia participativa se impulsa vigorosamente la gestión ciudadana de lo público y la vigilancia a través de las veedurías, todo pasará por los consejos consultivos comunales de participación, se hará planeación participativa que exprese de manera fiel el sentir ciudadano, el destino que el pueblo le quiere dar a la ciudad.

**Cultura ciudadana:** Enfocado en un gran proyecto de formación ciudadana y de creación de una cultura de la convivencia pacífica. Todos los proyectos buscan la coherencia entre "ley, ética y respeto" para que en un constante proceso de aprendizaje seamos verdaderos ciudadanos.

**Mejor educación:** En la era del conocimiento, la educación, en todas sus formas, niveles y sentidos, es la puerta de entrada a una sociedad justa y moderna, con oportunidades para todos.

**Ciudad más segura:** La seguridad y la convivencia son un compromiso de toda la ciudadanía, sin excepciones. Apoyaremos las políticas nacionales y departamentales para fortalecer la autoridad del Estado, enriqueciéndolas con nuestra experiencia, ofreciendo la colaboración necesaria a las autoridades para que cumplan eficientemente su gestión y

cooperaremos en la construcción de confianza pública, para obtener la colaboración necesaria de la sociedad civil, entregando los elementos necesarios para perseguir el delito.

Espacio público un bien público: El espacio público es el sitio de la igualdad social, la convivencia y la integración. Vamos a crear una ciudad agradable, ambientalista, segura y estética, en la que puedan caminar tranquilamente todas las personas.

Fortalecimiento de lo público un compromiso: Devolveremos a la ciudad sus empresas completas, como venían operando antes de las privatizaciones, en especial las empresas de servicios públicos será de los Barboseños nuevamente.

Transversalidad integral: La educación tendrá el enfoque y el norte que queremos, para mejorar nuestra vida económica, productiva, social y empresarial, donde el Estado debe ser el gran dinamizador, lo público, lo privado y lo educativo de la mano, marchando hacia un norte claro, construido transversal y participativamente. El desarrollo será integral y se implementará en el concepto constante de planeación la Transversalidad, cada diseño público, proyecto o política pública, será discutido en junta de gobierno por todos y cada uno de los sectores de la administración pública local, que apunte al beneficio y a marcar el impacto de afectación y contribución de cada uno de los sectores al mejor resultado para propender por el mejoramiento de la calidad de vida de los Barboseños, Barbosa hacia el futuro no tendrá ningún programa aislado de todas y cada una de las dependencias del sector público local y el gasto público tendrá la misma afectación.

- **ORIENTACIONES GENERALES DEL PLAN:**

**OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO:** Los objetivos de desarrollo del Milenio envuelven las aspiraciones de desarrollo del mundo en su conjunto. Pero no son sólo objetivos de desarrollo, representan valores y derechos humanos universalmente aceptados como la lucha contra el hambre, el derecho a la educación básica, el derecho a la salud y responsabilidad frente a las generaciones futuras.

Los objetivos del Milenio son<sup>1</sup>:

---

<sup>1</sup> Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.

1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre
2. Lograr la educación primaria universal.
3. Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer.
4. Reducir la mortalidad Infantil.
5. Reducir a una cuarta parte la mortalidad materna para el año 2015.
6. Combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades.
7. Garantizar la sostenibilidad ambiental.
8. Fomentar una alianza mundial para el desarrollo.

**VISIÓN COLOMBIA 2.019:** La visión del segundo centenario se sustenta en dos principios que deben orientarnos dentro del marco del estado social de derecho establecido en la Constitución hacia el tipo de sociedad que planteamos para 2019. Los principios son<sup>2</sup>:

- Consolidar un modelo político profundamente democrático, sustentado en los principios de libertad, tolerancia y fraternidad.
- Afianzar un modelo socioeconómico sin exclusiones, basado en la igualdad de oportunidades y con un Estado garante de la equidad social.

## MARCO LEGAL

CONSTITUCIONALES	LEGALES	APLICACIÓN
Artículo 339 de la CP.		Las entidades territoriales elaborarán y adoptarán planes de desarrollo, parte general y estratégica
Artículo 30 de la CP.		Las entidades territoriales conformarán consejos de planeación.
Artículo 342 de la CP.		Ley orgánica de planeación y organización de los Consejos Territoriales de planeación y participación ciudadana.
Art. 343 y 344 CP.		Evaluación de gestión y resultados. Planeación Departamental y Oficina de control interno.
Artículo 313, num. 2 de la CP.		Corresponde al Consejo municipal, adoptar planes y programas de desarrollo.
Artículo 311 de la CP.		Corresponde al Alcalde presentar al Concejo el proyecto de acuerdo sobre planes y programas de desarrollo.

<sup>2</sup> Departamento Nacional de Planeación.

	Ley 60 de 1.993 y 715 de 2.001	Competencias, recursos y sistema general de participaciones para las entidades territoriales.
	Ley 136 de 1.994 Art.74	Trámite del plan integral de desarrollo municipal
	Ley 152 de 1.994 Arts. 32, 33	Autonomía, autoridades e instancias de planeación en las entidades territoriales
	Ley 152 de 1.994 Arts. 34, 35	Consejos territoriales de planeación y funciones de sus miembros.
	Ley 152 de 1.994 Art.36	Reglas para elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación de planes de desarrollo territorial.

- Plan de desarrollo nacional: Prosperidad para Todos (2010-2014)
- Plan de desarrollo departamental: Santander en serio Gobierno de la gente (2012 – 2015)

- **METODOLOGÍA:**

Para la elaboración y formulación de los diagnósticos sectoriales, se elaboró un cronograma de planificación, escuchando directamente a la comunidad de barrios y veredas. El equipo de funcionarios, asesores y líderes de la comunidad buscaron estrategias para encontrarse con la comunidad , esto, además de dar legitimidad al gobierno, generan confianza de los ciudadanos hacia la administración; allí se identificaron las diferentes necesidades y se plantearon de forma preliminar algunos programas y proyectos.

# **DIAGNÓSTICO MUNICIPAL**

## **LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA:**

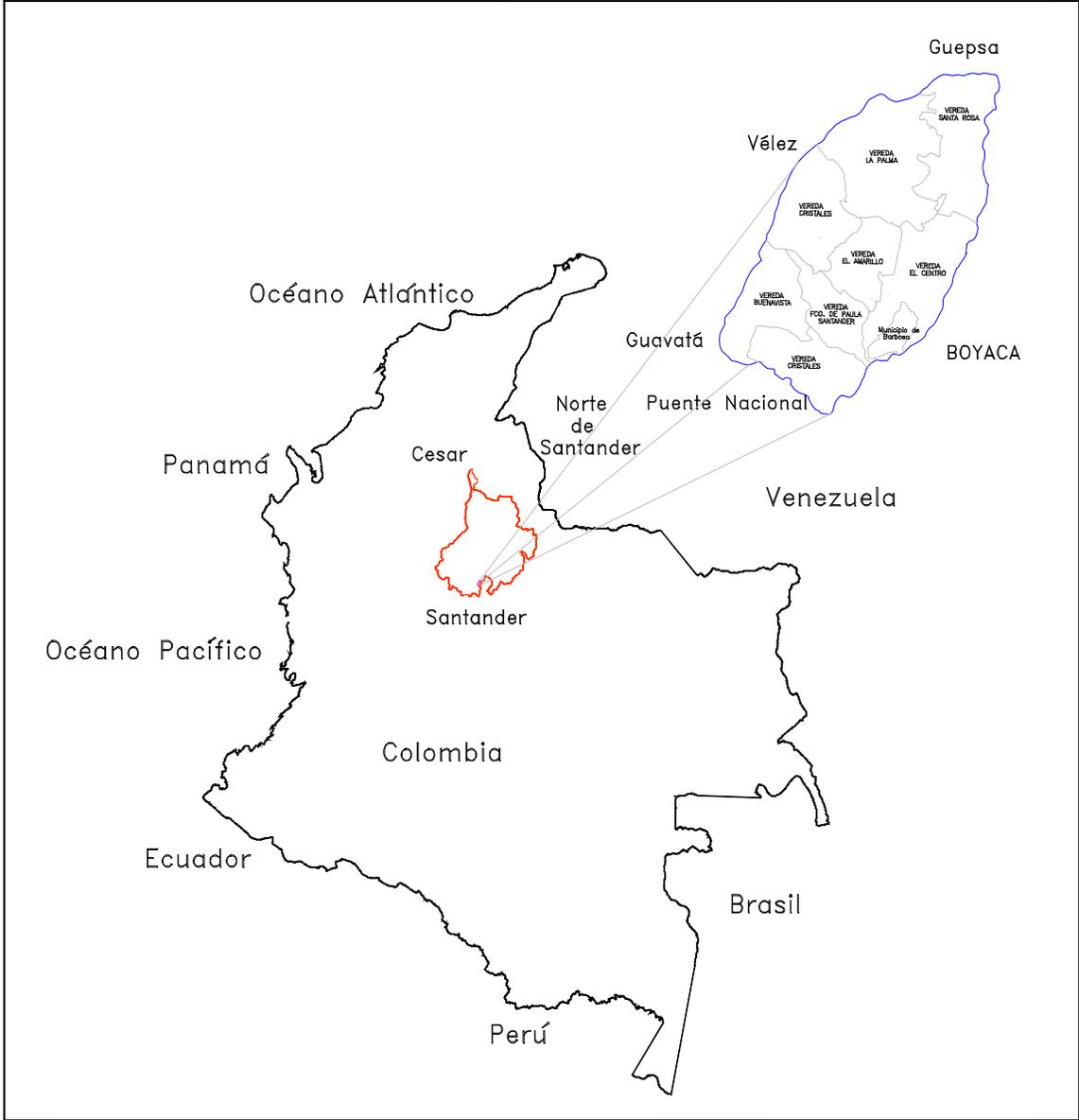
El municipio de Barbosa está localizado en el extremo sur del departamento de Santander, en límites con el departamento de Boyacá, en la provincia de Vélez y Ricaurte, sobre la ribera del río Suárez entre las montañas que conforman la cordillera Oriental, a una distancia de la capital del país de 285 Km y de Bucaramanga a 214 Km.

Territorialmente posee una ubicación estratégica sobre la vía principal pavimentada nacional N° 45 que comunica a Bogotá con Bucaramanga.

La cabecera municipal de Barbosa está localizada sobre la margen izquierda del río Suárez, presenta las siguientes coordenadas a los 05° 55' 57" de latitud Norte y 73° 37' 16" de longitud al Oeste del meridiano de Greenwich.

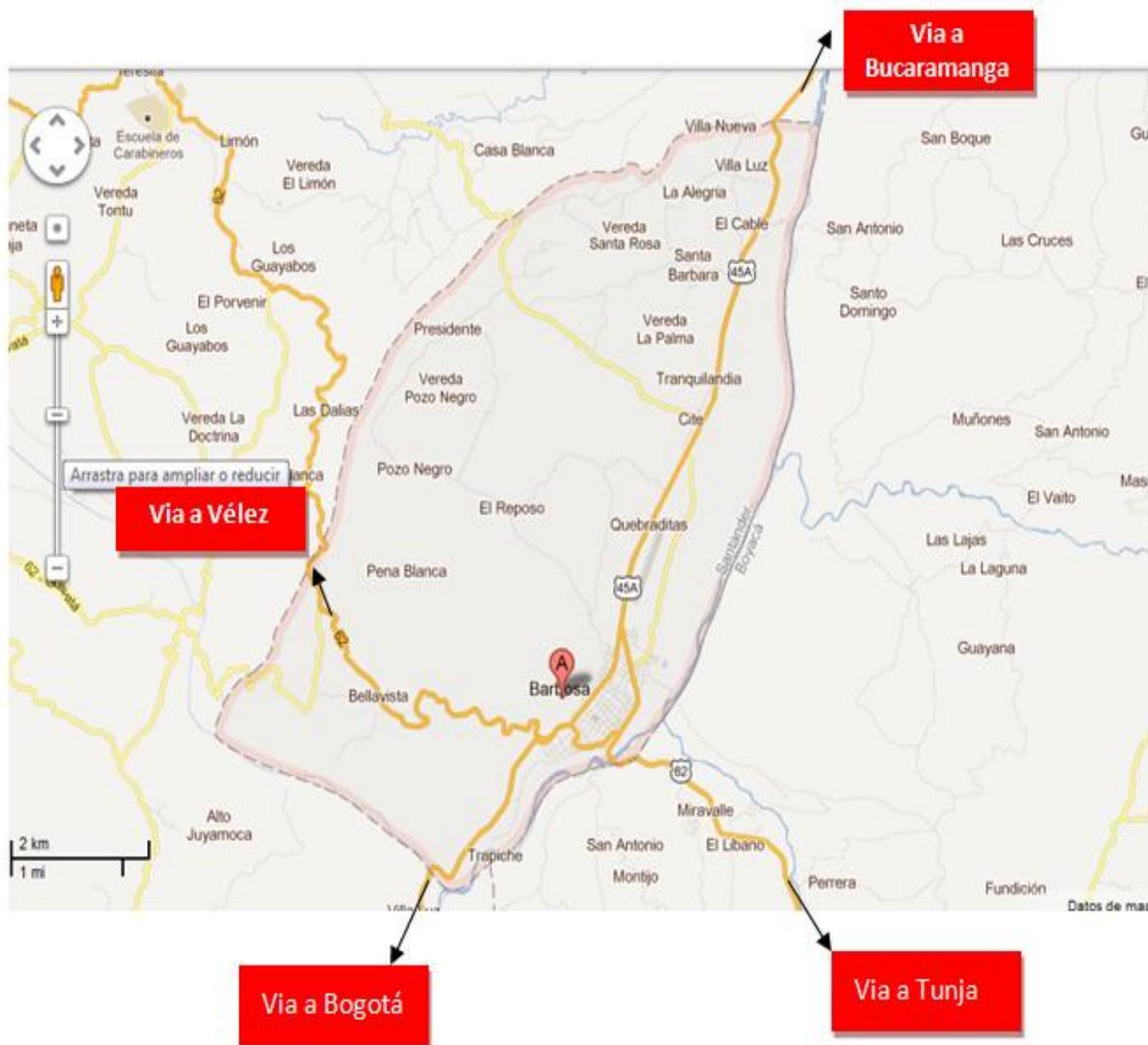
# EL MUNICIPIO EN EL PAÍS

## LOCALIZACIÓN GENERAL



Fuente: EOT. Barbosa.

# MAPA DE ACCESO AL MUNICIPIO



Fuente: maps.google.com

- **EXTENSIÓN Y LÍMITES:**

El área total del Municipio es de 46.43 Km<sup>2</sup>, de los cuales corresponden al área rural que se distribuyen entre los 1570 msnm, básicamente en el extremo norte del territorio, sobre el río Suárez, y los 2050 msnm en límites con Vélez y Güepesa. Temperatura media: 21° Centígrados.

Barbosa limita por el norte, con el municipio de Güepesa; por el sur con el municipio de Puente Nacional, por el oriente con el río Suárez y el municipio de Moniquirá (Boyacá) y por el occidente con los municipios de Vélez y Guavatá. Con Vélez, limita a lo largo de la cuchilla de Santa Rosa, en una longitud de 7.5 kilómetros; hacia el extremo SW, con Guavatá en cerca de medio kilómetro, por el Sur con Puente Nacional a lo largo de la quebrada Semisa, en un trayecto de tres y medio kilómetros, hasta su afluencia con el río Suárez.

De allí, con el río Suárez de por medio, limita con el departamento de Boyacá, el cual a la altura del puente de la Libertad, sobre la vía nacional (Tunja-Bucaramanga), describe un amplio arco con dirección norte.

La longitud del límite oriental sobre la ribera es de unos 14,3 kilómetros. El municipio de Barbosa se comunica con Bogotá por Chiquinquirá, carretera pavimentada en su mayor parte y da inicio a la transversal del Carare (Puerto Berrio, sobre el río Magdalena). También posee un Aeropuerto, de utilidad para equipos de aviación bimotor.

El municipio de Barbosa se comunica con Bogotá por Chiquinquirá, carretera pavimentada en su mayor parte y da inicio a la transversal del Carare (Puerto Berrio, sobre el río Magdalena). También posee un Aeropuerto, de utilidad para equipos de aviación bimotor.

- **DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA**

La jurisdicción política de Barbosa está conformada por 35 barrios y 8 veredas reconocidas oficialmente y el corregimiento de CITE, cuyo territorio tiene una extensión de 46,43 km<sup>2</sup>. Los asentamientos del sector urbano son: Altos del Prado, Avenida las Américas, Cañaveral, Coomultrasan, Centro, Ciudad Metropolitana, El Carmen, El Prado, El Trapiche, Gaitán, José Antonio Galán, Juan Vargas, La Esperanza, Los Almendros, Los Pinos, Marsella, Pinar, San Gil, Samán, San Jorge, San José, San Luis, Santafé,

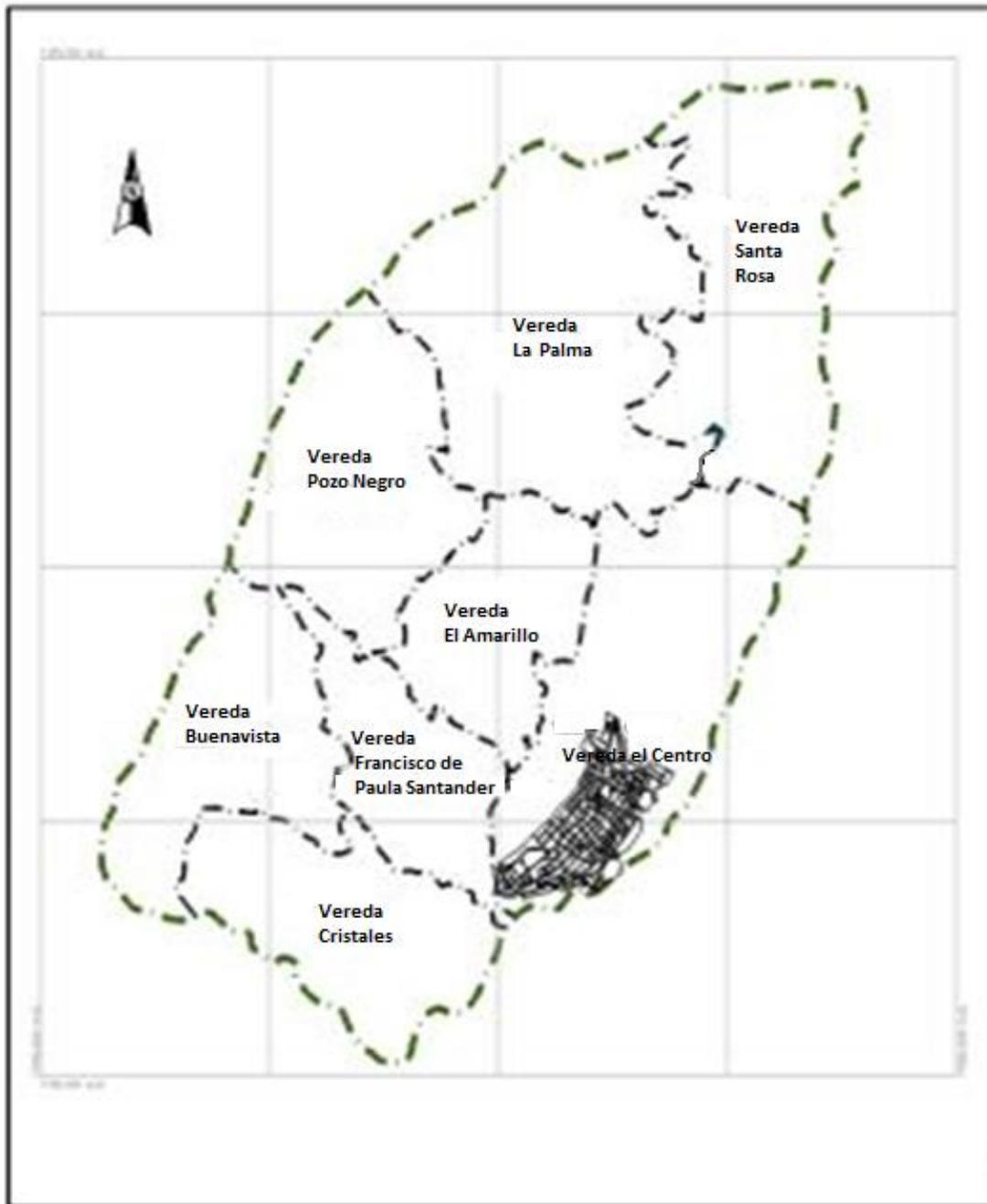
Santander, Rafael y Uribe, Villa Paz, Jardín, El Mirador, Campo Alegre, La Ye, Villa del Río, Alcázar, La Libertad, Las Graseras, Estación Ferrocarril y Acapulco.

Barbosa Santander cuenta con 8 Veredas con una población total de 7488 habitantes en total discriminadas de la siguiente manera:

El sector rural está conformado por las Veredas de Santa Rosa, el Centro, el Amarillo, Buenavista, Pozo Negro, Francisco de Paula Santander, La Palma, Cristales

Al interior de las Veredas existen subsectores importantes y según normatividad, el Ordenamiento Territorial contempla todos los barrios y veredas existentes que cumplan con los requisitos exigidos legalmente y la Administración Municipal deberá realizar los procedimientos jurídicos y estudios técnicos para definir todos los sectores precisando por ejemplo, si Cite es un corregimiento ó un Centro Poblado del Municipio de Barbosa; en el Plan Quinquenal de Desarrollo Económico, Social y de Infraestructura 1.995 – 2.000 respecto al reglamento de usos del suelo, se plantea que Cite constituye uno de los principales temas de tratamiento, por su importancia histórica, turística, de asentamiento de población y desarrollos de vivienda temporal o de recreación, por lo tanto, es prioritario fijar las directrices de manejo urbano para preservar lo de valor histórico y reglamentar los nuevos usos; esto es lo verdaderamente trascendente y prioritario.

## MAPA SECTOR RURAL



Fuente: EOT. Barbosa.

- **ENTORNO ECONÓMICO:**

El municipio de Barbosa ha tenido en los últimos años una dinámica poblacional positiva, su estratégica ubicación y su clima hacen de Barbosa un lugar perfecto para invertir, la mayor parte de la actividad comercial proviene del comercio pues nuestro municipio se convierte en cabecera de la hoya del Suarez en el tema comercial.

La dinámica económica del municipio está basada fundamentalmente en el papel que cumple como un gran centro catalizador de la producción regional, lo que hace que los sectores comerciales y de transporte sean importantes, al lado de la construcción y en poca medida el sector industrial.

La llegada de universidades ha generado una demanda de servicios alimenticios, transporte y hospedaje, lo cual ha generado una alternativa económica para algunas familias que ofrecen servicios completos para los estudiantes.

### **SECTORES ECONÓMICOS DEL MUNICIPIO DE BARBOSA.**

Examinando la información suministrada por la Cámara de Comercio de la ciudad de Bucaramanga y comparando su comportamiento en relación con el caso nacional, en cuanto hace referencia al tamaño promedio por establecimiento de las diferentes actividades económicas desarrolladas con el personal que ocupan, se observa que en promedio se emplean 2 personas por establecimiento siendo el del sector primario de 1, el de la industria manufacturera de 2 y el del sector servicios o terciario de 1 a 2, destacándose en este ultimo el del comercio con 2 y el de suministro de electricidad de gas y agua con 10. Estos registros son inferiores a los registrados a nivel nacional que en términos generales era de 4 empleados por establecimiento, el de la industria manufacturera de 9.2 y el de comercio de 2.4.

Es de anotar además que del total de 450 establecimientos que registró la información de la Cámara de Comercio, solo 382 reportaron personal empleado, ocupando cerca de 900 personas. Además se pudo establecer que un 97.3% de los establecimientos tenían menos de 10 empleados y absorbían 81.3% del total del personal ocupado con 739 empleados y que tan solo el 2.7% de los establecimientos ocupaba entre 10 y menos de 49 empleados absorbiendo el 18.7% del total de empleo formal del municipio.

Esto determina que la base empresarial y por consiguiente económica del municipio de Barbosa gira básicamente sobre la microempresa y en menor grado sobre la pequeña empresa, lo que explica la baja generación de empleo directo de este sector en el municipio, lo que de alguna manera implica la necesidad de plantear una política integral con el objeto de fomentar y generar mejores fuentes de empleo que redunden en el mejoramiento de la calidad de vida de sus pobladores.

Respecto a la forma de organización empresarial, cerca del 83% de las unidades empresariales eran de propiedad individual, un 11% de sociedad limitada, un 3.3% de sociedad anónima y un 1.3 sociedad de hecho, las restantes eran empresas asociativas.

La estructura del empleo industrial presenta también una preocupante concentración sectorial. La actividad de alimentos especialmente la relacionada con la de elaboración de confites y bocadillos, que representa el 46.1% de este sector, ocupa el 57% del personal industrial, dado que de 128 puestos de trabajos generados 73 son ofertado por este subsector.

## **SUBSECTORES DE LA PRODUCCIÓN INDUSTRIAL EXISTENTES**

- **Agroindustria de la panela:**

La producción de la panela es una de las principales actividades agrícolas de la economía nacional, entre otras razones por su participación significativa en el producto interno bruto (PBI) agrícola, la superficie dedicada al cultivo de la caña, la generación de empleo rural y su indiscutida importancia en la dieta de los colombianos. Entre las regiones colombianas más productoras de panela se encuentran: Cundinamarca, Santander, Boyacá, Antioquía y Nariño, departamentos que concentran más de las dos terceras partes de la producción nacional. Los mayores rendimientos se dan en la hoya del río Suárez (ubicados en los departamentos de Santander y Boyacá), en donde se ha logrado un mayor desarrollo tecnológico tanto del cultivo como del procesamiento de la caña panelera.

En esta región, los cultivos de caña por lo general pertenecen a los dueños de los trapiches y tienen una extensión que oscila entre 20 y 50 has. A este nivel es común encontrar trapiches que procesan caña de fincas vecinas, por cuyo uso se paga un

alquiler de trapiche o maquila, en la cual se establece un valor en dinero por cada carga de panela producida o porcentaje de la panela procesada.

La panela producida en la región tiene cuatro mercados regionales definidos, que garantizan un fácil acceso por su ubicación geográfica, estos son; Vélez, Güepa, puente nacional y Santana en el departamento de Boyacá; estos se convierten en centros de acopio regional a nivel mayorista y fluyen a los mercados terminales a través de los mismos canales, para su distribución y venta a los consumidores; entre estos centros de consumo a gran escala, encontramos a las ciudades de Santa Fe de Bogotá, Bucaramanga y la costa atlántica.

- **Agroindustria del bocadillo:**

Junto con la actividad panelera, para el país y principalmente para Santander y la provincia de Vélez, la producción de la guayaba se constituye en uno de los principales renglones económicos para el sector rural en los municipios productores alrededor de los cuales se han desarrollado pequeñas fabricas, la mayoría de tipo familiar produciendo un volumen importante de bocadillos y conservas que son fuente de trabajo.

Los principales municipios productores de guayaba común del departamento, según estadística de la URPA del año 1996 era en su orden: puente nacional con 9501has, sembradas y una producción de 14.250 toneladas, Guavatá con un área plantada de 1.500has y una producción de 8.333 toneladas, Vélez con 660has para una producción de 5.960 toneladas, Jesús María con una 450has y una producción de 3.600 toneladas, sambenito con 355has y una producción de 1.243 toneladas, encino con 100has y 700 toneladas y en séptimo lugar se ubica Barbosa con 70has y una producción de 525 toneladas, para una participación porcentual de 1.7% y 1.5% respectivamente.

Se estima que para recolectar y empacar la guayaba de una hectárea se ocupan 76 jornales de los cuales el 72% familiares y el 28% contratado o prestado. “Derivan ingresos de este sistema de producción aproximadamente 3.200 pequeños y medianos productores, generando 12.800 empleos, los cuales en un 90% son familiares. Surten de materia prima a cerca de 186 fábricas de bocadillo de las cuales el 34% están en el sector rural y el 66% en la zona urbana generando 3.000 empleos directos y 4.000 indirectos. En

las fabricas el 66.64% de la mano de obra es masculina y el 34.66% femenina, lo que muestra una gran oportunidad para la ocupación de la mujer” (2009).

El mercado del bocadillo se realiza principalmente en las ciudades de Santa fe de Bogotá, Bucaramanga, Cúcuta y Medellín, Aproximadamente el 5% es vendido dentro de la misma zona y otras ciudades cercanas intermedias.

### **Otras actividades:**

La transformación de dulces y todo el proceso gira en torno a la guayaba y la caña panelera, este nivel se realiza con algún nivel técnico y en su producción básicamente interviene la familia, lo que la convierte en una industria familiar, pues el 60% de la actividad es desarrollada con este tipo de mano de obra, además que su localización es dispersa tanto en el área urbana como rural.

Existen otra actividades que aunque no son representativas tienen importancia en la generación de ingresos del pequeño productor; entre estas encontramos la transformación de leche (municipios de Vélez, sucre, la belleza, bolívar y el peñón), en cuajada, queso y mantequilla, surtido el mercado regional y dirigido gran parte de su comercialización hacia San Gil, Socorro e incluso Bucaramanga y Santa Fe de Bogotá.

También encontramos elaboración de canastas de caña de Castilla en el municipio de Jesús María; las cuales son compradas por dos o tres intermediarios y comercializadas en Bogotá.

Otras de las actividades micro empresariales que existen en la región son: la elaboración de ladrillo, espermas, pan, muebles de madera, ornamentación y confecciones. Actividades que se caracterizan por utilizar mano de obra familiar y satisfacer el mercado local.

- **TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES:**

Con respecto a las tecnologías de la información y las comunicaciones, Barbosa presenta un balance positivo en transmisión de las informaciones, principalmente de informática, internet y telecomunicaciones. Se estima que aproximadamente el 40% de la población cuenta con Internet en casa de los cuales el 10% corresponde al Servicio de Banda ancha, la telefonía móvil es sin duda el servicio más demandado y con mayor uso más del 90 % de los habitantes cuentan con celular, además de esto la cobertura de las 4

operadoras es buena y llega incluso a veredas apartadas, con respecto a la telefonía fija el 70% de los habitantes cuentan con el servicio en hogares y locales comerciales para acceder a datafonos y otros servicios comerciales. En cuanto a la televisión por pago, se muestra un estancamiento en las modalidades de cable y de satélite mientras que la IPTV crece lentamente pero con bastante acogida entre los usuarios de otros servicios como internet banda ancha.

- **Plataformas virtuales:** No existe información acerca de instituciones educativas que empleen plataformas virtuales como herramienta de trabajo entre los alumnos y profesores, sin embargo instituciones educativas de cómo UIS y SENA las emplean como plataforma de trabajo.
- **Promoción y fomento del desarrollo económico**

Para la mayoría de las personas el factor clave para escapar de la pobreza es tener un trabajo. Al reconocer que carece de sentido la elaboración de normas del trabajo si no se aborda el tema del empleo, sin embargo este no ha tenido la importancia que debería en el municipio de Barbosa, aun siendo una plaza comercial importante y que recibe gran cantidad de empleados del municipio y otros de diferentes lugares de la provincia.

Menos del 30% de las actividades comerciales manejan salarios de ley y emplean sin ningún tipo de garantías, como la libertad sindical y el derecho de negociación colectiva, y el hecho de no estar expuesto a la discriminación, al trabajo forzoso o al trabajo infantil los cuales tienen un valor moral; pero, además, en conjunto dan lugar a una adecuación más productiva de la mano de obra a los puestos de trabajo y a una productividad más elevada.

Existen diferentes programas políticos y estrategias desarrolladas por el gobierno nacional para disminuir las cifras de desempleo y organizar espacios para la generación de empleo, sin embargo estas no ha sido adoptado, promulgado e implantado como estrategia de inclusión laboral, afectando principalmente a la población vulnerable.

- **ENTORNO LEGAL:**

Barbosa es una entidad territorial conforme a los parámetros legales establecidos por la Constitución Política de Colombia y las leyes colombianas que regulan sus estructuras, su funcionamiento, sus presupuestos y competencias. En su territorio tienen asiento: una

autoridad política administrativa y policiva en cabeza de su Alcaldesa Municipal, una célula legislativa compuesta por el Concejo Municipal, y autoridades judiciales representadas en tres jueces promiscuos municipales. En el municipio además hay una Notaria Única, Registraduría Municipal, Fiscalía Local y CTI, SIJIN, Comisaria de Familia e Inspección de Policía.

## **ESTRUCTURA BIOFÍSICA**

- **SISTEMA DE PROTECCIÓN AMBIENTAL.**

Integran el sistema de protección ambiental el subsistema hídrico y el subsistema fisiográfico.

### **SUBSISTEMA HÍDRICO**

Son aguas corrientes de Barbosa los ríos, quebradas, humedales y corrientes superficiales de agua, ya sean de caudal permanente o estacionarios; la mayoría se origina en el sistema montañoso rural del Municipio y son tributarios de cauces mayores, los cuales intervienen en el modelado del paisaje dando lugar a diversas formas del terreno que caracterizan al municipio. El subsistema hídrico se constituye en elemento de primer orden como elemento estructurante del territorio, en el área urbana como elemento articulador del espacio público y en la zona rural, como elemento estructurante a través de la cuencas y micro cuencas; además sus ríos y cañadas representan un alto potencial ambiental por ser reducto de la flora y albergue de fauna.

#### **Clasificación del subsistema hídrico.**

El sistema hídrico se clasifica en cuatro categorías de acuerdo con sus características, así:

<b>CATEGORÍA</b>	<b>DEFINICIÓN</b>	<b>SISTEMAS CONTENIDOS</b>
Primera categoría	Debido a su importancia en el ámbito regional y por constituir el más importante sistema hídrico del municipio.	Río Suárez.
Segunda categoría	Corresponde a las quebradas afluentes del río Suárez, que transcurren por el ámbito municipal.	Quebradas El Tablón, La Sierra, La Semiza, Manas, Las Mochas, Seca, Caño

		Río Negro
Tercera categoría	Corresponde a las escorrentías y corrientes menores, que transcurren por el ámbito municipal.	Todas las demás corrientes no contenidas en otra categoría
Humedales	Corresponde a los humedales que deben ser reductos ambientales con uso restringido por su fragilidad.	Humedal o Pantano La Laguna.

Fuente: ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (E.O.T.) BARBOSA SANTANDER

## ESTRUCTURA POBLACIONAL

- **POBLACION TOTAL:**

Barbosa cuenta con una población total proyectada para el año 2010 de 27.372 habitantes, con base en información del Censo DANE 2005, distribuidos en 21.696 habitantes en la cabecera (79.3%) y 5.676 habitantes en el resto (20.7%). La distribución por género es de 14.045 (51.3%) mujeres, 13.327 (48.7%) hombres. Para el año 2012 la población proyectada según DANE es de 27.877 habitantes, de los cuales el 79,85% habita en la zona urbana y el 20,15% en zona rural.

POBLACIÓN POR ZONA Y SEXO, SEGÚN MUNICIPIO SANTANDER, 2010									
Municipio	Total	Distribución por zona				Distribución por sexo			
		Urbana		Rural		Mujer		Hombre	
		No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
Barbosa	27,372	21,696	79.3	5,676	20.7	14,045	51.3	13,327	48.7

FUENTE: DANE. Proyecciones de población 2005-2020 con base en censo 2005. Disponible en:

## POBLACIÓN PROYECTADA 2012

POBLACIÓN PROYECTADA 2012	ZONA URBANA	%	ZONA RURAL	%
27.877 Habitantes	22.260 Habitantes	79.85%	5.617 Habitantes	20.15%

FUENTE: Federación Colombiana de Municipios: DANE

AÑOS	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Habitantes	27.626	27.877	28.132	28.388	28.635	28.873	29.106	29.352	29.581	29.817

### POBLACIÓN POR EDADES:

La población discriminada por grupo de edad permite destacar que en el rango de edades entre los 20 – 29 años predomina en el municipio, con un total de 4.107 personas (15%), en la población infantil tenemos entre los 0 y 9 años 5.090 menores (18,6%), entre los 10 y 19 años de edad 5.360 adolescentes (19,6%), entre los 30 y 49 años 7.190 adultos (26,2%) y entre 50 años y más 5.625 adultos mayores (20.6%).

POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO, SEGÚN MUNICIPIO SANTANDER, 2010																									
MUNICIPIO	Menor de 1 año		De 1 a 4 años		De 5 a 9 años		De 10 a 14 años		De 15 a 19 años		De 20 a 29 años		De 30 a 39 años		De 40 a 49 años		De 50 a 59 años		De 60 a 69 años		De 70 años y más		Total		
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	
Barbosa	242	258	976	1,038	1,238	1,338	1,270	1,404	1,317	1,369	2,147	1,960	1,967	1,685	1,813	1,725	1,387	1,165	848	779	840	606	14,045	13,327	

FUENTE: DANE. Proyecciones de población 2005-2020 con base en censo 2005.

### INDICADORES DE DINÁMICA POBLACIONAL

En la provincia de Vélez la población aproximada es de 196.456 habitantes, lo que equivale al 9.72% de la población del departamento; cabe destacar que los municipios más poblados son Cimitarra, el cual tiene el 20% de la población total de la provincia, Barbosa con el 13.9% y Vélez con el 9.9% (1).

## **CAPITULO II ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA**

El plan de desarrollo "Barbosa con amor" 2012-2015, se divide en tres ejes temáticos referidos al bienestar social, al desarrollo económico y al desarrollo institucional. Cada eje temático está compuesto por líneas estratégicas, programas y proyectos. El eje de bienestar social está compuesto por las líneas de educación, salud, vivienda, grupos vulnerables, atención a desastres, agua potable y saneamiento básico, electrificación, cultura, deporte y recreación. El eje de desarrollo económico está compuesto por las líneas de promoción al desarrollo, agropecuaria, medio ambiente, infraestructura vial y movilidad y turismo. El eje de desarrollo institucional está compuesto por las líneas de equipamiento municipal, fortalecimiento institucional, gestión administrativa de calidad, fortalecimiento y saneamiento, finanzas municipales, desarrollo comunitario, justicia, seguridad y convivencia ciudadana.

### **EJE TEMÁTICO I. BIENESTAR SOCIAL**

- **DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN:**

Dentro de los fines primordiales del Estado se establece la protección y garantía de derechos de la población mediante la prestación de los servicios sociales básicos que permitan dentro del concepto de calidad, mejorar las condiciones de vida de manera prevalente, de quienes forman parte de los grupos en condiciones de vulnerabilidad y extrema pobreza.

Mediante la práctica y garantía de los derechos sociales, civiles y económicos se posibilita la reducción de los niveles de pobreza y reducir la desigualdad.

Barbosa debe ser orientado hacia el concepto de un pueblo amable para lo cual la prestación de los servicios de salud, cultura, educación, recreación y deporte, espacio público, atención y prevención de desastres entre otros, deben enmarcarse dentro de la política que para tal fin ha diseñado el gobierno nacional, dando cumplimiento a las competencias asignadas al municipio.

Para consolidar los escenarios planteados y lograr los objetivos de la visión segundo centenario Colombia 2019, los objetivos de desarrollo del milenio y lo establecido en plan

de desarrollo nacional, se hace necesario una intervención eficaz por parte de los actores que intervienen en el proceso, administración municipal y sociedad civil, generando una estructura social incluyente, solida, democrática y participativa mediante la cual se logre avanzar en la construcción de un ambiente de equidad, paz y progreso con dignidad y calidad de vida para todos los barboseños.

Queremos hablar de Bienestar social contando con las niñas y los niños, queremos que Barbosa se constituya una ciudad amiga de la Infancia en donde ellas y ellos sean el punto de referencia para todo lo que se planea hacer, comenzando por el presente documento.

### **1.1. LÍNEA ESTRATÉGICA I. EDUCACIÓN**

- **DESCRIPCIÓN:**

La educación en Barbosa a 2015 se proyecta como la herramienta base que permita articular a través del sector educativo estrategias que posibiliten mayor acceso a planes y programas de otros sectores, conducentes al desarrollo humano integral, cultural, económico y social, orientando los esfuerzos y recursos no solo en cuanto a cobertura se refiere, sino también al mejoramiento de la calidad educativa, propendiendo por la permanencia y facilitando el acceso de los estudiantes en todos los niveles, brindando condiciones óptimas para el desarrollo de la actividad educativa en cuanto a infraestructura, dotación y capacitación a docentes, integrando elementos como la pertinencia del contexto y la vocación de la comunidad, los idiomas, la ciencia y la tecnología tan necesarias en el mundo actual.

- **JUSTIFICACIÓN:**

La educación es una herramienta básica para el desarrollo tanto individual como colectivo. Una educación integral posibilita a los individuos de una sociedad beneficiarse del desarrollo humano y eliminar la brecha de pobreza y desigualdad generando una mejor calidad de vida.

La Constitución Política de Colombia establece la educación como un derecho universal, como un deber del Estado y de la sociedad y un elemento esencial para la construcción

de sociedades autónomas, productivas y eficientes permitiendo la generación de capital humano.

• **SITUACIÓN ACTUAL:**

El municipio limita su accionar, en cuanto al manejo de los recursos en educación, a lo dispuesto en la ley 715 de 2001. Bajo esta condición, sus competencias en este sector se limitan a administrar y distribuir los recursos provenientes del sistema general de participaciones (SGP) que se le asignan en calidad y alimentación. La política educativa es direccionada por la Secretaria de Educación del Departamento, al igual que la autoridad sobre el recurso humano del sector (directivos docentes, docentes y administrativos).

Es necesario que el municipio realice inversiones que redunden en mejorar la calidad de la educación y que generen unas ventajas competitivas a los estudiantes. Actualmente, el municipio de Barbosa cuenta con: 13 centros generales: en el sector urbano 10 centros y en el sector rural 11 centros públicos y privados los cuales administran un total de 5.767 estudiantes aproximadamente. De los cuales, 4.909 estudiantes son administrados por los establecimientos públicos del municipio, que son 2 instituciones educativas oficiales, Colegio Trinidad Camacho Pinzón (Rural con 4 sedes) el Instituto Integrado de Comercio con 5 sedes urbanas y cuatro sedes rurales.

La población educativa para el 2012 está distribuida de la siguiente forma:

Nivel	Urbana		Rural		Total Matricula 2012	Cobertura aproximada 2012
	Pública	Privada	Pública	Privada		
Preescolar	310	190	95	----	595	650
Primaria	1532	512	506	14	2564	2820
Secundaria	1136	331	543	14	1679	1773
Media	403	136	236		639	671
Técnico y Adultos	148	142	---	---	290	320

**FUENTE:** Dirección de Núcleo Educativo Barbosa

Nombre de la Institución	Oficial		Privada		Número de Estudiantes 2012
	Urbana	Rural	Urbana	Rural	
Instituto Integrado de Comercio	X				3529
Instituto Integrado de Comercio		x			258
Colegio Trinidad Camacho		x			1122

Pinzón					
CONFENALCO			X		24
Liceo Mundo Mágico			X		4
Colegio Adventista			X		69
Colegio Cooperativo			X		344
Colegio Parroquial San Luis Gonzaga			X		637
Colegio Interamericano			X		22
Colegio San Agustín			X		115
Colegio Mundo Kids			X		15
Colegio María Montessori			X		75
Colegio Santa María del Camino				X	150
Colegio Juan Nevins				x	28

FUENTE: Dirección de Núcleo Educativo Barbosa

#### INSTITUCIONES EDUCATIVAS SECTOR OFICIAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA		SECTOR	Nº DE SEDES	JORNADA	Nº ESTUDIANTES AGOSTO-2011	UBICACIÓN
1	COLEGIO TRINIDAD CAMACHO PINZON	OFICIAL	4	MAÑANA	1099	CORREGIMIENTO DE CITE TEL: 7565891
				TARDE	69	
				NOCHE	0	
				<b>TOTAL</b>	<b>1168</b>	
2	INSTITUTO INTEGRADO DE COMERCIO	OFICIAL	9	MAÑANA	2358	VEREDA CRISTALES TEL: 7484392
				TARDE	1232	
				NOCHE	121	
				<b>TOTAL</b>	<b>3711</b>	
<b>TOTAL</b>						<b>Barbosa</b>

FUENTE: Dirección de Núcleo Educativo Barbosa

#### • NECESIDADES DEL SECTOR EDUCATIVO:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA /SEDE	ZONA	NECESIDADES		
		COMPRA Y MANTENIMIENTO	DOTACIÓN	CAPACITACIÓN
INSCOMERCIO SEDE A	URBANA	Techar polideportivos : para el desarrollo de las clases de educación física, se requiere techar los polideportivos para evitar la acción del sol sobre la piel de los estudiantes	Equipos de laboratorio de física y química modernos acorde con los estándares curriculares. - Insumos para laboratorio de	PARA TODOS LOS DOCENTES Capacitación continuada en ingles para docentes para establecer el bilingüismo. - Conferencias

			Química. Servicio de Internet por lo menos de 4 Gb para utilización de las 4 aulas de informática que existen en la institución.	sobre jurídica en relación con la interacción alumno maestro. - Conferencias sobre desempeño profesional (actitud frente a la profesión docente). - Conferencias sobre actualización pedagógica sobre las diferentes áreas del currículo.
INSCOMERCIO SEDE B	URBANA	Techar graderías y repavimentación del patio, para utilizarlo como lugar para el desarrollo de actividades de grupo y reuniones de padres de familia. Demoler y reconstrucción de viga canal de la sala de informática o en su defecto echar una placa en cemento a esta aula: para evitar la gotera que allí se ha presentado y proporcionar mejor ambiente para el desarrollo de las clases allí programadas. Reconstrucción de aulas antiguas, se encuentran deterioradas, algunas con muros a punto de colapsar.	Para las sedes de primaria y preescolar Televisores de 40", DVD, video proyectores de multimedia para cada aula de cada sede de primaria. Total 49. Material didáctico en multimedia para todas las áreas y grados.	
INSCOMERCIO SEDE C	URBANA	Ampliación de la batería baños, pues tan solo hay 8 unidades sanitarias para 366 en jornadas de la mañana y 192 en jornadas de la tarde.		
INSCOMERCIO SEDE D	URBANA	Batería de Baños insuficiente para el número de alumnos; humedad en el salón de preescolar producto del empozo miento de aguas lluvias en la cra 12, reparación de todo el techo de la sede por que cuenta con goteras y vigas de madera en mal estado,		
INSCOMERCIO SEDE E	URBANA	Batería de Baños insuficiente para el número de alumnos. Demoler y reconstruir el muro de cerramiento. Derribar árboles en predio aledaño que amenaza con caer sobre las aulas Reparar techo de aulas		
Las sedes Marsella y Gaitán, por sus características no es posible efectuar ampliaciones pues en estas sedes ya se queda corto el espacio de aulas y patios de descanso y de actividades lúdicas, debido a la demanda de cupos, por lo tanto proponemos como proyección futura, construir una nueva gran que albergue de manera cómoda y segura a las niñas y niños de estas y otras sedes.				

INSCOMERCIO SEDES F	RURAL	.		
INSCOMERCIO SEDE G	RURAL	Construcción de pozo séptico dentro del terreno de la escuela, el actual se encuentra en un predio ajeno y no se le puede hacer mantenimiento		
INSCOMERCIO SEDE H	RURAL	Terminar cerramiento		
INSCOMERCIO SEDE I	RURAL	Construir cerramiento. Poner rejas a las aulas		
Trinidad sede A	Rural	Compra de lote para polideportivo para primaria y para secundaria		
Trinidad sede B	Rural	Adecuación y mantenimiento		
Trinidad sede C	Rural	Adecuación y mantenimiento		

FUENTE: Dirección de Núcleo Educativo Barbosa

#### INSTITUCIONES EDUCATIVAS SECTOR PRIVADO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA		DIRECCIÓN	TEL	Nº DE SEDES	JORNADA	Nº ESTUDIANTES AGOSTO- 2011
1	Col Parroquial San Luis Gonzaga	Cra. 4 # 17 -14	7485233	1	Completa	607
3	Col. Adventista Barbosa	Calle 9 No. 10 -31	7481161	1	Mañana	44
4	Colegio Cooperativo	Kr 9 5 136	7486221	1	Completa	345
5	Colegio Evangélico Interamericano	Carrera 10 # 9 – 12	748 12 55	1	Completa	38
6	Colegio María Montessori	Cra 8 No. 13-47	7485406	1	Completa	86
					Fin de semana	108
7	Corporación Educativa Colegio José Antonio Galán	Sin Dirección	6427061	1	Fin de semana	65
8	Corporación Educativa Técnica Y Empresarial	Barbosa		1	Fin de semana	3
9	Gimnasio Pedagógico Comfenalco	Barbosa	6427061	1	Mañana	47
<u>10</u>	Instituto Andino	Dg 18 20 120	7486073	1	Fin de semana	75
<u>11</u>	Instituto Artístico San Agustín	Cr 9 N. 17-78	7481435	1	Completa	99
<u>12</u>	Instituto De Educación Rural Santa María Del Camino	Carrera 2 No. 3-25	7565869 -	1	Completa	0
<u>13</u>	Instituto John Nevins Andrews	Campamento Eben-Ezer Vrda. Pozo Negro	3108198150	1	Completa	38
<u>14</u>	Jardín Infantil Diversiones Mundo Kids	Cl 9 9 39	320 225 19 45 316 224 19 38	1	Completa	51

<u>15</u>	Liceo Jardín Mundo Mágico	Kr 8 14 A 15	097 748570	1	Completa	18
<b>TOTAL</b>						

**FUENTE:** Dirección de Núcleo Educativo Barbosa

## INSTITUCIONES PRIVADAS DE EDUCACIÓN DE ADULTOS O TÉCNICOS

Nombre	Número de Estudiantes
EAFFYS	74
Sistemas Interactivos de Colombia	53
Colegio José Antonio Galán	50
Instituto Andino	70
Academia Mozart	10
Colegio María Montessori	80

**FUENTE:** Dirección de Núcleo Educativo Barbosa

El avance de la calidad de la educación de los colegios oficiales del municipio se muestra en los resultados de los exámenes de estado que registran un puntaje promedio ligeramente por encima del país, el cual debemos mejorar con miras a superar la brecha que existe entre los planteles del Departamento, para mejorar la posibilidad y la competitividad para el ingreso a la educación superior a las universidades públicas. Los resultados en el año 2011 fueron:

### CATEGORIZACIÓN ICFCES 2010 - 2011

COLEGIO	JORNADA	CATEGORÍA 2010	CATEGORÍA EN EL 2011
TRINIDAD	MAÑANA TARDE	SUPERIOR	MEDIO
INSCOMERCIO	Mañana	ALTO	MEDIO
	Tarde	ALTO	ALTO
	Noche	BAJO	MEDIO

**FUENTE:** Dirección de Núcleo Educativo Barbosa

Según datos estadísticos del DANE censo 2005, en el Municipio de Barbosa, El 9,7% de la población de 5 años y más y el 10,0% de 15 años y más no sabe leer y escribir.

- **POTENCIALIDADES:**

- Entre las potencialidades más importantes que tiene el municipio en el sector educación es el contar con instituciones de reconocida trayectoria en educación superior y formación para el trabajo como son el SENA, la UIS y otros Institutos técnicos que aportan a la capacitación de nuestra población.

- El municipio cuenta con la disponibilidad de talento humano para educación que se podrá utilizar en un proyecto de mejoramiento a la oferta educativa para las niñas y los niños, sobre todo del sector rural.

- **OBJETIVO ESTRATÉGICO:**

Garantizar acceso al servicio educativo público bajo los principios de gratuidad y calidad de la educación, mejorando los sistemas de infraestructura, modelos pedagógicos, e inclusión de más y mejores prácticas de la enseñanza, en búsqueda de propiciar una educación para la vida.

<b>EL SECTOR EDUCACIÓN EN EL PROGRAMA DE GOBIERNO</b>
---

<p>- Modernizaremos la educación, objetivo central de mi gobierno, mejorando estándares de calidad y necesidad, apuntando a través de un proceso planificador en los consejos comunales a buscar hacia donde debemos marchar, cuál debe ser la prioridad en la educación superior. Además facilitaremos y promoveremos la colaboración estatal para la capacitación de docentes, generando un incentivo público a los mejores proyectos educativos, premiándolos conforme a un comité intergremial.</p>
---

Impulsar y fomentar la cultura universitaria desde el colegio, incentivándolos con subsidios educativos o fortaleciendo un inmueble que facilite la estadía en Bucaramanga o Bogotá para estudiantes de escasos recursos, a través de la alcaldía y gestionando la aprobación del ciclo completo en la universidad, con la implementación de nuevas carreras acorde con las necesidades de la región y de la modernización tecnológica.

- **RENOVACIÓN PEDAGÓGICA Y USO DE LAS TIC EN EDUCACIÓN:** Impulsar el mejoramiento continuo de los PEI y los PEM propiciando el uso de las TIC como apoyo a los procesos de enseñanza y aprendizaje de manera transversal con criterios de calidad, equidad, innovación pertinencia y emprendimiento para fortalecer la ciudadanía y la competitividad.

- **CIENCIA Y TECNOLOGÍA INTEGRADAS A LA EDUCACIÓN:** Fortalecer las instituciones técnicas y tecnológicas para la educación básica, media y universitaria que

favorezcan el acceso, la permanencia, el arraigo territorial y el trabajo en los grupos rurales y especiales.

**FINES Y CALIDAD DE LA EDUCACIÓN EN EL SIGLO XXI (GLOBALIZACIÓN Y AUTONOMIA):** Disponer condiciones políticas, normativas, financieras, administrativas y pedagógicas para que los estudiantes de la educación media accedan a programas bajo el enfoque de formación por competencias laborales generales y específicas que permitan la articulación con la educación superior, el SENA, la educación para el trabajo y el desarrollo humano y sector productivo.

**PROPENDEREMOS POR GESTIONAR Y COLABORARLE AL SENA PARA QUE CONSTRUYA SUS INSTALACIONES DEFINITIVAS** para que el SENA construya su propia sede.

- **RENOVACIÓN PEDAGÓGICA Y USO DE LAS TIC EN LA EDUCACIÓN:** Articular el proyecto educativo al nacional.

- **MAS Y MEJOR INVERSIÓN EN EDUCACIÓN:** Inversión y equidad, alimentación escolar transporte y costos gratuitos en útiles y textos para los estratos I y II.

- **CIENCIA Y TECNOLOGÍA INTEGRADA A LA EDUCACIÓN. MAS FINANCIAMIENTO:** Articular la ciencia y la tecnología con una proyección ambiental y de biodiversidad y empeñada en la protección y distribución de agua en todas sus formas contribuyendo a apoyar un programa de financiamiento a los estudiante de estratos I y II para la compra de computadores portátiles, articulando este programa a la constitución en todos los parques de Barbosa de una zonas wifi entregadas por el municipio para los estudiantes, con la respectiva seguridad.

- **VINCULACIÓN DE OTROS ACTORES EN LA EDUCACIÓN:** Crear fortalecer mecanismos de participación de los sectores productivos, solidario y social comprometiéndolos en la construcción, desarrollo y acompañamiento en los procesos de formación de ciudadanos y ciudadanas críticos, autónomos, solidarios Responsables consigo mismos y con el entorno, alegres, cultos, ambiciosos que permitan construir sentido de pertenencia con la ciudad y todos sus patrimonios.

ARTICULACIÓN CON LA UNIVERSIDAD PRIVADA a través de convenios que propendan por carreras que no cubra el sector público, de fácil acceso y que permitan formar profesionales en áreas del saber distintas de las del mercado público, pero que representan gran importancia para consolidar a Barbosa como ciudad de servicios, donde la Universidad privada cubra espacios que no alcanza la universidad pública, generando con ello un motor vitalizador y de dinámica de mercado en la educación superior

- EDUCACIÓN EN Y PARA LA PAZ, LA CONVIVENCIA Y LA CIUDADANÍA:

Comprometer el estado, la sociedad civil, los medios de comunicación, el sector productivo, las ONG, las comunidades educativas y las familias en la corresponsabilidad intra y extra sectorial hacia una educación en y para una ciudad pacífica, mejorando la convivencia.

- EDUCACIÓN EN SEGURIDAD CIUDADANA: La alcaldía, la policía, la personería, la justicia y la ciudadanía estableceremos un plan urgente de seguridad con técnicas modernas de prevención del delito y de promoción de los grupos vulnerables, educación en valores, participación, convivencia democrática, fortalecimiento de la cultura ciudadana.

- LIDERAZGO, GESTIÓN, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL SISTEMA EDUCATIVO: Incrementar el control social y la participación de la comunidad civil en los procesos educativos, fomentando la formación y el ejercicio de veedurías ciudadanas en el seguimiento a los recursos y los planes educativos, exigiendo trimestralmente la rendición de cuentas.

- CAPACITACIÓN: Formación, desarrollo profesional y dignificación de los y las docentes, oferta y especializaciones cofinanciadas y subsidiadas en sus áreas, maestrías y doctorados desarrollados en saberes disciplinarios y profesionales específicos, así como los temas concernientes a educación, pedagogía, didáctica, evaluación y currículo, incentivando los mejores con premios que resalten los buenos esfuerzos que deben ser ejemplo de imitación.

## ESTRATEGIAS:

- Fortalecimiento del sistema educativo municipal
- Planificación estratégica del sector educativo municipal
- Garantizar el derecho a la educación con prevalencia a los niños y jóvenes.
- Fortalecimiento de la infraestructura educativa.

### 1.1.1. PROGRAMA: EDUCACIÓN MEJORADA EN EL MUNICIPIO

#### • OBJETIVO PROGRAMÁTICO:

Garantizar la prestación del servicio de la educación pública con prioridad en los niveles preescolar, básico y medio en el área urbana y rural del municipio logrando mantener su cobertura educativa, la ampliación de cobertura y el mejoramiento de la calidad educativa.

Proyecto	Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio al final del 2015
Formulación, ejecución y evaluación del proyecto educativo municipal (PEM)	Formular, ejecutar y evaluar el proyecto educativo municipal (PEM)	Proyecto educativo municipal formulado, ejecutado y en evaluación	0	1
Gratuidad al sistema educativo	Garantizar la gratuidad al sistema educativo a los estudiantes	Porcentaje de estudiantes al sistema con gratuidad	0	100%
Apoyo al bilingüismo	Apoyar a los establecimientos educativos en el área de bilingüismo	Número de establecimientos educativos apoyados	0	2
Vinculación al programa de Alimentación escolar	Atender la demanda actual y aumentar la cobertura en 200 subsidios en el programa de Alimentación y Nutrición	Número de subsidios otorgados	400 (2011)	600

Apoyo a Servicios públicos de establecimientos educativos	Apoyar a los establecimientos educativos en el pago de servicios públicos	Número de establecimientos apoyados	ND	2
Apoyo a la escuela de padres	Apoyar la realización de 2 eventos a las escuelas de padres	Número de eventos apoyados	ND	2

### 1.1.2. PROGRAMA: COBERTURA Y PERMANENCIA

- OBJETIVO PROGRAMÁTICO:**

Aumentar la cobertura educativa a partir de estrategias que aseguren la asistencia y la permanencia de las y los estudiantes.

Proyecto	Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio al final del 2015
Formulación y ejecución del Plan de infraestructura educativa	Formular el plan de infraestructura educativa y avanzar en su ejecución	Plan de infraestructura educativa formulado	0	1
Apoyo para el mejoramiento de la calidad educativa	estrategias desarrolladas para mejorar la calidad educativa	Numero de estrategias desarrolladas	0	8
Apoyo a proyectos para capacitación y procesos de formación de estudiantes.	Apoyar a estudiantes en procesos de capacitación y formación con el objeto de mejorar la calidad educativa	Número de estudiantes apoyados	0	20
Fortalecimiento de transporte escolar	Mantener la prestación del servicio de transporte escolar	Número de estudiantes con transporte escolar	288 al (2011)	288

## **1.2. LÍNEA ESTRATÉGICA II. SALUD**

- **DESCRIPCIÓN:**

Barbosa constituye una estrella terrestre y como punto estratégico de la Provincia de Vélez; ha evolucionado rápidamente y ha transformado sus costumbres y vivencias y esta razón ha llevado a direccionar acciones y estrategias en salud pensando en los cambios que la comunidad vive en cada uno de los sectores que lo conforman, factores de riesgo que lo rodean y características únicas del municipio; la población que la habita y necesidades del mismo.

El municipio cuenta con la Empresa Social del Estado Hospital Integrado San Bernardo, institución que presta sus servicios a la comunidad Barboseña y municipios vecinos; cuenta además con un puesto de salud en centro poblado, que presta funciones de urgencias y preventivas en todos los niveles, además de contar con IPS del régimen contributivo que brindan atención a sus afiliados.

- **JUSTIFICACIÓN:**

La ciudad de Barbosa como punto estratégico de la provincia de Vélez ofrece a propios y extraños múltiples servicios en el sector salud; es por esta causa que el gobierno municipal pretende orientar sus esfuerzos en aumentar la oferta de servicios pensando en el bienestar, comodidad y accesibilidad de quienes requieran una atención en salud.

La administración municipal desea engrandecer la calidad de vida de los Barboseños brindándoles una empresa social del estado grande en servicios, rica en profesionales capacitados y humanos, y participativa en el desarrollo del municipio. El acceso a los servicios de salud es una necesidad que los Barboseños y los habitantes de la provincia no quieren seguir aplazando; lo necesitan ahora, sin remitirse a otras ciudades y sin mayores costos.

- **SITUACIÓN ACTUAL:**

Barbosa es un municipio con gran capacidad de progreso, gracias a su ubicación como eje donde confluyen varias vías importantes, su agradable clima, lo que hace necesario extender la cobertura en servicios de salud ofertados por parte de la ESE Hospital Integrado San Bernardo, teniendo en cuenta que se cuenta con una población de 27.372

habitantes de acuerdo al DANE 2005 y una población proyectada para el 2012 de 27.877 habitantes (según la Federación Colombiana de Municipios y el DANE). Lo anterior expone la necesidad de ampliar el mercado en atención, humanización y eficiencia en la prestación de los servicios de salud.

El municipio de Barbosa en la actualidad cuenta con una ESE limitada en servicios ofertados, con poca aceptación en la comunidad y con la necesidad de remisión de pacientes a municipios vecinos; con poco alcance a la población del SISBEN en los niveles I y II, comunidad vulnerable, del sector rural, etc. por lo cual se hace urgente cambiar esta situación, dotar la Institución con equipos médicos y ampliar el personal especializado que permita intervenir la población en el municipio.

### FACTORES DE RIESGO EN SALUD 2011

FACTORES DE RIESGO AMBIENTAL	
Calidad del aire	No afecta, es buena según los CDA del municipio la emisión de gases de los automóviles es poca y el municipio está rodeado por zona verde
Vivienda	No existe de acuerdo al esquema de ordenamiento territorial.
Amenazas físicas y naturales	Riesgo de deslizamiento en el Barrio Gaitán, Villa del Llano, Villa Paz, urbanizaciones de la loma, aumento de vectores virales por invierno.
Calidad del agua para consumo humano	Optima
Vigilancia y control de alimentos (incluidas plantas de beneficio)	No se presentan o reportan casos de intoxicación por alimentos.
Zoonosis	Cobertura de vacunación con acompañamiento del sector agricultura.
Manejo de residuos sólidos y líquidos	Los residuos orgánicos se procesan APRA, la producción de abonos con recolección de lixiviados. En el municipio se cuenta con la Empresa Región Limpia encargada del manejo del aseo del municipio.
Presencia de vectores y control de las enfermedades que transmiten	Se realizó en diciembre de 2010 el último índice aédico y arrojó un número de 788 casos de Dengue en el municipio. En el caso de la Leishmaniasis, en Barbosa la población afectada que de acuerdo a las muestras de laboratorio son 8.
Otros aspectos de importancia ambiental	Exceso de ruido en la carrera novena en las horas de la noche de los fines de semana.

FUENTE: Dirección Local de Salud Barbosa.

En la tabla anterior “Factores de Riesgo en Salud 2011” se habla de la calidad del aire como *buena*, sin embargo es de resaltar que el municipio presenta dentro de la morbilidad por consulta externa 724 casos de Bronconeumonía para el año 2011, destacándose que las enfermedades respiratorias agudas son de permanente presencia en los eventos de notificación obligatoria.

En esta misma tabla se menciona que la vivienda no presenta factores de riesgo ambientales; se observa que la calidad de la vivienda en el municipio no es idónea teniendo presente que la población con NBI, en niveles I y II y en pobreza es mayor, entendiéndose que son hogares con infraestructura endeble, con problemas de humedad, sin unidades sanitarias, sin servicios públicos, hacinamiento, etc. incidiendo en la salud de la comunidad mencionada y evidenciando la necesidad del estudio del esquema de ordenamiento territorial.

Se observa de igual manera que la calidad del agua para consumo humano se presenta como óptima, pero es de resaltar que los acueductos veredales no son tratados y parte del sector urbano no recibe agua del acueducto municipal; incluido el corregimiento de Cite que presenta su propio acueducto con una planta de tratamiento que no reúne los requisitos exigidos ni tiene laboratorios; lo anterior sale a colación teniendo en cuenta la morbilidad por consulta externa que presenta 580 casos de amebiasis intestinal crónica, 516 casos de abdomen agudo y 430 casos de parasitosis intestinal y la morbilidad por urgencias expone 139 casos de abdomen agudo, 86 casos de diarrea y gastroenteritis y 38 casos de dolor abdominal localizado; exponiendo la necesidad de intervenir los diferentes acueductos existentes con el fin de cumplir con la calidad y potabilidad del agua y prevenir enfermedades diarreicas agudas y gastroenteritis.

En cuanto al manejo de residuos sólidos y líquidos se habla de proceso APRA para residuos orgánicos, producción de abonos con recolección de lixiviados, sin embargo el municipio no puede certificar esta información debido a que la recolección de las basuras no se realiza cumpliendo los horarios exponiendo las basuras por días y rodeándose por animales como: perros, ratones, etc. además no se reciclan los residuos y no hay disposición final de acuerdo a quejas emitidas por la comunidad lo anterior debido a que la empresa que actualmente presta este servicio es de otra ciudad, haciéndose necesario devolverle el componente de aseo a la ESBARBOSA.

En cuanto a la presencia de vectores y control de las enfermedades que transmiten se exponen 788 casos de Dengue en el municipio y en el caso de la Leishmaniasis se reportaron 8 casos, lo anterior de acuerdo al último índice aéreo; se evidencia que el municipio no cuenta con un tratamiento preventivo-continuo en control de vectores, ni políticas destinadas a la prevención y vigilancia de enfermedades transmitidas por vectores, como: dengue, chagas y leishmaniasis; cabe anotar que se tiene el reporte de casos de dengue clásico en 454 casos en inmunoprevenibles; y la morbilidad por consulta externa presentan 545 casos de fiebre con escalofrío y 348 casos de fiebre del dengue; se sabe de la presencia de casos de chagas pero no se tiene el dato específico.

### **FACTORES DE RIESGO NUTRICIONALES**

En el municipio encontramos 2.514 niños en edades entre los 0 y 5 años de edad (datos DANE 2010), Según información suministrada por la Dirección Local de Salud, en Barbosa existe una prevalencia de desnutrición aguda del 8% en edades entre los 0 y 5 años y una desnutrición global del 7% en edades entre 1 a 5 años, lo que nos indica que de los 2.514 niños, 201 menores presentan desnutrición aguda y 176 menores desnutrición global.

<b>INDICADORES DEL ESTADO NUTRICIONAL EN LOS MENORES DE 5 AÑOS</b>		
	<b>MENORES DE 1 AÑO</b>	<b>MENORES DE 5 AÑOS</b>
<b>INDICADOR</b>	<b>PREVALENCIA (%)</b>	<b>PREVALENCIA (%)</b>
Desnutrición Aguda	8	8
Desnutrición Crónica	2	3
Desnutrición Global	4	7
Porcentaje de lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses	Dato no disponible	Dato no disponible

FUENTE: Dirección Local de Salud

### **FACTORES DE RIESGO PARA ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES**

Según información dada por la Dirección Local de salud, las instituciones prestadoras de salud (IPS) reportan que en el municipio los malos hábitos alimenticios (consumo alto de sales, azúcares y harinas), el sedentarismo, la obesidad, el tabaquismo y el consumo de alcohol, son los factores de riesgo para enfermedades crónicas no transmisibles, con una prevalencia en la población entre los 15 y 64 años de edad.

Dentro de las enfermedades que presentan mayor incidencia en la población está la diabetes, hipertensión arterial, insuficiencia cardiaca y epilepsia.

## ANÁLISIS DE LA MORBILIDAD

### EVENTOS DE NOTIFICACIÓN OBLIGATORIA

Los eventos sujetos a notificación obligatoria son en general enfermedades de tipo transmisibles o algún otro evento que requiere investigación inmediata para evitar la aparición de nuevos casos (por ejemplo, algunas intoxicaciones). Su notificación permitiría generar el estado de alerta a las autoridades sanitarias y promover acciones de control y prevención. Como son:

Tétanos, Dengue clásico, Dengue Hemorrágico, Lepra, Leishmaniasis, cólera, Rubeola congénita, Tos ferina, Parotiditis, Varicela, Meningitis Bacteriana, ESAV, ESI, Hepatitis B, Sífilis Congénita y gestacional, VIH, Accidente ofídico, Zoonosis (Rabia humana, Exposición Rábica, leptospirosis).

### Eventos de notificación obligatoria (tasas por 100.000 habitantes) Santander, 2009 (1).

INMUNOPREVENIBLES															
Tétanos accidental		Rubeola congénita*		Tos ferina		Parotiditis		Varicela individual		Meningitis bacterianas		ESAVI <sup>3</sup>		ESI <sup>4</sup>	
Ca sos	T asa	Ca sos	T asa	Ca sos	T asa	Ca sos	T asa	Ca sos	T asa	Ca sos	T asa	Ca sos	T asa	Ca sos	T asa
0	0	0	0	1	3	1	3	4	51.2	0	0	0	0	3	1.1
	.0		.0		.7		.7	1			.0		.0		

FUENTE: Secretaría de Salud de Santander, Sistema de Vigilancia en Salud Pública (SIVIGILA)

EVENTOS DE TRANSMISIÓN SEXUAL							
Hepatitis B		Sífilis congénita*		Sífilis gestacional*		VIH/SIDA	
Casos	Tasa	Casos	Tasa	Casos	Tasa	Casos	Tasa
0	0.0	0	0.0	1	5.1	5	18.4

FUENTE: Secretaría de Salud de Santander, Sistema de Vigilancia en Salud Pública (SIVIGILA)

<sup>3</sup> ESAVI: Eventos Supuestamente Atribuibles a la Vacunación o Inmunización.

<sup>4</sup> ESI: Enfermedad Similar a la Influenza

ZONOSIS							
Accidente ofídico		Rabia humana		Exposición rábica		Leptospirosis	
Casos	Tasa	Casos	Tasa	Casos	Tasa	Casos	Tasa
0	0.0	0	0.0	96	354.1	0	0.0

FUENTE: Secretaría de Salud de Santander, Sistema de Vigilancia en Salud Pública (SIVIGILA)

INMUNOPREVENIBLES															
Tétanos Accidental		Rubeola Congénita*		Tos Ferina		Parotiditis		Varicela Individual		Meningitis Bacterianas		Fiebre Amarilla		Dengue Clásico	
Casos	Tasa	Casos	Tasa	Casos	Tasa	Casos	Tasa	Casos	Tasa	Casos	Tasa	Casos	Tasa	Casos	Tasa
2	0	2	0	0	0	0		3		0	0	2	0	4	
56	.0	31	.0					2			.0	67	.0	54	

FUENTE: Dirección Local de Salud Barbosa

EVENTOS DE TRANSMISIÓN SEXUAL							
Hepatitis B		Sífilis congénita*		Sífilis gestacional*		VIH/SIDA	
Casos	Tasa	Casos	Tasa	Casos	Tasa	Casos	Tasa
0	0.0	0	0.0	0	0	21	0

FUENTE: Dirección Local de Salud Barbosa

En nuestro municipio para el año de 2010 fueron reportados a la Secretaria de Salud Departamental 8 casos de Leishmaniasis cutánea en zona rural, para el año 2011 se cumplieron controles químicos en la vereda la Palma en donde se presentaron los casos y en donde se fumigaron 140 casas y durante los dos último meses no se han presentado casos confirmados por laboratorio. En el caso del Dengue, el Departamento reporta 454 casos de dengue clásico y 14 graves o hemorrágicos para el 2010, confirmados por laboratorios, lo que representa una alta densidad para una población de 27.372.

### ESTADÍSTICAS SOBRE VIH/SIDA EN COLOMBIA 1999 Y 2000

- Nuevos casos de SIDA 1999: 367
- Nuevos casos de VIH 1999: 720
- Nuevos casos de SIDA 2000: 147
- Nuevos casos de VIH 2000: 715

FUENTE: Dirección de Salud Pública, Ministerio de Salud

Las estadísticas en Colombia sobre la presencia de VIH/SIDA evidencia que para el año 2000 se presentaron 715 nuevos casos de VIH y 147 de nuevos casos de SIDA en el año 2000; el VIH en Barbosa, ha reportado para el año 2009, 5 casos, lo que corresponde a una tasa del 18,4%, y para el año 2010 la Secretaria Departamental reporta una prevalencia estimada de 21 casos.

### **MORBILIDAD POR CONSULTA A NIVEL MUNICIPAL**

Las 10 primeras causas y el número de casos en los años 2008, 2009 y 2010 de consulta externa en la E.S.E Hospital Integrado San Bernardo según información dada por la Dirección local de salud del municipio, son:

<b>MORBILIDAD POR CONSULTA EXTERNA</b>			
<b>CAUSA</b>	<b>2008 No CASOS</b>	<b>2009 No CASOS</b>	<b>2010 No CASOS</b>
Consulta por atención y supervisión de la salud	<b>ND</b>	<b>ND</b>	<b>858</b>
Bronconeumonía	1950	1441	724
Infección de vías urinarias	1551	1372	631
Otitis media supurativa aguda	1213	1182	615
Amebiasis intestinal crónica	1644	1483	580
Fiebre con escalofrío	774	ND	545
Abdomen agudo	2280	1305	516
Parasitosis intestinal	ND	ND	430
Fiebre del dengue	ND	ND	348
Supervisión de embarazos normales	774	ND	342

FUENTE: Dirección Local de Salud Barbosa

### **MORBILIDAD POR URGENCIAS A NIVEL MUNICIPAL**

Las 10 primeras causas y el número de casos en el año 2010 de consulta por urgencias en la E.S.E Hospital Integrado San Bernardo según información dada por la Dirección local de salud del municipio, son:

<b>MORBILIDAD POR URGENCIAS</b>	
<b>CAUSA</b>	<b>2010 No. CASOS</b>
Fiebre del dengue	283
Abdomen agudo	139
Diarrea y gastroenteritis	86
Bronconeumonía	65
Dolor precordial	44

Accidente de transporte	42
Dolor abdominal localizado	38
Fiebre	29
Celulitis	25
Amenaza de aborto	24

FUENTE: Dirección Local de Salud Barbosa

### MORBILIDAD POR HOSPITALIZACIÓN A NIVEL MUNICIPAL

Las 10 primeras causas y el número de casos en el año 2010 de Hospitalización en la E.S.E Hospital Integrado San Bernardo según información dada por la Dirección local de salud del municipio, son:

MORBILIDAD POR HOSPITALIZACIÓN	
CAUSA	2010 No CASOS
Parto único espontaneo	67
Fiebre del dengue	50
Infección de vías urinarias	14
Bronconeumonía	13
Abdomen agudo	7
Diarrea y gastroenteritis	6
Celulitis	4
Dolor abdominal	3
Amenaza de aborto	2
Fiebre	2

FUENTE: Dirección Local de Salud Barbosa

### NUMERO DE NACIMIENTOS POR MES

MES	ESE HOSPITAL INTEGRADO SAN BERNARDO	CLINIMED
Enero	9	8
Febrero	7	4
Marzo	6	2
Abril	8	6
Mayo	11	3
Junio	11	4
Julio	7	4
Agosto	10	7
Septiembre	10	2
Octubre	13	2
Noviembre	12	1
Diciembre	8	4

FUENTE: ESE Hospital Integrado San Bernardo e IPS CLINIMED; 2011.

En cuanto al índice de natalidad, se observa que el mayor número de nacimientos se presenta en la ESE Hospital Integrado San Bernardo con 82 nacimientos a diferencia de

CLINIMED con 47 nacimientos en la institución; el mes con mayor número de nacimientos en la ESE Hospital Integrado San Bernardo es noviembre con 12 nacimientos, seguida de los meses de mayo y junio con 11 nacimientos respectivamente; en relación con la Institución CLINIMED el mayor número de nacimientos se dio en el mes de enero con 8 nacimientos, seguidos de 7 nacimientos en el mes de agosto.

### **CIUDADES A LAS CUALES FUERON REMITIDAS GESTANTES DESDE LA ESE HOSPITAL INTEGRADO SAN BERNARDO Y CLINIMED**

<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>VÉLEZ</b>	<b>TUNJA</b>	<b>MONQUIRA</b>	<b>BUCARAMANGA</b>	<b>SOCORRO</b>
ESE Hospital Integrado San Bernardo	104	15	12	5	3
CLINIMED	2	3	5	7	5

FUENTE: ESE Hospital Integrado San Bernardo e IPS CLINIMED; 2011.

De acuerdo a la información expuesta en la tabla de ciudades de remisión de las gestantes, se observa que la ESE Hospital Integrado San Bernardo realiza el mayor número de remisiones a la ciudad de Vélez con 104 casos, seguida de la ciudad de Tunja con 15 remisiones y Monquirá con 12 remisiones; a diferencia de Clinimed que realiza el mayor número de remisiones a la ciudad de Bucaramanga con 7 remisiones, seguida de las ciudades de Monquirá y Socorro con 5 remisiones respectivamente.

### **DIAGNOSTICO POR EL CUAL LAS GESTANTES SON REMITIDAS**

<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>AMENAZA DE ABORTO</b>	<b>ABORTO RETENIDO</b>	<b>TRABAJO DE PARTO</b>	<b>HTA</b>	<b>AMENAZA DE PARTO PRETERMINO</b>	<b>EMBARAZO PROLONGADO</b>	<b>PRECLAMPSIA</b>	<b>EMBARAZO ECTÓPICO</b>
ESE Hospital Integrado San Bernardo	<b>11</b>	<b>45</b>	<b>67</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>8</b>	<b>1</b>	<b>3</b>
CLINIMED			<b>2</b>		<b>6</b>		<b>1</b>	

FUENTE: ESE Hospital Integrado San Bernardo e IPS CLINIMED; 2011.

En la tabla que expone las causas de remisión, se observa que para la ESE Hospital Integrado San Bernardo, la mayor causa de remisión es el Trabajo de Parto con 67 gestantes; seguido de Aborto Retenido con 45 número de gestantes y la Amenaza de

aborto con 11 gestantes; en contraste con CLINIMED que la mayor causa de remisión es la amenaza de parto pretermino con 6 gestantes con este diagnóstico.

Todo lo anterior expone la necesidad de contar en el municipio, con una sala materno-infantil que cumpla las expectativas de la población y que apunte a mejorar los servicios de segundo nivel que presta la ESE Hospital Integrado San Bernardo y que consolide a la institución como una empresa que oferta servicios de: urgencias, consulta externa, hospitalización y sala de cirugía, con calidad e infraestructura.

## ANÁLISIS DE LA MORTALIDAD

### MORTALIDAD GENERAL

Según información suministrada por la Dirección Local de Salud de Barbosa, el número total de muertes en el año 2010 según licencias de inhumación fue de 93 personas, distribuidos por sexo en 32 mujeres y 61 hombres; y en año 2011 46 personas, 21 mujeres y 25 hombres.

MORTALIDAD POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO. SANTANDER, 2007 (1)																
Muertes fetales			Menores de 1 año		De 1 a 4 años		De 5 a 14 años		De 15 a 44 años		De 45 a 64 años		De 65 y mas años		TOTAL	
Muertes	Tasa*		Muertes	Tasa*	Muertes	Tasa*	Muertes	Tasa*	Muertes	Tasa*	Muertes	Tasa*	Muertes	Tasa*	Muertes	Tasa*
3	2	94.0	2	2	7	95.2	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1
															4	65.6

\* Tasas por 100.000 habitantes

FUENTE: (1) Cálculos basados en defunciones, DANE, Regional Nororienté, 2007

MORTALIDAD POR GRANDES CAUSAS (LISTA OPS 6/67) Y MORTALIDAD EVITABLE 2009 – SANTANDER																							
Enfermedades Transmisibles (1)		Neoplasias (Tumores) (1)		Enfermedades Cardiovasculares (1)		Afecciones fetales y Perinatal (1)		Accidentes, Homicidios y Suicidios (1)		Diversas enfermedades (1)		Síntomas, signos y afecciones mal definidas (1)		Total de causas (1)		Mortalidad materna (por 100.000 NV) (2)		Mortalidad perinatal (por 100.000 NV) (2)		Mortalidad EDA < 5 años por 1.000 (2)		Mortalidad IRA < 5 años por 1.000 (2)	
Muerte	Tasa*	Muerte	Tasa*	Muerte	Tasa*	Muerte	Tasa*	Muerte	Tasa*	Muerte	Tasa*	Muerte	Tasa*	Muerte	Tasa*	Muerte	Tasa*	Muerte	Tasa*	Muerte	Tasa*	Muerte	Tasa*
1	7.5	3	15.4	4	19.0	5	23.8	0	0	6	28.6	0	0	19	86.5	0	0	1	5.1	0	0	0	0

Tasas por 100.000 habitantes

FUENTE:(1) Cálculos basados en defunciones, DANE, Regional Nororienté, 2007

## 1.1 ASEGURAMIENTO EN SALUD

Según información de la Dirección Local de Salud de Barbosa, el aseguramiento en salud para el año 2010 es el siguiente:

<b>ASEGURAMIENTO EN SALUD 2010</b>	
<b>RÉGIMEN DE SEGURIDAD EN SALUD</b>	<b>No. DE AFILIADOS</b>
Régimen contributivo	13.481
Régimen subsidiado	13.229
Subsidiado total	13.229
Subsidiado parcial	0
Vinculados	2.990
Total	26.710
Identificados SISBEN 1,2,3	24.835

FUENTE: Dirección Local de Salud Barbosa

## INSTITUCIONES Y ASEGURADORAS DE SALUD DISPONIBLES EN EL MUNICIPIO

<b>INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD</b>	<b>NOMBRES</b>
Eps privadas primer nivel	CLINIMED
	COOMEVA
	SALUDCOOP
	NUEVA EPS
	AVANZAR MEDICO
	SOL Y VIDA
	UNESAT
Eps publica primer nivel	E.S.E HOSPITAL SAN BERNARDO
Centros de salud	FILOVERDE
Eps contributivas	SALUDCOOP
	COOMEVA
	NUEVA EPS
	AVANZAR MEDICO
Eps subsidiadas	SALUD VIDA
	CAPRECOM
	ASMET SALUD

FUENTE: Dirección Local de Salud Barbosa

## SERVICIO HOSPITALARIO.

A la fecha la E.S.E Hospital Integrado San Bernardo, según información dada por la Dirección Local de salud, cuenta con el siguiente personal y servicios de salud:

### SERVICIOS OFERTADOS

Odontología, medicina general, bacteriología, fisioterapia, terapia respiratoria, enfermería, rayos x, hospitalización, urgencias, servicio de ambulancia, ortopedia.

<b>APORTES MESAS DE TRABAJO DE CONCERTACIÓN CON LA COMUNIDAD A LA LÍNEA ESTRATÉGICA DE SALUD</b>	
<b>SITUACIÓN ACTUAL</b>	<b>PROPUESTAS DE LA COMUNIDAD</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• La población asegura que la atención del personal médico y de enfermería es malo (prefieren hablar y dejarlos esperando; les molesta que le pidan información).</li><li>• Las instalaciones del Hospital son antiguas, deficientes y no hay área de hospitalización adecuada.</li><li>• El Hospital tiene los elementos de trabajo deteriorado, antiguo y escaso.</li><li>• La población de Cite expone que es necesario activar los servicios del centro de salud.</li><li>• La población pregunta si todavía existe la unidad odontológica que prestaba sus servicios en el sector rural.</li><li>• La comunidad no está de acuerdo con que las citas médicas sean días después de la solicitud.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Humanizar los profesionales del área de la salud para brindar un servicio con calidad.</li><li>• Realizar la construcción del hospital teniendo en cuenta las normas hospitalarias, antisísmicas, etc. con el fin de que las instalaciones sean las idóneas.</li><li>• Dotar el Hospital con el equipo médico que requiere para prestar el servicio en condiciones óptimas.</li><li>• Habilitar las instalaciones del Centro de Salud de cite con el fin de brindar servicios las 24 horas, de medicina y enfermería.</li><li>• Contar con personal suficiente que cumpla con las necesidades en atención de la población.</li></ul>

Es de anotar que la comunidad recuerda la existencia de la unidad odontológica que prestaba sus servicios y facilitaba la realización de campañas de salud oral a los habitantes del sector rural o en diferentes lugares del municipio, pero la situación actual de la unidad odontológica en mención es que hace más de seis años no presta sus servicios, se encuentra expuesta a factores climáticos y es probable que no haya recibido mantenimiento, lo que hace necesario trabajar en la satisfacción de esta necesidad.

- **POTENCIALIDADES:**

El municipio de Barbosa cuenta con la ESE Hospital Integrado San Bernardo, el cual oferta servicios de primer nivel con servicio de urgencias, servicio de ambulancias, hospitalización, consulta médica y odontológica, laboratorio clínico, Rayos X, fisioterapia y terapia respiratoria, cuenta además con servicios de segundo nivel ofertados; el municipio cuenta además con el Centro de Salud Filoverde en el corregimiento de Cite, con infraestructura dispuesta para la atención en servicios de consulta médica, enfermería y consulta odontológica, además cuenta con una unidad Odontológica que permite llevar salud oral a los lugares apartados del municipio; es de resaltar que el municipio cuenta con variedad de profesionales en las diferentes ramas del sector salud que ofrecen sus servicios a la comunidad. Como potencialidad podemos incluir una población de 27.372 habitantes de los cuales más de 14.000 se encuentran afiliados al régimen subsidiado que equivalen al 95% de la población del SISBEN I y II, el municipio cuenta con una ubicación estratégica que permite el acceso rápido a las ciudades capitales y facilitando la remisión de los pacientes a ciudades como: Socorro, Bucaramanga, Moniquirá, Tunja y Vélez. En Barbosa no existe zona industrial ni rellenos sanitarios que favorezcan la contaminación ambiental, ni la proliferación de plagas lo cual favorece un entorno sano para el municipio, en la zona urbana cuenta con agua óptima para consumo humano, en el sector rural aun falta el tratamiento adecuado para el agua sin embargo, se toma de nacimientos de agua o aljibes.

- **OBJETIVO ESTRATÉGICO:**

Disminuir la morbilidad y fortalecer las potencialidades existentes en el municipio mediante la fundamentación de hábitos de vida saludable, prevención de la enfermedad y promoción de acciones en salud con el fin de restablecer la salud física y mental de la comunidad Barboseña.

<b>• EL SECTOR SALUD EN EL PROGRAMA DE GOBIERNO</b>
<p>Apuntaremos a consolidar un macro proyecto e infraestructura hospitalaria que consolide en la región el tercer nivel, como mínimo en Urgencias intrahospitalarias, que apunte a repartir y hacer más eficiente y rápido el servicio especializado, así entreguemos el primer nivel al sector departamental después de hacerle una reestructuración integral.</p> <p>- Volveremos a llevar salud preventiva a los hogares de los estratos 1 y 2, rurales y urbanos, a través de una unidad especializada que apunte a realizar prevención.</p>

- Reorientaremos el régimen subsidiado para que el subsidio llegue a quienes verdaderamente lo necesitan.
- Ofrecer un programa amplio de prevención en especial de la ingesta de alimentos, desarrollo físico, control a enfermedades coronarias, cardiovasculares y de tensión arterial, ofreciendo un programa especial de prevención en la detección del cáncer, en especial de mamas y cuello uterino, proponiendo la vacuna gratis del papiloma humano para las mujeres sisbenizadas.

• **ESTRATEGIAS:**

- Priorización del gasto.
- Capacitación y seguimiento permanente.
- Fortalecimiento institucional.
- Fortalecimiento y participación social.
- Gestión de recursos.

**1.2.1. PROGRAMA: ASEGURAMIENTO**

• **OBJETIVO PROGRAMÁTICO:**

Garantizar la universalidad en el aseguramiento de la población Barboseña, con calidad y accesibilidad a la red prestadora de servicios de salud.

<b>Proyecto</b>	<b>Meta de Resultado</b>	<b>Indicador</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta del Cuatrienio al final del 2015</b>
Aseguramiento en niveles I y II del SISBEN.	Mantener el aseguramiento del régimen subsidiado para niveles I y II del SISBEN.	Número de personas afiliadas al régimen subsidiado	14761 (2011)	14761
Atención a la población pobre no asegurada	Conseguir la vinculación al sistema de salud a 100 Personas en pobreza extrema y en calidad de no afiliados.	Número de personas pobres no aseguradas vinculadas al régimen subsidiado	0	100
Apoyo al régimen subsidiado destinado a Supersalud.	Asignar los recursos que son destinados a Supersalud por aseguramiento	Porcentaje de aseguramiento en régimen subsidiado	ND	0,20%

### 1.2.2. PROGRAMA: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EN SALUD

- **OBJETIVO PROGRAMÁTICO:**

Velar que la prestación de servicios de salud a la población Barboseña se realice en forma oportuna, eficiente y con calidad.

Proyecto	Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio al final del 2015
Gestión para la dotación, adecuación y mejoramiento de equipos, infraestructuras, elementos y sistemas necesarios para el funcionamiento de la ESE y el puesto de salud Filoverde	Gestionar la dotación, adecuación y mejoramiento de equipos, infraestructuras, elementos y sistemas necesarios para el funcionamiento de la ESE y el puesto de salud Filoverde	Acciones de gestión	ND	2
Apoyo a la prestación de servicios de salud a la población pobre no asegurada	Apoyar a la prestación de servicios de salud a la población pobre no asegurada	Porcentaje de la población pobre no asegurada	ND	100%
Difusión de derechos y deberes en salud	Desarrollar campañas anuales para promover el conocimiento en derechos y deberes en salud.	Número de campañas realizadas	0	2

### 1.2.3. PROGRAMA: SALUD PÚBLICA

- **OBJETIVO PROGRAMÁTICO:**

Mejorar la salud de la comunidad Barboseña, promoviendo condiciones y estilos de vida saludables, previniendo y superando los riesgos para la salud, evitando la progresión y los desenlaces adversos de la enfermedad con estándares de calidad y satisfacción de los usuarios, para alcanzar las metas prioritarias de salud definidas en los planes nacionales y territoriales de salud pública.

<b>Proyecto</b>	<b>Meta de Resultado</b>	<b>Indicador</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta del Cuatrienio al final del 2015</b>
Fortalecimiento institucional por parte del Municipio a la ESE	Contratar servicios con la ESE	Número de contratos realizados con la ESE	ND	8
Fortalecimiento del comité de coordinación y articulación intersectorial de las acciones de salud infantil en el municipio.	Apoyar al comité de coordinación y articulación intersectorial de salud infantil en el municipio.	Acciones de apoyo realizadas	1	2
Formulación y puesta en marcha del Plan de intervenciones colectivas 2012-2015	Formular y ejecutar el plan de intervenciones colectivas 2012-2015	Plan de intervenciones colectivas formulado y en ejecución	0	1
Formulación del plan territorial de salud vigencia 2012 – 2015	Formular un plan territorial de salud vigencia 2012 – 2015 que cumpla con lo dispuesto en la resolución 425 de 2008.	Plan territorial de salud formulado	0	1

#### **1.2.4. PROGRAMA: EMERGENCIAS Y DESASTRES**

- **OBJETIVO PROGRAMÁTICO:**

Contribuir a la prevención de emergencias y desastres y en caso de presentarse apoyar la respuesta inmediata

<b>Proyecto</b>	<b>Meta de Resultado</b>	<b>Indicador</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta del Cuatrienio al final del 2015</b>
Formulación y puesta en marcha del Plan local de emergencias y contingencias de la ESE.	Formular y ejecutar plan local de emergencias y contingencias de la ESE.	Plan de emergencias y contingencias formulado y en ejecución	ND	1

### 1.3. LÍNEA ESTRATÉGICA III. VIVIENDA

- **DESCRIPCIÓN:**

La vivienda ofrece refugio y habitación a las personas, protegiéndolas de las inclemencias climáticas y de otras amenazas. También se denomina vivienda a un apartamento, aposento, casa, departamento, domicilio, estancia, hogar, lar, mansión, morada, piso, etc. El concepto de vivienda abarca las edificaciones propiamente tales, y también su entorno natural y construido incluyendo entre otros, equipamientos y espacio público.

- **JUSTIFICACIÓN:**

En materia de vivienda la necesidad es manifiesta, teniendo en cuenta que uno de los fines primordiales del estado es propender por el mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades, en consecuencia es función del municipio promover y apoyar programas o proyectos de vivienda de interés social, de conformidad con los criterios de focalización nacionales.

- **SITUACIÓN ACTUAL:**

En el municipio de Barbosa existen 3170 viviendas catastralmente reconocidas, 4190 predios urbanos, 2423 predios rurales y 220 predios ubicados hacia el corregimiento de Cite.<sup>5</sup> Con referencia a la calidad de las viviendas, se puede decir que de un 100%, del total de viviendas habitadas, cerca del 60% de ellas se ubica en la zona urbana, y registran un buen estado en su infraestructura, el 32% se encuentra en regular estado y el

---

<sup>5</sup> Plan de desarrollo 2008-2011. Municipio de Barbosa Santander.

8% restante presentan un estado de continuo deterioro; sumándose, el hecho de que estas viviendas, son arrendadas a muchas familias, presentándose otro gran problema como lo es el de hacinamiento continuo. En el sector rural, las viviendas en un 35% de los casos se encuentran en buen estado, el 45% en regular estado y cerca del 20% en mal estado<sup>6</sup>. Barbosa presenta un índice del 23.4% de necesidades básicas insatisfechas, medido sobre el total de la población, según el Censo de vivienda de 2005. El nivel de hacinamiento urbano se encuentra en un 10.5% y del 8.3% en la parte rural.

Ubicación poblacional del Municipio de Barbosa Santander

Ubicación poblacional	Total predios	Total viviendas	Viviendas en arriendo	Lotes
Urbana	4190	3170 (75.66%)	1587 (50.06%)	1020(24.34%)

Estado vivienda	Bueno	Regular	Malo	
Urbano	60%	32%	8%	100%
Rural	35%	45%	20%	100%
Rural	2423	2423	126 (5.20%)	00

Fuente: Censo General 2005 DANE

En la Tabla 3 se muestra la situación de Barbosa en cuanto al número de predios que se encuentran ubicados en el espacio urbano y rural del municipio, lo cual será determinante para el desarrollo del proyecto para futuros planes, pues facilitará la ubicación de las posibles viviendas de interés social.

<sup>6</sup> Plan de desarrollo 2008-2011. Municipio de Barbosa Santander.

Demanda de espacio urbano año de 2009.

DESCRIPCIÓN	DATOS
<b>Año</b>	2 009
Nº habitantes nuevos población adicional futura	4 331 hab.
Nº de habitantes proyectados por vivienda	5 hab.
Nº de viviendas estimadas	1000 Unidades
Área de vivienda por habitante	18,00 m <sup>2</sup>
Área total de vivienda	90,00 m <sup>2</sup>
Área de espacio público y equipamiento por habitante	110,00 m <sup>2</sup>
Área total actual de espacio urbano por vivienda	200,00 m <sup>2</sup>
Área total de espacio urbano requerido (m <sup>2</sup> )	173,24 m <sup>2</sup>
Área total de espacio urbano requerido (Ha)	17,32 Ha

**Fuente** CER-UIS: EOT, Barbosa.

Esta tabla muestra la capacidad de Barbosa para absorber la población futura con espacio urbano útil, donde se da cuenta que acorde con las tendencias de crecimiento de la población se necesita espacio para 1000 unidades de vivienda.

A lo anterior hay que sumarle el déficit de vivienda actual, que asciende a unas 1000 unidades más de vivienda de interés social, que mediante un sistema de construcción y materiales prefabricados y manteniendo siempre el cuidado del ambiente, se puede contribuir a la solución de este déficit de vivienda.

Con base en las proyecciones establecidas inicialmente se puede determinar las necesidades del proyecto en la organización contando con el personal idóneo para su atención.

<b>APORTES MESAS DE TRABAJO DE CONCERTACIÓN CON LA COMUNIDAD</b>	
<b>SITUACIÓN ACTUAL</b>	<b>PROPUESTAS DE LA COMUNIDAD</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Deterioro de viviendas por falta de recursos para el mejoramiento.</li> <li>• Existe la necesidad de ampliación de la zona de expansión urbana para construcción de vivienda de interés social.</li> <li>• Nuevo modelo constructivo permitiendo la vivienda en altura</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar recursos para programas mejoramiento de vivienda rural.</li> <li>• Realizar la revisión del EOT, para ampliar la zona de expansión urbana para vivienda interés social.</li> <li>• Verificar la estratificación de los predios.</li> </ul>

• **POTENCIALIDADES:**

En este municipio hay una gran ventaja y es que Barbosa como puerto terrestre tiene la facilidad de transporte para los materiales, las veredas no son tan lejanas además del fácil comercio y obtención de la materia prima para la construcción de las viviendas.

Existen predios para realizar construcciones de ciudadelas de vivienda, pero la mayoría se encuentra en suelo suburbano y suelo rural. Esta situación deberá ser considerada y resuelta en la revisión y/o formulación del Esquema de Ordenamiento Territorial (E.O.T.), para prever la realización de proyectos de vivienda.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO:**

Reducir el hacinamiento y mejorar la calidad de vida de los Barboseños mediante el apoyo en la gestión para la obtención y/o mejoramiento de vivienda de interés social (VIS), de manera prioritaria la de las comunidades más vulnerables para mejorar las condiciones habitacionales y de calidad de vida.

<b>• EL SECTOR VIVIENDA EN EL PROGRAMA DE GOBIERNO</b>
<p>Salir del barro es tener vivienda digna, servicios públicos, salud y derecho al medio ambiente.</p> <p>- Promoveremos un macro proyecto de vivienda social y una revolución en la disposición social de la tierra, se hace una necesidad histórica de los Barboseños, la cual se</p>

consolidará a través de la planeación participativa.

• **ESTRATEGIAS:**

- Promoción de la asociatividad de los destechados.
- Gestión de recursos dirigidos a la construcción de VIS.
- Gestión de recursos para la construcción ciudadelas de vivienda
- Gestionar para conseguir recursos para el mejoramiento de viviendas que están en deterioro.
- Gestionar la ubicación en Barbosa de una oficina del Fondo Nacional del Ahorro, para acercar los destechados a una oportunidad estatal de crédito y generar convenios urgentes con las cajas de compensación y los fondos de cesantías para la promoción de viviendas de interés social.
- Facilitar condiciones urbanas para la legalización de predios promovidos directamente por la oficina de vivienda municipal que se cree para el efecto y la estructuración de inmuebles a través de la negociación directa.

**1.3.1. PROGRAMA: VIVIENDA DIGNA**

• **OBJETIVO PROGRAMÁTICO:**

Brindar acceso a vivienda digna a través de subsidios complementarios a los proyectos de vivienda de interés social urbano y rural.

<b>Proyecto</b>	<b>Meta de Resultado</b>	<b>Indicador</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta del Cuatrienio al final del 2015</b>
Gestión y/o cofinanciación para construcción de vivienda urbana y rural.	Formular dos proyectos para construcción de vivienda urbana y rural.	Número de proyectos formulados y radicados para cofinanciación.	0	2
Mejoramiento integral de vivienda urbana y rural	Mejorar la vivienda de familias del municipio	Número de viviendas mejoradas	ND	80
Apoyo al otorgamiento de subsidios para	Apoyar la gestión de subsidios de vivienda para familias afectadas por	Número de subsidios gestionados.	ND	20

familias afectadas por invierno	invierno.			
Gestión y/o cofinanciación para la construcción de un Macro proyecto de vivienda de interés social nacional	Formular proyecto para construcción de macro proyecto de vivienda de interés social.	Número de proyectos formulados.	0	1

#### 1.4. LÍNEA ESTRATÉGICA IV. GRUPOS EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD

- **DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN:**

La sociedad Barboseña está compuesta por variados segmentos poblacionales dentro de los que se encuentran algunos grupos potencialmente vulnerables que requieren de una atención especial y diferenciada con el fin de aumentar y mantener una calidad de vida digna que responda a las expectativas y necesidades de la población; para el presente plan de desarrollo se consideran población vulnerable, primera infancia, infancia y adolescencia, jóvenes, mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad, población LGTBI, víctimas del conflicto, participantes de los programas de la Agencia Colombiana para la Reintegración, afectados por minas anti persona, grupos étnicos y población carcelaria.

Los derechos de los niños tendrán prioridad sobre los derechos de los demás y sobre todas las normas y consideraciones cuando ellas impidan su garantía o satisfacción. Las instituciones municipales y la sociedad concurrirán para garantizar su incorporación en la formulación de políticas, planes, programas y en la asignación de los recursos del presupuesto público, así como su protección y socorro en toda circunstancia, y su vinculación a programas de interés general.

La Carta Política de 1991 establece los derechos fundamentales de los colombianos, especialmente aquellos que protegen grupos con características especiales que merecen atención especial: niñez, mujeres, minorías étnicas y discapacitados.

Con el objeto de ser incluyente en materia de discapacidad, se deben adoptar las medidas pertinentes para asegurar su acceso a servicios de salud, detección y atención temprana de la discapacidad y rutas de atención que garanticen, desde el primer momento que se adquiere la discapacidad un proceso de rehabilitación enfocado hacia la inclusión social y familiar, con una sólida estructura de prevención, habilitación/rehabilitación que permita mejorar su calidad de vida y funcionalidad, su integración a las actividades laborales y cotidianas propias de su condición social y cultural mejorando sus habilidades y destrezas.

Frente a la posición de desventaja de los grupos vulnerables para remediar su situación y satisfacer sus necesidades básicas insatisfechas, se hace urgente una intervención eficaz del municipio, mediante la implementación de estrategias de promoción social que permitan prevenir, mitigar y superar los riesgos de estas comunidades ampliando las oportunidades y acceso a los servicios sociales de manera que se puedan transformar dichos escenarios dejando el asistencialismo y buscando reafirmar la dignidad humana.

- **SITUACIÓN ACTUAL**

#### INFANCIA Y ADOLESCENCIA:

La ley de infancia y adolescencia fue creada con el propósito de garantizar que niños y adolescentes disfruten de sus derechos, asegurar su desarrollo integral y armónico en el seno de la sociedad colombiana. Por lo anterior la administración municipal en cabeza de la alcaldesa, se convierte en la principal garante de los derechos de niños y adolescentes en Barbosa, liderando la política social de ésta población vulnerable. Los derechos de existencia, desarrollo, ciudadanía y protección, son el eje de la política y la garantía de estos derechos es el objetivo de los programas incluidos en el presente plan de desarrollo.

La ley en Colombia en cuanto a los derechos de niños y adolescentes ha obligado a que el legislativo avance normativamente hacia las administraciones y la población en general para que actúen en el adecuado desarrollo integral y condiciones generales de vida de los menores de edad, por ello la Ley 670 de 2001, la Ley 1098 de 2006, el Decreto Reglamentario 4481 de 2006, busca la protección de los derechos consagrados en la Constitución Nacional, artículo 44, dando herramientas claras y adecuadas a los entes

territoriales para buscar el respeto de los derechos o en el caso de ser vulnerados, amenazados o inobservados el procedimiento para su restablecimiento, por ello, desde la entidad territorial se requiere, sin lugar a dudas la implementación de una política pública municipal de infancia y adolescencia y está a la vez ser incluida dentro del plan de desarrollo municipal.

Así las cosas, la comunidad, las instituciones, las autoridades y la familia son los llamados a participar en la integración de soluciones básicas a las necesidades de niños y adolescentes, así como las principales actividades de integrar mecanismos de atención y prevención, actuaciones que generen garantía de derechos.

**Derecho de existencia:**

- Todos vivos (que ninguno muera cuando puede evitarse).
- Ninguno sin familia.
- Ninguno desnutrido.
- Todos saludables.

**Derecho de desarrollo:**

- Todos con educación.
- Todos jugando.
- Todos capaces de manejar los afectos, las emociones y la sexualidad.

**Derecho de ciudadanía:**

- Todos registrados.
- Todos participando en los espacios sociales.

**Derecho de protección:**

- Ninguno maltratado o abusado.
- Ninguno en una actividad perjudicial.

En Barbosa se encuentra ubicada la Fiscalía Local de Infancia y Adolescencia que conoce de infracciones a la ley penal bajo la jurisdicción de fiscalía local, a la vez en el municipio de Vélez se encuentran los juzgados de familia y la Fiscalía Seccional de Infancia y Adolescencia, que conocen de infracciones de adolescentes entre 14 a 17 años.

**POBLACIÓN MENOR DE 6 AÑOS EN BARBOSA SANTANDER SEGÚN  
INFORMACIÓN DEL DANE**

<b>Edad</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>Fase</b>
0 – 3	2347	Lactancia y guardería
4 – 6	1798	Pre-escolar
Total	4145	

De los 24.864 habitantes que tiene Barbosa, el 71.4% está en edad escolar, bien sea guardería, primaria, secundaria, media, técnica y superior. De esta, el 56.2% está ubicado en el sector urbano y el 14.9% en el sector rural. De la población urbana, el 16.8% corresponde a lactancia y guardería, el 12.9% a pre-escolar y el 21.7% a básica primaria, la básica secundaria y media representan el 23.9% y la población para educación técnica y/o superior el 24.7%. En el caso rural, el 16,5% corresponde a lactancia y guardería, el 12.7% a pre-escolar, el 21.9% a básica primaria, el 24.4% a básica secundaria y el mismo porcentaje a técnica y universitaria.

En cuanto a ubicación espacial urbano-rural, cerca del 80% de la población en edad de estudiar se ubica en el sector urbano, tal y como se observa en la tabla anterior. Para la población en edad escolar debe existir una oferta educativa adecuada, desde pre-escolar hasta la educación técnica y/o superior. También deben ofrecerse espacios para la recreación, el deporte y los servicios de salud.

El municipio de Barbosa cuenta con el hogar agrupado El Chapulín que está destinado para la atención a primera infancia.

**JUVENTUD:**

La ley de la juventud, 375 de 1997, establece el marco de participación de los jóvenes en la vida social, política y cultural de este grupo poblacional. El desarrollo de los principios establecidos en la norma permite potenciar las capacidades de estos y fortalecer su estructura organizativa, dando la posibilidad de incidir directamente en las decisiones que afectan su desarrollo y preparando ciudadanos responsables capaces de transformar el futuro, con una visión amplia de desarrollo, democrática, activa y democrática.

## **MUJER Y FAMILIA**

Por violencia contra la mujer se entiende cualquier acción u omisión que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado.

Según lo estipulado en los planes de acción de las conferencias de Viena, Cairo y Beijing, por violencia económica, se entiende cualquier acción u omisión orientada al abuso económico, el control abusivo de las finanzas, recompensas o castigos monetarios a las mujeres por razón de su condición social, económica o política. Esta forma de violencia puede consolidarse en las relaciones de pareja, familiares, en las laborales o en las económicas.

## **ADULTO MAYOR**

En el municipio se ha venido dando un aumento progresivo de la población, esto incluye el grupo de los adultos mayores, que representa para la administración un desafío en cuanto a políticas públicas y destinación de recursos se refiere. El municipio cuenta con un número de 2.132 adultos mayores de los cuales el 71.3% son mujeres y el 28.73% son hombres. Actualmente, el programa de promoción social al adulto mayor, del Consorcio Prosperar tiene un cubrimiento de 567 adultos mayores; sin embargo, este es el único programa para adultos mayores existente en el municipio que al perder el programa de raciones alimentarias Juan Luis Londoño de la Cuesta, muchos adultos mayores quedaron sin los beneficios de este proyecto, algunos de ellos en desamparo social.

## **SITUACIÓN ACTUAL DISCAPACITADOS**

<b>POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD BARBOSA</b>	
<b>TIPO DE DISCAPACIDAD</b>	<b>No DE PERSONAS</b>
Sistema nervioso	91
Discapacidad visual	53
Discapacidad auditiva	23
La voz y el habla	24

Sistema cardiorrespiratorio y defensas	44
La digestión, el metabolismo, las hormonas	37
Otras discapacidades	2
Sistema genital y reproductivo	8
Discapacidad motora	103
Discapacidad de la piel	5
Total	390

Fuente: DANE

## **POBLACIÓN LGTBI**

En cuanto a la población LGTBI, existe un vacío en nuestro municipio referente a las cifras. No existen estudios que den cuenta de la situación actual de estas personas, así como tampoco de los grupos étnicos. Los diagnósticos nacionales y departamentales han permitido el avance en la construcción de una política pública que incluyó aspectos laborales, entre otros; sin embargo persiste en el municipio un vacío estadístico.

## **VICTIMAS DEL CONFLICTO**

Desde la entrada de la nueva ley de víctimas y restitución de tierras se ha venido dando la posibilidad de restituir tierras a colombianos que han sido expulsados de estas por la violencia. A partir de esta ley, las personas en situación de desplazamiento también se denominan víctimas y se ven cobijados por los propósitos de esta legislación. El municipio adolece de estudios locales actualizados sobre las víctimas, por lo que es necesario acudir a estadísticas nacionales sobre población en situación de desplazamiento.

Actualmente, según cifras del sistema de información de la población desplazada del Departamento para la Prosperidad Social (DPS), al municipio han llegado en condición de desplazamiento 1033 personas, que conforman 249 familias, discriminadas en 71 NN de primera infancia, 152 NN de infancia, 151 adolescentes y 24 adultos mayores.

Además de las víctimas del conflicto, otros datos registrados de víctimas se pueden apreciar en la siguiente tabla:

<b>TOTAL VICTIMAS</b>	
Hogares	434
Personas	1387
Otros hechos victimizantes	226
Homicidios	177
Desaparición forzada	23
Delitos sexuales	2
Lesiones personales con incapacidad	5
Lesiones personales sin incapacidad	4
Reclutamiento de menores	3
Tortura	2
Secuestro	8

Fuente: Departamento para la Prosperidad Social.

### **PARTICIPANTES DEL PROCESO DE REINTEGRACIÓN**

A partir de la creación de la Agencia Colombiana para la Reintegración, en septiembre de 2006, el gobierno nacional viene ofreciendo un programa de reintegración enfocado en el individuo, cuyos objetivos son los de reformar y preparar a las personas desmovilizadas a través de atención psicosocial, capacitación académica y acceso al sistema nacional de salud, además del otorgamiento de una mensualidad económica. En el municipio no existen estrategias creadas para la inclusión de este grupo poblacional en las políticas públicas.

### **POBLACIÓN CARCELARIA**

El municipio no cuenta con un establecimiento penitenciario y carcelario, por lo que las personas sindicadas y condenadas dentro de un proceso penal deben remitirse a centros penitenciarios y carcelarios de otras ciudades. Por su cercanía al municipio, el centro penitenciario de Vélez que en el momento alberga a 39 personas de Barbosa, estas representan el 14.28% de la población de internos de este establecimiento que es de 273, población que rebasa la capacidad del establecimiento penitenciario en más del 70%. Esto evidencia una situación de hacinamiento que afecta la dignidad humana e integridad física de los reclusos, y deteriora el capital humano y el tejido social.

<b>APORTES MESAS DE TRABAJO DE CONCERTACIÓN CON LA COMUNIDAD</b>	
<b>SITUACIÓN ACTUAL</b>	<b>PROPUESTAS DE LA COMUNIDAD</b>
<p>El municipio no cuenta con un sitio digno para atender los ancianos. Barbosa no cuenta con una asociación de reintegrados. En la población LGTBI se encuentra aislada de la sociedad. Las mujeres actualmente son sometidas al maltrato psicológico, físico, y verbal</p>	<p>Crear un centro donde los ancianos puedan recrearse alimentarse y tengan un vida digna.  Que se apoyen para que tenga salud, educación, y vivienda.  Queremos que nos reconozcan nuestros derechos y nos brinden espacios de participación.  Que haya más empleo para nosotras las madres víctimas de la violencia intrafamiliar para que no tengamos que ser sometidas a nuestro esposo por no tener un sustento económico.</p>

- **POTENCIALIDADES:**

- Capacidad de gestión de recursos para el sector.
- Fuerte presencia Institucional que permite una participación nutrida en espacios como la red social de apoyo y el consejo de política social.

- **OBJETIVO ESTRATÉGICO:**

Implementar políticas de protección tendientes a mejorar la calidad de vida de las poblaciones en situación de vulnerabilidad tales como primera infancia, infancia y adolescencia, jóvenes, mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad, población LGTBI, víctimas del conflicto, participantes de los programas de la Agencia Colombiana para la Reintegración, afectados por minas anti persona, grupos étnicos y población carcelaria.

<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>GRUPOS EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD EN EL PROGRAMA DE GOBIERNO</b></li></ul>
---

Que sea incluyente y participativo, que dé respuestas oportunas a las necesidades en salud, nutrición, educación y vivienda, en especial de la población más vulnerable.
--

- **ESTRATEGIAS:**

- Priorización de los servicios sociales.
- Transversalidad en los programas de los diferentes sectores dando prioridad a las comunidades más vulnerables.
- Fortalecimiento de las redes de asistencia social.
- Participación de las comunidades vulnerables en decisiones que propendan por su desarrollo.
- Formulación de políticas poblaciones de atención a la población discapacitada y adulto mayor, en el municipio.
- Fortalecimiento de la red de apoyo social para la implementación de proyectos relativos a las problemáticas más sentidas de la población vulnerable.
- Ampliación de cobertura en lo relativo a los programas de atención integral al adulto mayor, la niñez y a la mujer cabeza de familiar (prosperar, familias en acción, nutrición PAN, etc.)
- Conformación del consejo municipal de la juventud, a fin de gestionar proyectos sociales de apoyo al desarrollo integral del adolescente.
- Asistencia pronta eficiente y eficaz en los servicios de atención a todos los ciudadanos y las ciudadanas, especialmente aquellos pertenecientes a los grupos más vulnerables, con políticas de afianzamiento de los Sistemas de Servicio a la Ciudadanía.
- Capacitación de los servidores públicos frente a la acción social con compromiso para la recuperación de un bienestar en el núcleo familiar y la búsqueda de la defensa y garantía de los derechos de la niñez, juventud, adultos mayores y personas discapacitadas.
- Promoción de la igualdad y reconocimiento a la mujer como cabeza de hogar líder y empresaria independiente integrando el desarrollo de la familia, la sociedad.

- La equidad e igualdad de género como pilar fundamental de oportunidades en el desarrollo político y social del municipio.
- Adopción de mecanismos institucionales encaminados a erradicar la violencia y discriminación de la mujer Barboseña para fomentar en ella el entusiasmo y seguridad que necesita para liderar proyectos productivos.
- La inclusión participativa en los diferentes proyectos sociales, políticos y económicos y culturales del municipio.

#### 1.4.1. PROGRAMA: INFANCIA Y ADOLESCENCIA TODOS CON DERECHOS

- **OBJETIVO PROGRAMÁTICO:**

Vincular a la población infantil al desarrollo de actividades y programas de integración social y desarrollo integral, garantizando se constituyan en mecanismos que posibiliten la protección integral de sus derechos.

Proyecto	Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio al final del 2015
Articulación del municipio con los programas del ICBF	Realizar acciones para mejoramiento de las condiciones de niños de hogares del ICBF	Número de acciones de mejoramiento adelantadas	ND	4
Formulación y puesta en marcha de la Política Pública de infancia y adolescencia.	Formular política pública de infancia y adolescencia.	Política municipal de infancia y adolescencia formulada	0	1
Gestión y acompañamiento para la inclusión de niños en condición de discapacidad o abandono	Gestionar y acompañar la inclusión de niños en condición de discapacidad o abandono en instituciones de primera infancia	Número de niños en condición de discapacidad incluidos	ND	20

Prevención y erradicación del trabajo Infantil.	Realizar campañas para la prevención y erradicación del trabajo infantil.	Numero de campañas realizadas	0	4
Creación y puesta en marcha del Concejo municipal de niños y niñas	Crear el concejo municipal de niños y niñas.	Concejo municipal de niños y niñas creado	0	1
Articulación del municipio con los programas del ICBF	Realizar acciones para mejoramiento de las condiciones de niños de hogares del ICBF	Número de acciones de mejoramiento adelantadas	ND	4

#### 1.4.2. PROGRAMA: JUVENTUD CON OPORTUNIDADES

- OBJETIVO PROGRAMÁTICO:**

Ampliar las oportunidades de desarrollo integral de los jóvenes Barboseños según lo establecido en la ley 375 o ley de juventud.

Proyecto	Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio al final del 2015
Apoyo al consejo de juventudes de Barbosa.	Realizar acciones de apoyo al consejo de juventudes de Barbosa.	Número de acciones de apoyo realizadas	ND	4
Apoyo a jóvenes en participación y emprendimiento.	Realizar talleres en participación y emprendimiento para jóvenes.	Número de talleres realizados	ND	4
Apoyo a programas de rehabilitación para NNAJ con problemas de adicción a las drogas.	Realizar campañas de rehabilitación para NNAJ con adicción a las drogas.	Número de campañas realizadas	ND	4

Mejoramiento del Centro transitorio para jóvenes infractores.	Mejorar y mantener la infraestructura del centro transitorio para jóvenes infractores	Centro mejorado	0	1
Gestión y/o cofinanciación para la construcción del centro de reeducación para menores infractores a la ley penal	Gestionar un proyecto para obtener recursos para construir el centro de reeducación para menores infractores a la ley penal.	Proyecto gestionado	0	1

### 1.4.3 PROGRAMA: MUJER Y FAMILIA

- OBJETIVO PROGRAMÁTICO:**

Vincular de forma prioritaria a la mujer cabeza de hogar a los diferentes programas y proyectos de apoyo en lo relativo a productividad y su desarrollo integral consolidando una política pública de mujer y familia en Barbosa.

Proyecto	Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio al final del 2015
Formulación y puesta en marcha de la política pública de mujer y género.	Formulación y puesta en marcha de política pública municipal de mujer y género.	Política pública municipal formulada	0	1
Capacitación y apoyo a mujeres cabeza de hogar (familias en acción)	Realizar talleres de capacitación a mujeres cabeza de hogar en participación y productividad.	Número de talleres de realizados	ND	4
Implementación en el municipio de la política Haz Paz	Implementar la política Haz Paz para la prevención de la violencia.	Política implementada.	0	1

#### 1.4.4. PROGRAMA: ADULTO MAYOR CON DERECHOS Y DIGNIDAD

- OBJETIVO PROGRAMÁTICO:**

Brindar calidad de vida al adulto mayor mejorando su acceso a servicios sociales mediante convenios con instituciones de atención al adulto mayor y planes y programas en cultura, recreación uso del tiempo libre con el fin de mejorar su calidad de vida y asegurar un envejecimiento digno y con derechos.

<b>Proyecto</b>	<b>Meta de Resultado</b>	<b>Indicador</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta del Cuatrienio al final del 2015</b>
Apoyo y capacitación para el uso creativo del tiempo libre del adulto mayor	Realizar talleres de capacitación y recreación para uso creativo del tiempo libre del adulto mayor	Número de talleres realizados	0	4
Gestión y/o cofinanciación para la construcción del Centro Vida en el municipio.	Formulación de proyecto para conseguir recursos para construir el Centro Vida	Proyecto formulado	0	1
Gestión para la compra de terrenos que garanticen el bienestar social de los pensionados del municipio de Barbosa	Gestionar compra de terreno para bienestar social de los pensionados de Barbosa	Número de terrenos gestionados	0	1

#### 1.4.5 PROGRAMA: POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

- OBJETIVO PROGRAMÁTICO:**

Diseñar estrategias de política social incluyentes que mejoren la calidad de vida de los discapacitados, niños y jóvenes especiales para incorporarlos al desarrollo productivo y en procura de su inserción social.

<b>Proyecto</b>	<b>Meta de Resultado</b>	<b>Indicador</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta del Cuatrienio al final del 2015</b>
Creación y apoyo al comité municipal de discapacidad	Crear el comité municipal de discapacidad en el municipio	Número de comités creados	0	1
Formulación y puesta en marcha de la Política Pública Municipal de la población en condición de discapacidad.	Formular la Política Pública Municipal de la población en condición de discapacidad	Política población en condición de discapacidad formulada	0	1

#### **1.4.6. PROGRAMA: POBLACIÓN LGTB (lesbianas, gays, transgeneristas y bisexuales)**

- OBJETIVO PROGRAMÁTICO:**

Diseñar e implementar estrategias de promoción de los derechos de la población LGTB.

<b>Proyecto</b>	<b>Meta de Resultado</b>	<b>Indicador</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta del Cuatrienio al final del 2015</b>
Campañas para garantizar Los derechos de la población LGTB	Realizar campañas para garantizar los derechos de la población LGTB	Número de campañas realizadas	0	2

#### **1.4.7 PROGRAMA: ATENCIÓN A VICTIMAS**

- OBJETIVO PROGRAMÁTICO:**

Coordinar con las entidades del sistema de atención a víctimas de conflicto armado su atención con prioridad, de género, niños, niñas y adolescentes.

<b>Proyecto</b>	<b>Meta de Resultado</b>	<b>Indicador</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta del Cuatrienio al final del 2015</b>
Atención a víctimas	Crear el Comité municipal de atención a víctimas	Comité municipal de atención a víctimas creado	0	1
Formulación y puesta en marcha del Plan Integral Único de atención a víctimas	Formular el Plan Integral Único de atención a víctimas	Plan Integral Único de atención a víctimas formulado	0	1
Prevención de trata de personas y apoyo en protección y asistencia a víctimas y testigos del delito de trata de personas	Realizar campañas de trata de personas y apoyo en protección y asistencia a víctimas y testigos del delito de trata de personas	Número de campañas realizadas	0	4

#### **1.4.8 PROGRAMA: APOYO A LA POBLACIÓN EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN.**

- OBJETIVO PROGRAMÁTICO:**

Coordinar con las entidades del sistema de atención a víctimas de conflicto armado su atención con prioridad, de género, niños, niñas y adolescentes.

<b>Proyecto</b>	<b>Meta de Resultado</b>	<b>Indicador</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta del Cuatrienio al final del 2015</b>
Formulación y puesta en marcha de un Plan de acción para la población en proceso de reintegración.	Formular el plan de acción para la población en proceso de reintegración	Plan de acción para la población en proceso de reintegración formulado	0	1

#### 1.4.9 PROGRAMA: POBLACIÓN CARCELARIA.

- **OBJETIVO PROGRAMÁTICO:**

Propender por el mejoramiento de las condiciones de vida de la población carcelaria del municipio.

<b>Proyecto</b>	<b>Meta de Resultado</b>	<b>Indicador</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta del Cuatrienio al final del 2015</b>
Gestión y /o cofinanciación para la construcción de un centro de reclusión.	Gestionar un estudio de prefactibilidad para la construcción de un centro de reclusión en el municipio	Estudio de prefactibilidad gestionado	0	1
Apoyo a la población detenida en el municipio	Realizar acciones para la consecución de recursos dirigidos a la población carcelaria del municipio	Número de acciones realizadas	0	4

#### 1.4.10. PROGRAMA: SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA

- **OBJETIVO PROGRAMÁTICO:**

Mejorar las condiciones de vida de las familias en situación de pobreza extrema, alcanzando los mínimos requeridos para superar dicha situación, mediante la garantía de su acceso a la oferta de programas y servicios sociales que apunten al cumplimiento de los Logros Básicos Familiares en el marco de la Red UNIDOS

<b>Proyecto</b>	<b>Meta de Resultado</b>	<b>Indicador</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta del Cuatrienio al final del 2015</b>
Articulación con la Red Unidos y demás programas nacionales para la superación de la pobreza extrema	Apoyar el cumplimiento de los logros contenidos en la estrategia UNIDOS.	Numero de logros apoyados.	ND	45

Otorgamiento de microseguros de vida.	Implementar un programa de seguros de vida para la población en condición de pobreza extrema	Número de programas implementados	0	1
Seguridad alimentaria	Otorgar auxilios para personas en condición de pobreza extrema y habitantes de calle satisfacer su necesidad básica de alimentación	Número de auxilios alimentarios otorgados	0	40

## **1.5. LÍNEA ESTRATÉGICA V. ATENCIÓN DE DESASTRES**

- **DESCRIPCIÓN:**

Las áreas de amenazas y riesgos naturales corresponden a áreas frágiles y deterioradas propensas principalmente a erosión, deslizamientos, remoción en masa, sismicidad, fallas activas e incendios forestales. Áreas en las cuales predominan terrenos geológicamente inestables y elementos frágiles tales como, presencia de rocas meteorizadas y vegetación natural protectora, que al ser intervenidos crean inestabilidad en la zona afectada.

- **JUSTIFICACIÓN:**

Teniendo en cuenta las amenazas y riesgos existentes en el municipio se hace necesaria la intervención de la administración municipal, mediante la creación de planes, programas y acciones conducentes a concientizar a la población Barboseña en prevención y mitigación de riesgos, a la vez que informar oportunamente de los desastres ocurridos, para así ampliar las oportunidades de reacción y disminuir las consecuencias que dichos desastres pueden ocasionar.

- **SITUACIÓN ACTUAL:**

En el municipio de Barbosa son muchos los desastres que por el fenómeno invernal cada año ocurren. Ya que gran parte del territorio es montañoso con variabilidad de clima. Cada año el hombre deteriora progresivamente las cuencas, cauces de ríos y quebradas, aumentan la erosión con talas y quemas, taponan drenajes, depositan material inorgánico y habitan en lugares de alto riesgo.

Además vendavales y fuertes vientos son fenómenos que nos afectan y producen daños en viviendas, caída de árboles y postes de servicios públicos, daño de cultivos, pérdida de terrenos, propagación de incendios forestales.

El plan local de emergencias y contingencias (PLEC) contiene dos componentes: un plan de emergencia y un plan de contingencia para el municipio. Este plan es una herramienta de respuesta a la emergencia debajo del marco del sistema nacional para la prevención y atención de desastres (SNPAD), y el responsable para su elaboración es el alcalde municipal.

El Decreto Ley 919 de 1989 (Art. 13) y el Decreto 093 de 1998, establecen la obligatoriedad de trabajar en la prevención y atención de riesgos naturales, especialmente en disposiciones relacionadas con el ordenamiento urbano, las zonas de alto riesgo y los asentamientos humanos, ya que en el desarrollo de las actividades cotidianas de cualquier ciudad, municipio o vereda se pueden presentar situaciones de diferente origen que pueden afectar de manera individual o colectiva a la población.

### **COMITÉ LOCAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES (CLOPAD)**

El análisis anterior demanda la adopción de planes y estrategias que permitan mitigar estos efectos o si es del caso, atender en forma oportuna las situaciones de emergencia que puedan presentarse. Es por eso que se deben tomar acciones conjuntas para mitigar estos desastres que día a día se acrecientan y no solamente reaccionar en el momento del evento; para ello se debe tener la cultura de la prevención e instruir a la comunidad afectada.

El comité local para la prevención y atención de desastres, en cumplimiento de las normas establecidas mediante la Ley 46 del 88, su posterior reglamentación con el Decreto 919 del 1 de mayo de 1989 y su organización definitiva mediante el Acuerdo del Concejo Municipal, es el encargado de ejecutar planes, programas, proyectos y acciones específicas en su fase primaria de atención y control de emergencias de acuerdo a los parámetros de los actos administrativos, declaratorios de tales situaciones y lo estipulado por cada una de las entidades de socorro, en especial de las que hacen parte de la comisión operativa. Para tales propósitos se elaborará conjuntamente y pondrá en práctica un plan de contingencia para el evento relacionado.

Finalmente se hace necesario realizar un estudio técnico en el cual se pueda definir cuáles son las zonas con alto riesgo del municipio y así poder realizar el PLEC y tener un seguimiento del CLOPAD para estar preparados en cualquier emergencia que se pueda presentar en el municipio de Barbosa.

Será tarea permanente promover mecanismos de prevención, atención y respuesta ante la ocurrencia de emergencias y desastres y apoyar a la defensa civil en la implementación

de estrategias para la atención y la prevención de desastres; apoyo que incluye provisión de un terreno para centro de capacitación y operación de la Defensa Civil.

Finalmente, elaborar un estudio de riesgos y zonas de amenazas y alta vulnerabilidad así como la creación y conformación del comité local de prevención y atención de desastres (CLOPAD) que permita formular y elaborar el plan local de emergencias y contingencias (PLECS), así como planear campañas de capacitación para los habitantes en prevención y atención de desastres con ayuda de la Defensa Civil Colombiana en aspectos particulares como inundaciones, incendios forestales y primeros auxilios

**ZONA DE MONTAÑA.** Abarca la mayor extensión del municipio y comprende las veredas de Buenavista, Pozo Negro y parte alta de las veredas de Cristales, Francisco de Paula Santander, El Amarillo, La Palma y Santa Rosa.

En esta zona se presenta alternancia de rocas duras (calizas y areniscas) y blandas (lutitas) que modelan formas de escarpes y de pendientes por factores estructurales y denudacionales (vientos, climas, antrópicos). Su composición mineralógica genera principalmente suelos homogéneos, aunque hay ciertas variaciones como la oxidación por la alteración del mineral de calcita en las calizas, que aporta al suelo una coloración que va de amarillento a rojizo e incrementa su grado de acidez. Un ejemplo localizado, se encuentra en la vereda El Amarillo, parte de la vereda de Francisco de Paula Santander y en la parte alta de las veredas La Palma y Cristales.

• <b>APORTES MESAS DE TRABAJO DE CONCERTACIÓN CON LA COMUNIDAD</b>		
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA</b>	<b>SITUACIÓN ACTUAL</b>	<b>PROPUESTAS DE LA COMUNIDAD</b>
PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A DESASTRES	<ul style="list-style-type: none"> <li>El municipio no está preparado para una emergencia o desastre.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Crear los comités y planes que ayuden a evitar los desastres en el municipio.</li> </ul>

- **POTENCIALIDADES:**

- El municipio cuenta con la Defensa Civil, que presta su apoyo al municipio.
- El municipio tiene la iniciativa de realizar los diferentes planes de contingencia y emergencias el cual evitará y realizará una prevención a los desastres que ocurran en el municipio.

- **OBJETIVO ESTRATÉGICO:**

Prevenir e identificar las acciones pertinentes para brindar a la población del municipio de Barbosa mejores condiciones de vida e implementar programas para controlar los factores de amenazas, mitigar los riesgos y prevenir los posibles desastres.

<b>LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES EN EL PROGRAMA DE GOBIERNO</b>
---

Prevenir y atender los desastres en la jurisdicción, detectando las zonas tanto urbanas como rurales ubicadas en alto riesgo y reubicación de asentamientos detectados en estas zonas
---

- **ESTRATEGIAS:**

- Fortalecer el comité local de atención y prevención
- Elaborar el plan local de emergencias y contingencias (PLEC)
- Plan de prevención y atención de desastres
- Coordinar el control de las zonas identificadas como de amenazas y riesgos;
- Capacitación y formación comunitaria, enfatizando en la integración de los actores sociales para el manejo de riesgos potenciales, prevención y atención de desastres
- Promover la información oportuna de los desastres ocurridos
- Mejoramiento y/o reubicación de viviendas en mal estado afectadas por desastres naturales o localizadas en zonas de riesgos susceptibles a desastres
- Elaborar el plan de reforestación

### 1.5.1. PROGRAMA: ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES

- **OBJETIVO PROGRAMÁTICO:**

Control del adecuado uso del suelo, promoción de la integración comunitaria alrededor de una cultura de prevención de riesgos

Proyecto	Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio al final del 2015
Apoyo al Consejo Municipal de Gestión del Riesgo	Apoyar el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo	Consejo Municipal de Gestión del Riesgo apoyado	1	1
Formulación y puesta en marcha del plan de emergencias y contingencias.	Formular y ejecutar el plan de emergencias y contingencias	Plan de emergencias y contingencias formulado y en ejecución	0	1
Apoyo a entidades de derecho público para prevención y atención de desastres	realizar acciones de apoyo a entidades de derecho público para prevención y atención de desastres	acciones realizadas	0	2

### 1.6. LÍNEA ESTRATÉGICA VI. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

- **DESCRIPCIÓN:**

La ausencia de agua potable y servicios de saneamiento básico en el municipio de Barbosa, afecta más severamente a las comunidades rurales y a los grupos urbanos de escasos recursos económicos. Deficiencias en los servicios de acueducto, alcantarillado, aseo y saneamiento básico repercute en la proliferación de enfermedades gastrointestinales en la comunidad y obstaculizan la productividad y libre desarrollo económico lo cual entorpece los procesos de reducción de la pobreza.

## ÍNDICE DE CALIDAD DEL AGUA

INTERVALO	CLASIFICACIÓN	
	CALIDAD	COLOR DE REFERENCIA
80-100	optima	
52-79	buena	
37-51	dudosa	
20-36	inadecuada	
0-19	pésima	

- **JUSTIFICACIÓN:**

Es derecho de todos para vivir dignamente, el acceso al agua potable y al saneamiento básico; para lo cual se debe trabajar conjuntamente y gestionar recursos para optimizar la planta de tratamiento de agua potable del municipio.

**SITUACIÓN ACTUAL:**

Problemas como la disponibilidad de fuentes de abastecimiento de agua, insuficiencia en las redes de distribución (limitada a la cota +1.600,00), baja disponibilidad y mal estado de la red de alcantarillado sanitario y los accidentes geográficos dificultan las posibilidades de crecimiento urbano y la localización de zonas de expansión. No obstante; la cobertura de acueducto y alcantarillado llega al 95% en agua potable y al 88% en disposición de aguas residuales. Sin embargo, no se cuenta con un sistema de tratamiento de aguas residuales y el sistema de alcantarillado es combinado, lo que aporta gran cantidad de caudal de líquidos, causando problemas a las redes como roturas y alta sedimentación.

El corregimiento de Cite se surte principalmente de nacimientos que forman las quebradas Manas y Pavo Real, con excepción de parte de la vereda Santa Rosa, que depende de la quebrada El Cajón, jurisdicción del municipio de Güepsa. El caudal de estas quebradas tiende a disminuir en época de verano, de modo que disminuye la capacidad de abastecer a los anteriores acueductos. Para suplir ésta se cuenta con

nacimientos de aguas o aljibes que ayudan a superar un poco la crisis. En esta época el casco urbano se abastece en parte del río Suárez.

El recurso agua en el municipio de Barbosa es un sistema frágil, en estado de agotamiento debido a factores antrópicos negativos, como el avance de la frontera agrícola hacia zonas de nacimientos de agua y hacia el borde de las quebradas, pues al talar los árboles para despejar y sembrar cultivos se disminuye la barrera de protección de estos afluentes y se desestabilizan los terrenos de los bordes, lo cual reduce los caudales.

Además, se contaminan las fuentes con el uso excesivo de agroquímicos para el abonado y fumigación de la práctica agrícola. Como se dijo antes, estas sustancias son altamente tóxicas, tanto para el hombre como para los animales y su toxicidad es lenta y acumulable, por lo cual los afluentes cercanos a estos suelos los asimilan y no los degradan fácilmente. Todo esto dificulta la recuperación de las quebradas y caños, sus aguas son lentas, no turbulentas. A ello se suma un mal manejo de los recipientes plásticos, los cuales en vez de ser enterrados o reciclados, son arrojados a las corrientes de agua, al igual que desechos domésticos líquidos y sólidos (éstos en menor proporción).

En el corregimiento de Cite, el recurso agua al igual que el recurso suelo, puede estar siendo afectado por lixiviados que se desprenden del relleno sanitario que existía entre las veredas de La Palma y Santa Rosa. Aunque este relleno fue clausurado, estudios recientes<sup>\*</sup> indican que producto de la descomposición de los desechos sólidos y líquidos, por un mal manejo de canalización de drenajes, se puede estar generando sustancias químicas de composición diversa y muy tóxica con presencia de metales pesados, entre otros. Estas sustancias estarían llegando a las fuentes de agua contaminándolas y produciendo endemias a la comunidad, y aunque fueron clausuradas, los lixiviados no han recibido ningún tratamiento, siendo actualmente foco de contaminación no perceptible a simple vista pero si por su infiltración en el suelo.

Otra de las consecuencias de la actividad antrópica es el lamentable estado de contaminación en que se encuentra el río Suárez, principal drenaje del Municipio, que presenta altos índices de sedimentación. Esta contaminación se debe a los residuos domésticos arrojados por los municipios que atraviesa este río antes de llegar a Barbosa.

---

\* Tratamiento de lixiviados de un relleno sanitario. UIS, Escuela de Química. Especialización de Aguas. Monografía, 1995.

Según las normas del decreto 1594/84 sobre contaminación microbiológica, se encontró que estas aguas contienen sólidos totales, representados por materia disuelta y suspendida en una muestra de agua y sólidos sedimentales, representados básicamente por partículas de tamaño heterogéneo suspendidas en un medio acuoso, cuyo valor informa acerca del transporte de materiales insolubles en el río.

A partir de este estudio se concluyó lo siguiente:

- Las aguas negras de Puente Nacional elevan el DQO, debido posiblemente a desechos que provienen de licoreras de Boyacá y de la industria de la guayaba. También se presenta alta alcalinidad de sólidos totales por los niveles críticos de deforestación, lo cual ocasiona el lavado de suelos y el arrastre de carbonatos con la consecuente basicidad observada. En época seca se disminuye el caudal y se incrementan las concentraciones de coliformes, valores que disminuyen luego con la llegada de las lluvias y el consiguiente aumento de caudal.

#### **SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, BARBOSA, 1.999**

Fuente	Cap. Mín. Abast. (l/seg)	Planta	Cap. De trat. (l/s)
Río Suárez	65	ETA	120
Quebrada Tablón	8	Planta de Tratamiento	120
Quebrada Semiza	18	Planta de Tratamiento	120

Fuente: Acueducto Municipal de Barbosa

- **ACUEDUCTO:**

**Abastecimiento de agua.** El sistema de acueducto del Municipio se abastece combinándose por bombeo y gravedad de tres fuentes, las cuales suministran el agua a la planta de tratamiento convencional y de allí a la red de distribución pasando por un solo tanque de almacenamiento. El agua de abastecimiento de la localidad proviene de tres fuentes diferentes: La quebrada La Semiza, la quebrada El Tablón y el río Suárez. (Ver Mapa 2 de Cuencas y Micro cuencas).

**Sistema de Río Suárez.** Este sistema fue diseñado por la firma OTACC LTDA en 1974 y construido en 1984 con las modificaciones realizadas por el proyecto del ingeniero Luis Eduardo Rodríguez Molina en el año 1980. Esta fuente de abastecimiento cubre aproximadamente un 60% del total captado. La conducción se realiza por bombeo desde el río Suárez hasta la planta de tratamiento en tubería de asbesto-cemento de 12", con una longitud total de 1.025 metros.

**Conexiones domiciliarias.** En la actualidad existen 5.442 suscriptores registrados de acueducto, de los cuales 5442 cuentan con medidor. Se estima que la cobertura del servicio es del 98% de acuerdo con el censo de suscriptores actuales y potenciales efectuado por la consultoría.

**Calidad de agua dada al servicio.** Semanalmente se efectúan tres controles en el laboratorio de la planta, de donde se desprende que el agua es buena calidad físico-química para consumo doméstico, pues de acuerdo con los análisis físico-químicos y bacteriológicos efectuados a las muestras de agua del tanque de almacenamiento y de una llave doméstica, no hay evidencia de organismos del grupo coliforme por lo que se deduce que no existe contaminación.

- **ALCANTARILLADO:**

## **SITUACIÓN ACTUAL**

El municipio cuenta con unas redes de alcantarillado obsoletas y posee 10 sitios de vertimientos, razón por la que se hace necesaria la reformulación y aplicación del plan maestro de alcantarillado; El sistema de disposición de aguas residuales para el municipio está dividido en los componentes de acometidas domiciliarias, redes, emisario final y planta de tratamiento.

### **Acometidas domiciliarias.**

El 90% de los usuarios se encuentra conectado al sistema de aguas residuales existente, mientras que el 10% no cuenta con el servicio; la población conectada al antiguo sistema de alcantarillado vierte directamente al río Suárez, sin ningún tipo de

tratamiento, excepto algunos sectores que cuentan con planta de tratamiento (PTAR), en regular estado. Igualmente hay un porcentaje importante que hace uso del sistema de pozo séptico, lo que por su mal manejo, eventualmente conlleva graves problemas de salubridad y contaminación ambiental.

### **Redes.**

Las redes existentes ya cumplieron en su gran mayoría la vida útil por lo que se presentan daños en las diferentes redes matrices, haciéndose necesaria su rehabilitación.

### **Planta de tratamiento.**

La infraestructura física se encuentra en pésimo estado y se hace necesario gestionar su construcción y/o remodelación con el gobierno departamental y/o nacional. Así mismo, y para efectos de lograr un desarrollo eficiente de la infraestructura de servicios de alcantarillado, acorde con los requerimientos de expansión urbanística del municipio, se hace énfasis en los siguientes aspectos:

**Alcantarillado sanitario.** Barbosa no tiene una infraestructura adecuada de drenaje de sus aguas domésticas e industriales las que son vertidas en su gran mayoría sin ningún tratamiento al Río Suárez incrementando la contaminación del mismo, del cual aguas abajo algunas poblaciones se surten del preciado líquido. La red sanitaria tiene aproximadamente unos 38.600 m, de la cual un 79% es combinada de aguas residuales y lluvias que son transportadas hasta el río y en algunos pocos casos, a unas plantas de tratamiento inoperantes en su mayoría. Por lo tanto, el 21% de las aguas residuales restantes se conduce adecuadamente.

**Alcantarillado pluvial.** El casco urbano de Barbosa cuenta únicamente con un 35% de alcantarillado pluvial que llega a los 12500 m de longitud. Muchos de estos tramos son contaminados con aguas residuales. Los únicos sectores que poseen un sistema pluvial integro son los barrios de Villa María y Villa del Río, la fuente, San Marcos, Cañaveral, Ciudad Metropolitana, Luis Carlos Galán, Plan de los 33, Pradera y Almendros

**Alcantarillado rural.** No se le presta el servicio a las viviendas aledañas al casco urbano y en su mayoría tienen sistema de pozos sépticos.

**Plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR).** En la actualidad existen seis pequeñas plantas de tratamiento de aguas residuales, de las cuales cinco están fuera de servicio y la del matadero funciona adecuadamente.

**Macro y micro medición.** Los cinco macro medidores existentes se encuentran descalibrados y en general, requieren reparación. En micro medición, hay más de 1000 usuarios, unos sin medidor y otros con medidores en mal estado. Es decir, no existen los respectivos equipos que arrojen datos reales de caudales que están ingresando a la red de distribución. Se requiere instalar macro medidores que garanticen el control de entrada y salida del caudal de cada uno de los tanques de almacenamiento.

**Índice de agua no contabilizada.** Según datos de la Empresa de Servicios Públicos el índice de agua no contabilizada es de un 31.87%. Por lo anterior, es inminente para ESBARBOSA E.S.P, adelantar un plan de regulación, expansión de las redes y equipamientos de atención a los usuarios y en soluciones efectivas.

## **RESIDUOS SÓLIDOS**

### **SITUACIÓN ACTUAL**

El desarrollo del municipio se enmarca dentro del concepto de desarrollo humano sostenible, que considera que el bienestar de las generaciones futuras no se puede restringir por el modelo de desarrollo actual. Por lo anterior, todas las acciones de producción, consumo y en general el desarrollo tendrá que valorar y preservar el medio ambiente. Todos los proyectos deberán contener un análisis de impacto y beneficios ambientales.

De ahí, que los servicios públicos han sido y son buena parte de la razón de ser del Estado y por ende prioridad de los gobiernos. Es así como en la prestación del servicio de aseo, se debe:

- Garantizar la calidad del servicio a toda la población de la zona urbana y en las áreas rurales.
- Prestar eficaz y eficientemente el servicio en forma continua e ininterrumpida.
- Establecer mecanismos que garanticen a los usuarios el acceso al servicio y su participación en la gestión y fiscalización de la prestación.
- Desarrollar una cultura de la no basura, fomentar el aprovechamiento, minimizar y mitigar el impacto en la salud y en el medio ambiente, ocasionado desde la generación hasta la eliminación de los residuos sólidos, es decir en todos los componentes del servicio.

Por consiguiente, en Barbosa, el socio estratégico operador del servicio de aseo en el municipio es la empresa "Región Limpia S.A. E.S.P", único responsable del cumplimiento en la prestación del servicio, debe asegurar que se preste a todos los habitantes del área urbana el servicio público de aseo de manera eficiente, sin poner en peligro la salud humana, ni utilizar procedimientos y métodos que puedan afectar al medio ambiente y, en particular, sin ocasionar riesgos para los recursos agua, aire y suelo, ni para la fauna o la flora, o provocar incomodidades por el ruido o los olores y sin atentar contra los paisajes y lugares de especial interés. Es igualmente responsable en garantizar la cobertura y la ampliación permanente a todos los usuarios de la zona urbana bajo su responsabilidad. La prestación del servicio en zonas marginadas la debe asegurar en todo momento. Debe planificar la ampliación permanente de la cobertura, de acuerdo con el crecimiento de la población. Debe tener en cuenta que la atención del servicio en zonas marginales, donde se dificulte el acceso debe ser prestado en vehículos diferentes de los compactadores exigidos, dadas las limitaciones operativas propias de dichos sectores, en todo caso debe garantizar la minimización de cualquier diseminación de residuos como consecuencia de dicha prestación. En la recolección y transporte en los casos en que los volúmenes generados o las limitaciones de las vías de acceso para los vehículos recolectores, hagan aconsejable el sistema de recolección por cajas estacionarias o cualquier sistema similar o con otro tipo de vehículos por la característica de las vías (ej. Volquetas, tractores y otros), la recolección debe realizarla con una frecuencia mínima de tres veces por semana.

La operación deberá efectuarse con el máximo de precaución con el fin de evitar molestias a la comunidad tales como diseminación de residuos en la vía pública, debiendo preverse la inmediata limpieza del sector en caso de que ello suceda. El Socio estratégico

operador debe evitar cualquier falla que atente contra la optima calidad del servicio. Y todas las unidades de recolección deben estar dotadas de equipos complementarios tales como cepillos, escobas, palas o similares para la Limpieza de la vía pública o en su defecto los que el operador considere necesarios para limpiar en los casos de dispersión de residuos durante la operación de recolección.

La operación de compactación debe efectuarse según las indicaciones del fabricante de las cajas de compactación. El servicio de recolección de los residuos sólidos no podrá ser interrumpido por fallas mecánicas de los vehículos y en caso de presentarse averías en un vehículo, el socio estratégico operador deberá remplazarlo con el equipo de reserva.

Sin embargo, el municipio de Barbosa en los últimos tres años a través del operador “Región Limpia” ha venido prestando el servicio de aseo, por medio de vehículos compactadores, los cuales son llevados al relleno sanitario del municipio de Tunja. Este servicio fue entregado a Región Limpia, mediante acuerdo Municipal en el período 2008 – 2011, sin el respectivo análisis y el debate suficiente por parte de la comunidad, de la conveniencia de transformar el servicio de aseo a una empresa mixta, la cual nunca se conformó, el municipio tiene tan solo el 20% del total accionario, lo que dificulta la adopción de políticas públicas en la prestación del servicio, el cual en resumen se encuentra prestado deficientemente.

De otra parte, el municipio asignó los usuarios a la empresa pública sin que mediara determinación alguna por parte de ellos, que no tuvieron oportunidad de escoger el prestador del servicio o el operador, circunstancia que ha llevado al municipio a tomar la determinación para mejorar las condiciones de salubridad y de eficiencia en la prestación del servicio de aseo, de recuperar el componente de aseo y ofrecer el servicio de recolección, ofertándole la opción a los usuarios para que legalmente tomen la determinación dentro de los parámetros legales.

#### **COMPOSICIÓN DE LA BASURA QUE SE GENERA EN UNA COMUNIDAD**

Componente	Proporción
Materia orgánica	58%
Vidrio	4%
Plástico	19%
Papel y cartón	7%

Metales	2%
Trapos y cueros	7%
Materiales sanitarios	3%

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal de Barbosa 2008 - 2011.

En el Municipio, se están produciendo en promedio alrededor de 272 toneladas de desechos al año. La composición de los desechos generados es el dato más importante para evaluar, debido a la importancia que reviste la implementación de un programa rentable de recuperación de desechos a partir de la separación en la fuente y la recolección selectiva. Recientemente, se contrató un módulo de prueba para el tratamiento de material orgánico, para lo cual se prevé que una vez esté en funcionamiento reporte excelentes resultados, como se ha venido aplicando en municipios como San Gil, para la producción de Biocompost, lo que podría sustentar la propuesta de ubicación permanente de este sistema para reducir el riesgo de contaminación tanto por lixiviados (uno de los problemas críticos del vertedero), así como por gases generados en la zona de disposición.

Igualmente hay que anotar que es necesario emprender campañas tendientes a cambiar los hábitos higiénicos en los habitantes y fomentar una cultura ecológica para contrarrestar el mal manejo que se le da a la basura por parte de la comunidad, y por otro lado, orientar la utilización del espacio urbano en el sentido de clasificarlo por actividades en el orden industrial, comercial y residencial, para reducir la contaminación por desechos tóxicos, visual y auditiva. En el sector del barrio José Antonio Galán, están agrupadas las fábricas de bocadillo que alimentan las calderas con carbón mineral, cuyas emisiones de humo y cenizas están afectando el medio ambiente, haciéndose necesario reubicarlas espacialmente o cambiar a un combustible menos contaminante como el gas natural.

<b>APORTES MESAS DE TRABAJO DE CONCERTACIÓN CON LA COMUNIDAD</b>	
<b>SITUACIÓN ACTUAL</b>	<b>PROPUESTAS DE LA COMUNIDAD</b>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• No existe una buena capacidad de almacenamiento de agua.</li> <li>• La empresa de acueducto no tiene la infraestructura adecuada para la buena prestación del servicio.</li> <li>• No hay suficientes plantas de tratamiento de aguas residuales que traten las aguas negras.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construir una nueva planta de tratamiento de agua potable.</li> <li>• Construir plantas de tratamiento de aguas residuales para que la disposición final de aguas no sea directamente a las fuentes hídricas del municipio.</li> </ul>
---	---

- **POTENCIALIDADES:**

El municipio cuenta con muchas fuentes de agua capaces de abastecer todo el municipio. El municipio cuenta con el apoyo de la empresa de servicios públicos la cual tiene como meta un buen servicio a toda la comunidad.

- **OBJETIVO ESTRATÉGICO:**

Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades urbanas y rurales, mediante la implementación de programas de saneamiento básico, ampliación de cobertura, mantenimiento de los sistemas de acueducto y alcantarillado del municipio.

<b>AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN EL PROGRAMA DE GOBIERNO</b>
---

<p>Se fortalezca la empresa pública, en todos los servicios municipales privatizados por anteriores administradores.</p>
--

- **ESTRATEGIAS:**

- Emprender acciones coordinadas, complementarias y subsidiadas con el departamento para el saneamiento básico.
- Ampliar y consolidar la prestación del servicio de agua en el municipio de acuerdo con la normatividad vigente.
- Ampliación, mantenimiento a sistema de acueducto rural.

**1.6.1 PROGRAMA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.**

• **OBJETIVO PROGRAMÁTICO:**

Diseñar, construir, mejorar y Fortalecer la infraestructura para garantizar la conexión de acueducto y alcantarillado a todas las viviendas ubicadas en el sector urbano y rural del Municipio, garantizando la prestación del servicio en óptimas condiciones; garantizar la construcción ampliación, rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura de servicios públicos.

<b>Proyecto</b>	<b>Meta de Resultado</b>	<b>Indicador</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta del Cuatrienio al final del 2015</b>
Participación en el Plan Departamental de Aguas	Optimizar y repotenciar la planta de tratamiento y red de bombeo del río Suarez.	Porcentaje de optimización y repotencialización de la planta	ND	40%
Implementación del Plan de Saneamiento y manejo de Vertimientos (PSMV)	Implementar el Plan de Saneamiento y manejo de Vertimientos (PSMV)	Plan implementado	0	1
Gestión para la ampliación de la cobertura y suministro de agua potable en el sector rural	Gestionar ante las entidades gubernamentales un estudio para la prefactibilidad de la construcción de un acueducto veredal en el cuatrienio	Número de proyectos de acueductos veredales formulados.	0	1
Mejoramiento y Extensión de la red de distribución del acueducto	Mejorar y Mantener la red de distribución del acueducto municipal en el cuatrienio	Número Metros de red de acueducto mejorado y mantenido	ND	500 ML

Gestión para la pre factibilidad del macroproyecto "Agua para mi gente".	Gestionar ante los entes gubernamentales un estudio de pre factibilidad para el macroproyecto "Agua para mi gente".	Número de estudios formulados	ND	1
Construcción de unidades sanitarias y/o pozos sépticos para población rural	Mejorar las condiciones de vida de Diez familias del municipio, mediante la construcción de Unidades Sanitarias.	Número de Unidades sanitarias construidas	ND	10
Gestión y/o cofinanciación para la construcción de un reservorio de agua	Gestionar y/o cofinanciar la construcción de un reservorio de agua	Acciones de gestión	0	2

### 1.6.2 PROGRAMA: SUBSIDIOS-FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCIÓN DEL INGRESO

- OBJETIVO PROGRAMÁTICO:**

Continuar y mantener la cobertura del servicio de acueducto a todos los suscriptores del municipio, ayudando con subsidios a las familias de estratos I y II.

Proyecto	Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio al final del 2015
Otorgamiento de subsidios para estratos I y II	Mantener y subsidiar las viviendas con prioridad de estratos I y II en servicios públicos domiciliarios	Número de viviendas subsidiadas	4635 (2011)	4635

Optimización de la calidad del agua	Garantizar la oferta de agua potable con calidad al sector urbano inferiores al 5% del índice de riesgo de la calidad del agua IRCA.	IRCA menor a 5%.	ND	5%
-------------------------------------	--	------------------	----	----

### 1.6.3. PROGRAMA: MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

- OBJETIVO PROGRAMÁTICO:**

Mejorar la cobertura en la recolección, conducción y disposición final de aguas residuales para la recuperación del río Suarez y todos los afluentes del municipio.

Proyecto	Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio al final del 2015
Gestión para la prefactibilidad de la construcción de PTARs y mantenimiento, optimización de las plantas de tratamiento.	Gestionar un proyecto de construcción PTARs y mantener, optimizar las PTARs existentes	Acciones de gestión	ND	1
Mejoramiento y extensión de la red de alcantarillado urbano	Mejorar y ampliar en la red de alcantarillado urbano	Número de metros lineales mejorados y ampliados	ND	100 ML
Revisión y actualización del Plan Maestro de acueducto y alcantarillado	Revisar y actualizar el Plan Maestro de acueducto y alcantarillado	Plan maestro de acueducto y alcantarillado revisado y actualizado	1	1

### 1.6.4. PROGRAMA: DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS

- **OBJETIVO PROGRAMÁTICO:**

Implementar sistemas para el manejo, tratamiento y disposición de los residuos líquidos y sólidos del Municipio de Barbosa.

<b>Proyecto</b>	<b>Meta de Resultado</b>	<b>Indicador</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta del Cuatrienio al final del 2015</b>
Revisión ajuste y ejecución del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIR). Y puesta en funcionamiento de la planta de clasificación y compostaje.	Revisar ajustar y ejecutar del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS). Y puesta en marcha de la planta	PGIRS revisado y ajustado y planta en funcionamiento	1	1
Fortalecimiento de la empresa de servicios públicos	Fortalecer la empresa de servicios	Acciones de fortalecimiento	0	4

### 1.7. LÍNEA ESTRATÉGICA VII. ENERGÍA ELÉCTRICA Y GAS NATURAL

- **DESCRIPCIÓN:**

El servicio de energía eléctrica es un servicio primario, al cual todos los ciudadanos debemos tener acceso para un nivel de vida digna, al ampliar coberturas y mejorar condiciones básicas de servicios rurales, se obtiene como efecto una disminución de los porcentajes de migración de familias campesinas al área urbana.

Teniendo como antecedente lo reglamentado por la Ley 697 de 2001, el decreto reglamentario 3683 de 2003, el decreto 3450 de 2008, sobre la disposición en el territorio de la república de Colombia a todos los usuarios del servicio de energía eléctrica, a sustituir las fuentes de iluminación de baja eficacia lumínica utilizando fuentes de iluminación de mayor eficacia lumínica disponibles en el mercado.

Por tal razón se incluye en el plan de desarrollo proyecto de actualización y reposición técnica del inventario existente el alumbrado público para dar cumplimiento a las disposiciones del Ministerio de Minas y Energía.

#### **COBERTURA DE RED Y COBERTURA DE USUARIOS DE GAS DOMICILIARIO.**

El 90% del casco urbano, faltando por hacer anillos únicamente en el barrio El Carmen.

Conexión de la red y extensión en la carrera 10, carrera 11 con calles 5 hasta la calle 10.

Número de usuarios: 3.088 habitantes del municipio.

En el área rural y Veredal: se ha extendido la red en las veredas: Francisco de Paula Santander, Vereda Buena Vista Bajo y Cristales.

Número de usuarios: 317 habitantes del municipio.

Corregimiento de Cite: área urbana 70%, no se ha dado el servicio por situaciones de permisos para continuar con las obras civiles y de extensión de red.

#### **PROYECTOS PARA LOS PRÓXIMOS CUATRO (4) AÑOS.**

Cubrir con redes las restantes Veredas de Barbosa, Santa Rosa Bajo y La Palma.

Cobertura aproximada para 800 usuarios.

#### **DIAGNOSTICO GENERAL DE LA RED DE GAS.**

Barbosa, tiene en su extensión de redes 70.000 metros, iniciando desde la central de entrega de gas en 2 pulgadas y continuando por el sector urbano en 80% con tubería de 1 pulgada, en las áreas de barrios se maneja tubería de ½ y ¾ pulgadas.

Tiene 38 poli-válvulas ubicadas estratégicamente.

#### **• JUSTIFICACIÓN:**

La labor del municipio se enmarca en la búsqueda del bien común, de ahí que, el desarrollo social y solidario será el ejercicio permanente que caracterice la administración en la gestión social de proyectos de electrificación rural.

Ampliación en la cobertura de electrificación rural nos trae beneficios para superar la pobreza, elevar la calidad de vida del sector rural e integra la comunidad rural al proceso de desarrollo económico y social del municipio.

<b>APORTES MESAS DE TRABAJO DE CONCERTACIÓN CON LA COMUNIDAD</b>	
<b>SITUACIÓN ACTUAL</b>	<b>PROPUESTAS DE LA COMUNIDAD</b>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• El servicio de electricidad hace falta en algunos sectores rurales del municipio.</li> <li>• El servicio de gas aun no llega a algunas veredas del municipio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Llegar a tener energía eléctrica todos los habitantes de este municipio.</li> <li>• Ampliar la cobertura de gas natural hacia las veredas</li> </ul>
---	---

- **POTENCIALIDADES:**

- Capacidad técnica del personal administrativo para la gestión de recursos en pro del desarrollo socio- económico.

- **OBJETIVO ESTRATÉGICO:**

- Mejorar las condiciones de calidad de vida de la población rural mediante el programa de ampliación de cobertura del servicio de energía eléctrica y gas Natural.

<b>ENERGÍA ELÉCTRICA Y GAS NATURAL EN EL PROGRAMA DE GOBIERNO</b>
---

<p>Ampliar la cobertura de los servicios públicos Diferentes a Acueducto Alcantarillado y Aseo, como la energía eléctrica que llegue a todos los hogares Barboseños y ampliación de la cobertura del gas domiciliario.</p>
--

**ESTRATEGIAS:**

- Con las empresas privadas lograr una interrelación y trabajo de la mano para lograr que en todos los hogares exista energía eléctrica.
- Con la empresa de gas domiciliario hacer un trabajo mancomunado para ampliar las redes de gas en el área urbana y rural del municipio.
- Realizar gestión por parte del ente público-privado para realizar grandes proyectos con el propósito de ampliar redes eléctricas y de gas domiciliario.

**1.7.1. PROGRAMA: ENERGÍA ELÉCTRICA PARA TODOS LOS BARBOSEÑOS.**

- **OBJETIVO PROGRAMÁTICO:**

Ampliar la cobertura del servicio público de energía eléctrica para las familias del sector rural y mejorar la prestación del servicio de alumbrado publico

<b>Proyecto</b>	<b>Meta de Resultado</b>	<b>Indicador</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta del Cuatrienio al final del 2015</b>
Formulación y puesta en marcha de un Plan de alumbrado publico	Realización y ejecución de un plan de alumbrado publico	Plan formulado	ND	1
Electrificación rural	Mantener la cobertura de electrificación en el sector rural	Porcentaje de mantenimiento	ND	100%

### 1.7.2. PROGRAMA: GAS DOMICILIARIO PARA LOS BARBOSEÑOS.

- **OBJETIVO PROGRAMÁTICO:**

Ampliar la cobertura del servicio público de gas para las familias del municipio de Barbosa.

<b>Proyecto</b>	<b>Meta de Resultado</b>	<b>Indicador</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta del Cuatrienio al final del 2015</b>
Gestión para el otorgamiento de subsidios para gas domiciliario.	Gestionar el otorgamiento de subsidios para gas domiciliario	Número de subsidios gestionados.	ND	50

## 1.8. LÍNEA ESTRATÉGICA VIII. CULTURA

- **DESCRIPCIÓN:**

Cultura es el conjunto de rasgos distintivos, espirituales, materiales, intelectuales y emocionales que caracterizan a los grupos humanos y que comprende, más allá de las artes y las letras, modos de vida, derechos humanos, sistemas de valores, tradiciones y creencias. Ley 397 de 1997 (De los principios fundamentales).

La cultura en sus diversas manifestaciones es fundamento de la nacionalidad y actividad propia de la sociedad colombiana en su conjunto, como proceso generado individual y colectivamente. Dichas manifestaciones constituyen parte integral de la identidad y la cultura colombianas.

- **JUSTIFICACIÓN:**

El Estado impulsará y estimulará los procesos, proyectos y actividades culturales en un marco de reconocimiento y respeto por la diversidad y variedad cultural de la Nación colombiana. Ley 397 de 1997 (De los principios fundamentales).

El desarrollo económico y social deberá articularse estrechamente con el desarrollo cultural, científico y tecnológico. El Plan Nacional de Desarrollo tendrá en cuenta el Plan Nacional de Cultura que formule el Gobierno. Los recursos públicos invertidos en actividades culturales tendrán, para todos los efectos legales, el carácter de gasto público social. Ley 397 de 1997 (De los principios fundamentales).

El Estado fomentará la creación, ampliación y adecuación de infraestructura artística y cultural y garantizará el acceso de todos los colombianos a la misma. Ley 397 de 1997 (De los principios fundamentales).

- **SITUACIÓN ACTUAL:**

La ejecución de la estrategia de cultura, implica atender la cultura y el crecimiento local, de tal forma que se propague en la vida social, política y económica de Barbosa. Esta aproximación de cultura permite la apropiación de experiencias exitosas que ayuden al mejoramiento y transformación del contexto sociocultural. Esta nueva postura implica una

organización más dinámica, que aporte legitimidad a los procesos de participación por parte de la comunidad e integre los diversos agentes y sectores en torno de una visión de desarrollo cultural.

Para poder lograr que estas propuestas sean realidad, se hace necesario dotar la casa de la cultura, de herramientas administrativas que permitan optimizar su labor, la implementación de sistemas de gestión, información, formación y comunicación que eleven el nivel de competitividad del campo de la cultura y fortalezcan mediante la creación de enlaces las redes sociales, así como la construcción de una identidad local.

Es importante que se conforme el Consejo Municipal de cultura, que le brinde mayor independencia y capacidad de acción. La gestión, como elemento fundamental para el desarrollo cultural del municipio. Es necesario reforzar los sentimientos de arraigo y pertenencia, a través de la identificación, conocimiento y valoración del patrimonio cultural; utilizando las organizaciones educativas, la asociación de juntas comunales y otras que acorde con su objeto social se integren para la construcción de lo cultural, provocando valores en los ciudadanos como la responsabilidad, la asociatividad, la solidaridad, la tolerancia, la participación y la efectividad.

La casa de la cultura, desarrolla procesos de formación en música mediante talleres de instrumentos de viento (banda escuela); pero no se han desarrollado de manera continua, presentando rupturas.

Desde el punto de vista privado, cabe resaltar las actividades que han venido realizando organizaciones y personas que actualmente imparten formación en diferentes áreas: La Corporación Arnati y La Escuela de Música Amadeus Mozart.

No se existen escuelas públicas de formación artística, no se han creado las escuelas por acuerdo del concejo municipal. No se registran actividades culturales descentralizadas. Las actividades culturales han estado enfocadas principalmente a la realización de las ferias y fiestas del municipio. Frecuentemente se invierten recursos relativamente cuantiosos en cantantes de música popular o en bazares, en perjuicio de otro género de artistas tales como escritores, músicos, bailarines o pintores que interactúe con los niños y los jóvenes y puedan enriquecer el proceso cultural del municipio. Tampoco existen procesos estructurados que propendan por la formación de públicos.

Para superar las situaciones descritas se requiere establecer estrategias que permitan expandir los alcances de acción del sector cultural a barrios y veredas, haciendo partícipes a diferentes sectores, mayor cobertura y participación por parte de las comunidades. Esto indica la necesidad de construcción, adecuación, arrendamiento, realización de convenios de espacios especializados para la consolidación de propuestas creativas y el desarrollo de procesos en las diferentes dimensiones. Las necesidades más apremiantes en el diagnóstico anotado son: Conformación de una base de datos de artistas, creadores y gestores que se utilice para generar procesos con ellos; conformación de procesos formales en artes en las instituciones educativas; No existe una adecuada valoración del patrimonio cultural material inmueble del municipio. Hay carencia en la realización de festivales, concursos y eventos propios del municipio.

Existe una casa de cultura en deficientes condiciones, que no cumple con los requerimientos para asegurar la garantía de los derechos culturales. No existe auditorio para actividades de carácter cultural. Existe una planta física en regular estado y donde actualmente funciona la biblioteca municipal.

Durante las consultas ciudadanas para la formulación del plan, se determinaron los siguientes factores críticos para el desarrollo del sector cultural de Barbosa:

- Deficiente organización del sector cultural
- Participación baja de actores y organizaciones
- No existe fomento, apoyo ni estímulo a las artes
- Infraestructura deficiente para el desarrollo cultural
- Falta de planes estratégicos de desarrollo cultural
- Falta de escuelas de formación en artes
- Bajo nivel de reconocimiento de la cultura como componente de crecimiento
- Presupuesto insuficiente para el sector cultural
- Carencia de programas hacia la investigación cultural
- No existen sistemas de información cultural
- Competitividad deficiente de los gestores culturales
- Desarticulación de la cultura al sector educativo
- Desarticulación de los medios de comunicación del desarrollo cultural
- Comunicación desligada entre la cultural local y otras culturas
- Divulgación regular de la cultura artística

- Decaimiento de las identidades culturales.

Por lo anterior se hace necesario enfatizar en los siguientes aspectos:

**Consolidar la articulación del sistema municipal de cultura a través de las siguientes acciones:**

- Fortalecer la instancia cultural
- Activar y dinamizar el consejo municipal de Cultura
- Fortalecer los procesos de planeación, financiación y desarrollo institucional del sector cultural.
- Fortalecer la dotación de la infraestructura cultural

**Fomentar los procesos de formación artística y de creación cultural a través de las siguientes acciones:**

- Implementar procesos de iniciación musical (banda sinfónica del municipio), formación dancística, ludotecas y salas infantiles de lectura, entre otros con población de la primera infancia
- Procesos de capacitación y formación en las diferentes áreas artísticas y culturales
- Procesos de formación en gestión cultural
- Mejorar y dotar las diferentes escuelas de formación
- Fomentar y apoyar los procesos de socialización y encuentros artísticos y culturales

**Fortalecer y promover los procesos de lectura y escritura, orientados desde la biblioteca pública facilitando la circulación y acceso a la información hacia un mayor conocimiento, a través de las siguientes acciones:**

- Sostenibilidad de las bibliotecas municipales.
- Desarrollar programas de promoción de lectura.
- Acceso a los servicios bibliotecarios.
- Implementar salas de consulta virtual.
- Adecuar y fortalecer la infraestructura para las bibliotecas públicas municipales

**Contribuir al desarrollo integral de los niños menores de 6 años, promoviendo el ejercicio de los derechos culturales, por medio de lenguajes expresivos y estéticos, a través de las siguientes acciones:**

- Implementar procesos de iniciación musical, formación dancística, ludotecas y salas infantiles de lectura, entre otros, con población de la primera infancia.

**Fortalecer la apropiación social del patrimonio cultural, a través de las siguientes acciones:**

- Actividades encaminadas a reconocer, salvaguardar y divulgar el patrimonio cultural material e inmaterial mueble e inmueble.

**Apoyo a los procesos de emprendimiento cultural.**

- Apoyo a artistas para adelantar estudios de educación superior especializada.

- **POTENCIALIDADES:**

Barbosa cuenta con potencial de artistas en sus diferentes niveles y disciplinas, entre las que se puede mencionar: artes musicales, plásticas, literario, teatro, y danza; además se encuentra ubicada en la provincia de Vélez contexto categorizado como potencia de músicas tradicionales y cuna de artistas reconocidos entre los que se destacan Pacho Benavides, Lelio Olarte y otros que se han destacado en las últimas décadas.

- **OBJETIVO ESTRATÉGICO:**

Generar participación ciudadana para la consolidación de la identidad cultural a través del rescate de valores, costumbres, tradiciones, creencias y expresiones que conlleven al fortalecimiento del patrimonio Cultural, el desarrollo humano integral y el crecimiento económico mediante procesos, espacios y prácticas de convivencia.

<b>LA CULTURA EN EL PROGRAMA DE GOBIERNO</b>
Terminaré rotundamente con los certámenes populares con ánimo de lucro, las fiestas de los barboseños que cofinancia el estado con recursos públicos, deben ser gratuitas, continuaré fortaleciendo el festival Nacional del río, las fiestas del regreso a casa, las fiestas de cite, mejoraré todas sustancialmente, con la calidad que Barbosa exige, pero crearé otro festival con el apoyo del ministerio del cultura y el canal institucional, fundare

el festival nacional de danza universitaria, traeré a Barbosa más de 2000 artistas danzantes y bailarines que conmuevan el folclor nacional, potencializaré el carnaval de Barbosa y reactivaré las de cite las cuales se han deteriorado notoriamente.

Crearé la escuela de danzas de Barbosa, fortaleceré la escuela de Música y reactivaré todas las escuelas creadas anteriormente.

Se hace necesario consolidar nuestro arraigo cultural y determinar nuestra idiosincrasia, nuestra vocación folclórica, diseñando nuestro distintivo artístico y cultural.

Apoyo a los certámenes de tercera edad, no solo fomentar la cultura sino también la recreación de los adultos mayores.

Fomento de la lectura y ciclos especiales de cine y teatro patrocinados por la casa de la cultura.

Se hace necesario constituir una dinámica cultural, de lectura, de poesía, de música, de pintura, deportiva, de canto, de escultura, de teatro etc., para lo cual propongo para enrumbar a Barbosa hacia el tema cultural, unas MARATONES O FESTIVALES CULTURALES, los cuales se moldearan igualmente en consejos consultivos, para organizarlos y constituirles su propia dinámica, toda la ciudad pendiente de la cultura, participando y construyendo el germen individual que lo involucre en cada disciplina cultural, toda la ciudad preocupada de participar en su tema, un festival que genere valores y que construya organización, fortalezas grupales, agremiaciones, fondas, que permitan construir la perpetuidad del movimiento cultural.

- **ESTRATEGIAS:**

- Fortalecimiento institucional, gestión, información y participación para el desarrollo cultural
- Coordinación con el sector educativo del municipio
- Gestión ante el departamento y la Nación para la inclusión del municipio programas establecidos culturales, artísticos y de patrimonio.

#### **1.8.1. PROGRAMA: ORGANIZACIÓN E INFRAESTRUCTURA (DOTACIÓN E INFRAESTRUCTURA PARA LA CULTURA)**

- **OBJETIVO PROGRAMÁTICO:**

Garantizar a la comunidad acceso a la cultura mediante la adopción de una estructura organizacional eficiente y una infraestructura adecuada.

<b>Proyecto</b>	<b>Meta de Resultado</b>	<b>Indicador</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta del Cuatrienio al final del 2015</b>
Gestión para la Construcción de un escenario para actividades culturales y artísticas	Gestionar la construcción de un escenario para actividades culturales y artísticas	Acciones de gestión	ND	1
Mejoramiento de la Casa de la Cultura	Mejorar y mantener las instalaciones de la casa de la cultura	Acciones de mejoramiento y mantenimiento	0	1
Dotación de instrumentos y equipos para el desarrollo de actividades culturales	Dotar de instrumentos y equipos para el desarrollo de actividades culturales	Número de instrumentos y equipos adquiridos	0	10
Creación y puesta en marcha del Consejo Municipal de Cultura	Crear y apoyar el Consejo Municipal de Cultura	Consejo Municipal de Cultura en funcionamiento	0	1
Formulación de la Política pública municipal de Cultura	Formular una política pública municipal de cultura	Política formulada	0	1

### **1.8.2. PROGRAMA: IDENTIDAD Y PATRIMONIO**

- OBJETIVO PROGRAMÁTICO:**

Fortalecer la identidad Barboseña a través de una gestión integral del patrimonio material e inmaterial del municipio.

<b>Proyecto</b>	<b>Meta de Resultado</b>	<b>Indicador</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta del Cuatrienio al final del 2015</b>
-----------------	--------------------------	------------------	-------------------	--

Creación de la junta municipal de patrimonio cultural	Crear la junta municipal de patrimonio cultural	Junta creada	0	1
Gestión para la elaboración del inventario de patrimonio cultural del municipio	Gestionar la elaboración del inventario de patrimonio cultural del municipio	Inventario de patrimonio gestionado	0	1
Apoyo a artistas y proyectos artísticos	Apoyar a artistas en proyectos artísticos y culturales	Número de Artistas y proyectos apoyados	0	4

### 1.8.3. PROGRAMA: FORMACIÓN CULTURAL Y EVENTOS CULTURALES

- OBJETIVO PROGRAMÁTICO:**

Fortalecer la identidad Barboseña a través del acceso a formación y participación de la comunidad en procesos de circulación de la cultura.

Proyecto	Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio al final del 2015
Creación y puesta en marcha de la escuela de formación artística y cultural.	Crear y apoyar la escuela de formación artística y cultural	Escuela creada y en funcionamiento	0	1
Apoyo a la realización de eventos, encuentros, concursos, demás formas de expresión cultural y artística tradicionales y contemporáneas	Apoyar eventos, encuentros, concursos, festivales y demás formas de expresión cultural y artística tradicionales y contemporáneas	Número de eventos, encuentros, concursos, festivales y demás formas de expresión cultural y artística tradicionales y contemporáneas apoyados	ND	24

Formulación y puesta en marcha del Plan de Lectura y escritura	Formular y crear el plan de lectura y escritura	Plan de lectura formulado y creado	0	1
Realización de fiestas tradicionales e institucionales	Realizar fiestas tradicionales e institucionales	Número de fiestas tradicionales realizadas	ND	24

### 1.9. LÍNEA ESTRATÉGICA IX. DEPORTE Y RECREACIÓN

- **DESCRIPCIÓN:**

Desde la antigüedad se ha reconocido la importancia de la actividad deportiva, “mente sano en cuerpo sano”, para el desarrollo integral del individuo, que junto con el acceso a la cultura y la educación han sido elevados a la calidad de derechos. La recreación es la actitud positiva del individuo hacia la vida en el desarrollo de actividades para el tiempo que le permitan trascender los límites de la conciencia y el logro del equilibrio biológico, psicológico y social, que dan como resultado una buena salud y una mejor calidad de vida, esencial en el mundo moderno.

- **JUSTIFICACIÓN:**

Son conocidos los beneficios que el deporte puede ocasionar en el empleo del ocio, la canalización de la agresividad, mejora del desarrollo psicomotor, aumento de las relaciones sociales, entre otros. Los deportes, los juegos y las actividades recreativas contribuyen en gran medida al desarrollo integral de la persona; la recreación al aire libre, donde se hace uso de la capacidad física es el medio más notable para el mantenimiento de órganos saludables y es un medio para reducir los índices de delincuencia y mejorar el equilibrio individual. El individuo que participa en un programa de recreación y goza de una vida plena de actividades, probablemente será un ciudadano saludable, respetuoso y cumplidor de sus responsabilidades cívicas; en cambio, es probable que una persona privada de un desarrollo armónico e integral se comporte de manera más negativa y aflore

en ella conductas y costumbres reñidas con las normas establecidas de convivencia ciudadana.

- **SITUACIÓN ACTUAL:**

En el municipio, la práctica del deporte se da en lo formativo a través de las cátedras de educación física de colegios, de la UIS, en lo recreativo como costumbres de algunos grupos de la comunidad y en lo competitivo a través de las escuelas de formación deportiva. El fútbol y el patinaje son los deportes de mayor práctica en el municipio; sin embargo, aunque existen las personas que desean practicar algún deporte, no se ha contado con instructores debidamente calificados que le den un nivel de competitividad a la formación deportiva que se ha brindado.

En Barbosa, la práctica del deporte es una de las alternativas para la construcción de estilos de vida saludables que aporten a la construcción de tejido social; además, la población muestra interés en practicar otras disciplinas como natación, voleibol y basquetbol.

Es notable que la práctica del deporte como alternativa para el aprovechamiento del tiempo libre, se da en actividades como, las ciclo vías, los aeróbicos, ciclo montañismo, campeonatos de futbol; sin embargo, no se cuenta con una línea base de los deportistas, ni con una política pública clara, que permita desarrollar programas a corto, mediano y largo plazo. Además de lo anterior, se presentan dificultades para desarrollar actividades deportivas, ya que no existe un programa estructurado, ni se cuenta con la implementación, ni con los escenarios deportivos suficientes y adecuados para la práctica del deporte y la realización de actividades deportivas.

La mirada estratégica hacia el deporte, hace que trascienda en la vida social, política y económica de Barbosa. La técnica de la administración del deporte, permite la apropiación de experiencias exitosas que contribuyen al mejoramiento de esta disciplina.

Este diagnóstico plantea la necesidad de conformar un sistema u organización que integre procesos de participación por parte de la comunidad, en torno al desarrollo deportivo. Para llevar estas propuestas a cabo, es importante crear la secretaria de deporte y recreación, con recursos administrativos para desarrollar programas de formación que eleven el nivel deportivo y lo lleven a un carácter competitivo.

En la actualidad existen procesos de formación en las siguientes áreas deportivas: fútbol, tenis de campo, atletismo, patinaje, fútbol sala, vóleybol, baloncesto, a través de escuelas de formación sin darles continuidad en el proceso. Existen actividades deportivas y de recreación, pero no se les ha dado la relevancia que amerita este tipo de eventos.

Aspecto de gran importancia es la descentralización del deporte, que se halla en estrecha relación desde lo urbano a lo rural, con las limitantes de acceso a esta disciplina por parte de los deportistas del sector veredal. Se necesita establecer estrategias que permitan expandir la cobertura de esta disciplina a barrios y veredas, haciendo partícipes a diferentes sectores a través de redes de los diferentes procesos, brindando un acceso más democrático, mayor cobertura y participación a la comunidad.

Esto implica la necesidad de construcción y adecuación de infraestructuras deportivas para poder llevar a cabo la práctica deportiva y la recreación en las escuelas. Las instituciones educativas, organizan eventos deportivos vistos siempre como actividades recreativas y no de carácter competitivo. El desarrollo de estas actividades deportivas de alto nivel, son difíciles de realizar por la falta de apoyo por parte de las empresas privadas, de las administraciones municipales y de la misma población.

A partir del diagnóstico realizado durante el proceso de participación ciudadana en la formulación del plan, se establecieron los siguientes factores críticos:

- Bajo nivel de organización del sector deportivo
- Baja competitividad de los deportistas
- Carencia de planes estratégicos de desarrollo en el área deportiva
- Bajo nivel de reconocimiento del deporte como factor de desarrollo
- Financiación insuficiente hacia el deporte
- Infraestructura deportiva precaria
- Diálogo desigual entre el deporte local y nacional
- Baja competitividad de los formadores en esta disciplina
- Falta de apoyo, fomento y estímulo a los deportistas
- Ausencia de escuelas de formación deportiva

El deporte que más se practica en el municipio es el futbol. Los deportes que más solicita esta población son: Baloncesto, tenis de campo, tenis de mesa, atletismo, patinaje, natación, voleibol y futbol de sala.

#### **INFRAESTRUCTURA:**

<b>ESCENARIOS</b>	<b>UBICACIÓN</b>	<b>ESTADO</b>
1. Cancha de futbol Villa Olímpica	Barrio Almendros	Se encuentra en mantenimiento
2. Cancha de futbol Gaitán	Barrio Gaitán	En uso y mantenimiento
3. Polideportivo el tierrero	Barrio El Prado	Regular estado
4. Polideportivo CENESBA	Barrio Gaitán	Mal estado
5. Polideportivo Las Graseras	Barrio Las Graseras	Mal estado
6. Polideportivo	Barrio Marsella	Mal estado
7. Polideportivo Villa Olímpica	Barrio Almendros	Buen estado
8. Polideportivo Villa Olímpica	Barrio Almendros	Buen estado
9. Polideportivo	Barrio COMULTRASAN	Regular estado
10. Polideportivo	Barrio Cañaveral	Regular estado
11. Polideportivo	Barrio La Fuente	Regular estado
12. Polideportivo (antigua escuela del centro)	Barrio El Centro	Regular estado
13. Cancha de tenis de campo	Barrio El Trapiche	Buen estado
14. Polideportivo (Campo alegre) o parque de los niños.	Barrio Santafé	Mal estado
15. Cancha de boly y playa	Barrio El Prado	Mal estado
16. Polideportivo Inscomercio	Vereda Cristales	Regular estado
17. Patinódromo municipal Inscomercio	Vereda Cristales	Mal estado
18. Piscina Olímpica Inscomercio	Vereda Cristales	
19. Polideportivo Inscomercio	Vereda Cristales	Regular estado
20. Polideportivo	Vereda Francisco de Paula Santander	Regular estado

21. Polideportivo	Vereda Santa Rosa Baja I	Mal estado
22. Polideportivo	Vereda Santa Rosa Baja II	Mal estado
23. Polideportivo	Vereda Santa Rosa Alta	Mal estado
24. Polideportivo	Vereda Pozo Negro	Mal estado
25. Polideportivo	Vereda El Amarillo	Mal estado
26. Polideportivo	Vereda Buena Vista	Mal estado

La ciudad de Barbosa cuenta con 26 escenarios deportivos: 15 escenarios deportivos en el sector urbano y 11 escenarios deportivos en el sector rural

<b>APORTES MESAS DE TRABAJO DE CONCERTACIÓN CON LA COMUNIDAD</b>	
<b>SITUACIÓN ACTUAL</b>	<b>PROPUESTAS DE LA COMUNIDAD</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• No existe infraestructura deportiva en ninguna de las áreas.</li> <li>• Los escenarios deportivos están deteriorados (en mal estado).</li> <li>• No se cuenta con escuelas de formación deportivas.</li> <li>• Los jóvenes prefieren agarrar vicios porque no hay otras opciones para recrearse.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La construcción de escenarios deportivos (infraestructura) cubiertos.</li> <li>• Mantenimiento de los escenarios deportivos.</li> <li>• Promover las prácticas de las escuelas deportivas para el aprovechamiento del tiempo libre de nuestros niños niñas y jóvenes.</li> </ul>

• **POTENCIALIDADES:**

Barbosa cuenta con un gran potencial de juventudes, para la formación en las distintas disciplinas deportivas de alto rendimiento y competitividad.

- **OBJETIVO ESTRATÉGICO:**

Fomentar la práctica del deporte y garantizar la recreación de la comunidad consolidando una cultura deportiva y recreativa, articulada con las nociones de salud, educación y desarrollo social como elemento esencial para el mejoramiento de la calidad de vida especialmente de los grupos vulnerables adulto mayor, infancia y adolescencia, jóvenes, población con discapacidad y desplazados.

<b>EL SECTOR DEPORTE Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL PROGRAMA DE GOBIERNO</b>
--

- |  |
|--|
| <ol style="list-style-type: none"><li>1. Promocionar actividades recreativas en nuestro municipio con toda la ciudadanía, desarrollando y mejorando el sentido de pertenencia.</li><li>2. Promover la creación de parques Infantiles de desarrollo.</li><li>3. Fortalecer escuelas de formación deportiva de alto rendimiento.</li><li>4. Capacitar líderes con formación deportiva, juzgamiento, organización y administración de eventos deportivos.</li><li>5. Promocionar eventos deportivos y recreativos de nuestras distintas disciplinas.</li><li>6. Mantener y mejorar las estructuras deportivas.</li><li>7. Ayudar al mejoramiento de la salud, la recreación física y mental con proyección en la niñez y la juventud.</li></ol> |
|--|

- **ESTRATEGIAS:**

- Coordinación con los sectores salud y educación del municipio
- Priorización del gasto
- Participación comunitaria

**1.9.1. PROGRAMA: DEPORTE FORMATIVO Y ASOCIADO**

- **OBJETIVO PROGRAMÁTICO:**

Generar en niños y jóvenes hábitos de salud corporal y mental por medio de procesos de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento deportivos con el fin de contribuir al desarrollo integral del individuo y el establecimiento de una cultura deportiva. Tiene lugar tanto en los programas del sector educativo formal y no formal, como en los programas des-escolarizados de las escuelas de formación deportiva y semejante.

<b>Proyecto</b>	<b>Meta de Resultado</b>	<b>Indicador</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta del Cuatrienio al final del 2015</b>
Creación y puesta en marcha de escuelas de formación deportiva y de alto rendimiento	Crear escuelas de formación deportiva y de alto rendimiento.	Número de escuelas deportivas creadas	ND	3

### 1.9.2. PROGRAMA: DEPORTE SOCIAL Y COMUNITARIO

- **OBJETIVO PROGRAMÁTICO:**

Promover y desarrollar procesos recreativos y deportivos con el fin de generar esparcimiento, recreación y desarrollo físico de la comunidad, especialmente en los sectores vulnerables. Propiciando la participación comunitaria y propendiendo por el mejoramiento de la calidad de vida.

<b>Proyecto</b>	<b>Meta de Resultado</b>	<b>Indicador</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta del Cuatrienio al final del 2015</b>
Apoyo al deporte en el sector rural	Realizar una campaña anual para que el sector rural se integre a las actividades deportivas	Número de campañas deportivas realizadas	0	4

Gestión para la realización de eventos deportivos para población vulnerable	Gestionar la realización de eventos deportivos para población vulnerable	Acciones de gestión	0	1
---	--	---------------------	---	---

### 1.9.3. PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA

- OBJETIVO PROGRAMÁTICO:**

Buscar que la infraestructura en escenarios construidos y la implementación deportiva adquirida por el municipio sea la adecuada para sus necesidades, mediante el apoyo al mejoramiento, adecuación, construcción y mantenimiento de obras de infraestructura deportiva y recreativa, brindando espacios organizados para la recreación y el deporte.

Proyecto	Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio al final del 2015
Dotación de implementos deportivos.	Dotación de 40 implementos deportivos	Numero de implementos deportivos suministrados	0	40
Construcción, mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de escenarios deportivos	Construir, mejorar, rehabilitar y mantener 2 escenarios deportivos	Escenario deportivo construido, mejorado, rehabilitado y mantenido	ND	2

### 1.9.4. PROGRAMA: ORGANIZACIÓN DEL SECTOR Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO

- **OBJETIVO PROGRAMÁTICO:**

Dotar al municipio de una estructura organizativa que permita una adecuada prestación de servicios en materia de recreación y deporte.

<b>Proyecto</b>	<b>Meta de Resultado</b>	<b>Indicador</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta del Cuatrienio al final del 2015</b>
Creación y puesta en marcha de la Junta Municipal de Deportes y recreación del municipio	Crear una junta municipal de deportes y recreación del municipio	Junta municipal de deportes y recreación creada.	ND	1

## **EJE TEMÁTICO II. DESARROLLO ECONÓMICO**

- **JUSTIFICACIÓN:**

El municipio de Barbosa ha tenido en los últimos años una dinámica poblacional positiva, como resultado de su tasa de crecimiento natural y de los procesos de inmigración que se han registrado, en algunos casos como consecuencia de la violencia que se vive en el Magdalena Medio, que ha llevado a que sus pobladores busquen un mayor bienestar en lugares estratégicos como Barbosa. Este crecimiento se traduce en la configuración de una sociedad compleja desde el punto de vista sociopolítico y económico y ha incrementado la demanda por servicios públicos y sociales básicos y por la existencia de una infraestructura física y vial adecuada, además de aumentar los niveles de desconfianza y de inseguridad y de presionar por la generación de oportunidades de empleo. La dinámica económica del municipio está basada fundamentalmente en el papel que cumple como un gran centro catalizador de la producción regional, lo que hace que los sectores comercial y de transporte sean importantes, al lado de la construcción y de las oportunidades de empleo que genera el mismo sector público.

### **2.1. LÍNEA ESTRATÉGICA I. PROMOCIÓN DEL DESARROLLO.**

- **DESCRIPCIÓN**

La promoción del desarrollo económico se entiende como la capacidad de transformación productiva y generación de valor agregado, competitividad, innovación empresarial y emprendimiento; generación y retención de excedentes, atracción de inversiones, desarrollo económico local y construcción de sistemas productivos; también está relacionada con la economía solidaria e incluyente.

En esta dimensión tienen lugar las formas de apropiación, producción, distribución y consumo de los recursos materiales y no materiales. También contempla las formas de regulación para el acceso a los medios necesarios para la reproducción y la sostenibilidad de la población, del ambiente y de la organización social.

- **JUSTIFICACIÓN:**

Barbosa municipio catalizador de la producción regional necesita tener como base un esquema económico que haga viable el manejo de sus fortalezas y de igual forma modere las debilidades en futuras oportunidades para el desarrollo económico del municipio. Teniendo en cuenta que son diversos los sectores que participan dentro de la distribución económica, se hace necesario plantear una organización para cada uno de ellos que sea transversal en su propósito de generar mayor desarrollo para Barbosa.

- **SITUACIÓN ACTUAL:**

**ACTIVIDADES PRODUCTIVAS:**

**El Sector primario.** En términos generales, el sector primario es el que presenta el menor dinamismo en cuanto a la generación de empleo y dinámica económica, siendo la cría especializada de aves de corral y el de las actividades mixtas agrícolas y ganaderas, las más importantes<sup>7</sup>; aunque también hay fabricación de muebles, algo de piscicultura y otras especies menores. En cuanto a minas y canteras está relacionada con la explotación de materiales para la construcción, lo cual demuestra la escasa transformación en el ámbito industrial.

**Sector industrial y manufacturero.**

La transformación de dulces y todo el proceso económico gira en torno a la guayaba y la caña panelera, este proceso se realiza en su mayoría con algún nivel técnico y en su producción básicamente interviene la familia, lo que la convierte en una industria familiar, pues el 60% de la actividad es desarrollada con este tipo de mano de obra, además que su localización es dispersa tanto en el área urbana, como rural.

**El sector terciario.**

Aunque el sector servicios es un gran generador de empleo y su desarrollo aumenta la demanda por personal calificado que puede utilizar la nueva tecnología, e igualmente trabajo poco calificado, el inconveniente principal que tiene este sector, como se anotó anteriormente, es la escasa capacidad para generar valor agregado.

---

<sup>7</sup> Entre las empresas importantes está Distraves, establecimiento cuyo objeto comercial es la venta de pollo y productos procesados de pollo y huevo, el de Pollos el Koloso, ubicado en el kilómetro 4 vía a Bucaramanga con objeto comercial de compra sacrificio de pollo crudo y cría y ceba de semovientes. La compañía Duarte Vargas Cia Ltda cuyo objeto es la explotación de calisas; la Cooperativa para el desarrollo y procesos agropecuario y la de Agro veterinaria el Botalón.

Para la actividad productiva, comprendida por la agricultura y la industria, la estructura de servicios, compuesta por las actividades del comercio, transporte, bancarios y comunicaciones, entre otros, es de gran importancia pues su nivel de desarrollo indica, a su vez, el grado de complementariedad y por ende los llamados eslabonamientos sectoriales, los cuales pueden ser hacia adelante, cuando el sector terciario es impulsado por el sector secundario y/o primario o hacia atrás cuando el sector primario es jalado por el secundario y/o terciario.

## **PRINCIPALES SUBSECTORES ECONÓMICOS DEL SECTOR SERVICIOS.**

**a) El comercio.** El comercio entendido como la actividad económica, es la prestación del servicio de distribución, canalización y venta de todo tipo de bienes tanto, a nivel nacional como a nivel internacional. En el objetivo común de entender las necesidades de la población, todas las actividades económicas confluyen, es así como, las actividades agropecuarias son fuente de bienes finales para su consumo inmediato, y de materias primas que utiliza tanto la industria como el mismo sector.

Las actividades comerciales al por menor, con cerca de 183 establecimientos, es de la más representativas, destacándose entre otras la comercialización de víveres y abarrotes en establecimientos no especializados, las de medicamentos, prenda de vestir, calzado, cal, ladrillos y tejas, etc.

**Transporte y almacenamiento.** El eficiente desarrollo de una economía y el auto sostenimiento de su ritmo de crecimiento dependen en alto grado de su red de transportes, del mantenimiento adecuado de ésta y de su ampliación a medida que las necesidades así lo demanden. En el caso del municipio de Barbosa, en este subsector se encuentran legalmente establecidas un total de 12 empresas y emplean un total de 18 puestos de trabajo directos, lo que determina un promedio de cerca de 1.5 trabajadores por empresa y/o establecimiento. Sin embargo la principal importancia de este subsector radica en la cantidad de empleos indirectos generados. Dentro de éstas sobresalen las empresas dedicadas a las actividades de transporte urbano, de carga por carreteras, transporte urbano intermunicipal de carga y pasajeros por carretera, establecimientos para la venta de tiquetes entre otras.

**El Subsector financiero y seguros.** Estos establecimientos comprenden las instituciones financieras como los bancos, corporaciones financieras y las compañías de financiamiento comercial. Estas entidades pueden ser de naturaleza comercial o cooperativa. Para el caso del municipio de Barbosa, se puede observar que dentro de este subsector existen 5 empresas que constituyen el 1.3 del total del sector servicios y otorgan 32 puestos de trabajo, lo que equivale al 4.3% del total del sector. Dentro de este subsector sobresalen las corporaciones de crédito y ahorro, los bancos comerciales y los agentes corredores de seguro.

**Otros subsectores.** Dentro de este ramo es necesario destacar la participación del subsector de la construcción, que dada su característica se convierte en un jalonador importante de empleo indirecto, especialmente de mano de obra no calificada y a la vez sirve de base para las cadenas de eslabonamiento sectorial hacia delante y hacia atrás. Para el caso del municipio de Barbosa, podemos apreciar que existen 9 empresas relacionadas con este subsector, destacándose principalmente dos por el monto de activos que manejan: estas son la Urbanizadora Becaria Hnos Ltda. y la de Camacho Vanegas Hermanos Ltda.

<b>APORTES MESAS DE TRABAJO DE CONCERTACIÓN CON LA COMUNIDAD</b>	
<b>SITUACIÓN ACTUAL</b>	<b>PROPUESTAS DE LA COMUNIDAD</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• No existe apoyo gubernamental para programas de emprendimiento.</li> <li>• No hay facilidad laboral, ni opción de trabajo.</li> <li>• No existen políticas ni programas para acompañar a sectores tan importantes como el comercio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear un proyecto de generación de ingresos para la población más vulnerable.</li> <li>• Desarrollar un programa de emprendimiento con seguimiento y acompañamiento del proceso.</li> <li>• Ayudarlos y capacitarlos en temas como servicio al cliente y ambientación de locales comerciales para tener un mejor impacto ante turistas y residentes.</li> </ul>

- **POTENCIALIDADES**

Barbosa por ser puerto terrestre y eje de desarrollo entre los municipios de la provincia de Vélez tiende a atraer turistas y viajeros que a menudo consumen productos y servicios en su paso obligado por el municipio; es así como el comercio se ha venido desarrollando aceleradamente.

- **OBJETIVO ESTRATÉGICO:**

Coordinar y fortalecer el desarrollo económico de los sectores agropecuarios, micro empresarial, artesanal y turístico de los Barboseños para generar mejores posibilidades y oportunidades de desarrollo integral y productivo, buscando el mejoramiento del empleo y la calidad de vida de la población de la comunidad territorial correspondiente y la elevación de la equidad social.

## EL DESARROLLO ECONÓMICO EN EL PROGRAMA DE GOBIERNO

1. Es posible crear y redistribuir la riqueza, desterrar la pobreza y el hambre si se promueve el desarrollo con rostro humano, empresas con responsabilidad social y un papel más activo en el municipio en la consolidación de la economía local.

### • ESTRATEGIAS:

- Fomento de la diversificación productiva local
- Incremento del valor agregado en las actividades económicas locales
- Fomento de la eficiencia y competitividad
- Sostenibilidad ambiental de las actividades locales
- Impulso del desarrollo turístico
- Educación y capacitación en procesos de Investigación básica e investigación y desarrollo
- Promoción de la asociatividad

### 2.1.1. PROGRAMA: PRESENCIA INSTITUCIONAL PARA LA PRODUCTIVIDAD

### • OBJETIVO PROGRAMÁTICO:

Proponer la implementación de acciones que promuevan la generación de condiciones para el empleo, la asociatividad y la competitividad, mediante proyectos que fortalezcan la competitividad del municipio.

Proyecto	Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio al final del 2015
Investigación y desarrollo en actividades productivas.	Realizar investigaciones sobre el desarrollo de actividades productivas	Número de Investigaciones realizadas	ND	2
Apoyo al sector solidario	Realizar campañas de capacitación al sector solidario	Numero de campañas realizadas	0	4

### 2.1.2. PROGRAMA: PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD LABORAL.

- **OBJETIVO PROGRAMÁTICO:**

Elaboración y actualización periódica de estudios de trabajo sectoriales, local y/o regional; implementación del observatorio local del mercado de trabajo, como soporte técnico para la formulación de proyectos de generación de empleo. Caracterización del mercado laboral estableciendo metas e indicadores para el respectivo seguimiento, gestión del pacto social con los empresarios y trabajadores con el fin de aumentar la calidad del empleo.

<b>Proyecto</b>	<b>Meta de Resultado</b>	<b>Indicador</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta del Cuatrienio al final del 2015</b>
Gestión para la creación de la bolsa de empleo	Gestionar la creación de una bolsa de empleo	Bolsa de empleo gestionada	0	1
Gestión ante el DPS para el programa Ingresos para la prosperidad	Gestionar un programa ante el DPS sobre ingresos para la prosperidad	Acciones de gestión	0	1
Gestión ante el DPS para el programa de capitalización micro empresarial	Gestionar un programa ante el DPS sobre capitalización micro empresarial	Acciones de gestión	0	1

### 2.1.3. PROGRAMA: CAPACITACIÓN PARA EL EMPRENDIMIENTO

- **OBJETIVO PROGRAMÁTICO:**

Valorización de los recursos de cada ámbito local, impulsando actividades de diversificación productiva y promoción de nuevas empresas locales. adquisición de conocimientos técnicos, de emprendimiento, administrativos y contables que minimicen el

riesgo de fracaso; diseño y ejecución de planes de negocio que garanticen la puesta en marcha de unidades productivas individuales y asociadas.

<b>Proyecto</b>	<b>Meta de Resultado</b>	<b>Indicador</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta del Cuatrienio al final del 2015</b>
Capacitación a microempresarios en emprendimiento y mejoramiento del servicio	Realizar capacitaciones a microempresarios en emprendimiento y mejoramiento del servicio	Número de capacitaciones realizadas	0	4

#### **2.1.4. PROGRAMA: AFIANZAMIENTO DE LA PROMOCIÓN DEL MUNICIPIO**

- OBJETIVO PROGRAMÁTICO:**

Fomentar la inclusión del municipio en los mercados regional, nacional e internacional acorde con las metas propuestas por el Departamento, brindando asesoría a los empresarios en los diferentes temas de comercialización como: ruedas de negocio, muestras comerciales, información de ferias, misiones comerciales.

<b>Proyecto</b>	<b>Meta de Resultado</b>	<b>Indicador</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta del Cuatrienio al final del 2015</b>
Apoyo a la actividad artesanal, los oficios y la producción autóctona	Realizar muestras artesanales, oficios y producción autóctona	Número de muestras realizadas	ND	4

## 2.1.5. INTEGRACIÓN REGIONAL

- **OBJETIVO PROGRAMÁTICO:**

Se hace necesario desarrollar modelos de integración regional que se conviertan en fuente de cofinanciación de recursos entre entidades territoriales y entidades público privadas que fomenten el desarrollo regional y ejecuten proyectos comunes como lo plantea la ley 1454 de 2011 sobre regiones de planeación y gestión; Lo definido por el INCODER en el establecimiento y fortalecimiento de las áreas de Desarrollo Rural (ADR); sobre el fortalecimiento del sistema nacional de competitividad e innovación por intermedio de las Comisiones Regionales de Competitividad (Boyacá y Santander), del programa DELCO, del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

La región necesita encaminarse al desarrollo socio económico, rompiendo fronteras entre las provincias de Santander y Boyacá pertenecientes a la región del río Suárez. Se hace necesario fortalecer el proyecto del ingenio del río Suárez, articular la misión institucional de la ADEL-Vélez. Así mismo se hace necesario articular la gestión de proyectos con los municipios vecinos de Boyacá, pues es claro que nos atañe la problemática del agua, el circuito turístico y folklórico, la potencialidad económica de la guayaba y su industria, caña y panela, entre otros.

Es fundamental proponer la creación de un canal regional que una las culturas, folklor regional, romper paradigmas raciales y regionales. Se propone la creación de un parque ecológico y una propuesta ambiental regional. Se propone contar con un mercado regional panelero, guayabero, tonadillero, de servicios, entre otros.

<b>Proyecto</b>	<b>Meta de Resultado</b>	<b>Indicador</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta del Cuatrienio al final del 2015</b>
Realización de convenios con la ADEL Vélez, organismos internacionales,	Realizar convenios durante el cuatrienio con la ADEL Vélez, organismos internacionales, ONG y	Número de convenios realizados	0	1

ONG y sector privado.	sector privado.			
Gestión para proyectos regionales con los municipios de la hoya del río Suarez y creación de la asociación	Gestionar un proyecto regional con los municipios de la hoya del río Suarez, y la conformación de la asociación	Acciones de gestión	0	1
Formulación, evaluación y desarrollo del Plan Básico de ordenamiento territorial	Formular evaluar y desarrollar el plan básico de ordenamiento territorial	Plan básico formulado	0	1

### 2.1.6. TURISMO

- **DESCRIPCIÓN:**

El turismo se ha convertido en uno de los sectores más importantes de la economía mundial por su alto nivel de ingresos para los países, pero además ha transformado el nivel de vida de las personas, convirtiéndose en un atractivo negocio para empresarios e industriales.

En Colombia y más específicamente en Santander, el turismo ha ganado terreno en todos los regiones de la economía y la sociedad convirtiéndose en el tercer renglón de exportaciones. Barbosa debe prepararse para convertirse en otro polo de desarrollo turístico del departamento, dando a conocer sus atractivos y productos turísticos y mejorando y ampliando su infraestructura hotelera y de servicios, buscando ser realmente competitivos en este sector.

- **JUSTIFICACIÓN:**

El desarrollo turístico no ha sido en los últimos años una actividad económica prioritaria en el municipio, y representa una gran oportunidad para el desarrollo económico, si se tiene en cuenta la relevancia con que cuenta Barbosa a nivel Nacional. Por tal motivo,

se deben buscar mecanismos organizativos y de gestión con el fin de impulsar la actividad turística en el municipio.

Barbosa por su ubicación geográfica posee estratégicamente un potencial turístico que no ha sido explotado por falta de manejo y organización de los atractivos turísticos que se tienen, así como por la falta de capacitación y profesionalización de un buen portafolio de servicios y productos turísticos. Sin embargo, este municipio que es la puerta de entrada a Santander por las vías que de Bogotá conduce hacia Bucaramanga (ya sea por la vía de Tunja o por Chiquinquirá), tiene impregnado en su diario vivir una vocación turística que se ha desarrollado de manera espontánea mas no planificada pero que le ha permitido a muchas familias empezar a ver en el turismo una fuente de ingreso. Además, posee una serie de atractivos físicos y culturales, sus paisajes, sus ventajas climáticas, la belleza del río Suárez, sus ferias y fiestas, las distintas expresiones culturales que posee, la alegría de su gente con el visitante, entre otros atractivos, que le permite prever que existen oportunidades para que se desarrolle la industria del turismo y se convierta en un destino turístico exitoso.

De acuerdo al Departamento Nacional de Planeación en su documento “Turismo: Factor de prosperidad para todos”, para el año 2020 Colombia habrá posicionado la actividad turística como una de las de mayor importancia para el desarrollo económico del país, generadora de empleo y eficiente redistribuidora de ingreso; por consiguiente, será un país que habrá fortalecido la competitividad de sus productos y destinos en un trabajo que permitirá una relación armónica nación-región, donde los sectores públicos nacional y local jugarán un papel determinante en la generación de condiciones óptimas para el desempeño empresarial”. Por esta razón el municipio y en general la provincia de Vélez deberá prepararse como ciudad región para ser verdaderamente competitivos.

- **SITUACIÓN ACTUAL:**

El municipio participa en la realización de eventos y ferias que reúnen a turistas y locales en torno a cuatro eventos institucionales y se apoyan en promedio 6 eventos turísticos de iniciativa privada por año que serán identificados dentro de los inventarios de festividades. Sin embargo, no hay una agenda definida de participación en eventos turísticos para la promoción turística del municipio.

44 establecimientos prestadores de servicios turísticos se encuentran inscritos ante el registro nacional de turismo (R.N.T.), de los cuales 41 son hoteles y hospedajes, 2

agencias de viaje y 1 guía turístico. No se han identificado rutas eco turísticas, hay rutas que ya han sido estudiadas para el aprovechamiento turístico pero no cuentan con infraestructura, ni servicios de apoyo al turista por lo tanto es necesario establecer rutas viables para el desarrollo turístico, de tal forma que puedan ser promocionadas por los prestadores turísticos para comercializarlas como atractivo turístico del municipio.

### **TIPO DE PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS EN BARBOSA**

<b>TIPO PRESTADOR DE SERVICIO TURÍSTICO</b>	<b>CANTIDAD</b>
Establecimiento de alojamiento y hospedajes	41
Agencias de viajes y turismo	2
Guías de turismo	1
Establecimiento de comidas y restaurantes.	97

**Fuente:** Registro Nacional de Turismo (R.N.T.)

#### **Infraestructura:**

El parque temático de la Guayaba carece de infraestructura turística apropiada ya que no cuenta con reglamentación para el aprovechamiento turístico y no se ha establecido un sistema organizado por parte del municipio para la atención al turista.

Teniendo en cuenta el Plan Sectorial de Turismo 2011– 2014 “Colombia, un Destino de Clase Mundial”, con el cual se pretende darle un norte al turismo nacional, aplicando la estrategia de mejoramiento y consolidación de la competitividad, que incluye la calidad de los prestadores, destinos y de los productos turísticos, en Barbosa no se ha adelantado un adecuado levantamiento de inventarios de atractivos físicos y culturales en la región de la Hoya del Río Suárez, que permita empezar a trabajar en la conformación y creación de productos turísticos.

No se dispone de escenario alguno o infraestructura adecuada para la formación, divulgación y expresión de las manifestaciones artísticas y culturales, ya que el espacio de estas expresiones se realizan en el CENESBA. La Estación del Ferrocarril que es la única obra de patrimonio arquitectónico con la que cuenta el municipio está olvidada.

El municipio no tiene una gran oferta hídrica, para el uso y dotación en hoteles y centros recreacionales, por lo cual se debe pensar en una solución que permita ser competitivos y

darle al empresario turístico la tranquilidad en la prestación de servicios públicos con calidad y constantes. El proyecto de Ubaza debe ser prioridad en la búsqueda de esta solución.

Dentro de los aspectos a resaltar en materia de turismo se destacan:

- Fácil accesibilidad y localización estratégica de los recursos. Los caminos y senderos se encuentran en buen estado, sin embargo hay que realizar algunas obras de mantenimiento ya que por la ola invernal varios se han visto afectados.
- Apoyo de entidades (CAS, SENA, Cámara de Comercio, entre otros). La colaboración entre entidades se hace fundamental para un desarrollo turístico sostenible.
- Fiestas y eventos (Festival del Río – Ferias y Fiestas – Feria Equina – Festival de Retorno a Casa). El municipio cuenta con una imagen de destino de eventos importantes.
- Oferta gastronómica de calidad

<b>APORTES MESAS DE TRABAJO DE CONCERTACIÓN CON LA COMUNIDAD</b>	
<b>SITUACIÓN ACTUAL</b>	<b>PROPUESTAS DE LA COMUNIDAD</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• No existe una oficina que coordine el sector del turismo en Barbosa y donde la gente pueda acudir para buscar apoyo y asesoría para el empresario.</li> <li>• Barbosa carece de un Plan de Desarrollo Turístico que organice y direcciona las políticas públicas en temas de turismo dentro de los próximos veinte años.</li> <li>• No existe una oficina de información turística para que cuando los visitantes estén en el municipio se les de la información acerca de los sitios de interés, hoteles, restaurantes, y otros atractivos. etc.</li> <li>• No existe una campaña publicitaria que promueva turísticamente a nivel nacional a Barbosa como destino.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear la oficina de turismo de Barbosa.</li> <li>• Formular el Plan de Desarrollo turístico de Barbosa.</li> <li>• Crear el punto de información turístico de Barbosa.</li> <li>• Diseñar y reproducir una campaña de promoción turística de Barbosa.</li> </ul>

- **OBJETIVO ESTRATÉGICO:**

Liderar e impulsar en el municipio el desarrollo del turismo como una actividad sostenible social, ambiental y económicamente viable, generando las condiciones necesarias para la prestación de servicios turísticos competitivos y de calidad en la región y la articulación con estamentos de orden nacional, regional y municipal con base en la reglamentación vigente.

#### **EL TURISMO EN EL PROGRAMA DE GOBIERNO**

- Estimular el mejoramiento y ampliación de la infraestructura hotelera del municipio con el fin de ofrecer estándares de calidad al visitante.
- Capacitación a todos los actores de la cadena turística, buscando el norte que se debe seguir como política municipal y creando una memoria colectiva en todas las acciones.
- Convertir a Cite en patrimonio histórico y un modelo de pueblito santandereano con el fin de presentar un productos turístico a todos los visitantes.
- Mejorar la competitividad del sector turístico y convertirnos en el eje turístico de toda la región.

#### **ESTRATEGIAS:**

- A través de procesos de formación, cualificación y profesionalización de todos los actores de la cadena turística fortalecer el desarrollo de la industria del turismo,
- Se deben considerar como estrategias “La Ruta del Bocado” y “El Mejor Clima” como productos turísticos buscando aprovechar toda la infraestructura física del municipio para buscar que el visitante se sienta realmente atraído por la calidez de la población. Para esto se trabajará en equipo y se crearan alianzas publico-privadas
- Adecuar y mantener los atractivos turísticos del municipio
- Organizar el turismo en el municipio en todos los aspectos
- Promocionar el municipio a nivel nacional como destino turístico.

#### **2.5.1 PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DEL SECTOR TURISMO**

- **OBJETIVO PROGRAMÁTICO:**

Fomentar el turismo como elemento relevante para el fortalecimiento del desarrollo social y económico y cultural de Barbosa.

<b>Proyecto</b>	<b>Meta de Resultado</b>	<b>Indicador</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta del Cuatrienio al final del 2015</b>
Gestión para la formulación y puesta en marcha del Plan de Desarrollo Turístico del municipio	Gestionar recursos para la formulación del plan de Desarrollo Turístico del municipio	Acciones de gestión	0	2

## 2.2. LÍNEA ESTRATÉGICA II. SECTOR AGROPECUARIO

- **DESCRIPCIÓN:**

El sector agropecuario es el que abarca la mayor parte de productos en la canasta familiar, y es el encargado de garantizar la seguridad alimentaria de los Barboseños con productos de buena calidad que sean inocuos y libres de patógenos que puedan afectar a la salud humana. Debido a que el sector agropecuario ha presentado dificultades en su desarrollo es importante realizar una política agropecuaria que ayude a mitigar estas falencias y mejorar así la calidad de vida de los Barboseños.

- **JUSTIFICACIÓN:**

En materia agropecuaria la principal necesidad es realizar un plan general de asistencia técnica que pueda facilitar el acceso a nuevas tecnologías de producción, mejoramiento y capacitación para los pequeños y medianos productores del sector rural del municipio de Barbosa Santander.

- **SITUACIÓN ACTUAL:**

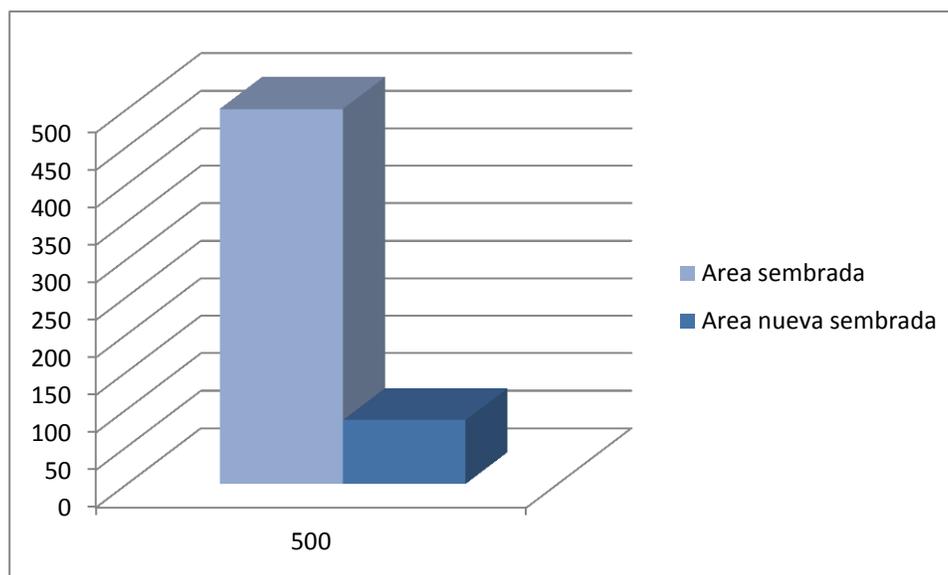
El sector agropecuario está constituido por actividades tales como: caña de azúcar, café, guayaba, hortalizas, lulo, yuca, arveja, tomate, habichuela, aguacate, maíz y aromáticas en general e igual en bovinos de leche, carne y doble propósito; pequeños rumiantes (ovinos y caprinos), pequeños mono gástricos (conejos y cuyes); aves (pollo de engorde, gallina ponedora y codornices); porcinos (cría, levante y ceba); piscicultura (cachama, tilapia, yamu y carpa). Este gremio es el sector más importante ya que es un gran generador de empleo para la economía campesina.

## CAÑA DE AZÚCAR

Está compuesta por áreas menores de 2 hectáreas y con rendimientos de 15600 kilos por ha para un total de área sembrada de 600 has.

VARIEDAD PREDOMINANTE	ÁREA SEMBRADA 31-12-09	ÁREA NUEVA SEMBRADA 2010	ÁREA SEMBRADA 31-12-10
RD Y CC	500	85	585

FUENTES: evaluaciones agropecuarias 2010.



## Evaluación de producción en 2010

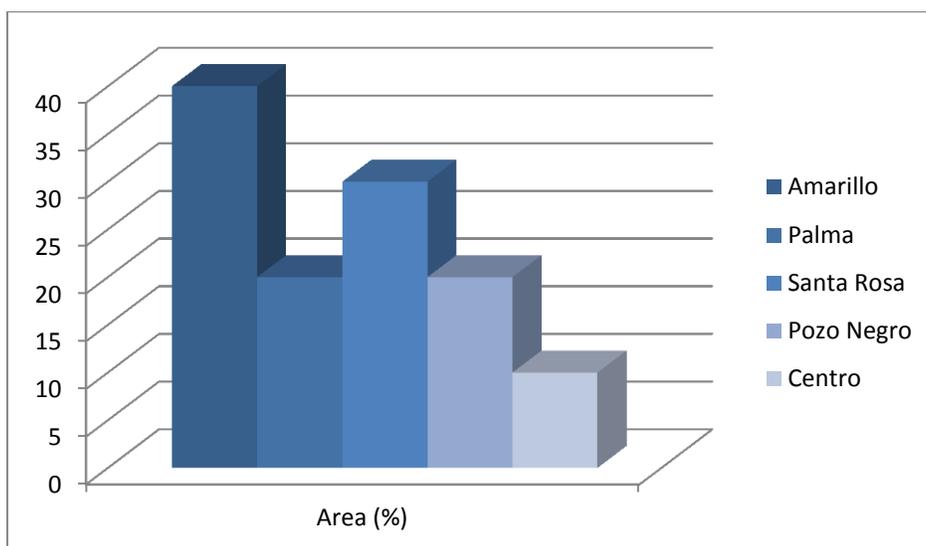
ÁREA COSECHADA	RENDIMIENTO ESTIMADO (t/ha)	PRODUCCIÓN OBTENIDA (t)	ESTADO FÍSICO	FINCAS PRODUCTORAS
570	130	74100	Panela	180

FUENTES: evaluaciones agropecuarias 2010.

### Distribución de área sembrada por veredas

Vereda	Área (%)	Vereda	Área (%)	Vereda	Área (%)	Vereda	Área (%)	Vereda	Área (%)
Amarillo	40	Palma	20	Santa Rosa	30	Pozo Negro	20	Centro	10

FUENTES: evaluaciones agropecuarias 2010.



### GUAYABA

Barbosa cuenta con cultivos de guayaba “roja regional” y guayaba “blanca regional” establecidos tecnológicamente. Algunos de ellos continúan siendo manejados teniendo en cuenta las buenas prácticas agrícolas y desarrollan un manejo integrado del cultivo. Los cultivadores de guayaba, al igual que de los demás cultivos establecidos en frutas, requieren de un programa de capacitación y seguimiento técnico y administrativo, con el propósito de mejorar los rendimientos por unidad productiva y por área sembrada en aras de buscar que estos productores aumenten sus ingresos por la comercialización.

VARIEDAD PREDOMINANTE	ÁREA SEMBRADA 31-12-09	ÁREA NUEVA SEMBRADA 2010	ÁREA SEMBRADA 31-12-10
TRADICIONAL	60	--	60

FUENTES: evaluaciones agropecuarias 2010.

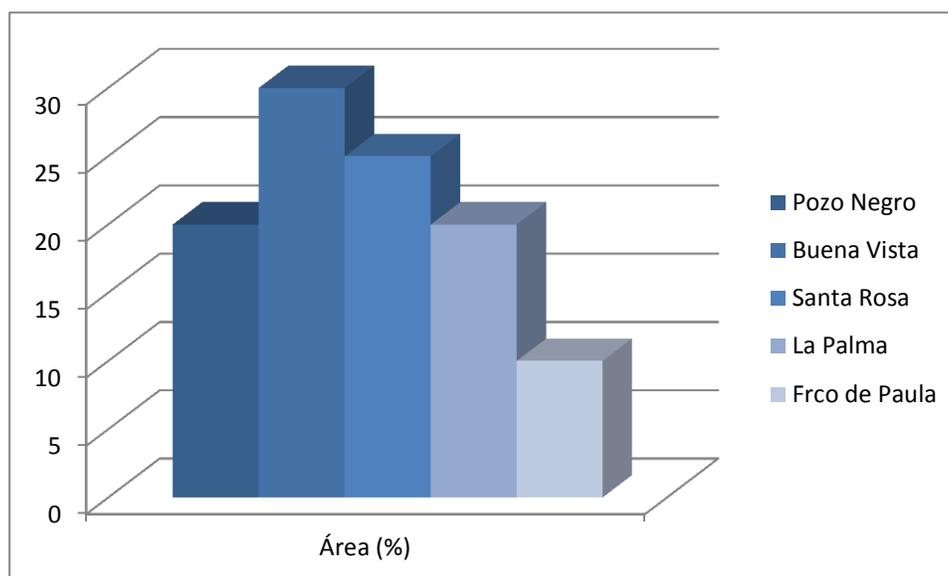
ÁREA COSECHADA	RENDIMIENTO ESTIMADO (t/ha)	PRODUCCIÓN OBTENIDA (t)	ESTADO FÍSICO	FINCAS PRODUCTORAS
60	7.5	450	FRESCO	290

FUENTES: evaluaciones agropecuarias 2010.

### Distribución de área sembrada por veredas

Vereda	Área (%)	Vereda	Área (%)	Vereda	Área (%)	Vereda	Área (%)	Vereda	Área (%)
Pozo Negro	20	Buena Vista	30	Santa Rosa	25	La Palma	20	Frco de Paula	10

FUENTES: evaluaciones agropecuarias 2010.



## PLÁTANO

La producción es básicamente para autoconsumo en el municipio.

VARIEDAD PREDOMINANTE	ÁREA SEMBRADA 31-12-09	ÁREA NUEVA SEMBRADA 2010	ÁREA SEMBRADA 31-12-10
TOCAIMERA	50	5	55

FUENTES: evaluaciones agropecuarias 2010.

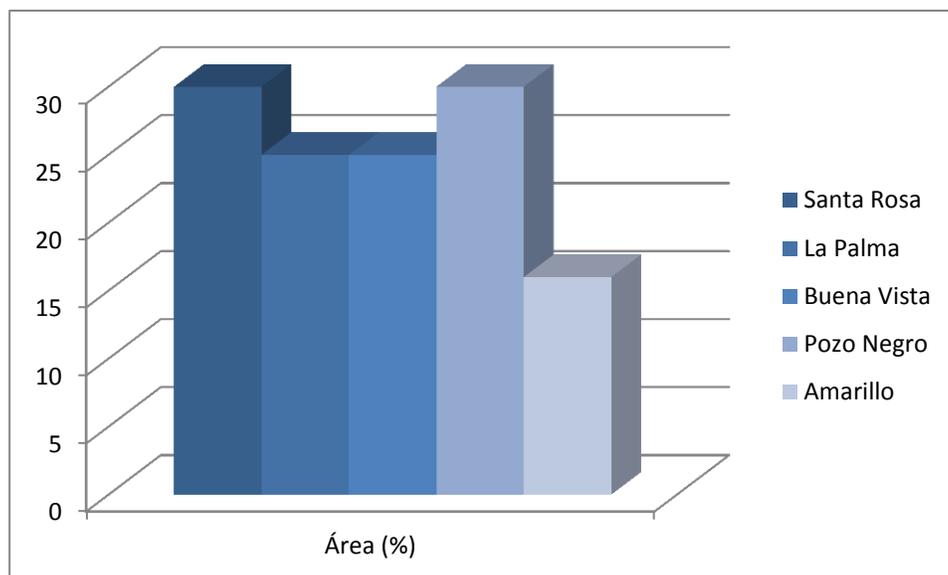
ÁREA COSECHADA	RENDIMIENTO ESTIMADO (t/ha)	PRODUCCIÓN OBTENIDA (t)	ESTADO FÍSICO	FINCAS PRODUCTORAS
50	4	200	Fresco	180

FUENTES: evaluaciones agropecuarias 2010.

Vereda	Área								
--------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	------

	(%)		(%)		(%)		(%)		(%)
Santa Rosa	30	La Palma	25	Buena Vista	25	Pozo Negro	30	Amarillo	16

FUENTES: evaluaciones agropecuarias 2010.



## CÍTRICOS

Los principales cultivos cítricos están constituidos por:

VARIEDAD PREDOMINANTE	ÁREA SEMBRADA 31-12-09	ÁREA NUEVA SEMBRADA 2010	ÁREA SEMBRADA 31-12-10
N. VALENCIA Y OMBLIGONA	50	3	53

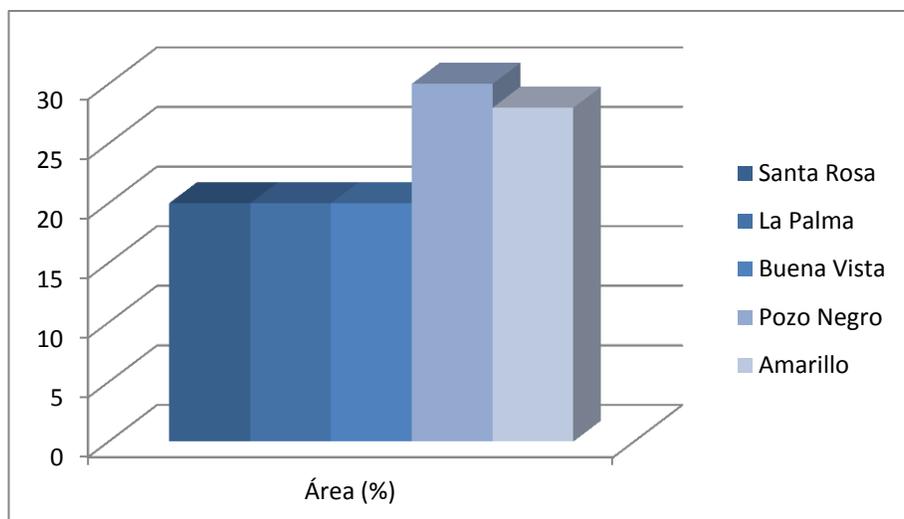
FUENTES: evaluaciones agropecuarias 2010.

ÁREA COSECHADA	RENDIMIENTO ESTIMADO (t/ha)	PRODUCCIÓN OBTENIDA (t)	ESTADO FÍSICO	FINCAS PRODUCTORAS
51	4	204	Fresco	72

FUENTES: evaluaciones agropecuarias 2010.

Vereda	Área (%)	Vereda	Área (%)	Vereda	Área (%)	Vereda	Área (%)	Vereda	Área (%)
Santa Rosa	20	La Palma	20	Buena Vista	20	Pozo Negro	30	Amarillo	28

FUENTES: evaluaciones agropecuarias 2010.



## CULTIVOS TRANSITORIOS.

### FRÍJOL

VARIEDAD PREDOMINANTE	ÁREA SEMBRADA (ha)	ÁREA COSECHADA (ha)	RENDIMIENTO ESTIMADO (t/ha)
Bola Roja	30	30	1,3

FUENTES: evaluaciones agropecuarias 2010.

PRODUCCIÓN OBTENIDA (t)	ESTADO FÍSICO PRODUCCIÓN	FINCAS PRODUCTORAS
39	Grano Seco	70

FUENTES: evaluaciones agropecuarias 2010.

### HABICHUELA

VARIEDAD PREDOMINANTE	ÁREA SEMBRADA (ha)	ÁREA COSECHADA (ha)	RENDIMIENTO ESTIMADO (t/ha)
Blue Lake	15	15	7

FUENTES: evaluaciones agropecuarias 2010.

PRODUCCIÓN OBTENIDA (t)	ESTADO FÍSICO PRODUCCIÓN	FINCAS PRODUCTORAS
39	Grano Seco	70

FUENTES: evaluaciones agropecuarias 2010.

Son cultivos que en casi todos los predios se utilizan exclusivamente para el auto consumo y para la alimentación de personal que labora en los predios; el maíz se cultiva en gran porcentaje para la alimentación de aves y cerdos y en algunos casos para su comercialización en mercados locales para luego ser transportados a ciudades como Bogotá y Bucaramanga.

## **SECTOR AGROINDUSTRIAL**

### **AGROINDUSTRIA DE LA PANELA**

Se mencionan dificultades con el acceso a créditos blandos para la aplicación de tecnologías limpias y buenas prácticas de manufactura (BPM) para el mejoramiento de la infraestructura de los trapiches del municipio, teniendo en cuenta que estos ya deben contar con la aplicación de la normatividad existente. En cuanto al área agrícola se requiere mecanización en labores de cosecha, post cosecha y apronte de la caña. Otra dificultad es el uso de leña y llantas que se emplean como combustible para proceso de elaboración de panela poniendo en riesgo el ecosistema y las áreas agroecológicas alrededor de estos cultivos, hay un margen alto de desaprovechamiento de los subproductos de la caña, pues estos deberían ser empleados como fuentes nutricionales en explotaciones pecuarias.

La panela que es un producto que presenta continuamente incertidumbre en el mercado los precios, además es muy extensa la cadena de comercialización que eleva el precio al consumidor final y no compensa los costos de producción del agricultor y de quien la transforma. En los últimos ocho años los cultivos de caña han venido creciendo aceleradamente y hemos pasado de tener 350 has a 550 has en el municipio, para lo cual se cuenta con 18 trapiches.

El municipio cuenta con el centro de investigación y mejoramiento de la caña panelera y la guayaba CORPOICA-CIMPA dedicada al desarrollo apropiado del manejo agronómico y prácticas de manufactura para mejoramiento del producto.

## **AGROINDUSTRIA DEL BOCADILLO**

La industria del bocadillo absorbe gran cantidad de mano de obra no calificada, pero presenta limitaciones en la producción debido a la estacionalidad de la cosecha, e igual la falta de tecnología apropiada para la conservación de la materia prima y la fluctuación de los precios. La mayor parte de la producción de guayaba es destinada para la obtención del bocadillo y un pequeño margen es destinado para la comercialización en fresco ya que este fruto presenta delicados problemas de plagas como la mosca de la fruta y el picudo, que afectan la calidad del producto tanto para el procesamiento como para el consumo humano.

## **SECTOR PECUARIO**

### **BOVINOS**

La ganadería del municipio se caracteriza por ser de explotaciones pequeñas, conformadas en su mayoría por ganado criollo cruzado con cebú. La finalidad de la mayoría de estas es la producción de carne, circunstancia por la que se presentan bajos niveles en producción de leche y animales de doble propósito. Además se cuenta con un nivel de natalidad cercano al 50% y una tasa de mortalidad del 5%. En la región predominan los problemas de manejo, nutricionales, falta de toma de registros y una débil capacidad genética por la falta de utilización de tecnologías.

Los bajos precios de la leche y la carne no favorecen a los pequeños productores, ya que estos se ven obligados a pagarle a intermediarios para el comercio de sus productos (leche y carne) y sus subproductos (pieles, abono, etc.) lo cual los desfavorece y hace que la ganadería sea una actividad poco rentable.

Los altos costos de productividad se reflejan en el mal manejo de suelos, praderas, subalimentación y falta de suplementos que ayuden al buen desarrollo de los animales, por lo cual se evidencia el poco conocimiento e implementación de las buenas prácticas ganaderas permitiendo así obtener bajos ingresos que dificultan la adquisición de tecnologías.

## Inventario ganado bovino

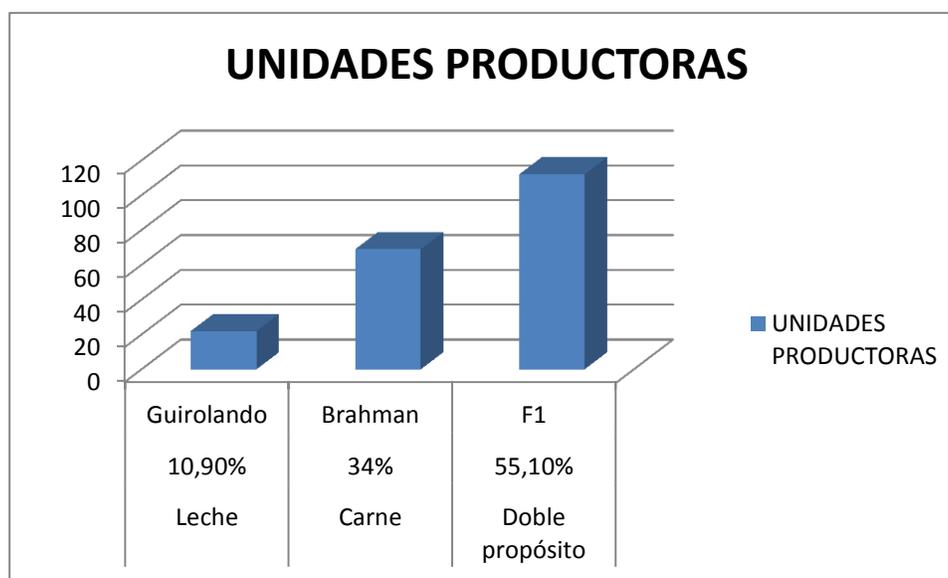
	<b>MACHOS</b>	<b>HEMBRAS</b>
Menores de 12 meses	420	903
De 12 a 24 meses	310	776
De 24 a 36 meses	442	788
Mayores de 36 meses	321	1555
Total animales	4022	

FUENTES: evaluaciones agropecuarias 2010.

## Orientación del hato

<b>PROPÓSITO</b>	<b>%</b>	<b>RAZA O CRUCE DOMINANTE</b>	<b>UNIDADES PRODUCTORAS</b>
Leche	10,9	Guirolando	22
Carne	34	Brahmán	69
Doble propósito	55,1	F1	112

FUENTES: evaluaciones agropecuarias 2010.



## Sacrificio, peso y precio bovino

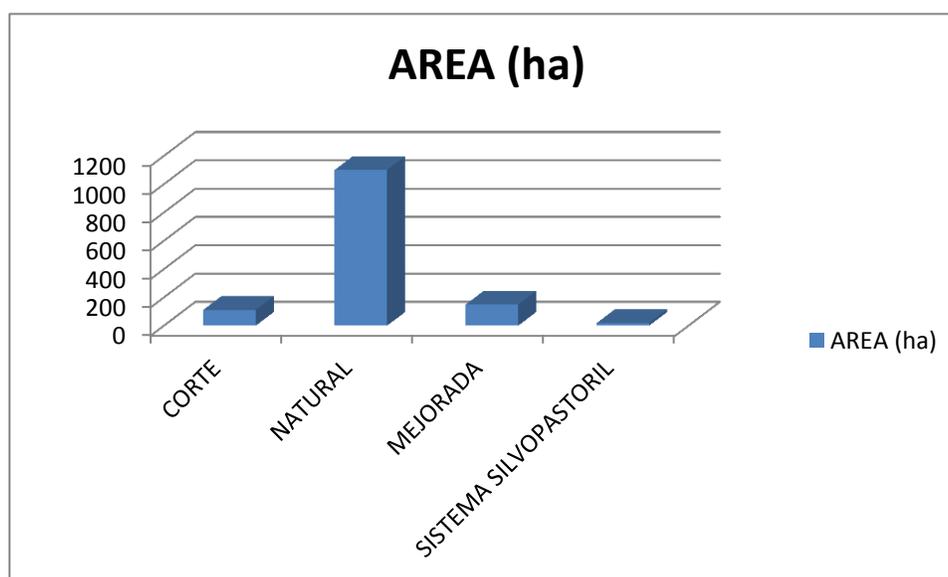
<b>GENERO</b>	<b>TOTAL SACRIFICIOS 2009</b>	<b>PESO PROMEDIO 2009</b>	<b>PECIO PROMEDIO 2009</b>
MACHOS	2953	420	2400
HEMBRAS	1477	380	2400

FUENTES: evaluaciones agropecuarias 2010.

## Área de pastos

TIPO DE PASTOREO	ÁREA (ha)	VARIEDAD PREDOMINANTE
CORTE	112	King grass
NATURAL	1100	Gramma trensa
MEJORADA	150	Brachiaria decumbes
SISTEMA SILVOPASTORIL	19	Aro

FUENTES: evaluaciones agropecuarias 2010.

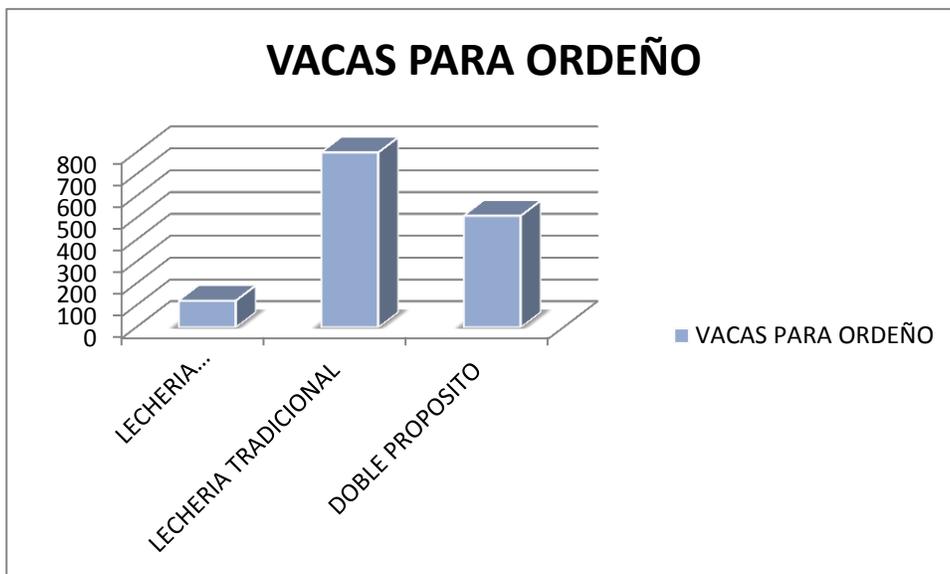
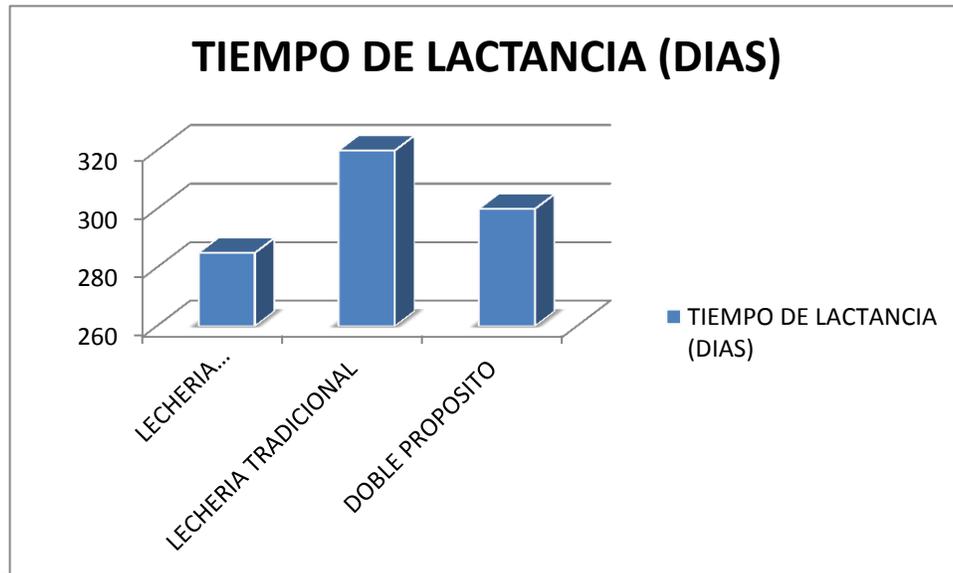


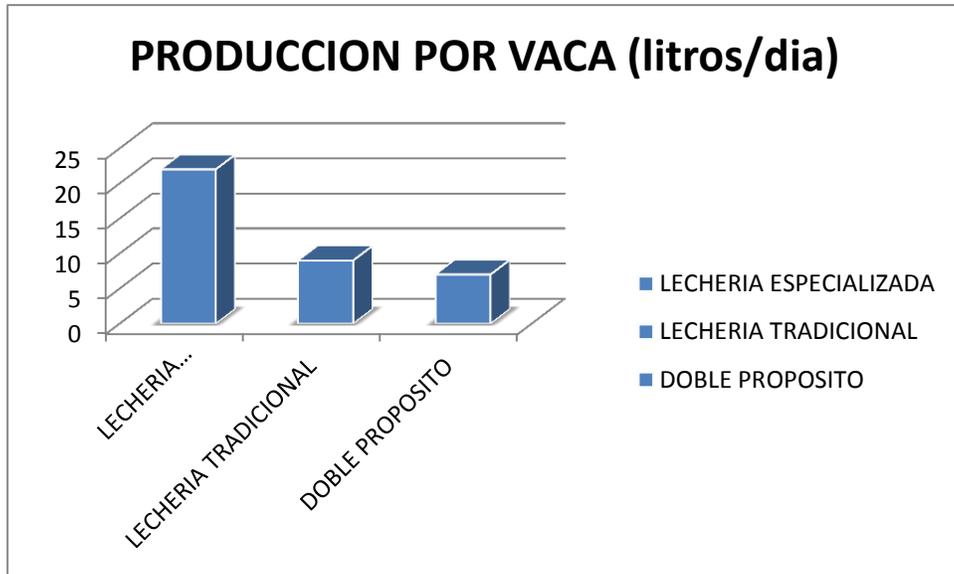
## Producción y precio de leche

TIPO DE EXPLOTACIÓN	TIEMPO DE LACTANCIA (DÍAS)	VACAS PARA ORDEÑO	PRODUCCIÓN POR VACA (litros/día)	PRECIO PROMEDIO AÑO 2009
Lechería especializada	285	122	22,0	550
Lechería tradicional	320	800	9,0	550

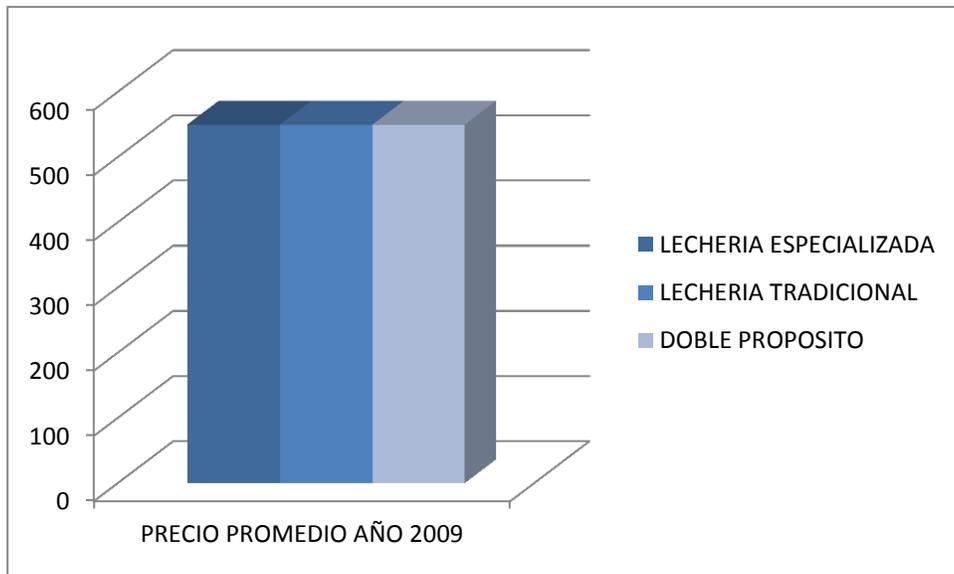
Doble	300	510	7,0	550
Propósito				

FUENTES: evaluaciones agropecuarias 2010.





### PRECIO PAGADO AL PRODUCTOR



### PORCINOS

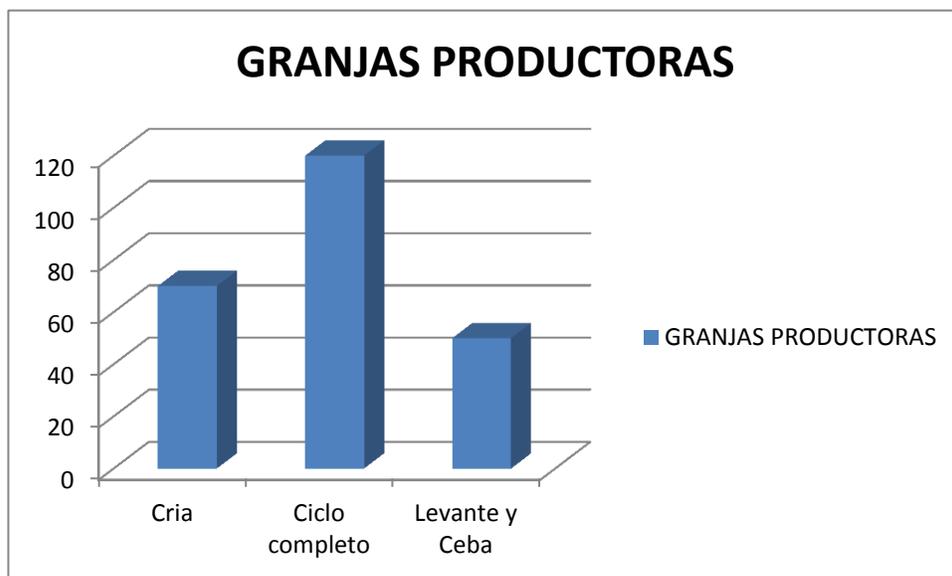
La actividad porcícola en el municipio no está muy desarrollada, ya que la mayoría de las explotaciones son de tipo familiar, en las que los animales son alimentados con residuos de comidas (sin tener en cuenta el problema de salud pública que puede conllevar esto) y muy pocos productores les dan el alimento acorde para cada etapa fisiológica. La mayor parte de la actividad porcícola no cuenta con la implementación de un plan de manejo integral, ni la aplicación de buenas prácticas de manejo. Los productores de este importante renglón carecen de un programa de capacitación y seguimiento técnico que les

permita mejorar su infraestructura y las condiciones sanitarias al interior de sus unidades productivas en las cuales desarrollan esta actividad. Además, la falta de asesoría profesional hace que los productores tengan un total desconocimiento de la forma adecuada de alimentar a sus animales para así poder tener un costo beneficio y con ello competir con el mercado nacional. Otros factores que no hacen competitivo el sector son la falta de mejoramiento genético, infraestructuras inadecuadas, nula bioseguridad, costos de alimentación, mercado, costos de buenos vientres y machos de calidad.

### Inventario porcino año 2010

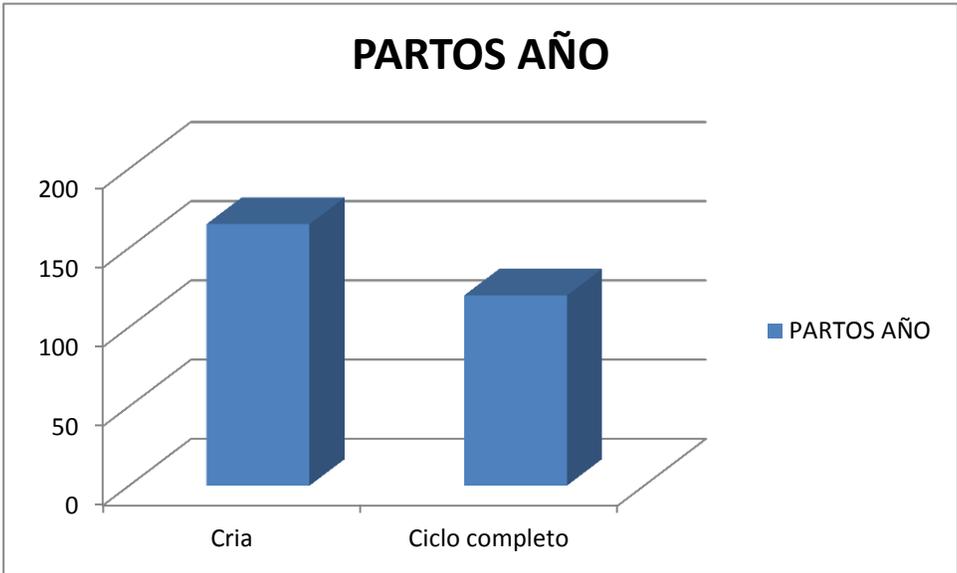
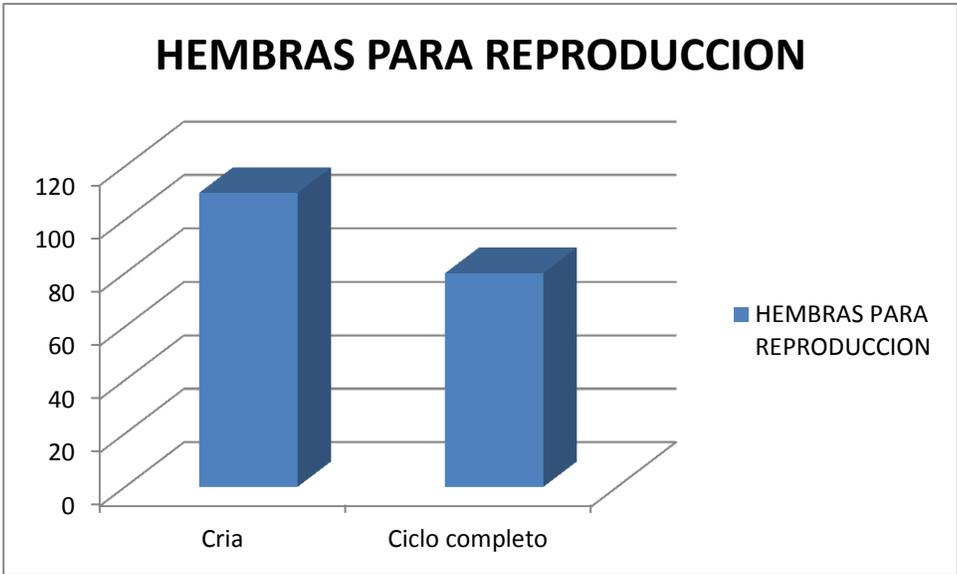
TIPO DE EXPLOTACIÓN	GRANJAS PRODUCTORAS
Cría	70
Ciclo completo	120
Levante y Ceba	50

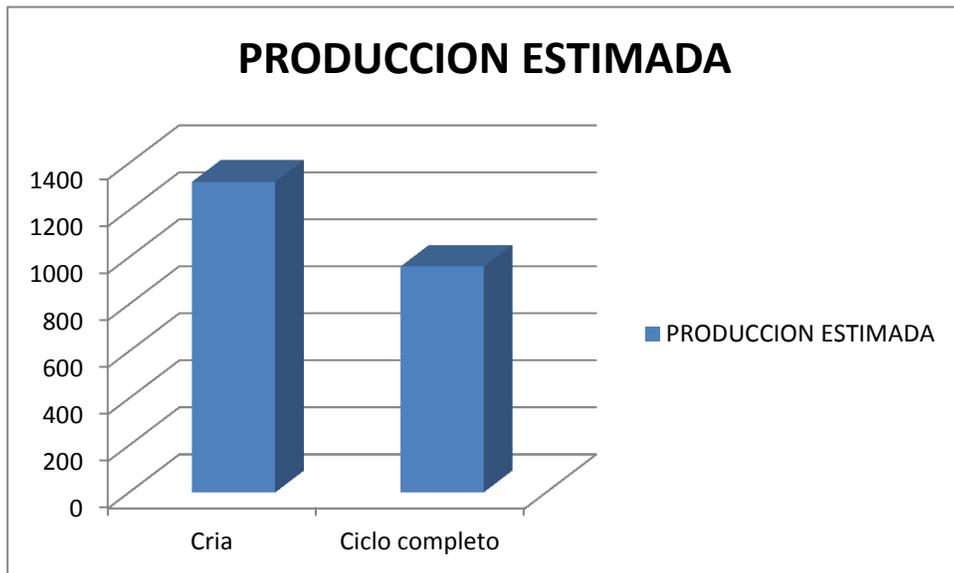
FUENTES: evaluaciones agropecuarias 2010.



TIPO DE EXPLOTACIÓN	HEMBRAS PARA REPRODUCCIÓN	PARTOS AÑO	LECHONES POR PARTO	PRODUCCIÓN ESTIMADA
Cría	110	165	8	1320
Ciclo completo	80	120	8	960

FUENTES: evaluaciones agropecuarias 2010.





## OVINOS Y CAPRINOS

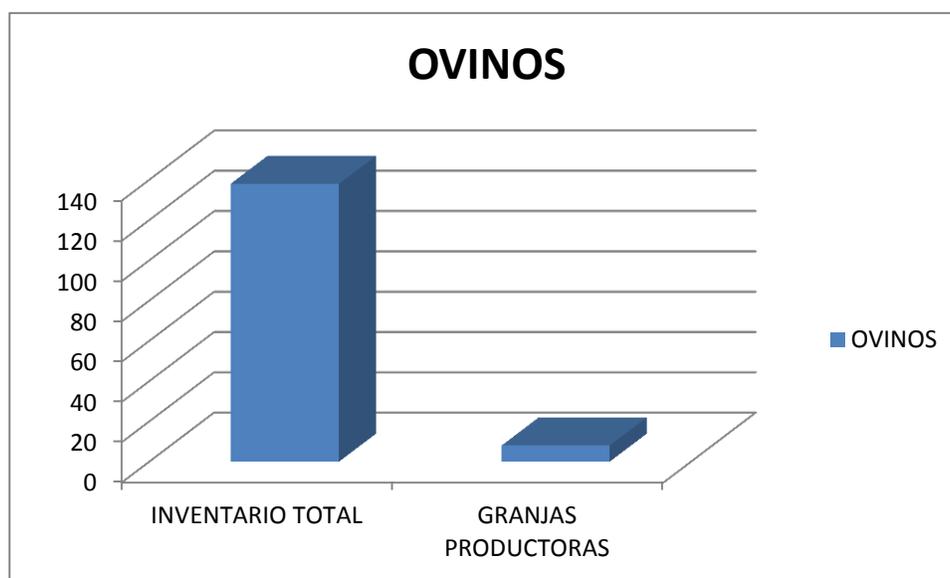
Los ovinos de pelo mal conocidos como camuros han tenido una buena acogida entre los campesinos del municipio. Existen unos 600 animales divididos en cuatro tipos de razas; Pelibuey, Kathadin, Santa Inés y Doorper. En este sector se tienen programas de mejoramiento genético y la finalidad de estos productores es la producción de carne (ganancias diarias de peso de 150 a 200 Gr/día/ animal), con los parámetros exigidos por el mercado nacional; animales de 6 a 8 meses de edad de 30 a 40 Kg de peso vivo. Además se cuentan con productores que se están especializando en la producción de

leche por medio de cabras, de razas como la Boer, Saneen, Alpina Francesa, Anglo Nubiana, Togemburg; Santandereana y La Mancha.

Existe una asociación llamada ASOCAOVINOS que junto al SENA han realizado diferentes tipos de capacitaciones, para que dichos productores tengan los conocimientos básicos de cómo realizar el manejo de estos para llegar a ser competitivos en el mercado nacional.

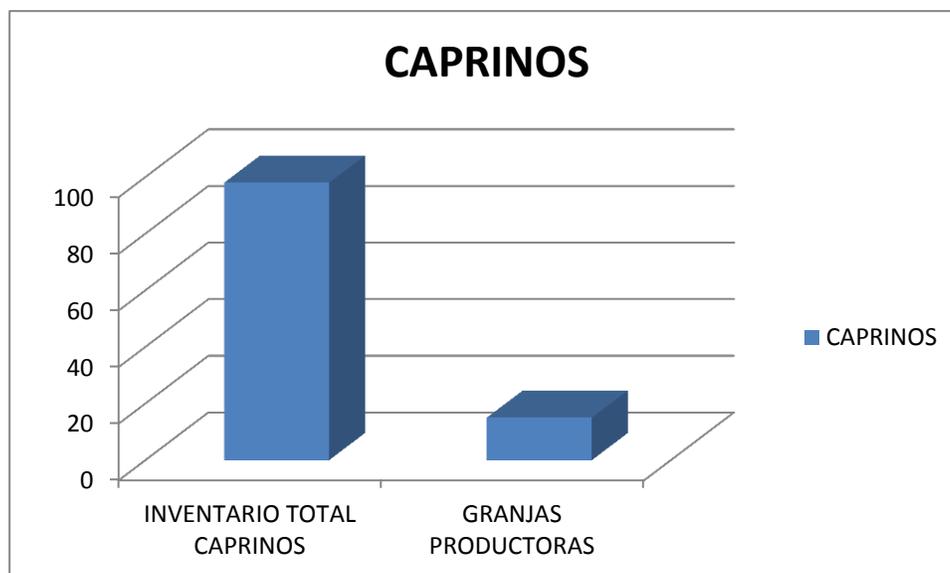
<b>INVENTARIO TOTAL OVINOS</b>	<b>GRANJAS PRODUCTORAS</b>
138	8

FUENTES: evaluaciones agropecuarias 2010.



<b>INVENTARIO TOTAL CAPRINOS</b>	<b>GRANJAS PRODUCTORAS</b>
98	15

FUENTES: evaluaciones agropecuarias 2010.

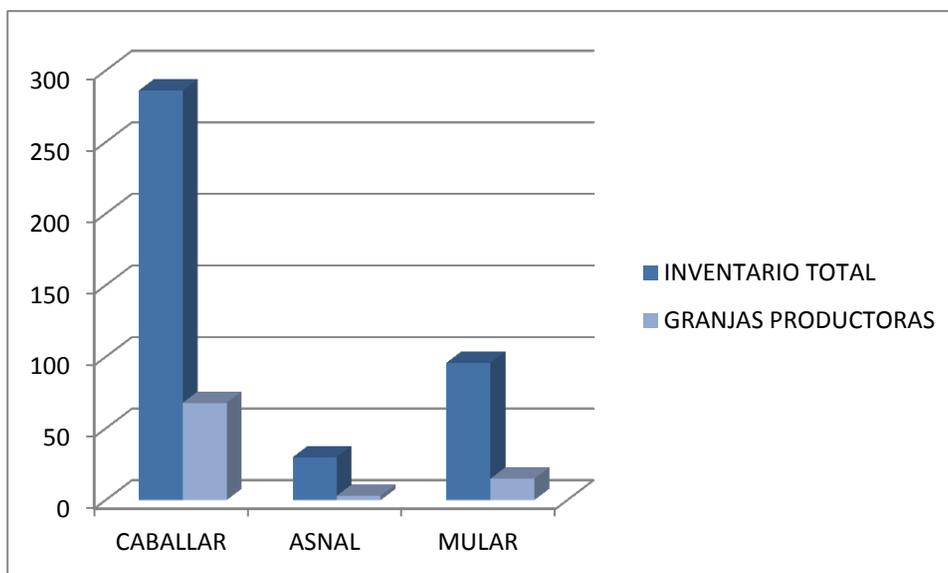


### EQUINOS, ASNALES Y MULARES

La actividad equina se encuentra dividida en equinos de trabajo y equinos de recreación. En el municipio existe gran cantidad de ejemplares de trabajo, que son utilizados para el transporte de acarreos, labores diarias del campo y otros sirven a familias de escasos recursos para la recolección de material reciclable. Por otra parte, existen los animales que son usados para la recreación de personas pudientes que en el momento de hacer cabalgatas salen con sus ejemplares en ferias y fiestas.

	<b>INVENTARIO TOTAL</b>	<b>GRANJAS PRODUCTORAS</b>
Caballar	286	68
Asnal	30	3
Mular	96	15

FUENTES: evaluaciones agropecuarias 2010.

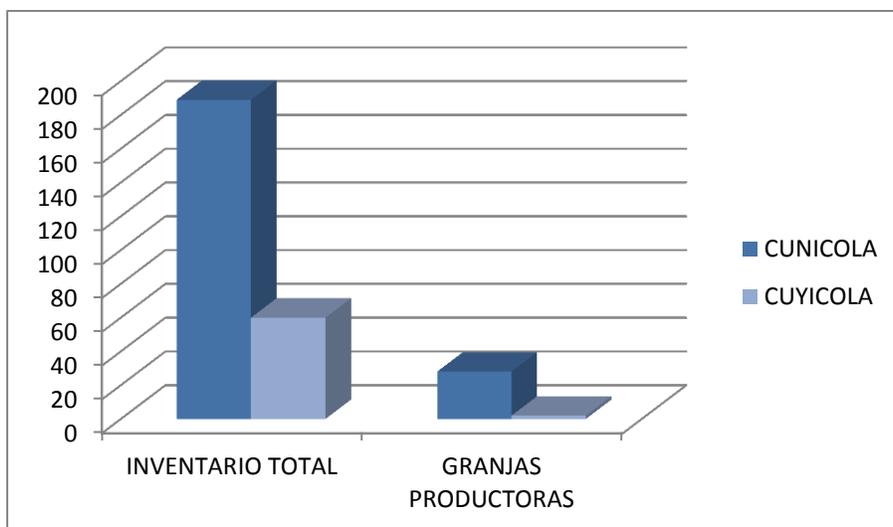


### CUNICULTURA Y CUYICULTURA

En esta clasificación se encuentran conejos y curies, que no se están tan difundidos en el municipio, pero que poco a poco han tenido buena acogida por parte de la gente que tiene pequeñas parcelas. La finalidad de estos animales es la carne y sus subproductos para las artesanías, piel y patas.

	INVENTARIO TOTAL	GRANJAS PRODUCTORAS
Cunicola	189	28
Cuyicola	60	2

FUENTES: evaluaciones agropecuarias 2010.

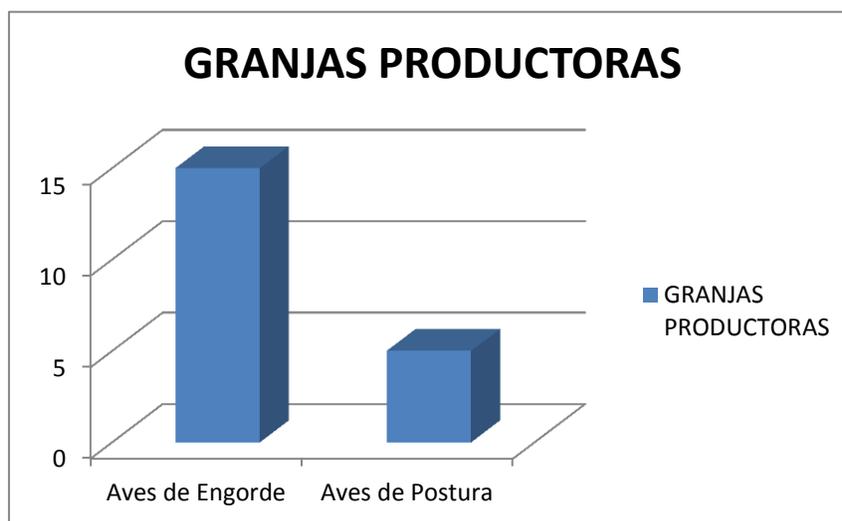


## AVICULTURA

Es una actividad importante en el municipio, ya que es un producto muy apetecido por los consumidores (huevos y carne) y es de gran ayuda en los ingresos de familias de todos los sectores, ya que se encuentran desde pequeñas hasta grandes explotaciones de dichos animales.

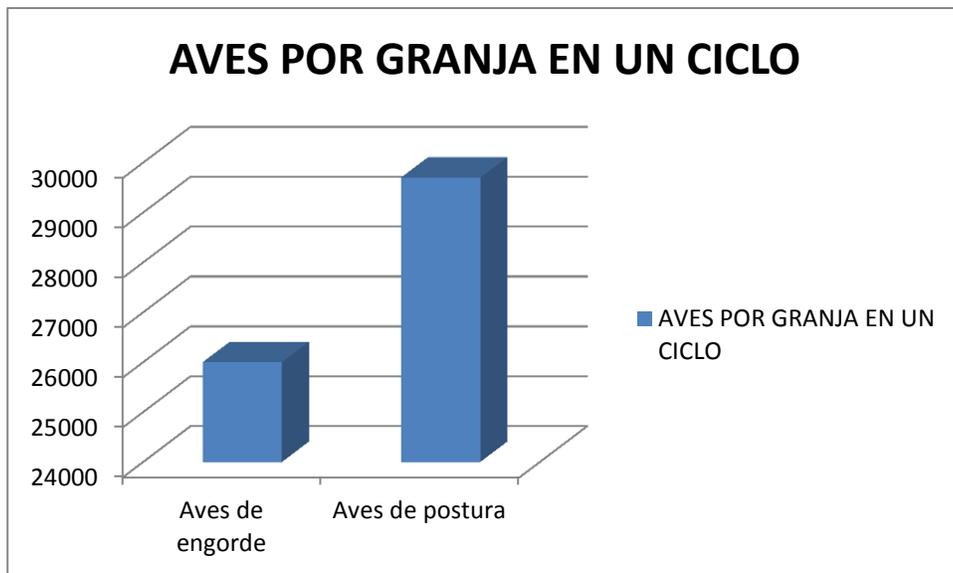
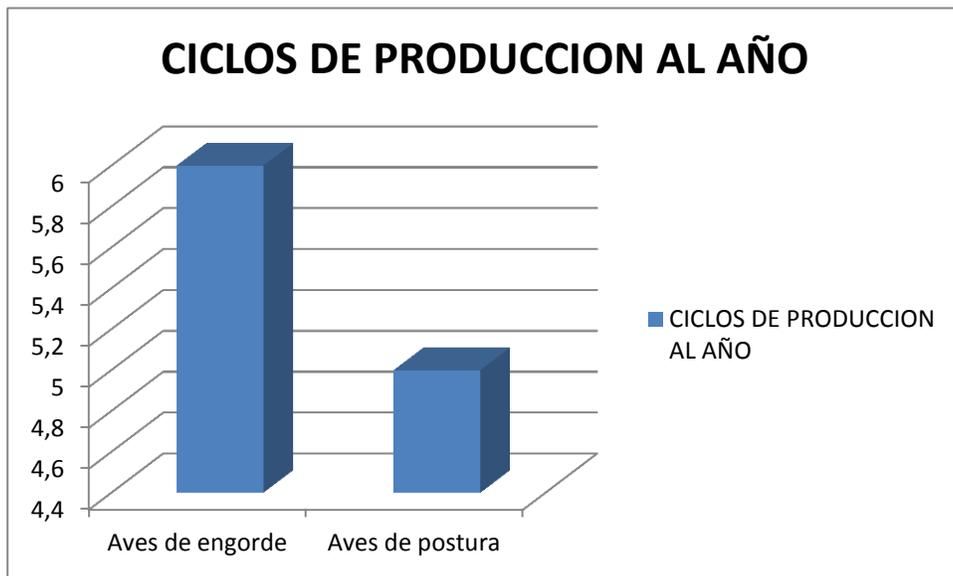
TIPO DE EXPLOTACIÓN	GRANJAS PRODUCTORAS
Aves de Engorde	15
Aves de Postura	5

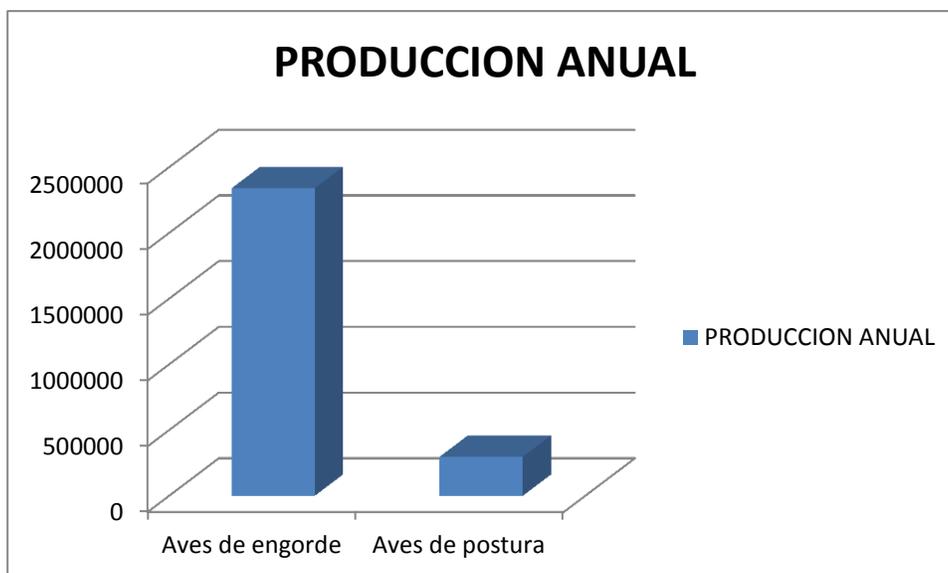
FUENTES: evaluaciones agropecuarias 2010.



TIPO EXPLOTACIÓN	CICLOS DE PRODUCCIÓN AL AÑO	AVES POR GRANJA EN UN CICLO	PRODUCCIÓN ANUAL
Aves de engorde	6	26000	2340000
Aves de postura	5	2	297000

FUENTES: evaluaciones agropecuarias 2010.



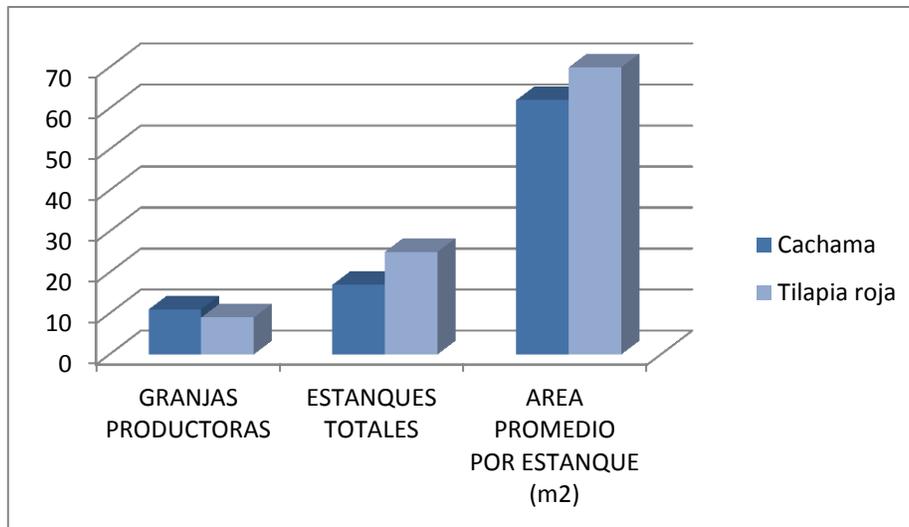


## PISCICULTURA

Esta actividad no ha sido explotada de la mejor forma, debido a que se limita a pequeñas granjas que tienen instalaciones para un número limitado de animales. Los animales más utilizados son Carpa, Tilapia (roja y gris) y Cachama.

ESPECIE	GRANJAS PRODUCTORAS	ESTANQUES TOTALES	ÁREA PROMEDIO POR ESTANQUE (m2)
Cachama	11	17	62
Tilapia roja	9	25	70

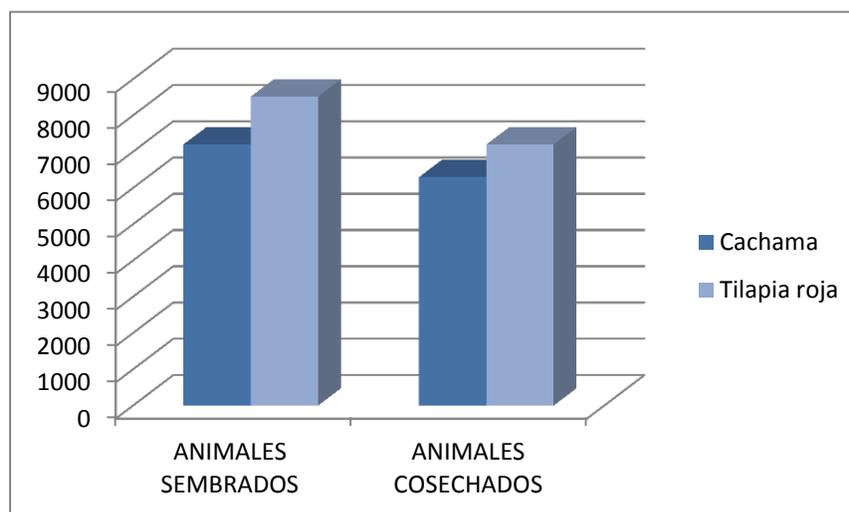
FUENTES: evaluaciones agropecuarias 2010.



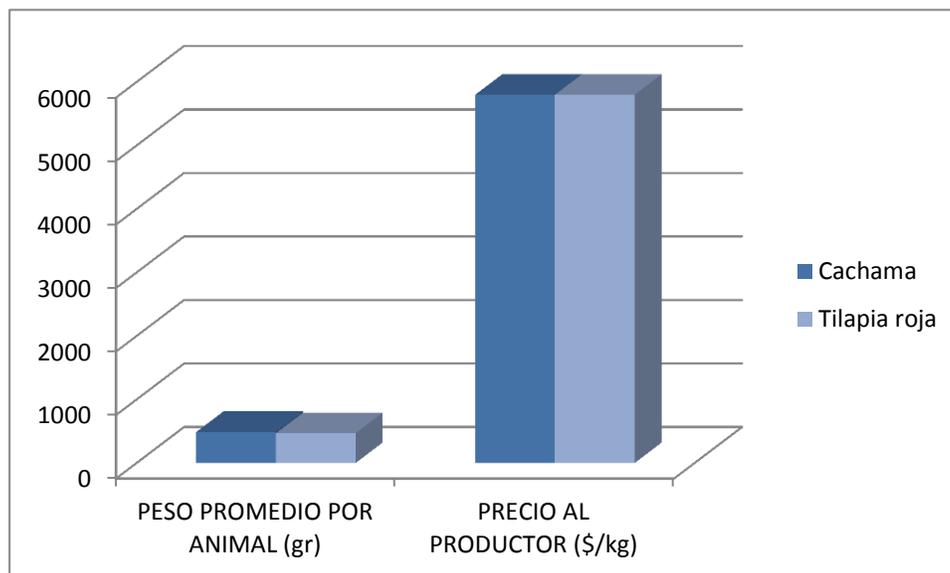
ESPECIE	ANIMALES SEMBRADOS	ANIMALES COSECHADOS	PESO PROMEDIO POR ANIMAL (gr)	PRECIO AL PRODUCTOR (\$/kg)
Cachama	7200	6300	489	5800
Tilapia roja	8520	7200	470	5800

FUENTES: evaluaciones agropecuarias 2010.

### Producción por ciclo



## Peso y precio por ciclo



<b>APORTES MESAS DE TRABAJO DE CONCERTACIÓN CON LA COMUNIDAD</b>	
<b>SITUACIÓN ACTUAL</b>	<b>PROPUESTAS DE LA COMUNIDAD</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• No existe en el momento un plan de asistencia técnica agropecuario que favorezca a todos los pequeños y medianos productores</li> <li>• No hay recursos suficientes para realizar proyectos agropecuarios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar un plan de asistencia técnica gratuito para los pequeños y medianos productores</li> <li>• Buscar recursos por medio de la gobernación y el gobierno nacional</li> </ul>

## **POTENCIALIDADES:**

- Debido a su posición geográfica central el municipio está abierto a todo tipo de mercado, lo cual beneficia a los pequeños y medianos productores para la comercialización de sus productos.
- Implementación de nuevas estrategias de producción para garantizar la seguridad alimentaria en las unidades agrícolas familiares (UAF).
- Tecnificación de cultivos para tener mejores rendimientos por hectárea y mejoramiento de la calidad para ser competitivos en el mercado nacional e internacional.
- Incremento en la oferta y demanda de los subproductos en el ganado ovino, caprino y porcino y otras especies.
- Debido a las condiciones climáticas el sector avícola es uno de los renglones más importantes en la economía municipal ya que la producción de carne y huevos ha aumentado debido a la demanda nacional.
- Formulación de programas en nutrición, mejoramiento de praderas, mejoramiento genético y planes de manejo sanitario para así mejorar la producción de leche y carne en el sector bovino.

- **OBJETIVO ESTRATÉGICO:**

Apoyar, impulsar e implementar nuevas estrategias de producción agropecuaria para mejorar la calidad de vida de los pequeños y medianos productores del municipio, garantizando la prestación directa o indirecta del servicio de asistencia técnica agropecuaria.

<b>EL SECTOR AGROPECUARIO EN EL PROGRAMA DE GOBIERNO</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Ofrecer oportunidades para los empresarios que reciban el apoyo y el acompañamiento necesario para mantener vigentes sus empresas; con una verdadera revolución en el sector agropecuario, mediante capacitación, tecnificación y financiamiento.</li></ul>

### **ESTRATEGIAS:**

- Brindar asesoría técnica a la comunidad para que accedan a programas, proyectos y recursos del Gobierno Nacional, Departamental y de otros estamentos.
- Apoyar la producción agrícola y ganadera a través de los diferentes estamentos en la masificación de cultivos, entregas de semillas certificadas, diversificación de cultivos y comercialización.
- Generar empleo sostenible en el tiempo a través del fortalecimiento de las cadenas productivas incorporando el componente de asociatividad.
- Promover el manejo integrado de plagas, enfermedades y estrategias orientadas a la sostenibilidad ambiental y económica.
- Implementar programas que promueven la sanidad animal, mediante campañas de vacunación y desparasitación y mejoramiento genético de las especies regionales de mayor importancia económica.

#### **2.2.1. PROGRAMA: MÁS Y MEJOR ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL CAMPO.**

- **OBJETIVO PROGRAMÁTICO:**

Favorecer el desarrollo del sector agropecuario por medio del plan general de asistencia técnica agropecuaria, que busca mejorar la calidad de vida y la competitividad de los pequeños y medianos productores.

<b>Proyecto</b>	<b>Meta de Resultado</b>	<b>Indicador</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta del Cuatrienio al final del 2015</b>
Formulación y puesta en marcha del plan de asistencia técnica general agropecuaria	Formular y poner en marcha el plan de asistencia técnica general agropecuaria	Plan formulado y en desarrollo	ND	1

## 2.2.2 PROGRAMA: CREACIÓN TECNOLÓGICA PARA EL DESARROLLO RURAL

- **OBJETIVO PROGRAMÁTICO:**

Implementar el desarrollo de nuevas tecnologías agropecuarias para el mejoramiento de los índices productivos del sector rural.

Proyecto	Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio al final del 2015
Apoyo y puesta en marcha de proyectos de investigación, creación y transferencia tecnológica	Apoyo a un proyecto de investigación, creación y transferencia tecnológica	Proyecto de investigación apoyado	ND	1
Gestión para la construcción de molino comunitario	Formular un proyecto para la construcción de un molino comunitario	Número de proyectos formulados	0	1
Formulación del plan de mejoramiento genético	Formular un programa que permita el mejoramiento genético	Plan formulado	0	1

## 2.2.3 PROGRAMA: RENOVACIÓN GENERACIONAL DEL CAMPO

- **OBJETIVO PROGRAMÁTICO:**

Buscar estrategias para motivar a los jóvenes para que vean en el campo una forma de vida mediante la creación de empresas sólidas.

<b>Proyecto</b>	<b>Meta de Resultado</b>	<b>Indicador</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta del Cuatrienio al final del 2015</b>
Apoyo a planes de negocios y actividades productivas para jóvenes y mujeres del sector rural	Apoyar planes de negocios y actividades para jóvenes y mujeres rurales	Planes apoyados	ND	5
Gestión de alianza público-privadas para ejecución de proyectos productivos sostenibles agropecuarios y ambientales	Gestionar una alianza público-privadas para el apoyo a la ejecución de proyectos productivos sostenibles agropecuarios y ambientales	Alianza público-privada gestionada	0	1

#### **2.2.4 PROGRAMA: EL CAMPO BARBOSEÑO UN PROYECTO DE VIDA**

- OBJETIVO PROGRAMÁTICO:**

Apoyar por medio de programas la creación de empresas que sean auto sostenibles y que sirvan de beneficio a la comunidad.

<b>Proyecto</b>	<b>Meta de Resultado</b>	<b>Indicador</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta del Cuatrienio al final del 2015</b>
Apoyo a la asociatividad empresarial en el sector rural.	Apoyar la formalización de 3 empresas asociativas rurales	Número de empresas apoyadas	0	3
Formulación del Plan de seguridad alimentaria	Apoyar el desarrollo de un programa de seguridad alimentaria	Plan Formulado	ND	1

## 2.2.5 PROGRAMA: ENCADENAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS CAMPESINAS

- **OBJETIVO PROGRAMÁTICO:**

Formular estrategias en las cuales se fortalezcan las actividades productivas agropecuarias campesinas.

Proyecto	Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio al final del 2015
Apoyo a cultivos permanentes y estudios de mercado de productos de base económica	Apoyar a cultivos permanentes	Numero de cultivos apoyados	0	1

## 2.2.6 PROGRAMA: PROMOVER E IMPLEMENTAR LA SANIDAD ANIMAL Y SALUD PÚBLICA

- **OBJETIVO PROGRAMÁTICO:**

Gestionar campañas de vacunación, esterilización y desparasitación en los animales domésticos del municipio.

Proyecto	Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio al final del 2015
Formulación del plan de mejoramiento genético en animales domésticos	Formular un programa que permita el mejoramiento genético en animales domésticos	Plan formulado	0	1
Realización de ferias equinas en el municipio para promover el	Realizar ferias equinas	Número de ferias equinas realizadas	ND	4

mejoramiento genético				
-----------------------	--	--	--	--

## 2.2.7 PROGRAMA: CAPACITACIÓN A PRODUCTORES CAMPESINOS

- **OBJETIVO PROGRAMÁTICO:**

Incorporar en la comunidad rural y urbana capacitación y transferencia de tecnología en el campo Barboseño.

Proyecto	Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio al final del 2015
Capacitación a productores en: pastos y forrajes, nutrición, manejo de herbicidas y plaguicidas, granjas integrales agroecológicas y productivas, implementación de registros, cultivo de guayaba y/o buenas prácticas agrícolas	Realizar 20 capacitaciones a productores en: pastos y forrajes, nutrición, manejo de herbicidas y plaguicidas, granjas integrales agroecológicas y productivas, implementación de registros, cultivo de guayaba y/o buenas prácticas agrícolas	Número de capacitaciones realizadas	ND	20

## 2.2.8 PROGRAMA: BIENESTAR ANIMAL

- **OBJETIVO PROGRAMÁTICO:**

La urbanización de las naciones a través del mundo, ha provocado situaciones en las cuales muchas personas desconocen la relación histórica entre los animales y el hombre. Al tomar en cuenta ese desconocimiento, surgió en los ámbitos profesionales e incluso filosóficos una preocupación por su estudio. Ello abarca desde los sistemas de cuidado domésticos, hasta la apreciación de la relación entre los animales salvajes y otros

organismos en su ecosistema. En Barbosa debe realizarse una política que se preocupe por los animales, su entorno y su cuidado.

<b>Proyecto</b>	<b>Meta de Resultado</b>	<b>Indicador</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta del Cuatrienio al final del 2015</b>
Apoyo para la conformación de la asociación protectora de animales de Barbosa	Apoyar la conformación de la asociación protectora de animales de Barbosa	Acciones de apoyo	0	1
Gestión para la construcción del coso municipal y plaza de ferias de Barbosa	Gestionar la construcción del coso municipal y plaza de ferias de Barbosa	Acciones de gestión	0	1
Creación del comité de zoonosis	Crear el comité de zoonosis	Comité creado	0	1

## 2.3 LÍNEA ESTRATÉGICA III. MEDIO AMBIENTE

- **DESCRIPCIÓN:**

El medio ambiente es la obra más grande, por lo tanto debemos cuidarla y conservarla para bien de nosotros mismos y de todos los seres vivos. La deforestación para aprovechamiento de maderas o para ampliación de fronteras agrícolas y ganaderas, la contaminación del agua, la erosión del suelo, entre otros problemas, están destruyendo el medio ambiente y dejando sin posibilidades de vida a las generaciones futuras. Los recursos naturales son la base de la sobrevivencia y la vida de las personas, ellos nos proveen bienes y servicios de los que gozamos casi inconscientemente, porque no nos generan un gasto monetario; por tal motivo debemos protegerlos, conservarlos y darles un uso racional.

- **JUSTIFICACIÓN:**

Actualmente se reconoce que los procesos ambientales y socioeconómicos deben ser comprendidos y tratados conjuntamente, lo cual deriva en el enfoque del desarrollo sostenible, que pretende reconciliar las actividades humanas con las leyes de la naturaleza. El manejo ambiental del municipio deberá enmarcarse dentro de una política de desarrollo sostenible; en consecuencia, el gobierno local asumirá como compromiso de trabajo promover el desarrollo de Barbosa con sostenibilidad económica, social y ambiental, garantizando la conservación, manejo y aprovechamiento racional de los recursos naturales renovables y no renovables, y la restauración, reforestación, conservación y manejo de áreas y ecosistemas estratégicos.

- **SITUACIÓN ACTUAL:**

Uso potencial del suelo

USO POTENCIAL	ÁREAS (Ha)
<b>PROTECCIÓN</b>	
De protección absoluta	6,65

<b>USOS FORESTALES</b>	
Forestal protector	846,33
<b>USOS AGROPECUARIOS</b>	
Cultivos permanentes y ganadería semi-intensiva	2.562,28
Cultivos limpios y ganadería intensiva	985,49
<b>USOS URBANOS</b>	
Suelos urbanos e infraestructura	<b>244,12</b>

Fuente. Secretaria de Agricultura y Medio Ambiente.

Es necesario tener en cuenta aquellas áreas en donde no se puede llevar a cabo la construcción ni el desarrollo de actividades comerciales, como es el caso de las áreas de conservación del municipio, la cual se estableció como área propiamente dicha el área correspondiente al Humedal o Pantano de “La Laguna”, dada la importancia estratégica que tiene para la provisión de agua para el municipio a mediano y largo plazo.

#### Área de conservación

<b>LUGAR</b>	<b>ÁREA TOTAL (Ha)</b>	<b>TIPO PROTECCIÓN</b>
Humedal o pantano la Laguna	6,65	Protección total

Fuente. Secretaria de Agricultura y Medio Ambiente.

También deben tenerse en cuenta aquellas áreas de protección, que por sus condiciones geográficas, paisajistas o ambientales, o por formar parte del sistema de provisión de servicios públicos domiciliarios o de disposición de desechos, o ser parte del área de amenaza o riesgo no mitigables, tienen restricción para urbanizar o desarrollar actividades productivas, tales como la explotación agrícola, ganadera, forestal;

### Áreas de protección

<b>VEREDAS</b>	<b>ÁREA TOTAL (Ha)</b>	<b>TIPO PROTECCIÓN</b>
Buena vista, Centro, Cristales, Amarillo, Francisco de Paula, La Palma, Pozo Negro, Sana Rosa.	759,23	Forestal protectora
Buenavista, Pozo Negro, La Palma.	100,37	Recarga hídrica abastecedora de agua.
Casco urbano de Barbosa, Buena Vista Centro, Cite, Cristales, Amarillo, Francisco de Paula Santander, La Palma, Pozo Negro, Santa Rosa.	366,78	Áreas periféricas a nacimientos, cauces de ríos y quebradas, arroyos y pantanos.

Fuente. Secretaria de Agricultura y Medio Ambiente.

### Áreas de amenaza

<b>VEREDAS</b>	<b>RIESGO SÍSMICO MEDIA</b>	<b>RIESGO SÍSMICO BAJA</b>	<b>POR PROCESOS DE DEGRADACIÓN REMOCIÓN EN MAZA</b>	<b>POR EROSIÓN MEDIA</b>	<b>POR EROSIÓN BAJA</b>	<b>POR CONTAMINANTES</b>
Buenavista		493,19		386,79		
Cite	18,31	0,08			18,39	
Cristales		470,34	13,59	306,89	177,46	19,89
El Amarillo		370,27		359,19	11,13	
El Centro	405,63	179,46	31,92	94,67	490,42	56,97
Francisco		318,70	0,30	276,38	42,32	1,78
La Palma	9,76	895,17		753,54	37,23	
Pozo Negro		575,72		415,27		
Santa Rosa	286,59	396,29		91,93	472,82	44,93

Casco Urbano	176,32	48,09	1,71		224,41	
--------------	--------	-------	------	--	--------	--

Fuente. Secretaria de Agricultura y Medio Ambiente.

Para la formulación de nuevos proyectos, y teniendo en cuenta el plan básico de ordenamiento territorial, debe ofrecer nuevas estructuras e instalaciones tanto para el mismo poblador del municipio, como del turista. En dicho plan se debe tener en cuenta el desarrollo de una estructura simbólica de atractivo urbano. En la medida en que se estableció una vocación turística para el municipio, a la ciudad debe dotársele de elementos simbólicos de alto reconocimiento popular, que le permita tener hitos urbanos organizadores de espacios públicos y que se conciertan en atractivos turísticos.

<b>APORTES MESAS DE TRABAJO DE CONCERTACIÓN CON LA COMUNIDAD</b>	
<b>SITUACIÓN ACTUAL</b>	<b>PROPUESTAS DE LA COMUNIDAD</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desinformación por parte de la población acerca de leyes que protejan el medio ambiente.</li> <li>• Contaminación auditiva en el sector urbano del municipio.</li> <li>• Contaminación de fuentes hídricas por presencia de cultivos que demandan altas cantidades de insumos agro tóxicos para el control de plagas y enfermedades.</li> <li>• Deforestación en cuerpos de agua escorrentía y afloramientos acuíferos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programas de divulgación de normas y leyes ambientales.</li> <li>• Creación de compendio ambiental.</li> <li>• Generar políticas de cultivos orgánicos y buenas prácticas ambientales.</li> <li>• Penas serias para las personas infractoras.</li> </ul>

• **POTENCIALIDADES:**

- La variedad de climas y zonas de vida, permite una mayor biodiversidad (flora y fauna) y presenta un alto potencial para establecer vegetación para la recuperación de áreas degradadas por el uso intensivo de suelos.

- Abundante oferta Hídrica

- **OBJETIVO ESTRATÉGICO:**

Conservar el ecosistema del territorio y su proceso de transformación mediante la conservación del medio ambiente y la prevención y atención de desastres. Fomentar la conservación, restauración y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y del medio ambiente en procura de alcanzar calidad ambiental para un desarrollo integral humano.

<b>EL MEDIO AMBIENTE EN EL PROGRAMA DE GOBIERNO</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuidar los recursos naturales y el ecosistema Barboseño.</li> <li>• Procurar fortalecer los nacimientos y microsistemas, incentivando a todos los estamentos de la comunidad a hacer de la cultura ecologista una forma permanente de vida.</li> </ul>



**ESTRATEGIAS:**

- Planificación ambiental en la gestión territorial entendida como la herramienta básica para direccionar el manejo adecuado de los recursos naturales y articulado a los procesos de desarrollo.
- Control, conservación y protección de medio ambiente. La protección y recuperación ambiental se realizará a través de acciones conjuntas y coordinadas entre el gobierno y la comunidad, las organizaciones institucionales y sociales.
- Reforestaciones en zonas de recarga hídrica con el fin de proteger y conservar la oferta hídrica de la región.

**2.3.1. PROGRAMA: ADQUISICIÓN DE PREDIOS PARA PROTECCIÓN DE ZONAS DE RECARGA HÍDRICA.**

- **OBJETIVO PROGRAMÁTICO:**

Adquirir predios para la recuperación y protección de las cuencas y micro cuencas que abastecen los sistemas de acueducto.

<b>Proyecto</b>	<b>Meta de Resultado</b>	<b>Indicador</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta del Cuatrienio al final del 2015</b>
Apoyo para la compra de terrenos para la preservación de recurso hídrico	Adquisición de hectáreas en áreas de importancia estratégica	Número de Hectáreas adquiridas	ND	2
Gestión para la construcción de un vivero municipal	Gestionar la construcción de un vivero municipal	Acciones de gestión	0	1
Gestión para la construcción de estufas eficientes en el malecón del río Suarez	Gestionar la construcción de 10 estufas eficientes en el río Suarez	Acciones de gestión	0	10
Formulación del plan de manejo de micro cuencas	Formular un plan de manejo de micro cuencas	Planes Formulado	0	1

### **2.3.2. PROGRAMA: MANTENIMIENTO DE CUENCAS HÍDRICAS**

- OBJETIVO PROGRAMÁTICO:**

Planificación y gestión de recursos para canalizar cauces de micro cuencas como medida de protección de infraestructuras y prevención de desastres naturales.

<b>Proyecto</b>	<b>Meta de Resultado</b>	<b>Indicador</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta del Cuatrienio al final del 2015</b>
Gestión para la descontaminación y reforestación de la cuenca del río Suarez	Gestionar la realización de un proyecto regional para la descontaminación y reforestación de la cuenca del río Suarez	Acciones de gestión	0	1

### 2.3.3 PROGRAMA: EDUCACIÓN AMBIENTAL

- **OBJETIVO PROGRAMÁTICO**

Concientización y capacitación en el manejo y cuidado de los recursos naturales para el equilibrio del ecosistema.

<b>Proyecto</b>	<b>Meta de Resultado</b>	<b>Indicador</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta del Cuatrienio al final del 2015</b>
Reforestación de cuencas y nacaderos del municipio	Siembra de árboles en las cuencas y nacaderos del municipio	Arboles sembrados	ND	1000
Gestión para el embellecimiento de las áreas municipales de protección ambiental del municipio	Gestionar proyectos para el embellecimiento de las áreas municipales de protección ambiental	Acciones de gestión	0	2
Educación ambiental	Realizar talleres de educación ambiental en las instituciones educativas	Número de talleres realizados	0	8
Realización del FestiRío en Barbosa	Realizar el FestiRío anual en Barbosa	FestiRío Realizado	1	4

## **2.4. LÍNEA ESTRATÉGICA IV. TRANSPORTE, INFRAESTRUCTURA VIAL, MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD**

- **DESCRIPCIÓN:**

Las vías son importantes para el intercambio comercial, cultural y social de los pueblos. Son una necesidad social para el desarrollo integral. Las malas condiciones de las vías son un determinante que limita las condiciones de desarrollo del municipio.

- **JUSTIFICACIÓN:**

La actividad de transporte y movilidad es relevante en la medida que es responsable de promover y gestionar el desarrollo de un entorno favorable para alcanzar la competitividad y posicionamiento de los bienes y servicios producidos en el municipio. Por ello, Barbosa debe facilitar los medios para que su entorno esté dotado de infraestructura vial y de transporte, en los modos carreteables y aéreo, así como en suficiencia energética y telecomunicaciones.

- **SITUACIÓN ACTUAL:**

El municipio presenta no sólo un estado deficiente de la red vial interna, sino que registra un lamentable estado de deterioro de la misma, por efecto del crecimiento acelerado del parque automotor, su expansión y densificación urbana, producto del aumento de las migraciones, el tipo de redistribución económico y poblacional y la constante reparación y cambio de redes que la han venido afectando directamente en aproximadamente un 45% de su malla vial.

En cuanto al estado de conservación, el municipio de Barbosa en su casco urbano, dispone de 25.070 metros lineales de vías urbanas de las cuales 34,4%, corresponde a pavimento flexible; el 7,8% corresponde a pavimento rígido y 57,8% está construido en afirmado y recebo. En el centro poblado de Cite hay 2.045 metros lineales de vías, de las cuales el 44,5% se encuentra construidas en pavimento flexible, el 3,2% corresponde a vía en piedra y el 52,3% se encuentra en afirmado o recebo, también se encuentran 7.5 km lineales aproximados de vías nacionales. Se estima que el 80% de las vías urbanas pavimentadas se encuentra en regular estado, lo que requiere intervenirlas para su recuperación, efectuando mejoramiento mediante parcheo o bacheo, y en muchos casos es necesario el reemplazo de la capa de rodadura con la base y sub-base.

## ESTADO DE LAS VÍAS EN EL MUNICIPIO DE BARBOSA

VÍA	TIPO VÍA	MEDIDA	ESTADO	DETALLE
Calle 2 sur	Secundaria	116,81	Buena	Pavimentada
Calle 1 Sur	Secundaria	132,83	Buena	Pavimentada
Calle 1	Secundaria	140,42	Buena	Pavimentada
Calle 1	Secundaria	288,85	Regular	Parcialmente Pavimentada
Calle 2	Secundaria	302,48	Regular	Parcialmente Pavimentada
Calle 2A	Secundaria	73	Regular	Parcialmente Pavimentada
Calle 3	Secundaria	263,4	Regular	Parcialmente Pavimentada
Calle 4	Secundaria	452,99	Mala	Sin Pavimentar
Calle 5	Secundaria	282,59	Regular	Parcialmente Pavimentada
Calle 6	Secundaria	131,21	Buena	Pavimentada
Calle 7	Secundaria	314,31	Buena	Pavimentada
Calle 8	Secundaria	429,28	Buena	Pavimentada
Calle 8	Secundaria	185,2	Mala	Sin Pavimentar
Calle 9	Secundaria	415,65	Buena	Pavimentada
Calle 10	Secundaria	627,07	Regular	Parcialmente Pavimentada
Calle 11	Secundaria	540,2	Buena	Pavimentada
Calle 11A	Secundaria	193,75	Buena	Pavimentada
Calle 11B	Secundaria	150,18	Regular	Parcialmente Pavimentada
Calle 12	Secundaria	438,46	Regular	Parcialmente Pavimentada
Calle 12A	Secundaria	183,99	Buena	Pavimentada
Calle 13	Secundaria	616,9	Regular	Parcialmente Pavimentada
Calle 13A	Secundaria	80,11	Buena	Pavimentada
Calle 14	Secundaria	612,52	Buena	Pavimentada
Calle 14A	Secundaria	215,36	Buena	Pavimentada
Calle 14B	Secundaria	129,65	Regular	Parcialmente Pavimentada
Calle 15	Secundaria	820,91	Regular	Parcialmente Pavimentada
Calle 15A	Secundaria	190,78	Regular	Parcialmente Pavimentada
Calle 15B	Secundaria	194,1	Regular	Parcialmente Pavimentada
Calle 16	Secundaria	580,92	Buena	Pavimentada
Calle 17	Secundaria	614,25	Buena	Pavimentada
Calle 18	Secundaria	278,73	Regular	Parcialmente Pavimentada
Calle 18A	Secundaria	128,54	Buena	Pavimentada
Calle 18B	Secundaria	81,3	Buena	Pavimentada
Calle 19	Secundaria	532,68	Regular	Parcialmente Pavimentada
Calle 19A	Secundaria	51,46	Buena	Pavimentada

Calle 20	Secundaria	614,03	Regular	Parcialmente Pavimentada
Calle 21	Secundaria	211,95	Buena	Pavimentada
Calle 22	Primaria	326,85	Regular	Parcialmente Pavimentada
Transv 6	Primaria	177,4	Buena	Pavimentada
Transv 7	Secundaria	162,23	Buena	Pavimentada
Transv 8	Primaria	198,79	Buena	Pavimentada
Carrera 12	Primaria	1869,55	Regular	Parcialmente Pavimentada
Carrera 11	Secundaria	1520,62	Regular	Parcialmente Pavimentada
Carrera 9	Primaria	1502,96	Regular	Parcialmente Pavimentada
Carrera 8	Primaria	1183,85	Regular	Parcialmente Pavimentada
Carrera 7	Primaria	1699,66	Regular	Parcialmente Pavimentada
Carrera 6	Secundaria	1124,26	Regular	Parcialmente Pavimentada
Carrera 5	Secundaria	412,32	Regular	Parcialmente Pavimentada
Carrera 5	Primaria	87,99	Regular	Parcialmente Pavimentada
Carrera 4	Secundaria	1571,91	Regular	Parcialmente Pavimentada
Carrera 3B	Secundaria	522,68	Regular	Parcialmente Pavimentada
Carrera 3A	Secundaria	95,5	Regular	Parcialmente Pavimentada
Carrera 2	Primaria	1036,07	Mala	Sin Pavimentar

Fuente: Secretaria de Planeación y Obras Publicas Barbosa Santander

El ancho de vía urbana promedio, es de 8 metros, lo que presenta inconvenientes en relación con los costos para su mantenimiento y permite el parqueo continuo de vehículos que aun cuando no interrumpe el tráfico sí acentúa el deterioro de las vías. Los andenes no cumplen con su objetivo, pues existe desorden en su construcción y se permite la invasión de los mismos, por vendedores ambulantes y negocios debidamente establecidos buscando ampliar su área de servicio, se toman estos andenes para instalar mesas y sillas.

Las vías urbanas en un 70%, no disponen de sardineles y cunetas, que permitirán encauzar las aguas lluvias y evitaría en gran parte, que las aguas subterráneas y superficiales socaven la base y sub-base y por consiguiente, deterioren la capa de rodadura.

En cuanto a la red vial rural en el municipio, existen 8 veredas intercomunicadas entre sí, por 82 Km de vías de los cuales sólo existen 2 Km de vía asfaltada en buen estado; los restantes 80 Km de su superficie están construidos con afirmado o recebo. El ancho de vía es de 5 m; gran parte de las vías rurales, por la topografía misma del terreno tienen

pendientes hasta el 20%, que ocasiona pérdida de capacidad de carga en los vehículos. También cuenta con 11.300 m de vías intermunicipales a cargo de la Nación, que le comunican con Vélez, Puente Nacional y Güepa. Así mismo, el municipio tiene en su zona rural, 8.050 metros de vías férreas y cuenta con un aeropuerto de 1.100 metros de pista asfaltada<sup>8</sup>.

En términos generales esta red presenta un estado crítico y paulatinamente ha venido deteriorándose.

### **Empresas de Transporte y almacenamiento.**

El eficiente desarrollo de una economía y el auto sostenimiento de su ritmo de crecimiento dependen en alto grado de su red de transporte, del mantenimiento adecuado de ésta y de su ampliación a medida que las necesidades así lo demanden. En el caso del municipio, en este subsector se encuentran legalmente establecidas un total de 37 empresas y emplean un total de 58 puestos de trabajo directos, lo que determina un promedio de cerca de 1.5 trabajadores por empresa y/o establecimiento. Sin embargo, la principal importancia de este subsector radica en la cantidad de empleos indirectos generados. Dentro de éstas sobresalen las empresas dedicadas a las actividades de transporte urbano, de carga por carreteras, transporte urbano intermunicipal de carga y pasajeros por carretera, establecimientos para la venta de tiquetes entre otras (ver Tabla).

#### **Número de empresas, y empleo en el subsector transporte.**

<b>EMPRESA</b>	<b>No. empresas</b>	<b>No. Empleos</b>
Transporte intermunicipal colectivo regular de pasajeros de líneas interurbanas	10	20
Transporte urbano de carga por carretera	5	5
Transporte intermunicipal de carga por carretera	5	5
Establecimiento para la venta de tiquetes	10	10
Actividades postales nacionales	4	10

---

Estaciones retransmisoras de radio y televisión	3	8
---	---	---

Fuente: Equipo de investigación CER. A partir de la información del registro de la Cámara de comercio de la ciudad de Bucaramanga, 2000

### **Otros medios de transporte:**

**MODO DE TRANSPORTE FÉRREO:** Barbosa cuenta con un corredor férreo que hace parte de la principal línea que comunica al país de sur a norte, en una longitud de 8.050 Ms.

**MODO DE TRANSPORTE AÉREO:** Barbosa posee 1 aeropuerto, se proyecta el Aeropuerto LA ESPERANZA, con mayor movimiento de pasajeros y de carga, con una longitud de 1.100 Ms de pista asfaltada.

### **CONECTIVIDAD PARA EL DESARROLLO**

En materia de infraestructura vial, se hace imperativo mejorar las condiciones de transitabilidad y de movilidad de los pasajeros y la carga, de tal forma que se disminuyan los tiempos de recorrido, se disminuyan los costos de operación vehicular y se aumente la seguridad y la comodidad a los usuarios.

Además de las constantes gestiones ante el Gobierno Nacional para promover y gestionar la atención de la Red Primaria de Carreteras en el Municipio, se hace necesario destinar una especial atención a la red secundaria, y terciarias cuya responsabilidad recae en el gobierno municipal y en el Departamental.

El gobierno municipal ha realizado el análisis de la situación general de las vías secundarias y terciarias, sin embargo, este diagnóstico se ajustará con el inventario de la red vial secundaria que tendrá próximamente el municipio. Por otra parte, a efecto de apoyar el mejoramiento de la red terciaria, se establecerán acuerdos incluyendo la realización de huellas, puentes peatonales, colgantes, pontones y mejoramiento de caminos de herradura, acorde con las necesidades de cada localidad.

<b>APORTES MESAS DE TRABAJO DE CONCERTACIÓN CON LA COMUNIDAD</b>	
<b>SITUACIÓN ACTUAL</b>	<b>PROPUESTAS DE LA COMUNIDAD</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• No existe al momento una maquinaria adecuada para realizar el mejoramiento y el mantenimiento de las vías rurales.</li> <li>• No hay el banco de maquinaria suficiente para abastecer las necesidades de la comunidad</li> <li>• No hay los recursos suficientes para el mantenimiento, construcción y re parcheo de las vías del municipio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Arreglar toda la maquinaria que hace parte del municipio</li> <li>• Realizar la compra de maquinaria para el municipio, como una retroexcavadora, trituradora, volqueta.</li> <li>• Gestionar recursos que permitan el mejoramiento de todas las vías del municipio.</li> </ul>

• **POTENCIALIDADES:**

El municipio como eje central de toda la región tiene como facilidad el acceso teniendo en cuenta que las vías principales que lo comunican con las diferentes ciudades importantes como Bogotá, Tunja y Bucaramanga están pavimentadas.

El municipio queda en un punto estratégico de comunicación para los diferentes municipios de la provincia de Vélez y Ricaurte como Puente Nacional, Guepsa, Vélez, Guavatá, Sucre, Bolívar, entre otros, para la obtención de materiales para el arreglo y construcción de las vías del municipio.

• **OBJETIVO ESTRATÉGICO:**

Mejorar las condiciones de transitabilidad y movilidad a los habitantes del municipio con el objetivo de garantizar el transporte de los diferentes sectores y población en general.

## INFRAESTRUCTURA VIAL Y MOVILIDAD EN EL PROGRAMA DE GOBIERNO

- Mejorar las condiciones en materia vial del municipio mediante la construcción y el mantenimiento de las vías en el municipio.
- Promoveremos la gestión y formulación de proyectos que permitan el desarrollo en materia de transporte y sectores beneficiados por el buen estado de la malla vial.
- Realizar la construcción de placa huellas en el municipio en puntos estratégicos y vulnerables para el fácil acceso a los diferentes sitios del municipio.
- Teniendo todo el banco de maquinaria completo y arreglado se procederá a arreglar las vías del municipio que se encuentren en mal estado

### • ESTRATEGIAS:

Mejorar la red vial del municipio gestionando recursos para la construcción y mejoramiento de algunas obras que fortalezcan el transporte y todos los sectores relacionados con la malla vial.

### 2.4.1 PROGRAMA: MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS

#### • OBJETIVO PROGRAMÁTICO:

Mejorar la red de carreteras, caminos y puentes, mediante su mantenimiento rutinario y periódico en aras del desarrollo socio económico.

Proyecto	Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio al final del 2015
Mantenimiento y mejoramiento de la red terciaria del municipio	Mejorar y mantener la red terciaria del municipio	Número de Kilómetros mejorados y mantenidos	ND	40
Construcción de obras civiles para estabilización de terrenos del municipio	Construir obras civiles que ayuden a estabilizar terrenos del municipio	Número de obras civiles construidas	ND	3

## 2.4.2 PROGRAMA: CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE VÍAS

- **OBJETIVO PROGRAMÁTICO:**

Construir obras de arte, pavimentos y demás infraestructuras que permitan el desarrollo vial, para atender las necesidades de mejoramiento de vías en el municipio de Barbosa.

<b>Proyecto</b>	<b>Meta de Resultado</b>	<b>Indicador</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta del Cuatrienio al final del 2015</b>
Construcción, Pavimentación y mejoramiento de las vías del municipio	Construir, pavimentar y mantener las vías del municipio	Número de Kilómetros de vías mejoradas	ND	2
Gestión para la pre factibilidad de una nueva pista aérea comercial	Realizar un estudio de pre factibilidad para una nueva pista aérea comercial	Número de estudios realizados	0	1

## 2.4.3 PROGRAMA: COMPRA DE MAQUINARIA Y EQUIPO

- **OBJETIVO PROGRAMÁTICO:**

Gestionar recursos que permitan la compra de maquinaria y equipo para constituir un banco de maquinaria en el municipio.

<b>Proyecto</b>	<b>Meta de Resultado</b>	<b>Indicador</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta del Cuatrienio al final del 2015</b>
Dotación de maquinaria para el municipio	Adquisición de equipos de maquinaria	Número de equipos adquiridos	0	4

Mantenimiento y funcionamiento de vehículos, equipos y maquinaria pesada	Mantenimiento y mejoramiento de equipos de maquinaria pesada y parque automotor	Porcentaje de equipos de maquinaria y vehículos del parque automotor mantenidos y mejorados	ND	40%
--	---	---	----	-----

#### 2.4.4. PROGRAMA: CONECTIVIDAD PARA EL DESARROLLO EN BARBOSA

- **OBJETIVO PROGRAMÁTICO:**

Promover la ampliación de la infraestructura para la conectividad mediante programas y proyectos que fomenten el desarrollo interactivo y de tecnologías, con la finalidad de garantizar la modernización del municipio para el ciudadano.

Proyecto	Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio al final del 2015
Internet gratuito en zonas seleccionadas del municipio	Dotar con conectividad digital a zonas seleccionadas del Municipio	Número de zonas dotadas	0	2
Sistemas de información para la gestión de la administración municipal.	Adoptar un software estandarizado de administración municipal	Software adoptado	0	1
Apoyo a la estrategia de Gobierno en Línea	Apoyar la estrategia de Gobierno en Línea en el municipio	Gobierno en línea funcionando	ND	1



## **EJE TEMÁTICO III. DESARROLLO INSTITUCIONAL**

- **DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN:**

La gestión del territorio a partir del presente plan de desarrollo exige cambios sustanciales en la estructura de gestión municipal, que se adecue particularmente a las características del territorio, a roles más activos y protagónicos del municipio en la promoción del desarrollo local, que determinarán niveles de administración del territorio mucho más convenientes para la población, generando mayor dinámica económica y mejores condiciones de vida y habitabilidad. Una institucionalidad sólida, solo es posible a través de un talento humano de las más altas calidades capaz de satisfacer las demandas tanto del cliente externo como interno.

Una forma de potenciar la capacidad de acción de la administración municipal es el mantener una relación constante de comunicación y trabajo articulado con la comunidad, por esta razón y dado que los fines de las asociaciones comunitarias se orientan a resolver las problemáticas del municipio; el presente eje orienta el desarrollo comunitario como un elemento esencial para el fortalecimiento de lo público mediante la conformación de un tejido social fuerte, con la participación de ciudadanos responsables, líderes que en conjunto con el estado logren cumplir con las metas de desarrollo construidas en común.

### **3.1. LÍNEA ESTRATÉGICA I. EQUIPAMIENTO MUNICIPAL**

- **DESCRIPCIÓN:**

El equipamiento municipal entendido como los espacios físicos en que funcionan las distintas dependencias de la administración municipal, las plazas públicas, el matadero municipal, la plaza de mercado y demás bienes de uso público de propiedad del municipio de Barbosa han de ser objeto de especial protección y preservación, ya que a través de los mismos se prestan servicios públicos esenciales a la comunidad.

- **JUSTIFICACIÓN:**

El espacio público como derecho o interés colectivo, alcanzó rango constitucional en cuanto hace a su uso, goce y disfrute. Más aún, del espacio público y acorde con la Carta Política de 1991, se predica el concepto de inalienable, imprescriptible e inembargable, donde a su vez constituye deber del Estado velar por su protección e integridad, y por su destinación al uso común, como algo prevalente al interés particular.

Un equipamiento municipal y un espacio público fortalecidos, garantizan un entorno de vida más amable, donde la comunidad interactúa, permitiendo la circulación de bienes, contenidos y servicios de carácter económico, social y cultural.

Es a partir de la influencia del espacio público donde se entiende y comprende la problemática social, donde se adelantan acciones y se toman medidas y decisiones para generar calidad de vida al alcance y para todos los ciudadanos del municipio.

- **SITUACIÓN ACTUAL:**

### **ESPACIO PÚBLICO**

Según información de la Secretaría de Planeación Municipal, el municipio en su casco urbano, dispone de 25.070 metros lineales de vías urbanas de las cuales 34,4%, corresponde a pavimento flexible; el 7,8% corresponde a pavimento rígido y 57,8% está construido en afirmado y recebo. En el centro poblado de Cite; hay 2.045 metros lineales de vías, de las cuales el 44,5% se encuentra construido en pavimento flexible, el 3,2% corresponde a vía en piedra y 52,3% se encuentra en afirmado o recebo, también se encuentran 950 metros lineales de vías nacionales. Se estima que el 80% de las vías urbanas pavimentadas se encuentra en regular estado, lo que requiere intervenirla para su recuperación, efectuando mejoramiento mediante parcheo o bacheo, y en muchos casos es necesario el reemplazo de la capa de rodadura con la base y sub-base.

El ancho de vía urbana promedio, es de 8 metros, lo que presenta inconvenientes en relación con los costos para su mantenimiento y permite el parqueo continuo de vehículos

que aun cuando no interrumpe el tráfico sí acentúa el deterioro de las vías. Los andenes no cumplen con su objetivo, pues existe desorden en su construcción y se permite la invasión de los mismos, por vendedores ambulantes.

### **VENDEDORES AMBULANTES**

Según información del archivo de la Secretaria de Gobierno el número de los vendedores ambulantes en el municipio es de 153 personas aproximadamente.

**Tabla No. 13 RANGO DE GENERO VENDEDORES AMBULANTES 2011**

<b>HOMBRES</b>	<b>MUJERES</b>	<b>TOTAL</b>
64	89	153

Fuente: Asistencia reunión vendedores ambulantes 2011- archivo Secretaria de Gobierno

Es mayor el número de mujeres que trabajan como vendedoras ambulantes, 89 (58%) que el número de hombres, 64 (42%).

#### **- Déficit de espacio público en Barbosa.**

Considerando que el índice mínimo de espacio público efectivo es igual a 15 m<sup>2</sup>/hab, y teniendo en cuenta que el espacio público efectivo actual del municipio de Barbosa es igual a la suma de las áreas de la Tabla Parques y zonas recreativas del municipio de Barbosa, se puede obtener el déficit existente en el municipio para una población de 18.677 habitantes para el año 2001. Así, el espacio público de Barbosa es igual a 2.66 m<sup>2</sup>/hab, lo que llevaría a hablar de un déficit de 12.34 m<sup>2</sup>/hab.

### **EL ESPACIO PÚBLICO DE BARBOSA**

De acuerdo a los requerimientos de la Ley mediante el decreto 1504 de 1998, el diagnóstico debe permitir realizar un análisis de la oferta y la demanda de espacio público que haga posible establecer y proyectar el déficit cuantitativo y cualitativo del mismo. Para efectos de definir el déficit cuantitativo de espacio público, a continuación se listarán los elementos efectivos, es decir, los de carácter permanente en el municipio de Barbosa:

Parques y zonas recreativas del municipio de Barbosa

<b>Sitio</b>	<b>Localización</b>	<b>Extensión (m2)</b>
Gimnasio al aire libre – Gaitán	Barrio Gaitán; Calle 5 con Carrera 7.	3926.94
CENESBA	Antiguo M.O.P.T.	2423.81
Parque Emilio Ulloa - Cancha de Voleibol	Carreras 7 y 8 con Calles 9 y 10	3667.10
Polideportivo Central	Cra 9 entre Calle 5 y 6	1842.06
Cancha de Fútbol	Cra 9 entre Calle 5 y 6	8197.55
Polideportivo José A. Galán	Carrera 6 con Calle 5	1048.41
Gimnasio al aire libre – Cancha de Voleibol-arena	Cementerio - Calle 14 con Carrera 5	1243.03
Gimnasio al aire libre – Santa fe	Diagonal 18 con transversal 7	1094.77
Polideportivo Marsella	Barrio Marsella; Carrera 12 con Calles 14 y 15	3425.46
Villa Olímpica	Villa Olímpica	12635.39
Parque Infantil	Parque Infantil; Diagonal 18	3004.58
Parque Jorge Eliécer Gaitán	Carrera 9 con Calle 6	968.32
Parque Santander	Carrera 5 con Transv 6 y Calle 19A	469.64
Parque Tránsito y Transporte	Cra 9 con Calle 6	999.95
Parque	Urbanización La Fuente	692.63
Parque Cite	Cite	4054.86
<b>TOTAL</b>		<b>49694.5</b>

Fuente: Equipo CER-UIS.

**CENTRO DE ACOPIO DE PASAJEROS:**

Este centro de acopio de pasajeros fue aprobado con esta denominación, dado que no cumplió las condiciones técnicas para ser terminal de transporte exigidas por el Ministerio de Transporte; la ciudad debe revisar una vez terminada la obra, su funcionalidad, su inclusión en el contexto urbano, sin olvidar que ahí está la plaza de mercado, el impacto y la contaminación y el normal funcionamiento vehicular y peatonal, se propone entonces revisar su funcionalidad, el servicio a prestar y rezonificación y reutilización del uso del suelo.

- **EQUIPAMIENTO MUNICIPAL:**

En este se agrupan los bienes de propiedad del municipio destinados a la prestación de un servicio público a la comunidad, como lo son el Palacio Municipal, el Matadero Municipal, la Plaza de Mercado y la Casa de la Cultura.

- **POTENCIALIDADES:**

Existen terrenos y lotes donde se pueden construir algunos escenarios deportivos, recreativos, culturales entre otros, acordes a las necesidades de los barboseños. Hay escenarios deportivos que necesitan ser remodelados o reestructurados para que sean utilizados por toda la comunidad.

<b>APORTES MESAS DE TRABAJO DE CONCERTACIÓN CON LA COMUNIDAD</b>	
<b>SITUACIÓN ACTUAL</b>	<b>PROPUESTAS DE LA COMUNIDAD</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El espacio público se ve afectado por la no organización de los vendedores ambulantes.</li> <li>• No hay control por parte del sector transporte de acuerdo a que no hay una organización estratégica de los vehículos y no se deja espacio para que los peatones circulen.</li> <li>• No hay escenarios deportivos, culturales y demás que suplan las necesidades de la población barboseña.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organizar mediante un acto administrativo todo el espacio público.</li> <li>• Determinar algunas zonas de parqueaderos estratégicos para disminuir el parqueo en las zonas de mayor tráfico vehicular.</li> <li>• Gestionar recursos y construir zonas deportivas, culturales y demás que suplan las necesidades de los Barboseños.</li> </ul>

- **OBJETIVO ESTRATÉGICO:**

Mejoramiento de la infraestructura del equipamiento municipal y del espacio público, reconociéndolos como referentes culturales que estructuran el ordenamiento y la vida en sociedad.

<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>EL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL EN EL PROGRAMA DE GOBIERNO</b></li> </ul>
---

<p>Garantizar las herramientas necesarias tendientes a mantener, ampliar y mejorar la infraestructura del edificio de la alcaldía, las plazas públicas, el cementerio, la planta de beneficio municipal, la plaza de mercado, el centro de acopio, el hospital y los demás bienes de uso público cuando sean de propiedad del municipio.</p>
--

- **ESTRATEGIAS:**

- Racionalización del gasto.
- Trabajo con la comunidad
- Promoción de la cultura ciudadana.

### 3.1.1. PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DEL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL Y EL ESPACIO PÚBLICO

- **OBJETIVO PROGRAMÁTICO:**

Estructurar los espacios públicos como eje para el desarrollo de actividades de participación ciudadana en sus diversas manifestaciones y escalas, como garantía de la preservación de factores de convivencia cruciales como: la equidad, la democracia y la inclusión.

Proyecto	Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio al final del 2015
Actualización y desarrollo del plan centro para Barbosa	Elaboración y ejecución de un proyecto que ayude a organizar el centro del municipio.	Proyecto elaborado y en ejecución	0	1

Gestión para la remodelación construcción de la obra denominada centro de acopio y estación del tren	Gestionar recursos para la culminación de la construcción y adecuación del centro de acopio de transporte del municipio	Acciones de gestión	0	1
Rediseño del hospital municipal	Rediseñar el proyecto arquitectónico para la construcción del hospital Integrado San Bernardo del Municipio	Proyecto rediseñado	0	1 (2013)
Gestión para la construcción y remodelación de la plaza de mercado	Realización de un proyecto para la consecución de recursos para la construcción y remodelación de la plaza de mercado	Acciones de gestión	0	2
Construcción y mantenimiento de Parques	Construcción y mantenimiento de 3 Parques	Número de parques construidos y mantenidos	ND	3
Construcción de obras para el mejoramiento del espacio público y la movilidad	Construcción de obras para el mejoramiento del espacio público y la movilidad	Número de obras construidas	0	2
Equipamientos para el espacio público	Compra de elementos de ornato público como sillas, canecas, faroles etc.	Número de elementos de ornato público adquiridos	0	40
Gestión para la construcción de un Mega colegio en el municipio	Realizar un proyecto para la consecución de recursos para la construcción de un mega colegio en el municipio	Acciones de gestión	0	1
Gestión para la Construcción de un parque temático para niños	Realizar un proyecto para la consecución de recursos para la Construcción de un parque temático para niños	Acciones de gestión	0	1
Gestión para la construcción de un parque natural sobre el sector de la Loma	Realizar un proyecto para la consecución de recursos para la construcción de un parque natural sobre el sector de la Loma	Acciones de gestión	0	1

Gestión para la Construcción de un Malecón del Rio Suarez	Realizar un proyecto para la consecución de recursos para la Construcción de un Malecón del Rio Suarez	Acciones de gestión	0	1
Gestión para la pre factibilidad de un terminal regional	Gestionar recursos para la pre factibilidad de un terminal regional	Acciones de gestión	0	1
Gestión para la pre factibilidad de la planta de beneficio animal regional	Gestionar recursos para realizar un proyecto para la pre factibilidad de una planta de beneficio animal regional	Acciones de gestión	0	1
Gestión para la construcción de la biblioteca Municipal	Realizar un proyecto para la consecución de recursos para la construcción de la biblioteca Municipal	Acciones de gestión	0	1
Gestión para implementar un centro de acopio para la panela y sus derivados de la caña de azúcar	Gestionar un centro de acopio para la panela y sus derivados de la caña de azúcar	Acciones de gestión	0	1
Dotación de espacio físico para medicina legal y la Sijin	Dotar de un espacio físico para medicina legal y la Sijin en el municipio	Número de espacios físicos dotados	0	2

### **3.2. LÍNEA ESTRATÉGICA II. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

- **DESCRIPCIÓN:**

La Administración pública es una tarea que conlleva una permanente transformación al ritmo de los planteamientos que la norma exige para mantener fortalecida las Instituciones que conforman la administración municipal.

- **JUSTIFICACIÓN:**

Los servidores públicos del municipio de Barbosa actuarán en cumplimiento de las funciones constitucionales y legales a su cargo con independencia de criterio, libres de prejuicios o intereses de cualquier índice con el fin de preservar la imparcialidad y objetividad a la que la institución está obligada. Igualmente se comprometen a orientar su gestión dentro de los principios de legalidad y equidad respetando los derechos de los ciudadanos y ajustando la conducta al derecho que tiene la comunidad de ser informada sobre la actividad y decisiones adoptadas, a través de la rendición de cuentas oportunamente como vínculo para generar credibilidad pública.

Conscientes de la importancia que para una entidad tiene el talento humano y en aras de generar un adecuado clima organizacional, se propone aplicar técnicas y estrategias que conduzcan al fortalecimiento del capital humano de la administración para satisfacer con alta calidad los clientes interno y externo con eficiencia y eficacia.

- **SITUACIÓN ACTUAL:**

Los empleados de la administración municipal central, la personería y el concejo municipal prestan sus servicios en el palacio municipal, en espacios físicos inadecuados, requiriendo mejorar la dotación de mobiliario, equipos de cómputo y software de equipo tecnológico para sistematizar procesos, optimizar el rendimiento laboral, la prestación de servicios y la atención a la comunidad.

A su vez, la dirección de tránsito y transporte y la empresa de servicios públicos ESBARBOSA, cuentan con su propia planta física pero requieren, al igual que la administración municipal central la adecuación y modernización tecnológica, física y de planta de personal conforme a los requerimientos técnicos actuales y a la normatividad vigente que responda a las expectativas reales.

En la parte organizacional del talento humano la administración municipal presenta la presente problemática y deficiencia:

- Carencia de plan de adiestramiento, capacitación y desarrollo.
- Falta de infraestructura y soporte tecnológico.
- Carencia de dependencia especializada en control interno.
- Falta de funcionalidad y operatividad del banco de proyectos.
- Retraso en las políticas de implementación del modelo estándar de control interno (MECI).
- Carencia del manual de procedimientos ajustado.
- Falta adecuación física, técnica y sistemática del archivo central.
- Falta sistematización de los inventarios.
- Falta software para administrar la correspondencia.
- Falta de personal de apoyo técnico y /o profesional para la elaboración de estudios y formulación de proyectos.
- Carencia de personal de apoyo a la dirección de tránsito para aplicar la normatividad del código nacional de tránsito.

- **POTENCIALIDADES:**

El municipio es punto estratégico de comunicación para los diferentes municipios de la provincia de Vélez y Ricaurte como Puente Nacional, Guepsa, Vélez, Guavatá, Sucre, Bolívar, entre otros, los cuales tienen a la dirección de tránsito de Barbosa como el lugar principal para realizar los distintos trámites que ofrece la entidad.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO:**

Mejorar la calidad de servicio de la administración mediante la implementación correcta de procesos administrativos y una estructura organizada.

## EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL PROGRAMA DE GOBIERNO

Que se aproveche el talento humano propio, en especial el valor de las mujeres, como instrumento administrador menos susceptible de corrupción, con un equilibrio de género acorde con el desarrollo poblacional.

### • ESTRATEGIAS:

- Capacitación permanente.
- Implementación de técnicas administrativas y de oficina.
- Mejoramiento tecnológico y de equipos.
- Fortalecimiento de la calidad humana.

### 3.2.1 PROGRAMA: TALENTO HUMANO

#### • OBJETIVO PROGRAMÁTICO:

Potenciar el talento humano en el municipio de Barbosa, articulando procesos integrales para la gestión humana, a fin de consolidar un capital humano competitivo en correspondencia con los proyectos de vida personal e institucional, con énfasis en la calidad y el servicio para la construcción de un modelo de desarrollo humano integral.

Proyecto	Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio al final del 2015
Capacitación a funcionarios de la administración municipal para la eficiencia y la productividad	Realizar capacitaciones a funcionarios de la administración municipal	Numero de capacitaciones realizadas	0	4

### 3.2.2. PROGRAMA: REFORMA INSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVA

- **OBJETIVO PROGRAMÁTICO:**

Crear una estructura administrativa moderna, acorde con las competencias y necesidades de la entidad.

<b>Proyecto</b>	<b>Meta de Resultado</b>	<b>Indicador</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta del Cuatrienio al final del 2015</b>
Reforma a la estructura orgánica del municipio	Realizar los estudios y documentos para la reforma a la estructura orgánica del municipio	Estudios realizados	0	1

### 3.2.3. PROGRAMA: CONTROL INTERNO

- **OBJETIVO PROGRAMÁTICO:**

Garantizar la excelencia en la prestación del servicio público conforme a los principios de la función administrativa, y el cumplimiento de las funciones por parte del personal que labora en la administración municipal.

<b>Proyecto</b>	<b>Meta de Resultado</b>	<b>Indicador</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta del Cuatrienio al final del 2015</b>
Control y seguimiento del Modelo Estándar de Control Interno (MECI)	Realizar al 100% el Control y seguimiento del Modelo Estándar de Control Interno (MECI)	MECI en funcionamiento	ND	100%

### 3.2.4. PROGRAMA: BARBOSA SE INFORMA

- **OBJETIVO PROGRAMÁTICO:**

Informar a la comunidad sobre las acciones y ejecutorias de las autoridades municipales, para posibilitar la participación, el control y garantizar la honestidad de los actos oficiales.

<b>Proyecto</b>	<b>Meta de Resultado</b>	<b>Indicador</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta del Cuatrienio al final del 2015</b>
Actualización y modernización del sitio web del municipio	Actualizar y modernizar el sitio web del municipio	Sitio web en funcionamiento	1	1

### 3.2.5. PROGRAMA: IMPLEMENTACIÓN DOCUMENTAL PARA UNA BUENA INFORMACIÓN EN LA ALCALDÍA MUNICIPAL

- **OBJETIVO PROGRAMÁTICO:**

Preservar y tener acceso de manera fácil y rápida a la documentación generada en la administración municipal mediante la implementación de nueva tecnología

<b>Proyecto</b>	<b>Meta de Resultado</b>	<b>Indicador</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta del Cuatrienio al final del 2015</b>
Actualización y depuración de la base de datos del SISBEN	Actualizar la base de datos del SISBEN del municipio	Base actualizada	0	1

### **3.3. LÍNEA ESTRATÉGICA IV. TESORO PÚBLICO SANEADO Y FORTALECIDO.**

- **DESCRIPCIÓN:**

Para que el Municipio logre avanzar financieramente se requiere que el plan de desarrollo se enmarque dentro los indicadores económicos de disciplina fiscal, enmarcados y definidos en la Ley 617 de 2000 y nivel de endeudamiento autónomo definidos en la ley 358 de 1997. Si se logra una sana disciplina fiscal, con una excelente dinámica de presentación de información con alta calidad se logrará que el municipio pase de categoría sexta a categoría quinta, lo cual redundará en beneficio social para todo el municipio.

- **JUSTIFICACIÓN:**

Para consolidar los objetivos a mediano y largo plazo será de gran importancia el cambio de concepción y cultura ciudadana en cuanto al pago de impuestos; Es importante motivar una actualización del código de rentas del municipio, con el fin de obtener nuevos recursos que financien el desarrollo del municipio.

- **SITUACIÓN ACTUAL:**

Actualmente Barbosa tiene déficit presupuestal debido principalmente a dos razones: en primer lugar, el municipio no recauda impuestos de forma adecuada (Impuestos como predial, Industria y comercio y delimitación urbana, no son recaudados en su totalidad); en segundo lugar el municipio actualmente tendrá que asumir deudas de los periodos anteriores, algunas de fallos judiciales, lo que afecta directamente el presupuesto de inversión y por lo tanto el desarrollo económico y social a mediano y largo plazo.

### 3.3.1 PROGRAMA: FORTALECIMIENTO FISCAL Y FINANCIERO

- **OBJETIVO PROGRAMÁTICO:**

Para el municipio es muy importante generar índices positivos de solvencia financiera los cuales se consiguen incrementando el recaudo de los impuestos tributarios y no tributarios; dentro de las metas que se deben mantener son las de disminuir notablemente la cartera en mora del impuesto predial e industria y comercio y generar la posibilidad de obtener nuevos recursos para lograr un desempeño fiscal eficiente.

Proyecto	Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta del Cuatrienio al final del 2015
Incremento del proceso de sostenibilidad contable	Incrementar en un 35% el proceso de sostenibilidad contable	Sostenibilidad contable incrementada	20% (2011)	55% al 2015
Actualización del estudio actuarial del pasivo pensional	Actualizar del estudio actuarial del pasivo pensional	Estudio realizado	0	1
Actualización del Estatuto Tributario Municipal	Actualizar el Estatuto Tributario Municipal	Estatuto Tributario actualizado	0	1
Racionalización del proceso de actualización catastral aprobado en 2008	Racionalizar el proceso de actualización catastral aprobado en 2008	Actualización catastral ajustada	0	1
Implementación de la Plusvalía Urbana	Implementar la Plusvalía Urbana en el municipio	Plusvalía urbana implementada	ND	1

### 3.3.2. PROGRAMA: APOYO Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

- **OBJETIVO PROGRAMÁTICO:**

Establecer mecanismos de apoyo y seguimiento en cuanto a la ejecución de ingresos y gastos.

<b>Proyecto</b>	<b>Meta de Resultado</b>	<b>Indicador</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta del Cuatrienio al final del 2015</b>
Creación y puesta en marcha de un Sistema de información tributaria	Crear un sistema de información tributaria en el municipio	Sistema de información creado y en funcionamiento	0	1

### 3.4. LÍNEA ESTRATÉGICA V. DESARROLLO COMUNITARIO

- **DESCRIPCIÓN:**

A partir de la constitución de 1991, las posibilidades de participación de la comunidad se amplían a través de la ley 134 de mecanismos de participación ciudadana, empoderando a la comunidad de herramientas para la construcción social y política de su territorio.

Se entiende por participación comunitaria todas las expresiones o actividades que se realicen organizadamente para adelantar acciones en beneficio de la comunidad, el cual tiene el propósito de promover y consolidar la democracia participativa y conseguir niveles altos de organización y participación de la comunidad en la toma de decisiones para mejores estándares de vida.

- **JUSTIFICACIÓN:**

Para Barbosa es fundamental el fortalecimiento del tejido social y del sector comunitario, con el propósito de lograr avances significativos en el progreso. La construcción de una visión de desarrollo a largo plazo, como un pacto social de voluntades para mejorar las condiciones y medios de vida de la comunidad a través de unas metas que sean realizables, requiere de la participación activa de las fuerzas vivas de la comunidad en conjunto con la administración.

- **SITUACIÓN ACTUAL:**

La participación de la comunidad en la solución institucional de los problemas del municipio es de gran importancia, en la actualidad existe una asociación de juntas que integra a todo el sector comunal de Barbosa, que se constituye en el mecanismo de participación comunitaria más representativo a nivel municipal; además, existen otras organizaciones sociales como la asociación de padres de familia, las juntas de los acueductos veredales, grupos culturales, veedurías ciudadanas, y grupos eclesiásticos.

Por lo anterior, será una de las tareas de este gobierno trabajar de la mano con la comunidad en un gobierno realmente democrático y participativo con principios tales como:

- a) **Con Transparencia**, Se garantizará que los diferentes actores de la administración estén de manera abierta a disposición de la comunidad y de los

organismos de control y vigilancia. También se implementaran estrategias que hacen parte del estatuto anticorrupción para prevenir este flagelo que hace daño a la comunidad; estrategias como la actualización periódica de la plataforma virtual del municipio donde se podrá encontrar información clara y verás de las actuaciones administrativas, de manera tal que lo que ocurre con los recursos de todas y todos sea conocido.

- b) **Con el ejercicio de una gestión pública efectiva y afectiva.** según se resalta en el plan de desarrollo nacional “prosperidad para todos”, la buena gestión y pulcritud en el manejo de los recursos públicos es un factor determinante para cumplir con las metas trazadas en los planes locales. Por tanto, este gobierno hará buen uso del recurso público y realizará una juiciosa búsqueda de recursos. Cada decisión que se toma para obtener o gastar los recursos afecta de manera positiva o negativa a la comunidad, por lo cual la ejecución del gasto público se realizará pensando en el beneficio de todas y todos los Barboseños, aumentando la posibilidad de inversión en diferentes sectores y dando cumplimiento a los objetivos para lo que son destinados los recursos.

Para hacer realidad una gestión de calidad, es necesario que las y los servidores públicos se capaciten y actualicen permanentemente; de manera que se apliquen los lineamientos del plan nacional de formación y capacitación.

Haciendo énfasis en el gran reto nacional de articular el desarrollo económico con el social y buscando que esta articulación sea la base de una sociedad equitativa, incluyente, próspera y en paz, se propenderá por aumentar la eficiencia del gasto social para que los recursos se traduzcan en mejores resultados en cobertura y calidad; de otro lado, se trabajará en mejorar la focalización del gasto social para que éste beneficie prioritariamente a los sectores vulnerables de la población; finalmente se fortalecerá y protegerá el capital humano, con el firme propósito de reducir la desigualdad social que causa la pobreza.

Barbosa necesita un saneamiento de las finanzas públicas del municipio con el fin de obtener una recuperación en el recaudo de los ingresos corrientes de libre destinación, que permita alcanzar una excelente calificación del Departamento

Nacional de Planeación, por esfuerzo fiscal, que redundará en giros adicionales al sistema general de participación e ingresos por concepto de cofinanciación.

Serán tareas fundamentales para lograr una gestión efectiva, hacer un control a la evasión tributaria así como ajustar el área de sistemas de hacienda, con programas que brinden una modernización eficiente en los cobros y recaudos por conceptos de ingresos tributarios, en especial el impuesto de industria y comercio y predial.

Otro reto será la actualización del estatuto tributario 023 de 1998, con un estudio programático, asesorado por la Cámara de Comercio de Barbosa para optimizar tarifas e impuestos analizando la etapa socio-económica por la que atraviesa el municipio. Esto permitirá obtener confiabilidad para tomar medidas presupuestales. También Implementar el RETEICA y la creación del Fondo para el Deporte, así se podrá llegar a una formación e investigación deportiva y el fortalecimiento al deporte competitivo, en todos los barrios y veredas que conforman el municipio, dando estímulos a deportistas sobresalientes y de alto rendimiento.

- c) **Con participación y servicio a la ciudadanía**, desde la construcción de este plan de desarrollo hasta el ejercicio del gobierno, serán tenidas en cuenta las propuestas de la comunidad; en este punto es donde la participación de la ciudadanía se convierte en el norte del plan de desarrollo.

La promoción de las organizaciones comunitarias que tengan diálogos directos con la administración municipal, así como las veedurías ciudadanas serán herramientas fundamentales para hacer un control eficiente de la transparencia y administrar con corresponsabilidad; en este gobierno, será importante educar para promoción de la democracia y se buscarán las herramientas para enseñar a los niños el ejercicio de un gobierno democrático de manera lúdica, de tal forma que se creen semilleros de democracia y participación.

- **POTENCIALIDADES:**
  - Fuerte presencia institucional
  - Comunidad comprometida
  - Organización comunal sólida
  - Gobernabilidad
  - Acuerdo pluripartidista

- **OBJETIVO ESTRATÉGICO:**

Fortalecer la estructura organizativa de la alcaldía y promover la cultura ciudadana que genere espacios de encuentro para la participación y la construcción de tejido social en el contexto de una democracia eminentemente participativa.

<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>EL DESARROLLO COMUNITARIO EN EL PROGRAMA DE GOBIERNO</b></li> </ul>
---

<p>Que genere el empoderamiento necesario de la comunidad, para conocer el valor del voto programático y la importancia de construir una clase dirigente comprometida con la ciudad, defensora de sus bienes y sus valores; que la ciudadanía sea capaz de elegir un concejo con las dimensiones que Barbosa requiere.</p>
--

- **ESTRATEGIAS:**
  - Capacitación
  - Fortalecimiento organizacional
  - Asignación de recursos para el sector

**3.4.1. PROGRAMA: APOYO Y FOMENTO DEL SECTOR DE  
DESARROLLO COMUNITARIO**

• **OBJETIVO PROGRAMÁTICO:**

Fortalecer el sector comunitario mediante la capacitación en mecanismos de participación ciudadana e impulsar los procesos de construcción de tejido social y control.

<b>Proyecto</b>	<b>Meta de Resultado</b>	<b>Indicador</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta del Cuatrienio al final del 2015</b>
Fortalecimiento de veedurías ciudadanas	Fortalecer una veeduría ciudadana en el municipio	Numero de veedurías fortalecidas	ND	1
Apoyo y cooperación con las Juntas de Acción Comunal	Apoyar a 41 juntas de acción comunal	Número de Juntas apoyadas	ND	41 al 2015

### **3.5. LÍNEA ESTRATÉGICA VI. JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA**

- **DESCRIPCIÓN:**

Barbosa como entidad territorial cuenta con una serie de herramientas que le permiten diseñar, implementar y evaluar planes de convivencia y seguridad democrática de manera conjunta con los diferentes organismos de seguridad y justicia. Así mismo, la expresión de la inseguridad se da casi siempre en un contexto local y por ello son las autoridades municipales las primeras llamadas, por la sociedad civil, a responsabilizarse del asunto, y tomar medidas para el control.

- **JUSTIFICACIÓN:**

Fortalecer la convivencia que es el soporte de las responsabilidades individuales y de los derechos fundamentales en una sociedad democrática hace sujetos conscientes de esas libertades y responsables en el ejercicio de los derechos.

Los valores de libertad, igualdad, pluralismo, justicia y participación reconocidos en la constitución como marco de convivencia social han de conocerse y de practicarse por la administración municipal de Barbosa, al igual que la responsabilidad, el respeto, honestidad y el trabajo.

- **SITUACIÓN ACTUAL:**

Como señala el código de policía de Santander, el orden público es el conjunto de condiciones de seguridad, tranquilidad, salubridad, moralidad, espacio público y ambiente sano, necesarios para el goce efectivo de los derechos humanos y de una convivencia pacífica. De ahí la importancia del trabajo articulado entre la autoridad local, la policía y la ciudadanía para garantizar que ninguna de estas condiciones se vea afectada y de esta manera el orden público del municipio sea bueno.

En materia de seguridad, hay que señalar que el municipio presenta grandes problemáticas debido al alto grado de intolerancia, injusticia social, desempleo (6.49% de la población), necesidades básicas insatisfechas (vivienda, servicios sanitarios, educación básica o ingresos mínimos - 18.8% de la población), y pérdida de valores en las diferentes esferas sociales, lo que puede observarse en las cifras de muertes violentas y de la

actividad delictiva y, en las cuales si bien no es alto el número de muertes violentas, las lesiones y hurtos en sus diferentes modalidades encrujecen notoriamente la situación de seguridad del municipio conformado por aproximadamente 27.372 habitantes (13239 hombres y 14133 mujeres).

En materia de justicia se hace necesario mencionar que debido a la importancia regional a nivel comercial, turística, educativa y la elevada concentración de habitantes en el municipio, se generan un gran número de conflictos que deben ser resueltos de manera cumplida, eficaz y oportuna y el municipio no cuenta con un complejo judicial acorde a sus necesidades por lo que se debe acudir a distritos judiciales ubicados en otros municipios. Así mismo, en el municipio no hay ningún centro gratuito de métodos distintos al judicial para la solución de conflictos, por lo que la población de bajos recursos no puede acceder a una solución pronta y oportuna de sus inconvenientes, ni acceder a la administración de justicia cuando la conciliación es requisito de procedibilidad.

Y en lo que respecta a la parte penitenciaria, en Barbosa no hay un establecimiento penitenciario y carcelario, por lo que las personas sindicadas y condenadas dentro de un proceso penal deben remitirse a centros penitenciarios y carcelarios de otras ciudades, por su cercanía, al centro penitenciario de Vélez que en el momento alberga a 39 personas de Barbosa, estas representan el 14.28% de la población de internos de este establecimiento que es de 273, población que rebasa la capacidad del establecimiento penitenciario en más del 70%. Esto evidencia una situación de hacinamiento que afecta la dignidad humana e integridad física de los reclusos, y deteriora el capital humano y el tejido social.

A continuación se presenta de manera general las condiciones de seguridad y convivencia del municipio.

### **MUERTES VIOLENTAS**

A continuación se presenta la relación de muertes violentas en el municipio de Barbosa en los años 2010 y 2011

#### **MUERTES VIOLENTAS MUNICIPIO DE BARBOSA AÑO 2010 Y 2011**

<b>MANERA</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
Homicidio	5	0

Suicidio	1	1
Accidentes de tránsito	5	5
Violenta Accidental	0	3
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>	<b>9</b>

Fuente: Boletín Estadístico Lesiones de causa externa fatales y no fatales Barbosa año 2011 INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Como se evidencia en la tabla anterior el mayor número de muertes violentas que se presentan en el municipio son por causa de accidentes de tránsito, cifra que persistió durante los años 2010 y 2011.

### LESIONES NO FATALES

Por otro lado en lo que respecta a las lesiones no fatales a continuación se presenta una relación de los años 2010 y 2011

### LESIONES NO FATALES AÑO 2010

	AÑO 2010												TOTAL
	Ene	Feb.	Mar	Abr.	Mayo	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	
Violencia Interpersonal	13	9	8	12	7	14	20	29	13	21	24	39	209
Violencia de Pareja	4	7	4	4	5	2	3	7	5	8	4	5	58
Violencia otros familiares	4	6	-	1	2	-	-	3	1	3	2	2	24
Maltrato Infantil	1	1	-	-	2	-	3	-	-	4	4	1	16
Sexológicos	1	-	3	2	3	2	2	4	-	7	-	-	24
Lesiones acc. Tránsito	2	8	3	5	4	4	1	2	2	3	1	6	41
Lesiones Accidentales	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	1
<b>TOTAL</b>	<b>25</b>	<b>31</b>	<b>18</b>	<b>24</b>	<b>23</b>	<b>22</b>	<b>30</b>	<b>45</b>	<b>21</b>	<b>46</b>	<b>35</b>	<b>53</b>	<b>373</b>

Fuente: Boletín Estadístico Lesiones de causa externa fatales y no fatales Barbosa año 2011 INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Durante el año 2010, la mayor parte de lesiones fueron entre personas que no hacen parte de la misma familia 209, presentándose el mayor número en el mes de diciembre que es donde se evidencia también el mayor número de lesiones no fatales. Además es significativo el número de lesiones causadas por violencia entre pareja que asciende a 58 y de lesiones ocasionadas por accidentes de tránsito, 41. A pesar que no son altas las cifras en relación a las otras causas de lesiones, es preocupante por su connotación en la sociedad las cifras de lo que atiende a violencia sexual 24 casos presentados y maltrato infantil 16 lesionados.

### LESIONES NO FATALES AÑO 2011

	AÑO 2011												
	Ene	Feb.	Mar	Abr.	Mayo	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	TOTAL
<b>Violencia Interpersonal</b>	33	18	29	10	24	20	25	28	24	18	9	26	<b>264</b>
<b>Violencia de Pareja</b>	11	4	8	5	10	3	5	-	8	4	3	5	<b>66</b>
<b>Viol. otros familiares</b>	4	-	2	2	1	2	1	1	4	1	1	4	<b>23</b>
<b>Maltrato Infantil</b>	4	-	-	1	2	2	1	1	4	-	-	2	<b>17</b>
<b>Sexológicos</b>	2	3	1	2	3	-	2	-	1	2	-	1	<b>17</b>
<b>Lesiones acc. Transito</b>	-	1	1	4	5	4	2	1	5	3	2	-	<b>28</b>
<b>Lesiones Accidentales</b>	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	<b>1</b>
<b>TOTAL</b>	<b>54</b>	<b>26</b>	<b>41</b>	<b>24</b>	<b>45</b>	<b>31</b>	<b>36</b>	<b>32</b>	<b>46</b>	<b>28</b>	<b>15</b>	<b>38</b>	<b>416</b>

Fuente: Boletín Estadístico Lesiones de causa externa fatales y no fatales Barbosa año 2011 INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

En el año 2011 las lesiones causadas por personas que no hacen parte de la misma familia también fueron las de mayor número, 264 seguidas al igual que en el 2010 por las de violencia entre pareja, 66 víctimas y de las lesiones ocasionadas por accidentes de tránsito, 28. Los casos presentados por violencia sexual disminuyeron de 24 en el 2010 a

17 en el año 2011 (-29%) y por maltrato infantil aumentaron de 16 en el 2010 a 17 en el 2011 (6%). En cuanto a los meses en que más se presentan lesiones se tiene que en enero ocurrieron 54 casos seguido por septiembre 46 y mayo 45 y en el que menos se presentaron lesiones con una diferencia significativa es noviembre con 15 casos. A nivel general las lesiones no fatales aumentaron en 43 casos del año 2010 al año 2011 es decir en un 12%.

## **GENERO DE LAS VICTIMAS DE LESIONES NO FATALES**

En cuanto al género de las víctimas de lesiones no fatales durante el año 2011 se puede establecer que:

- Es mayor el número víctimas de violencia interpersonal de género masculino, 173 (65.5%) en comparación con el género femenino, 91 (34.5%).
- Es mayor el número de víctimas de accidentes de tránsito de género masculino, 21 (75%) en comparación con el género femenino, 7(25%).
- Es mayor el número de víctimas de violencia de pareja de género femenino, 58 (88%) en comparación con el género masculino, 8 (12%), lo que indica que la mayoría de veces el hombre es el agresor. La dependencia económica y el desconocimiento por parte de las mujeres de sus derechos, hace que sean éstas las principales víctimas de la violenta intrafamiliar,
- Es mayor el número de víctimas de violencia entre otros familiares de género masculino, 12 (51%) en comparación con el género femenino, 11 (49%).
- Es mayor el número de víctimas de maltrato infantil de género masculino, 10 (59%) en comparación con el género femenino, 7 (41%).
- Es mayor el número de víctimas de violencia sexual de género femenino, 14 (82%) en comparación con el género masculino, 3 (18%).
- La única víctima de lesiones accidentales fue de género masculino (100%).
- En cuanto a las lesiones no fatales en general de las 416 víctimas en el año 2011, 188 son mujeres (45%) y 228 son hombres (55%).

## RANGO DE GENERO EN LAS LESIONES NO FATALES AÑO 2011

	AÑO 2011	
	Femenino	Masculino
Violencia interpersonal	91	173
Lesiones Acci. de transito	7	21
Violencia de pareja	58	8
Violencia otros familiares	11	12
Maltrato infantil	7	10
Sexológicos	14	3
Lesiones accidentales	0	1
<b>TOTAL</b>	<b>188</b>	<b>128</b>

Fuente: Boletín Estadístico Lesiones de causa externa fatales y no fatales Barbosa año 2011 INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

## EDADES DE LAS VICTIMAS DE LESIONES NO FATALES

En la siguiente tabla se presentan las lesiones no fatales según el rango de edad de las víctimas en el año 2011.

## RANGO DE EDADES EN LAS LESIONES NO FATALES AÑO 2011

RANGO DE EDAD	AÑO 2011							
	Violencia interperso	Lesiones Acci. de transito	Violencia de pareja	Violencia otros familiares	Maltrato infantil	Sexológicos	Lesiones accidental	TOTAL
0-4	-	-	-	-	1	1	-	2
5-9	-	2	-	-	2	3	-	7
10-14	13	1	-	-	4	9	1	28
15-17	30	1	5	-	10	2	-	48
18-19	18	2	8	1	-	1	-	30
20-24	50	10	16	6	-	1	-	83

25-29	48	6	10	4	-	-	-	<b>68</b>
30-34	30	-	9	2	-	-	-	<b>41</b>
35-39	24	1	2	-	-	-	-	<b>27</b>
40-44	17	2	6	2	-	-	-	<b>27</b>
45-49	11	1	6	3	-	-	-	<b>21</b>
50-54	5	-	1	3	-	-	-	<b>9</b>
55-59	10	-	-	1	-	-	-	<b>11</b>
60-64	4	-	3	1	-	-	-	<b>8</b>
65-69	1	-	-	-	-	-	-	<b>1</b>
70-74	2	1	-	-	-	-	-	<b>3</b>
75-79	1	1	-	-	-	-	-	<b>2</b>
80 y mas	-	-	-	-	-	-	-	<b>0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>264</b>	<b>28</b>	<b>66</b>	<b>23</b>	<b>17</b>	<b>17</b>	<b>1</b>	<b>416</b>

Fuente: Boletín Estadístico Lesiones de causa externa fatales y no fatales Barbosa año 2011 INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

En cuanto a la edad de las víctimas cabe decir que el rango entre el que hay un mayor número de víctimas por lesiones no fatales en general es de 20 a 24 años, 83 personas que equivale al 20%, seguido del rango entre los 25 y 29 años, 68 personas que equivalen al 16% lo que significa que entre los 20 y los 29 años se encuentra el mayor porcentaje de víctimas de lesiones no fatales correspondiente al 36% En el año 2011 no se presentaron víctimas de lesiones no fatales mayores de 80 años; 85 menores de edad fueron víctimas de lesiones no fatales durante el año 2011 en Barbosa lo que significa que el 21% de las víctimas de lesiones eran menores de edad.

### **ACTIVIDAD DELICTIVA**

La actividad delictiva en el municipio durante los años 2010 y 2011 se muestra en la siguiente tabla

#### **ACTIVIDAD DELICTIVA AÑOS 2010 Y 2011.**

<b>DELITO</b>	<b>AÑO 2010</b>	<b>AÑO 2011</b>
Homicidio común	1	0
Lesiones Comunes	43	33

Hurto de automotores	0	0
Hurto motocicletas	2	1
Hurto Bancos	0	0
Hurto Residencias	5	25
Hurto a personas	16	28
Hurto a comercio	5	2
Piratería terrestre	0	0
Abigeato	1	0
<b>TOTAL</b>	<b>73</b>	<b>89</b>

Fuente: Policía Nacional Barbosa

Los delitos que más se presentaron en el 2011 en el municipio son las lesiones comunes, 33 (37%) y el hurto a personas, 28 (31%) y residencias, 25 (28%). Respecto a las lesiones comunes y el hurto a personas es pertinente mencionar que estos problemas en gran parte se generan debido a que a través de los últimos años, el consumo de sustancias psicoactivas y la adicción viene atacando a la niñez y adolescencia del municipio sin que haya sido caracterizado ni atendido de manera efectiva, lo que se evidencia en que el número de adolescentes entre 14 y 17 años infractores de la ley penal reincidentes en los últimos tres años es de 304, equivaliendo esta cifra al 8% de la población adolescente. Durante el año 2011 no se cometieron homicidios, hurto de automotores, piratería terrestre ni abigeato. En el año 2011 se incrementaron los delitos en 16, es decir en un 22%.

## **EL PLAN NACIONAL DE VIGILANCIA COMUNITARIA POR CUADRANTES PNVCC**

Personal adscrito a la estación de policía de Barbosa: 48 unidades de personal profesional, 16 auxiliares bachilleres, 3 auxiliares de policía. 11 motocicletas de las cuales solo están en servicio 4 y 9 vehículos de los cuales solo están en uso 3, una de vigilancia, una de infancia y adolescencia y una del comandante de estación.

El plan nacional de vigilancia comunitaria por cuadrantes PNVCC, es una estrategia operativa orientada a asegurar las condiciones de seguridad y convivencia ciudadana, permitiendo la asignación de responsabilidades en una área específica potencializando el conocimiento y accionar policial a través de un modelo integral de servicio de policía

soportado en herramientas tecnológicas y de gestión que permitan la evaluación y la mejora continua fundamentada en principios de calidad. En el municipio de Barbosa se está implementando la estrategia del PNVCC, dividido en cuatro cuadrantes.

## DISTRIBUCIÓN CUADRANTES MUNICIPIO DE BARBOSA



### CAUCIONES

En el año 2011, en la inspección de policía de Barbosa se solicitaron 377 imposiciones de caución. Y en lo que va corrido del año 2012 de los meses de enero y febrero se han solicitado 118 imposiciones de caución por agresiones físicas, agresiones verbales, amenaza, escándalo público, e injuria y calumnia. (Según las cifras del archivo de la inspección de policía de Barbosa).

### RANGO DE GENERO SOLICITANTES CAUCIONES 2011

SOLICITANTES MUJERES	SOLICITANTES HOMBRES	TOTAL
271	106	377

Fuente: Archivo de la Inspección de Policía.

## CONCILIACIONES

Haciendo uso de los mecanismos alternativos de solución de conflictos (MASC) la comunidad barboseña en el año 2011 presento 234 solicitudes de conciliación por temas como deudas de mínima cuantía, restitución de inmuebles arrendados, inconformidad de consumidores, incumplimientos de contratos, entre otros. En lo que va corrido del año 2012 se han solicitado 77 conciliaciones. (Según las cifras del archivo de la inspección de policía de Barbosa).

## ESTABLECIMIENTOS ABIERTOS AL PÚBLICO

A fin de mantener el orden y garantizar las condiciones de tranquilidad y salubridad se hace necesario tener presente cuantos establecimientos comerciales con venta y consumo de bebidas alcohólicas, con venta y sin consumo de bebidas alcohólicas, y sin venta y sin consumo de bebidas alcohólicas hay en el municipio.

- **ESTABLECIMIENTOS ABIERTOS AL PUBLICO CON VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS**

TIPO DE ESTABLECIMIENTO	CANTIDAD
Bares y discotecas	26
Casinos	2
Billares	9
<b>TOTAL</b>	<b>37</b>

Fuente: Diagnostico Sanitario Municipio de Barbosa 2012, archivo Inspección de Policía Barbosa.

- **ESTABLECIMIENTOS ABIERTOS AL PUBLICO CON VENTA Y SIN CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS**

TIPO DE ESTABLECIMIENTO	CANTIDAD
Licoreras	3
Supermercados y tiendas	143
<b>TOTAL</b>	<b>146</b>

Fuente: Diagnostico Sanitario Municipio de Barbosa 2012, archivo Inspección de Policía Barbosa.

- **ESTABLECIMIENTOS ABIERTOS AL PUBLICO SIN VENTA Y SIN CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS**

<b>TIPO DE ESTABLECIMIENTO</b>	<b>CANTIDAD</b>
Venta de derivados lácteos	2
Expendios de carne	33
Venta de derivados cárnicos	2
Aves	9
Pescado	3
Frutas y verdura	14
Restaurantes	75
Cafeterías	94
Plaza de mercado	3
Comidas rápidas	22
Bodegas de alimentos	8
Veterinarias	9
Piscinas	13
Venta de combustible	4
Hoteles	41
Droguerías	22
Tiendas naturistas	8
Salas de belleza	38
<b>TOTAL</b>	<b>400</b>

Fuente: Diagnostico Sanitario Municipio de Barbosa 2012, archivo Inspección de Policía Barbosa.

- **ESTABLECIMIENTOS DONDE SE EJERCE LA PROSTITUCIÓN.**

<b>AÑO 2011</b>	<b>AÑO 2012</b>
5	4

Fuente: Oficina Local de Salud – Archivo de Inspección de Policía

<b>APORTES MESAS DE TRABAJO DE CONCERTACIÓN CON LA COMUNIDAD</b>	
<b>SITUACIÓN ACTUAL</b>	<b>PROPUESTAS DE LA COMUNIDAD</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La policía se demora en llegar a atender los problemas que se presentan.</li> <li>• Hay demasiados accidentes de tránsito</li> <li>• Para acceder a la justicia en las segundas instancias, hay que ir hasta Vélez.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se adquieran más motos y patrullas para que la Policía pueda atender las solicitudes de la comunidad más rápido.</li> <li>• Realizar campañas de prevención de la accidentalidad, mayor señalización, mantenimiento y aumento en el número de semáforos y demarcación y señalización.</li> <li>• Traer al municipio Juzgados de Circuito.</li> </ul>

- **POTENCIALIDADES:**

En el municipio se encuentra el Distrito de Policía, Fiscalía Local y CTI, SIJIN.

Está conformado el grupo interdisciplinario de la comisaria de familia y hay policía de infancia y adolescencia.

Hay un gran interés por parte de las autoridades municipales y de la fuerza pública para trabajar por la justicia, la seguridad y la convivencia ciudadana.

- **OBJETIVO ESTRATÉGICO:**

Propiciar la convivencia pacífica de los habitantes del municipio, mediante la aplicación de los derechos humanos, el mejoramiento de las condiciones de seguridad y el fortalecimiento a la administración de justicia.

<b>JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL PROGRAMA DE GOBIERNO</b>
---

<b>SEGURIDAD. DERECHOS HUMANOS Y CONFLICTO</b>
--

- Nos proponemos salir del desorden actual, derrotar el miedo, el crimen callejero y la incertidumbre, recuperar la confianza en las instituciones y generar un clima de verdadera paz.
- **RECUPERAR LA AUTORIDAD.** Adoptando un programa integral de prevención, reducción de crimen y los indicadores de violencia, bajando urgentemente las tasas de criminalidad y reduciendo las agresiones no fatales.
- Se promoverá el desarme total de la población civil en días festivos.
- Se implementará programas especiales de cultura ciudadana y promoción de los Derechos Humanos, así como de seguridad, equipamiento urbano y eficiencia en la justicia.
- Se adoptará un toque de queda para menores de edad hasta disminuir las tasas de criminalidad, micro tráfico y consumo de sustancias psicotrópicas.
- Se fortalecerá la familia como célula fundamental de la sociedad.
- Se creará un sistema especial de vigilancia y control por sectores, reglamentando el horario de atención.
- Mano dura contra el delito, prevención y atención a la población vulnerable, fiestas populares gratuitas, alegría toda la que sea, pero con orden y respeto.

## **ESTRATEGIAS:**

- Apoyar y fortalecer a la fuerza pública municipal y organismos de seguridad del estado.
- Generar acciones conjuntas entre la policía nacional, el municipio y la ciudadanía para garantizar el respeto de los derechos y deberes del individuo.
- Fortalecer a la administración de justicia y los mecanismos alternativos de solución de conflictos.
- Implementación de la tecnología en la seguridad ciudadana.
- Realizar programas de prevención del delito y fortalecimiento de la cultura ciudadana especialmente en los jóvenes.
- Presencia de la policía nacional en el sector rural.
- Adquirir un CAI Móvil.
- Realizar consejos de seguridad.
- Implementar el plan integral de convivencia y seguridad ciudadana.

### **3.5.1. PROGRAMA: SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA**

- **OBJETIVO PROGRAMÁTICO:**

Establecer las condiciones de seguridad y convivencia ciudadana, que propicien un escenario para la inversión social y económica que conduzca al desarrollo del municipio y conlleven a elevar el nivel de vida de sus habitantes.

<b>Proyecto</b>	<b>Meta de Resultado</b>	<b>Indicador</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta del Cuatrienio al final del 2015</b>
Realizar actividades tendientes a la prevención del delito	Realizar talleres de prevención del delito, respeto de los derechos humanos y fortalecimiento de la cultura ciudadana	Numero de talleres realizados	0	12

Apoyo fortalecimiento del parque automotor para la vigilancia en el municipio	Gestión para la adquisición de vehículos para aumentar el parque automotor para la vigilancia	Acciones de gestión	0	1
Gestión para la adquisición de cámaras de seguridad para el municipio	Gestionar la adquisición de cámaras de video con sus equipos y accesorios para apoyar la seguridad	Acciones de gestión	0	1
Formulación del Plan integral de convivencia y seguridad ciudadana	Crear el plan integral de convivencia y seguridad ciudadana.	Plan integral de convivencia y seguridad ciudadana implementado	N/D	1
Prevención para disminuir la accidentalidad	Realizar campañas de prevención que permitan disminuir las cifras de accidentes de tránsito	Numero de campañas realizadas	0	8
Gestión para la creación de un Centro de resolución de conflictos	Gestionar para la consecución de recursos para la creación de un Centro de resolución de conflictos	Acciones de gestión	0	1
Apoyo a la inspección de policía	Apoyar a la inspección de policía para el cumplimiento de sus funciones	Inspección de policía apoyada	1	1
Apoyo a la comisaria de familia	Apoyar a la comisaria de familia para el cumplimiento de sus funciones	Comisaria de familia apoyada	1	1
Fortalecimiento y apoyo al grupo de Policía Infantil y Juvenil	Realizar acciones para la consecución de recursos que fortalezcan el grupo de Policía Infantil y Juvenil	Acciones de gestión	0	4

## **CAPITULO III. ALIANZAS PÚBLICO-PRIVADAS E INTEGRACIÓN REGIONAL**

### **ALIANZAS PÚBLICO-PRIVADAS**

La nueva administración municipal está consciente de la potencialidad que significa el trabajo con la empresa privada y los aportes de este capital, traducidos en el bienestar social de la población barboseña. Para lograr las propuestas que se presentan en este Plan de Desarrollo Municipal (PDM) “Barbosa con Amor”, se establecerán alianzas estratégicas con el sector privado para trabajar de manera conjunta en la financiación de programas y proyectos que permitan avanzar en el desarrollo, para hacer de Barbosa un municipio rentable en lo económico y lo social. Así, se hará necesario en los próximos cuatro años, reforzar la coordinación entre las diferentes entidades públicas y privadas para avanzar en la ejecución de los programas y proyectos en materia de educación, competitividad e innovación, vivienda, servicios públicos, infraestructura y movilidad, y recuperación y protección de los recursos naturales del municipio. El desarrollo de alianzas público-privadas se privilegiará de tal manera que las intervenciones de política se complementen con decisiones de inversión por parte de los particulares y la implementación de las apuestas productivas en el municipio. Dichas alianzas publico – privadas se enmarcarán en el marco de la ley 1508 de 2012, cuya necesaria reglamentación aún no ha sido expedida.

### **INTEGRACIÓN REGIONAL**

El desarrollo territorial actualmente se está configurando alrededor de asociaciones y alianzas estratégicas entre los centros urbanos que están relacionados de manera geográfica, económica y cultural. Estos aspectos están motivando a los municipios del país a trabajar de manera articulada, siendo la integración regional un instrumento para lograr de manera exitosa el conjunto de objetivos y de metas de desarrollo que están siendo incorporadas en cada uno de los planes de desarrollo municipales con el propósito de impulsar un crecimiento económico sostenible para hacerle frente a las fuerzas de la globalización a nivel mundial. La administración pública en Barbosa está consciente de la

importancia de esta herramienta de desarrollo, y le corresponderá involucrar a cada uno de sus programas y proyectos en el ámbito regional, aliándose, cuando sea preciso, con otros municipios a partir de intereses sociales y económicos comunes.

El municipio promoverá la voluntad regional de participar y cofinanciar con otras entidades regionales y la capital del país proyectos que permitan discutir de manera periódica el desarrollo de la región (ej. foros y conversatorios regionales), y que adelanten iniciativas favorables a la población, la economía y el medio ambiente del territorio.

Dado lo anterior, el municipio de Barbosa se encuentra inmerso en el proceso de integración regional de la provincia de Vélez en donde ya se cuenta con solida institucionalidad como es el caso de la ADEL de Vélez. A partir de esto, el municipio seguirá trabajando en conjunto con la ADEL a través de convenios que fomenten el desarrollo del municipio y de la región.

Adicional a lo anterior, el municipio se preparará para participar activamente en el desarrollo de los marcos normativos definidos por la nación y otras entidades territoriales tales como la ley orgánica de ordenamiento territorial (LOOT, Ley 1454 de 2011), así como en la formulación, consolidación y puesta en marcha de proyectos estratégicos que beneficien el desarrollo regional tales como:

- Terminal regional para los municipios de la provincia de Vélez
- Planta de beneficio animal regional
- Centro de acopio regional para la panela y los derivados de la caña de azúcar
- Macro proyecto “agua para mi tierra”
- Asociación de municipios de la Hoya del Río Suarez
- Nuevo aeropuerto regional y reutilización de la actual pista aérea como área de expansión urbana de Barbosa.

**TITULO II**  
**COMPONENTE FINANCIERO Y DE**  
**INVERSIONES DE CORTO Y**  
**MEDIANO PLAZO**

# CAPITULO I. ANÁLISIS FINANCIERO

## INGRESOS HISTÓRICOS

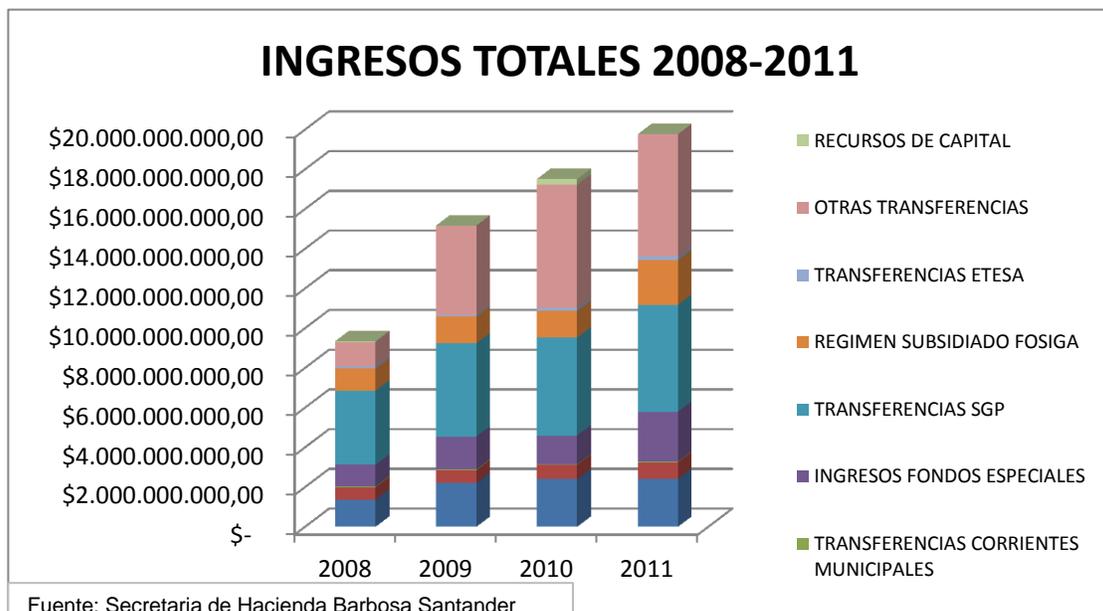
El análisis de ingresos del municipio contemplado en este plan, se realizó teniendo en cuenta las ejecuciones del periodo 2008 al 2011. Los Ingresos Totales del Municipio están compuestos por:

Ingresos tributarios, ingresos no tributarios, Transferencias corrientes municipales, ingresos de fondos especiales, Transferencias del sistema general de participaciones, Régimen subsidiado FOSIGA, transferencias ETESA, otras transferencias y recursos de capital.

Para el cuatrienio en análisis se encontró que en promedio los ingresos del municipio fueron de \$15.430 millones de pesos de los cuales el 32% correspondieron a las transferencias del SGP, el 27% a otras transferencias dentro de los cuales se encuentran los proyectos de cofinanciación con el departamento, un 10% más representado en los recursos de FOSIGA y un 11% a ingresos por fondos especiales sumados estos porcentajes obtenemos que el municipio depende de los recursos de la nación y el departamento en un 80% aproximadamente.

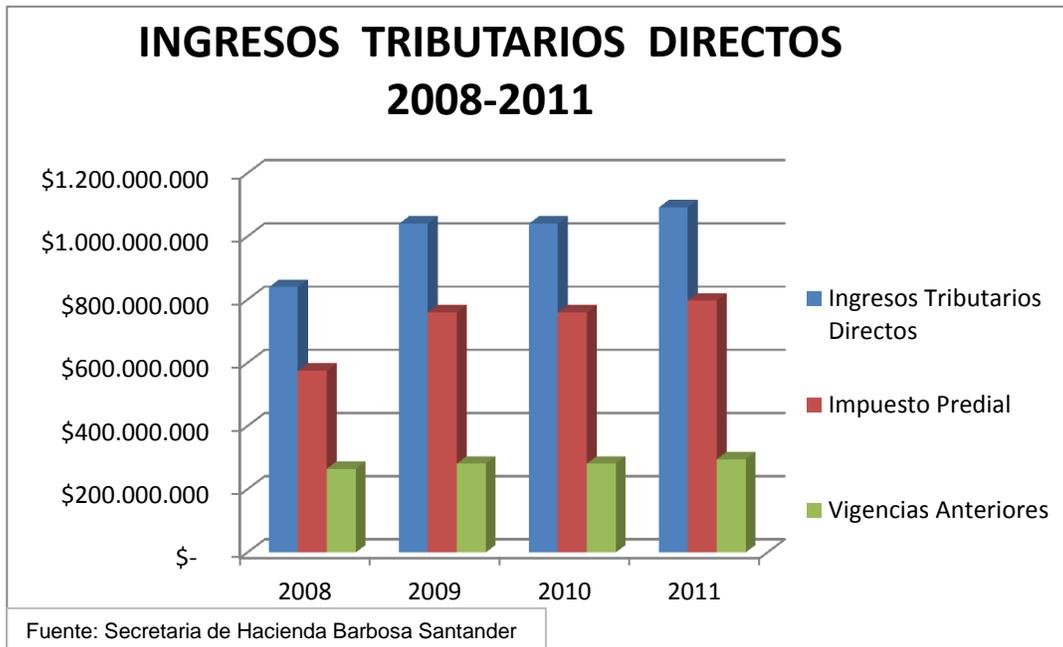
Por otra parte los ingresos tributarios corresponden al 14%, EL 6% restante está representado por otros ingresos no tributarios (5%), recursos de capital (0,5%) y transferencias de ETESA (0,5%).

La anterior relación indica la gran dependencia del municipio sobre los recursos provenientes de la nación y el departamento.

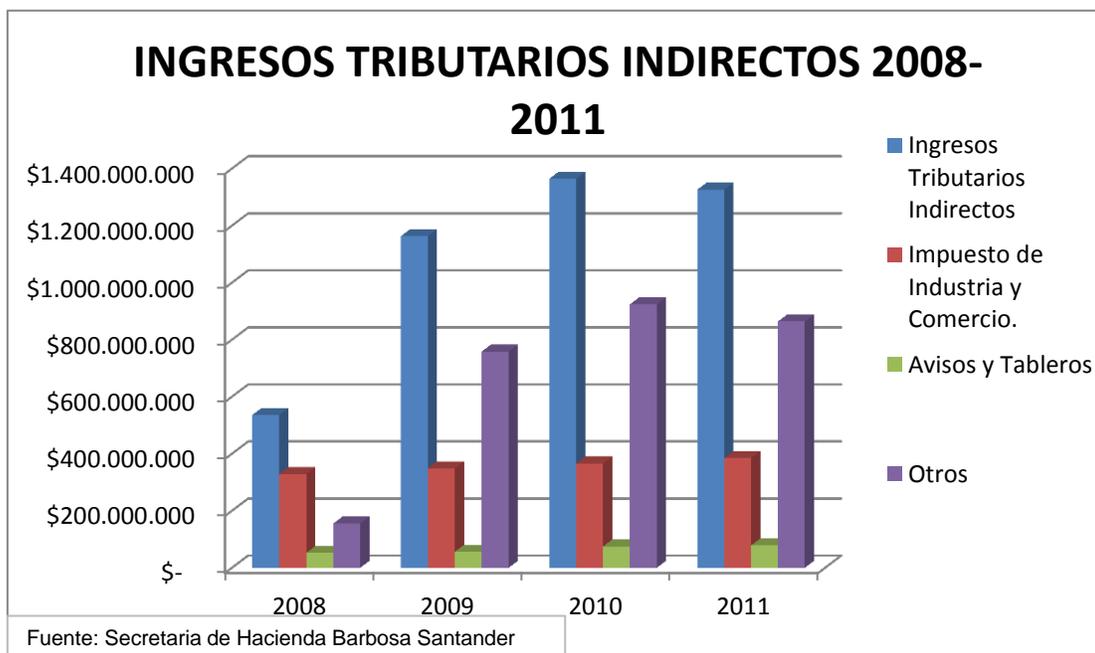


## INGRESOS TRIBUTARIOS

Como se mencionó anteriormente los ingresos tributarios representan en promedio el 14% del total de ingresos durante el periodo 2008-2011, con una tasa de crecimiento anual del 28,3%. Estos se dividen en ingresos tributarios directos e indirectos repartiendo su participación con un 7% cada uno. En cuanto a los directos están compuestos por el impuesto predial y el predial de vigencias anteriores tal como se relaciona en la siguiente grafica. En pesos los impuestos directos alcanzan en promedio los mil millones de pesos.

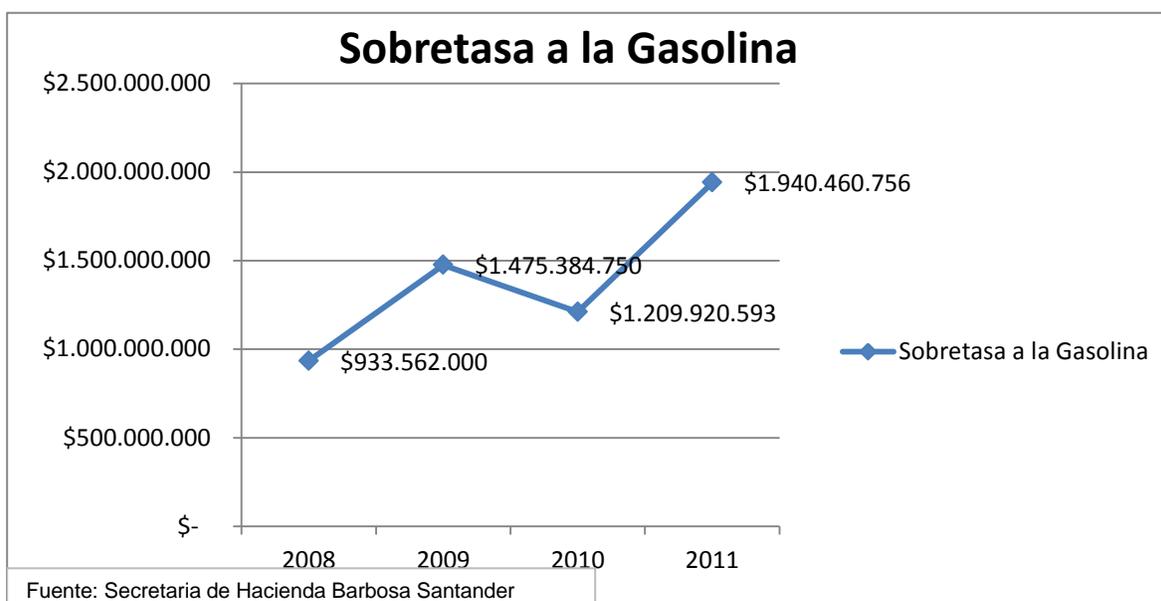


Los ingresos tributarios indirectos están compuestos principalmente por los impuestos de industria y comercio que promedian los 325 millones de pesos, sin contar con el impuesto de alumbrado público que promedia los \$500 millones y que es de destinación específica para mantener y sostener este servicio, también está el impuestos de avisos y tableros que aporta en promedio \$65 millones de pesos anuales. Este comportamiento se ve reflejado en el siguiente grafico, es importante resaltar que aunque en el periodo 2010-2011 los ingresos no tributarios decrecieron un 2,8% en el total del cuatrienio han crecido un 43,84%



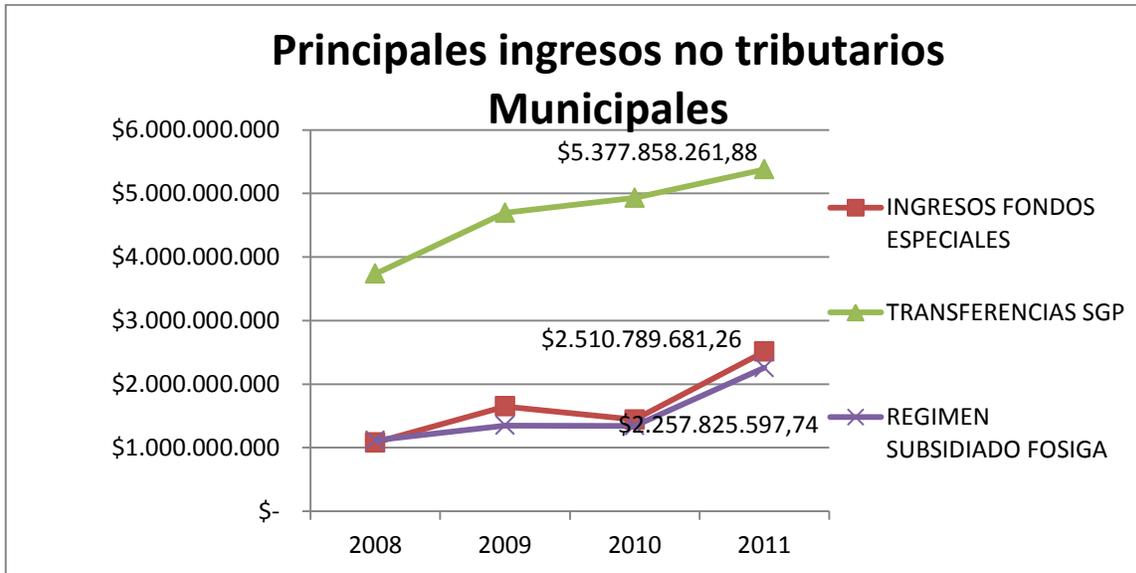
Otro ingreso relevante para las finanzas del municipio es la sobretasa a la gasolina catalogado dentro del rubro de fondos especiales, alcanzo en 2011 los 1940 millones de pesos representando por si solo el 9% del total de los ingresos con un crecimiento promedio anual de 33,5%

#### SOBRETASA A LA GASOLINA



## INGRESOS NO TRIBUTARIOS

Están compuestos fundamentalmente por las transferencias del Sistema general de participaciones, los ingresos de fondos especiales y los recursos provenientes de FOSIGA, que corresponden al 80% del total de los ingresos municipales para el periodo 2008-2012, las transferencias hechas para salud así como las provenientes de FOSIGA suman el 28% del total de los ingresos con lo que se pretende consolidar el servicio de salud Municipal tanto en cobertura como en ampliación y salud pública.

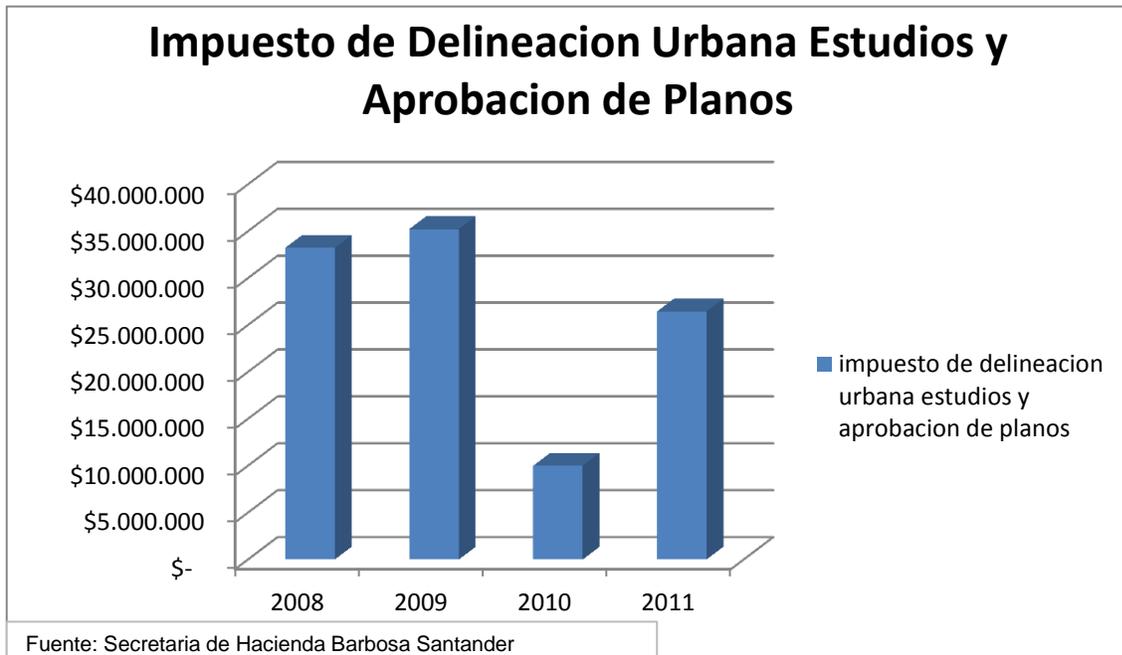


Las transferencias del sistema general de participaciones participan del total de los ingresos en un 32% con un crecimiento promedio anual de 13,24%, Los fondos especiales representan el 11% del total de los ingresos con un crecimiento promedio anual de 38% por ultimo los recursos provenientes de FOSIGA son él 10% del total de ingresos con un crecimiento promedio del 30%

### IMPUESTO DE DELINEACIÓN URBANA, ESTUDIOS Y APROBACIÓN DE PLANOS

Se pretende en este periodo de Gobierno mejorar el recaudo del impuesto predial revisando la aplicación de los mismos par los 9683 predios urbanos que en la actualidad tributan en promedio \$113.000 monto que no corresponde con los valores reales de los predios. Otra fuente importante de recursos propios debería ser el impuesto de delineación urbana que no esta siendo aplicado de manera técnica, es importante resaltar que en promedio en los ultimos 4 años se ha recaudado poco mas de 26 millones anuales cifra que no corresponde con el crecimiento urbanístico municipal. Por otro lado, cabe resaltar que uno de los proyectos del Plan de Desarrollo

es la formulación del Plan básico de ordenamiento territorial (PBOT) dentro del cual como lo establece la ley 388 de 1997 el municipio podrá hacer uso de instrumentos de financiamiento tales como la Plusvalía urbana, la cual podrá convertirse en una fuente importante de recursos para el municipio.



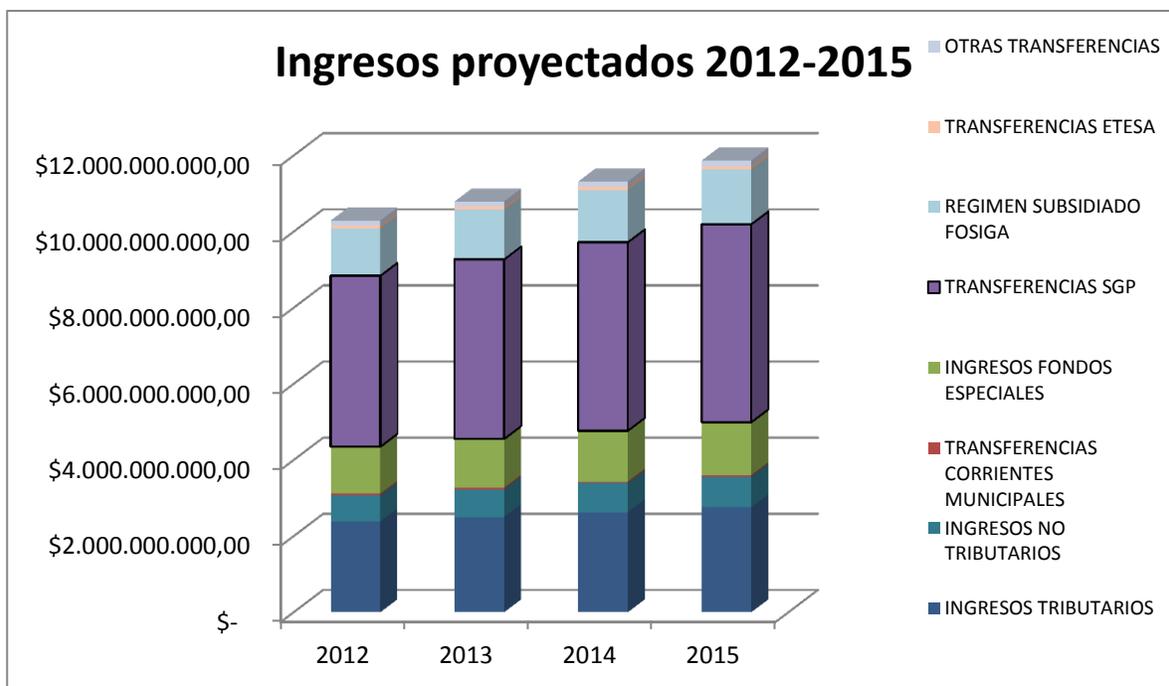
A continuación se presenta la tabla resumen de los ingresos históricos del municipio de Barbosa Santander para el periodo 2008-2014.

## EJECUCION DE INGRESOS 2008-2011

FUENTE DE FINANCIACION	2008	2009	Variacion 2008-2009	2010	Variacion 2009-2010	2011	Variacion 2010-2011	Variacion 2008-2011
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$ 9,351,647,937.89</b>	<b>\$ 15,171,601,331.04</b>	<b>62%</b>	<b>\$ 17,510,876,551.00</b>	<b>15%</b>	<b>\$ 19,768,798,880.65</b>	<b>13%</b>	<b>30.18%</b>
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>\$ 9,351,647,937.89</b>	<b>\$ 15,171,601,331.03</b>	<b>62%</b>	<b>\$ 17,510,876,551.00</b>	<b>15%</b>	<b>\$ 19,768,798,880.65</b>	<b>13%</b>	<b>30.18%</b>
<b>INGRESOS TRIBUTARIOS</b>	<b>\$ 1,375,636,994.00</b>	<b>\$ 2,202,786,166.20</b>	<b>60%</b>	<b>\$ 2,404,125,893.00</b>	<b>9%</b>	<b>\$ 2,418,053,430.00</b>	<b>1%</b>	<b>23.28%</b>
DIRECTOS	\$ 839,861,850.00	\$ 1,040,253,561.00	24%	\$ 1,040,253,561.00	0%	\$ 1,092,266,239.00	5%	9.62%
INDIRECTOS	\$ 535,775,144.00	\$ 1,162,532,605.20	117%	\$ 1,363,872,332.00	17%	\$ 1,325,787,191.00	-3%	43.84%
<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>\$ 615,630,972.00</b>	<b>\$ 642,544,145.01</b>	<b>4%</b>	<b>\$ 714,576,109.00</b>	<b>11%</b>	<b>\$ 829,768,257.00</b>	<b>16%</b>	<b>10.57%</b>
Multas	\$ 1,107,700.00	\$ 1,174,162.00	6%	\$ 1,232,871.00	5%	\$ 1,294,514.00	5%	5.33%
Sanciones	\$ 4,456,203.00	\$ 4,297,081.01	-4%	\$ 4,511,935.00	5%	\$ 4,737,530.00	5%	2.14%
Contribuciones	\$ 553,850.00	\$ 587,081.00	6%	\$ 616,435.00	5%	\$ 647,257.00	5%	5.33%
Intereses	\$ 131,133,095.00	\$ 105,000,000.00	-20%	\$ 90,000,000.00	-14%	\$ 105,283,908.00	17%	-5.74%
Otras Multas y Sanciones	\$ 1,107,700.00	\$ 1,174,162.00	6%	\$ 1,232,870.00	5%	\$ 1,294,514.00	5%	5.33%
SGP Libre Destino	\$ 380,742,805.00	\$ 401,088,684.00	5%	\$ 487,677,990.00	22%	\$ 577,859,519.00	18%	15.14%
Arrendamientos	\$ 17,563,119.00	\$ 39,476,220.00	125%	\$ 35,882,870.00	-9%	\$ 37,677,014.00	5%	40.22%
Otros ingresos no tributarios	\$ 78,966,500.00	\$ 89,746,755.00	14%	\$ 93,421,138.00	4%	\$ 100,974,001.00	8%	8.61%
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES MUNICIPALES</b>	<b>\$ 49,846,500.00</b>	<b>\$ 52,837,290.00</b>	<b>6%</b>	<b>\$ 38,000,000.00</b>	<b>-28%</b>	<b>\$ 39,900,000.00</b>	<b>5%</b>	<b>-5.69%</b>
<b>INGRESOS FONDOS ESPECIALES</b>	<b>\$ 1,081,262,538.00</b>	<b>\$ 1,649,251,056.00</b>	<b>53%</b>	<b>\$ 1,441,380,342.00</b>	<b>-13%</b>	<b>\$ 2,510,789,681.26</b>	<b>74%</b>	<b>38.04%</b>
Fondo mantenimiento prestacion de servicios	\$ 93,830,900.00	\$ 86,741,620.00	-8%	\$ 127,047,158.00	46%	\$ 194,974,224.00	53%	30.79%
Fondo rotatorio pavimentacion	\$ 933,562,000.00	\$ 1,475,384,750.00	58%	\$ 1,209,920,593.00	-18%	\$ 1,940,460,756.40	60%	33.47%
Fondo procltura	\$ 11,077,000.00	\$ 11,741,620.00	6%	\$ 12,328,701.00	5%	\$ 13,155,140.00	7%	5.90%
Fondo mantenimiento vehiculos	\$ 13,099,888.00	\$ 13,885,881.00	6%	\$ 14,580,175.00	5%	\$ 15,309,184.00	5%	5.33%
Fondo de seguridad ciudadana	\$ 27,692,500.00	\$ 61,497,185.00	122%	\$ 70,503,715.00	15%	\$ 247,104,217.00	250%	129.07%
Fondo de vigilancia		\$ -	0%	\$ 7,000,000.00	0%	\$ 99,786,159.86	100%	33.33%
fondo de instituto para la recreacion y el deporte	\$ 2,000,250.00							
Recursos del balance.		\$ -	0%		0%	\$ 92,436,159.86	0%	0.00%
<b>TRANSFERENCIAS SGP</b>	<b>\$ 3,736,900,464.89</b>	<b>\$ 4,694,746,719.00</b>	<b>26%</b>	<b>\$ 4,930,884,569.00</b>	<b>5%</b>	<b>\$ 5,377,858,261.88</b>	<b>9%</b>	<b>13.24%</b>
Sistema general de participaciones Educacion	\$ 419,704,383.00	\$ 450,792,759.00	7%	\$ 545,549,542.00	21%	\$ 641,011,203.21	17%	15.31%
Sistema general de participaciones Salud	\$ 2,040,489,058.52	\$ 2,730,732,821.00	34%	\$ 2,604,667,109.00	-5%	\$ 3,201,501,701.16	23%	17.37%
SGP Salud publica	\$ 143,266,373.00	\$ 163,860,972.00	14%	\$ 148,600,682.00	-9%	\$ 149,767,609.33	1%	1.95%
SGP Régimen subsidiado	\$ 1,653,375,621.52	\$ 2,206,590,749.00	33%	\$ 2,238,823,244.00	1%	\$ 2,806,228,917.83	25%	20.09%
SGP Prestacion de servicios	\$ 243,847,064.00	\$ 360,281,100.00	48%	\$ 217,243,183.00	-40%	\$ 245,505,174.00	13%	7.02%
<b>SGP proposito general</b>	<b>\$ 1,131,195,045.37</b>	<b>\$ 1,297,429,277.00</b>	<b>15%</b>	<b>\$ 1,665,143,074.00</b>	<b>28%</b>	<b>\$ 1,488,420,726.51</b>	<b>-11%</b>	<b>10.81%</b>
Agua potable y saneamiento basico	\$ 500,149,892.00	\$ 688,444,356.00	38%	\$ 800,795,317.00	16%	\$ 657,632,574.00	-18%	12.03%
S.G.P Otros Sectores	\$ 528,171,786.00	\$ 497,894,786.00	-6%	\$ 740,684,337.00	49%	\$ 66,924,769.00	-91%	-15.98%
S.G.P Recreación y deportes	\$ 58,011,061.00	\$ 63,228,102.00	9%	\$ 68,054,647.00	8%	\$ 53,146,883.00	-22%	-1.76%
S.G.P Cultura	\$ 43,508,295.00	\$ 47,861,033.00	10%	\$ 54,725,900.00	14%	\$ 710,657,568.50	1199%	407.64%
S.G.P intereses	\$ 1,354,011.37	\$ 1,000.00	-100%	\$ 882,873.00	88187%	\$ 58,932.01	-93%	29331.35%
<b>SGP asignaciones especiales</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 215,791,862.00</b>		<b>\$ 115,524,844.00</b>	<b>-46%</b>			
SGP alimentacion Escolar	\$ 145,511,978.00	\$ 47,617,067.00	-67%	\$ 92,106,473.00	93%	\$ 46,924,631.00	-49%	-7.63%
Infraestructura hogares infantiles, PAIPI, PAN y otros	\$ -	\$ 168,174,795.00		\$ 23,418,371.00	-86%			
<b>REGIMEN SUBSIDIADO FOSIGA</b>	<b>\$ 1,115,731,023.82</b>	<b>\$ 1,349,370,671.39</b>	<b>21%</b>	<b>\$ 1,344,882,465.00</b>	<b>-0.33%</b>	<b>\$ 2,257,825,597.74</b>	<b>68%</b>	<b>29.50%</b>
<b>TRANSFERENCIAS ETESA</b>	<b>\$ 94,975,144.43</b>	<b>\$ 71,762,000.00</b>	<b>-24%</b>	<b>\$ 136,780,424.00</b>	<b>91%</b>	<b>\$ 172,553,231.46</b>	<b>26%</b>	<b>30.77%</b>
<b>OTRAS TRANSFERENCIAS</b>	<b>\$ 1,237,191,701.00</b>	<b>\$ 4,508,303,283.44</b>	<b>264%</b>	<b>\$ 6,213,005,119.00</b>	<b>38%</b>	<b>\$ 6,162,050,421.31</b>	<b>-1%</b>	<b>100.46%</b>
<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>\$ 44,472,599.75</b>	<b>\$ -</b>	<b>-100%</b>	<b>\$ 287,241,630.00</b>		<b>\$ -</b>	<b>-100%</b>	<b>-66.67%</b>
Recursos del credito	\$ 44,472,599.75	\$ -	-100%	\$ 287,241,630.00	100%	\$ -	-100%	-33.33%
<b>TOTAL RENTAS Y RECURSOS ADMINISTRACION CENTRAL</b>	<b>\$ 9,351,647,937.89</b>	<b>\$ 15,171,601,331.04</b>	<b>62%</b>	<b>\$ 17,510,876,551.00</b>	<b>15%</b>	<b>\$ 19,768,798,880.65</b>	<b>13%</b>	<b>30.18%</b>
<b>TOTAL RENTAS Y RECURSOS ADMINISTRACION CENTRAL SIN RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>\$ 8,069,983,637.14</b>	<b>\$ 10,663,298,047.60</b>	<b>32%</b>	<b>\$ 11,010,629,802.00</b>	<b>3%</b>	<b>\$ 13,606,748,459.34</b>	<b>24%</b>	<b>19.66%</b>

## INGRESOS PROYECTADOS

Teniendo como base los ingresos totales proyectados para 2012 (\$10.292 millones) se propone un crecimiento anual promedio del 5% sin embargo esta administración pretende poner especial atención a los recursos tributarios directos e indirectos recaudados por el municipio, es así como se buscara ejercer el recaudo por Plusvalía, la redistribución equitativa del impuesto predial, y se generaran herramientas adecuadas para hacer el correcto recaudo de impuesto de delimitación urbana estudios y aprobación de planos



Las transferencias del SGP seguirán siendo los principales aportantes a los ingresos del municipio, sin embargo las políticas de consecución de recursos propios cobrarán cada vez más importancia en la composición de ingresos del municipio esto con el objetivo de aumentar los recursos para inversión especialmente durante los años 2013 y 2014.

A continuación se presenta el cuadro resumen de los ingresos proyectados para el municipio de Barbosa para el periodo 2012-2015

PROYECCION DEL PLAN FINANCIERO CONSOLIDADO POR FUENTES DE FINANCIACION						
FUENTE DE FINANCIACION	VALORES PROYECTADOS				TOTAL 2012- 2015	% DE PARTICIPACION
	2012	2013	2014	2015		
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$ 10,292,114,324.00</b>	<b>\$ 10,793,967,995.38</b>	<b>\$ 11,320,404,268.54</b>	<b>\$ 11,872,631,870.29</b>	<b>\$ 44,279,118,458.20</b>	100.00%
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>\$ 10,292,114,324.00</b>	<b>\$ 10,793,967,995.38</b>	<b>\$ 11,320,404,268.54</b>	<b>\$ 11,872,631,870.29</b>	<b>\$ 44,279,118,458.20</b>	100.00%
<b>INGRESOS TRIBUTARIOS</b>	<b>\$ 2,383,590,341.00</b>	\$ 2,502,769,858.05	\$ 2,627,908,350.95	\$ 2,759,303,768.50	\$ 10,273,572,318.50	23.20%
<b>DIRECTOS</b>	\$ 1,113,071,310.00	\$ 1,202,117,014.80	\$ 1,298,286,375.98	\$ 1,402,149,286.06	\$ 5,015,623,986.85	11.33%
<b>INDIRECTOS</b>	\$ 1,270,519,031.00	\$ 1,334,044,982.55	\$ 1,400,747,231.68	\$ 1,470,784,593.26	\$ 5,476,095,838.49	12.37%
<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>\$ 692,750,425.00</b>	<b>\$ 727,387,946.25</b>	<b>\$ 763,757,343.56</b>	<b>\$ 801,945,210.74</b>	<b>\$ 2,985,840,925.55</b>	6.74%
Multas	\$ 1,319,171.00	\$ 1,385,129.55	\$ 1,454,386.03	\$ 1,527,105.33	\$ 5,685,791.91	0.01%
Sanciones	\$ 4,827,771.00	\$ 5,069,159.55	\$ 5,322,617.53	\$ 5,588,748.40	\$ 20,808,296.48	0.05%
Contribuciones	\$ 659,585.00	\$ 692,564.25	\$ 727,192.46	\$ 763,552.09	\$ 2,842,893.80	0.01%
Intereses	\$ 96,300,000.00	\$ 101,115,000.00	\$ 106,170,750.00	\$ 111,479,287.50	\$ 415,065,037.50	0.94%
Otras Multas y Sanciones	\$ 1,319,171.00	\$ 1,385,129.55	\$ 1,454,386.03	\$ 1,527,105.33	\$ 5,685,791.91	0.01%
SGP Libre Destinacion	\$ 450,623,022.00	\$ 473,154,173.10	\$ 496,811,881.76	\$ 521,652,475.84	\$ 1,942,241,552.70	4.39%
Arrendamientos	\$ 38,394,671.00	\$ 40,314,404.55	\$ 42,330,124.78	\$ 44,446,631.02	\$ 165,485,831.34	0.37%
Otros ingresos no tributarios	\$ 99,307,034.00	\$ 104,272,385.70	\$ 109,486,004.99	\$ 114,960,305.23	\$ 428,025,729.92	0.97%
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES MUNICIPALES</b>	<b>\$ 40,040,000.00</b>	<b>\$ 41,641,600.00</b>	<b>\$ 43,307,264.00</b>	<b>\$ 45,039,554.56</b>	<b>\$ 170,028,418.56</b>	0.38%
<b>INGRESOS FONDOS ESPECIALES</b>	<b>\$ 1,235,164,482.00</b>	<b>\$ 1,284,571,061.28</b>	<b>\$ 1,335,953,903.73</b>	<b>\$ 1,389,392,059.88</b>	<b>\$ 5,245,081,506.89</b>	11.85%
Fondo mantenimiento prestacion de servicios	\$ 97,454,210.00	\$ 101,352,378.40	\$ 105,406,473.54	\$ 109,622,732.48	\$ 413,835,794.41	0.93%
Fondo rotatorio pavimentacion	\$ 1,068,448,500.00	\$ 1,111,186,440.00	\$ 1,155,633,897.60	\$ 1,201,859,253.50	\$ 4,537,128,091.10	10.25%
Fondo procultura	\$ 13,191,710.00	\$ 13,719,378.40	\$ 14,268,153.54	\$ 14,838,879.68	\$ 56,018,121.61	0.13%
Fondo mantenimiento vehiculos	\$ 15,600,787.00	\$ 16,224,818.48	\$ 16,873,811.22	\$ 17,548,763.67	\$ 66,248,180.37	0.15%
Fondo de seguridad ciudadana	\$ 32,979,275.00	\$ 34,298,446.00	\$ 35,670,383.84	\$ 37,097,199.19	\$ 140,045,304.03	0.32%
Fondo de vigilancia	\$ 7,490,000.00	\$ 7,789,600.00	\$ 8,101,184.00	\$ 8,425,231.36	\$ 31,806,015.36	0.07%
<b>TRANSFERENCIAS SGP</b>	<b>\$ 4,492,468,093.00</b>	<b>\$ 4,717,091,497.65</b>	<b>\$ 4,952,946,072.53</b>	<b>\$ 5,200,593,376.16</b>	<b>\$ 19,363,099,039.34</b>	43.73%
<b>Sistema general de participaciones Educacion</b>	<b>\$ 462,598,327.00</b>	\$ 485,728,243.35	\$ 510,014,655.52	\$ 535,515,388.29	\$ 1,993,856,614.16	4.50%
<b>Sistema general de participaciones Salud</b>	<b>\$ 2,435,825,441.00</b>	<b>\$ 2,557,616,713.05</b>	<b>\$ 2,685,497,548.70</b>	<b>\$ 2,819,772,426.14</b>	<b>\$ 10,498,712,128.89</b>	23.71%
SGP Salud publica	\$ 152,000,000.00	\$ 159,600,000.00	\$ 167,580,000.00	\$ 175,959,000.00	\$ 655,139,000.00	1.48%
SGP Régimen subsidiado	\$ 1,905,530,286.00	\$ 2,000,806,800.30	\$ 2,100,847,140.32	\$ 2,205,889,497.33	\$ 8,213,073,723.95	18.55%
SGP Prestacion de servicios	\$ 378,295,155.00	\$ 397,209,912.75	\$ 417,070,408.39	\$ 437,923,928.81	\$ 1,630,499,404.94	3.68%
<b>SGP proposito general</b>	<b>\$ 1,544,046,405.00</b>	<b>\$ 1,621,248,725.25</b>	<b>\$ 1,702,311,161.51</b>	<b>\$ 1,787,426,719.59</b>	<b>\$ 6,655,033,011.35</b>	15.03%
Agua potable y saneamiento basico	\$ 880,721,888.00	\$ 924,757,982.40	\$ 970,995,881.52	\$ 1,019,545,675.60	\$ 3,796,021,427.52	8.57%
S.G.P Otros Sectores	\$ 535,324,517.00	\$ 562,090,742.85	\$ 590,195,279.99	\$ 619,705,043.99	\$ 2,307,315,583.83	5.21%
S.G.P Recreación y deportes	\$ 75,000,000.00	\$ 78,750,000.00	\$ 82,687,500.00	\$ 86,821,875.00	\$ 323,259,375.00	0.73%
S.G.P Cultura	\$ 53,000,000.00	\$ 55,650,000.00	\$ 58,432,500.00	\$ 61,354,125.00	\$ 228,436,625.00	0.52%
SGP alimentacion Escolar	\$ 49,997,920.00	\$ 52,497,816.00	\$ 55,122,706.80	\$ 57,878,842.14	\$ 215,497,284.94	0.49%
<b>REGIMEN SUBSIDIADO FOSIGA</b>	<b>\$ 1,240,737,470.00</b>	<b>\$ 1,302,774,343.50</b>	<b>\$ 1,367,913,060.68</b>	<b>\$ 1,436,308,713.71</b>	<b>\$ 5,347,733,587.88</b>	12.08%
<b>TRANSFERENCIAS ETESA</b>	<b>\$ 79,117,605.00</b>	<b>\$ 83,073,485.25</b>	<b>\$ 87,227,159.51</b>	<b>\$ 91,588,517.49</b>	<b>\$ 341,006,767.25</b>	0.77%
<b>OTRAS TRANSFERENCIAS</b>	<b>\$ 128,245,908.00</b>	<b>\$ 134,658,203.40</b>	<b>\$ 141,391,113.57</b>	<b>\$ 148,460,669.25</b>	<b>\$ 552,755,894.22</b>	1.25%
<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>\$ -</b>	0.00%				
Recursos del credito	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%
TOTAL RENTAS Y RECURSOS ADMINISTRACION CENTRAL	\$ 10,292,114,324.00	\$ 19,085,166,132.71	\$ 20,012,900,186.12	\$ 20,985,959,972.07	\$ 70,376,140,614.90	158.94%
TOTAL RENTAS Y RECURSOS ADMINISTRACION CENTRAL SIN RECURSOS DE CAPITAL	\$ 10,163,868,416.00	\$ 10,672,061,836.80	\$ 11,205,664,928.64	\$ 11,765,948,175.07	\$ 43,807,543,356.51	98.93%

## **GASTOS HISTÓRICOS**

### **ANÁLISIS DE GASTOS**

De conformidad con las normas en materia presupuestal, los gastos se clasifican en Gastos de Funcionamiento, Servicio de la Deuda y Gastos de Inversión.

### **GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**

Los gastos dedicados al funcionamiento de la administración incluida las transferencias al Consejo municipal y la Personería municipal ascienden en 2011 a \$2.188 millones que representa el 67,39% del total de los ingresos corrientes de libre destinación. Para 2012 se presupuesta gastar \$1954 millones. Con un crecimiento anual del 5%. Se espera mantener este nivel de gasto ya que la administración se encuentra reestructurando sus diferentes dependencias. En funcionamiento se invertirá en promedio el 65% o menos del total de los ingresos corrientes de libre destinación porcentaje que está por debajo del 80% estipulado en la ley 617 del 2000

### **GASTOS DE INVERSIÓN**

Los gastos de inversión han representado históricamente el 85% del total de los gastos, Siendo la salud el mayor usuario de los recursos municipales representando alrededor del 64% del total de los gastos de inversión. En el cuatrienio pasado el comportamiento de la inversión tuvo una tendencia creciente

### **SERVICIO DE LA DEUDA**

El municipio adquirió dos créditos en el año 2007 con los bancos Agrario (\$ 342.540.000) y Popular (\$ 695.460.000) los cuales a la fecha se encuentran en periodo de pago, en el caso del crédito con el banco Agrario se ha abonado a capital la suma de \$213.538.910 y se han pagado intereses por \$76.221.481 quedando un saldo pendiente de capital de \$139.154.238. con el Banco Popular se ha cancelado por concepto de capital \$413.593.557, intereses corrientes \$164.328.290 con un saldo pendiente de \$281.866.443, en cuadro anexo se analiza la capacidad de endeudamiento municipal.

## CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO MUNICIPAL

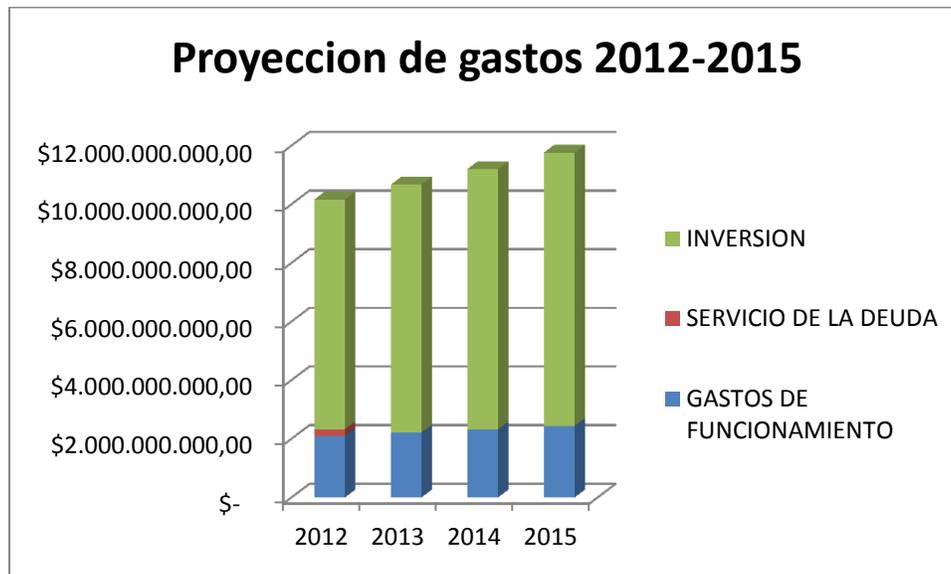
CONCEPTOS	2012
Ingresos Tributarios	\$ 2,383,590,341.00
Ingresos no Tributarios 1/	\$ 7,908,523,983
Recursos del Balance	\$ -
Rendimientos financieros	\$ -
<b>1. Total Ingresos Corrientes</b>	<b>\$ 10,292,114,324.0</b>
Gastos de funcionamiento (incluidas transferencias)	\$ 1,873,363,868.03
Transferencias	\$ 4,660,754,001.00
<b>2. Total Gasto Corriente</b>	<b>\$ 6,534,117,869.0</b>
<b>3. Ahorro Operacional (AO) (1-2)</b>	<b>\$ 3,757,996,455.0</b>
4.1. Saldo Deuda a 31 diciembre de año anterior	\$ 421,020,681.00
4.2. Créditos Contratados en la presente vigencia	\$ -
4.3. Amortizaciones de la Deuda	\$ -
<b>4. TOTAL SALDO DE DEUDA (4.1 + 4.2 - 4.3)</b>	<b>\$ 421,020,681.0</b>
5.1. Intereses deuda pagados y causados durante la vigencia	\$ 99,999,999.0
5.2. Intereses de la deuda del crédito solicitado	\$ -
<b>5. Total Intereses de la deuda (5.1 + 5.2)</b>	<b>\$ 99,999,999.0</b>
<b>Solvencia = Interese/Ahorro Operacional -Nivel de capacidad de endeudamiento- (5/3%)</b>	<b>2.66%</b>
<b>Nivel de Solvencia Según Ley 358/97</b>	<b>40.00%</b>
<b>Nivel de Sostenibilidad según Ley 358/97</b>	<b>80.00%</b>
<b>Nivel de Ahorro: (ahorro operac./ing.ctes (%))</b>	<b>36.51%</b>
<b>SOSTENIBILIDAD = SALDO DE DEUDA/INGRESOS CORRIENTES (4/1%)</b>	<b>4.09%</b>
<b>CUBRIMIENTO DE DEUDA = AHORRO OPERACIONAL/SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>\$ 23.5</b>

El endeudamiento del municipio no podrá exceder su capacidad de pago, por tanto una operación de crédito no podrá superar el 40% de su ahorro operacional, según el cuadro anterior se puede apreciar que el nivel de capacidad de endeudamiento del municipio es del 2,66% por tanto se puede contar con la posibilidad de solicitar créditos para cubrir diversos proyectos con recursos provenientes de la banca de inversión nacional, otro indicador importante es el cubrimiento de la deuda que indica que por cada peso de deuda el municipio cuenta con 23 pesos de ahorro operacional para cubrirla. En conclusión es viable y factible solicitar endeudamiento para cubrir diversas obligaciones a mediano y largo plazo.

GASTOS HISTORICOS 2008-2011						
	2008	2009	2010	2011	TOTAL	%
EJECUCION DE INGRESOS	\$ 9,351,647,937.89	\$15,171,601,331.03	\$ 17,510,876,551	\$19,768,798,880.65		
EJECUCION DE GASTOS	\$ 9,351,647,937.89	\$15,171,601,331.03	\$ 17,510,876,551	\$19,768,798,880.77		
<b>TOTAL GASTOS</b>	\$ 9,351,647,937.89	\$15,171,601,331.03	\$ 17,510,876,551	\$19,768,798,880.77	\$ 61,802,924,700.28	100.00%
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	\$ 723,830,749.00	\$ 666,635,246.00	\$ 620,725,879.00	\$ 622,719,114.12	\$ 2,633,910,988.12	4.26%
Despacho del alcalde	\$ 106,526,157.00	\$ 142,030,253.00	\$ 128,404,299.00	\$ 102,984,041.00	\$ 479,944,750.00	0.78%
Planta Global	\$ 318,754,592.00	\$ 321,204,993.00	\$ 385,132,580	\$ 440,495,085.12	\$ 1,465,587,250.12	2.37%
Otros servicios personales	\$ 221,900,000.00	\$ 203,400,000.00	\$ 107,189,000	\$ 79,239,988.00	\$ 611,728,988.00	0.99%
<b>CAPITULO IV</b>	\$ 429,913,169.00	\$ 795,829,232.00	\$ 1,100,923,394.57	\$ 1,192,941,877.00	\$ 3,519,607,672.57	5.69%
Servicios indirectos de la nomina	\$ 76,650,000.00	\$ 194,958,707.00	\$ 393,182,194	\$ 410,525,224.00	\$ 1,075,316,125.27	1.74%
Gastos Generales	\$ 429,913,169.00	\$ 600,870,525.00	\$ 707,741,200	\$ 782,416,653.00	\$ 2,520,941,547.30	4.08%
<b>CAPITULO V</b>	\$ 180,200,146.00	\$ 153,374,610.00	\$ 194,636,182.00	\$ 136,118,990.00	\$ 664,329,928.00	1.07%
Aportes sobre la nomina	\$ 20,564,000.00	\$ 19,457,512.00	\$ 23,065,088	\$ 19,717,641.00	\$ 82,804,241.00	0.13%
Contribuciones efectivas	\$ 159,636,146.00	\$ 133,917,098.00	\$ 171,571,094	\$ 116,401,349.00	\$ 581,525,687.00	0.94%
<b>CAPITULO VI</b>	\$ 1,642,908,329.75	\$ 2,754,781,652.20	\$ 2,809,376,868.10	\$ 3,609,830,363.26	\$ 10,816,897,213.31	17.50%
Ingresos fondos especiales	\$ 1,055,301,267.75	\$ 1,532,429,815.00	\$ 1,270,468,029	\$ 1,608,491,234.40	\$ 5,466,690,345.95	8.85%
Otras inversiones con recursos propios	\$ 587,607,062.00	\$ 1,222,351,837.20	\$ 1,538,908,839	\$ 2,001,339,128.86	\$ 5,350,206,867.36	8.66%
<b>CAPITULO VII</b>	\$ 6,201,721,608.14	\$ 4,649,363,843.00	\$ 4,930,884,569.60	\$ 5,377,858,261.88	\$ 21,159,828,282.62	34.24%
Transferencias SGP forsoza inversion	\$ 6,201,721,608.14	\$ 4,478,954,857.00	\$ 4,815,359,726	\$ 5,330,933,630.88	\$ 20,826,969,821.62	33.70%
SGP asignaciones especiales	\$ -	\$ 170,408,986.00	\$ 115,524,844	\$ 46,924,631.00	\$ 332,858,461.00	0.54%
<b>Otras transferencias</b>	\$ -	\$ 5,974,819,149.83	\$ 7,644,222,105.32	\$ 8,592,429,250.51	\$ 22,211,470,505.66	35.94%
Fosiga		\$ 1,349,370,990.39	\$ 1,344,882,465	\$ 2,257,825,597.74	\$ 4,952,079,053.51	8.01%
Etesa		\$ 71,762,000.00	\$ 136,780,424	\$ 172,553,231.46	\$ 381,095,655.68	0.62%
Otras transferencias		\$ 4,553,686,159.44	\$ 6,162,559,216	\$ 6,162,050,421.31	\$ 16,878,295,796.47	27.31%
<b>TRANSFERENCIAS</b>	\$ 173,073,936.00	\$ 176,797,598.00	\$ 210,107,552.00	\$ 236,901,024.00	\$ 796,880,110.00	1.29%
Consejo Municipal	\$ 104,309,616.00	\$ 107,572,598.00	\$ 131,845,802.00	\$ 154,726,186.00	\$ 498,454,202.00	0.81%
Personeria Municipal	\$ 68,764,320.00	\$ 69,225,000.00	\$ 78,261,750.00	\$ 82,174,838.00	\$ 298,425,908.00	0.48%
<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	\$ 16,764,011.37	\$ 249,492,000.00	\$ 51,250,000.00	\$ 62,459,042.00	\$ 379,965,053.37	0.61%
Amortizacion de capital	\$ 11,250,000.00	\$ 174,750,000.00	\$ 41,250,000.00	\$ 45,564,847.00	\$ 272,814,847.00	0.44%
Pago de intereses	\$ 5,514,011.37	\$ 74,742,000.00	\$ 10,000,000.00	\$ 16,894,195.00	\$ 107,150,206.37	0.17%
<b>INVERSION</b>	\$ 8,000,939,862.52	\$ 8,752,584,083.60	\$ 9,380,781,879.71	\$11,592,509,436.22	\$ 37,726,815,262.05	61.04%

## GASTOS PROYECTADOS

Tomando como base el presupuesto de gastos 2012 y teniendo en cuenta los ingresos que históricamente ha recibido el municipio de Barbosa, se plantea desarrollar una estrategia de gastos que beneficie la inversión en el municipio. Será muy importante para el cumplimiento de las metas planteadas en la Matriz Plurianual de inversiones, la eficiencia en el recaudo del impuesto predial, industria y comercio, Plusvalía y demás recursos propios que impulsen el desarrollo municipal. de esta forma se espera tener en el cuatrienio 2012-2015 la suma \$34.500 millones de pesos destinados a inversión, esto sin contar con los recursos que se puedan gestionar ante el Departamento, la Nación y demás instancias que puedan apoyar el desarrollo de Barbosa.



Como se aprecia en la grafica anterior los esfuerzos de esta administración se encaminarán a mantener los gastos de funcionamiento mientras que se busca ampliar las fuentes de financiamiento para los proyectos de inversión, la deuda actual es baja lo que permitirá, en el futuro plantear estrategias de endeudamiento para desarrollar proyectos estratégicos para el municipio de Barbosa.

A continuación se presenta el cuadro resumen de la proyección de gastos para el municipio de Barbosa por el periodo 2012-2014.

PRESUPUESTO DE GASTOS 2012-2015						
PRESUPUESTO	2012	2013	2014	2015	TOTAL	%
	\$10,292,114,324.00	\$ 10,806,720,040.23	\$ 11,347,056,042.24	\$ 11,914,408,844.36	\$ 44,360,299,250.83	
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>\$10,292,114,324.03</b>	<b>\$ 10,806,720,040.23</b>	<b>\$ 11,347,056,042.24</b>	<b>\$ 11,914,408,844.36</b>	<b>\$ 44,360,299,250.86</b>	<b>100.00%</b>
TOTAL RENTAS Y RECURSOS ADMINISTRACION CENTRAL SIN RECURSOS DE CAPITAL	\$10,163,868,416.00	\$ 10,672,061,836.80	\$ 11,205,664,928.64	\$ 11,765,948,175.07	\$ 43,807,543,356.51	
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>\$ 557,479,273.03</b>	<b>\$ 585,353,236.68</b>	<b>\$ 614,620,898.52</b>	<b>\$ 645,351,943.44</b>	<b>\$ 2,402,805,351.67</b>	<b>5.42%</b>
Despacho del alcalde	\$ 97,890,987.03	\$ 102,785,536.38	\$ 107,924,813.20	\$ 113,321,053.86	\$ 421,922,390.47	0.95%
Planta Global	\$ 376,730,236.00	\$ 395,566,747.80	\$ 415,345,085.19	\$ 436,112,339.45	\$ 1,623,754,408.44	3.66%
Otros servicios personales	\$ 82,858,050.00	\$ 87,000,952.50	\$ 91,351,000.13	\$ 95,918,550.13	\$ 357,128,552.76	0.81%
<b>CAPITULO IV</b>	<b>\$ 1,161,516,604.00</b>	<b>\$ 1,219,592,434.20</b>	<b>\$ 1,280,572,055.91</b>	<b>\$ 1,344,600,658.71</b>	<b>\$ 5,006,281,752.82</b>	<b>11.29%</b>
Servicios indirectos de la nomina	\$ 87,000,000.00	\$ 91,350,000.00	\$ 95,917,500.00	\$ 100,713,375.00	\$ 374,980,875.00	0.85%
Gastos Generales	\$ 1,074,516,604.00	\$ 1,128,242,434.20	\$ 1,184,654,555.91	\$ 1,243,887,283.71	\$ 4,631,300,877.82	10.44%
<b>CAPITULO V</b>	<b>\$ 154,367,991.00</b>	<b>\$ 162,086,390.55</b>	<b>\$ 170,190,710.08</b>	<b>\$ 178,700,245.58</b>	<b>\$ 665,345,337.21</b>	<b>1.50%</b>
Aportes sobre la nomina	\$ 20,717,642.00	\$ 21,753,524.10	\$ 22,841,200.31	\$ 23,983,260.32	\$ 89,295,626.73	0.20%
Contribuciones efectivas	\$ 133,650,349.00	\$ 140,332,866.45	\$ 147,349,509.77	\$ 154,716,985.26	\$ 576,049,710.48	1.30%
<b>CAPITULO VI</b>	<b>\$ 2,242,705,082.00</b>	<b>\$ 2,354,840,336.10</b>	<b>\$ 2,472,582,352.91</b>	<b>\$ 2,596,211,470.55</b>	<b>\$ 9,666,339,241.56</b>	<b>21.79%</b>
Ingresos fondos especiales	\$ 1,841,854,482.00	\$ 1,933,947,206.10	\$ 2,030,644,566.41	\$ 2,132,176,794.73	\$ 7,938,623,049.23	17.90%
Otras inversiones con recursos propios	\$ 400,850,600.00	\$ 420,893,130.00	\$ 441,937,786.50	\$ 464,034,675.83	\$ 1,727,716,192.33	3.89%
<b>CAPITULO VII</b>	<b>\$ 4,492,468,093.00</b>	<b>\$ 4,717,091,497.65</b>	<b>\$ 4,952,946,072.53</b>	<b>\$ 5,200,593,376.16</b>	<b>\$ 19,363,099,039.34</b>	<b>43.65%</b>
Transferencias SGP forsoza inversion	\$ 4,442,470,173.00	\$ 4,664,593,681.65	\$ 4,897,823,365.73	\$ 5,142,714,534.02	\$ 19,147,601,754.40	43.16%
SGP alimentacion escolar	\$ 49,997,920.00	\$ 52,497,816.00	\$ 55,122,706.80	\$ 57,878,842.14	\$ 215,497,284.94	0.49%
<b>Otras transferencias</b>	<b>\$ 1,448,100,983.00</b>	<b>\$ 1,520,506,032.15</b>	<b>\$ 1,596,531,333.76</b>	<b>\$ 1,676,357,900.45</b>	<b>\$ 6,241,496,249.35</b>	<b>14.07%</b>
Fosiga	\$ 1,240,737,470.00	\$ 1,302,774,343.50	\$ 1,367,913,060.68	\$ 1,436,308,713.71	\$ 5,347,733,587.88	12.06%
Etesa	\$ 79,117,605.00	\$ 83,073,485.25	\$ 87,227,159.51	\$ 91,588,517.49	\$ 341,006,767.25	0.77%
Otras transferencias	\$ 128,245,908.00	\$ 134,658,203.40	\$ 141,391,113.57	\$ 148,460,669.25	\$ 552,755,894.22	1.25%
<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>\$ 235,476,298.00</b>	<b>\$ 247,250,112.90</b>	<b>\$ 259,612,618.55</b>	<b>\$ 272,593,249.47</b>	<b>\$ 1,014,932,278.92</b>	<b>2.29%</b>
Consejo Municipal	\$ 155,649,311.00	\$ 163,431,776.55	\$ 171,603,365.38	\$ 180,183,533.65	\$ 670,867,986.57	1.51%
Personeria Municipal	\$ 79,826,987.00	\$ 83,818,336.35	\$ 88,009,253.17	\$ 92,409,715.83	\$ 344,064,292.34	0.78%
<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>\$ 220,000,000.00</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 220,000,000.00</b>	<b>0.50%</b>
Amortizacion de capital	\$ 170,000,000.00				\$ 170,000,000.00	0.38%
Pago de intereses	\$ 50,000,000.00				\$ 50,000,000.00	0.11%
<b>INVERSION</b>	<b>\$ 7,835,028,249.97</b>	<b>\$ 8,457,779,662.47</b>	<b>\$ 8,880,668,645.59</b>	<b>\$ 9,324,702,077.87</b>	<b>\$ 34,498,178,635.90</b>	<b>77.77%</b>

## **CAPITULO II. OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN**

### **COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO:**

Durante este periodo de gobierno se intensificará la gestión con los gobiernos extranjeros y las agencias de cooperación internacional para el desarrollo, para la consecución de recursos financieros y humanos vía cooperación económica y cooperación técnica Norte-Sur y Sur-Sur, con el propósito de contribuir en gran proporción a la financiación de proyectos estratégicos incorporados en este plan de desarrollo municipal (PDM), y al monitoreo y evaluación de los mismos. Para esto, se gestionarán recursos ante entidades multilaterales y otros organismos extranjeros de tal forma que se cuente con los recursos necesarios para la ejecución de los programas y proyectos dispuestos en este plan de desarrollo.

### **CONVENIOS NACIÓN-MUNICIPIO Y DEPARTAMENTO-MUNICIPIO:**

Se gestionarán recursos ante la Nación y ante el departamento de Santander para la ejecución de los proyectos estratégicos a llevarse a cabo en Barbosa a través de convenios interadministrativos entre las entidades territoriales. Para lo anterior, se ha tenido en cuenta la correspondencia de este plan de desarrollo municipal (PDM) “Barbosa con Amor” con el plan de desarrollo departamental (PDD) “Santander en Serio” y el plan de desarrollo nacional (PDN) “Prosperidad para todos”.

### **CAPITULO III. SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN**

El seguimiento es un proceso mediante el cual se observa el desarrollo de la implementación de cada uno de los programas y proyectos que componen el plan. Se necesita observar:

- El cumplimiento de las metas propuestas y balance de recursos utilizados
- Impacto de los resultados obtenidos sobre calidad de vida de los usuarios
- Cumplimiento de objetivos y metas establecidas.

A través del control, se vigilan, detectan y corrigen a tiempo los errores que amenacen con desviar los objetivos del plan de desarrollo. El plan de desarrollo de acuerdo como estipula la Ley 152 de 1994 será evaluado permanentemente por la secretaría de planeación. Teniendo en cuenta los resultados de dicha evaluación, la administración municipal podrá solicitar al concejo municipal su modificación, con el fin de actualizarlo de conformidad con las exigencias del mismo.

Dentro de los meses siguientes a la aprobación del plan de desarrollo y con base en él todas las dependencias de la administración municipal prepararan sus correspondientes planes de acción, y POAI (Plan operativo Anual de Inversiones) para el cumplimiento de los objetivos y programas planteados. El plan de acción y el POAI (Plan operativo Anual de Inversiones) son los instrumentos que permiten hacer seguimiento y evaluación, a partir de los cuales cada dependencia generará su información como resultado de la programación y ejecución de proyectos y acciones. Por ello, es de vital importancia que la recopilación y procesamiento de información que se produzca en cada dependencia dentro de la ejecución del plan de acción, sea un compromiso y responsabilidad permanente.

Consideraciones metodológicas para el seguimiento y evaluación:

- Diseñar sistemas de manejo de la información que permitan articular los instrumentos de gestión con que cuenta la administración pública en sus distintas etapas, para garantizar la coherencia de dicha información.

- Definir un esquema de coordinación interinstitucional para el seguimiento y evaluación del plan que permita establecer canales de comunicación y responsables de la generación, manejo, consolidación y análisis de la información pertinente para la evaluación integral, transversal y global del plan de desarrollo, para la rendición de cuentas y presentación de informes por parte de la administración municipal a los entes de control y a la ciudadanía. Hacer la rendición de informes de cuentas a la comunidad de los entes municipales en el mes de julio, y a los honorables concejales el mes noviembre de las respectivas vigencias.

## CAPITULO IV. MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIONES

AÑO 2012

Ejes Temáticos	Linea Estratégica	DESCRIPCIÓN	2012						
			RECURSOS PROPIOS	SGP	REGALÍAS	COFINANCIACION	OTROS	TOTAL	%
1. EJE TEMÁTICO I. BIENESTAR SOCIAL	LINEA ESTRATEGICA I. EDUCACION	LINEA ESTRATEGICA I. EDUCACION	\$ 7.526.000	\$ 680.804.448	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 688.330.448,00	8,18%
		PROGRAMA: COBERTURA Y PERMANENCIA	\$ 4.526.000	\$ 416.206.121	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 420.732.121,00	5,00%
		PROGRAMA: EDUCACION MEJORADA EN EL MUNICIPIO	\$ 3.000.000	\$ 264.598.327	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 267.598.327,00	3,18%
	LINEA ESTRATEGICA II. SALUD	LINEA ESTRATEGICA II. SALUD	\$ 14.300.000	\$ 3.155.841.936	\$ -	\$ -	\$ 1.448.100.983	\$ 4.618.242.919,00	54,86%
		PROGRAMA: ASEGURAMIENTO	\$ 1.000.000	\$ 2.604.781.832	\$ -	\$ -	\$ 1.448.100.983	\$ 4.053.882.815,00	48,16%
		PROGRAMA: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EN SALUD	\$ 7.000.000	\$ 388.795.155	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 395.795.155,00	4,70%
		PROGRAMA: SALUD PÚBLICA	\$ 5.250.000	\$ 162.264.949	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 167.514.949,00	1,99%
		PROGRAMA: EMERGENCIAS Y DESASTRES	\$ 1.050.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.050.000,00	0,01%
	1.3. LINEA ESTRATEGICA III. VIVIENDA	LINEA ESTRATEGICA III. VIVIENDA	\$ 3.001.000	\$ 38.109.530	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 41.110.530,00	0,49%
		PROGRAMA: VIVIENDA DIGNA	\$ 3.001.000	\$ 38.109.530	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 41.110.530,00	0,49%
	1.4. LINEA ESTRATEGICA IV. GRUPOS EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD	LINEA ESTRATEGICA IV. GRUPOS EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD	\$ 62.902.050	\$ 34.588.439	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 97.490.489,00	1,16%
		PROGRAMA: INFANCIA ADOLESCENCIA TODOS CON DERECHOS	\$ 4.200.000	\$ 5.028.439	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 9.228.439,00	0,11%
		PROGRAMA: JUVENTUD CON OPORTUNIDADES	\$ 2.310.000	\$ 2.625.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4.935.000,00	0,06%
		PROGRAMA: MUJER Y FAMILIA	\$ 11.171.050	\$ 3.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 14.171.050,00	0,17%
		PROGRAMA: ADULTO MAYOR CON DERECHOS Y DIGNIDAD	\$ 2.725.000	\$ 2.250.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4.975.000,00	0,06%
		PROGRAMA: POBLACION EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	\$ 1.625.000	\$ 1.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2.625.000,00	0,03%
		PROGRAMA: POBLACIÓN LGTB (lesbianas, gays, transgeneristas y bisexuales)	\$ 375.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 375.000,00	0,00%
		PROGRAMA: ATENCION A VICTIMAS	\$ 9.346.000	\$ 3.885.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 13.231.000,00	0,16%
		PROGRAMA: APOYO A LA POBLACION EN PROCESO DE REINTEGRACION	\$ 1.100.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.100.000,00	0,01%
		PROGRAMA: POBLACION CARCELARIA	\$ 4.545.000	\$ 7.350.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 11.895.000,00	0,14%
	PROGRAMA: SUPERACION DE LA POBREZA EXTREMA	\$ 25.505.000	\$ 9.450.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 34.955.000,00	0,42%	
	1.5. LINEA ESTRATEGICA V. ATENCION DE DESASTRES	LINEA ESTRATEGICA V. ATENCION DE DESASTRES	\$ 4.975.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4.975.000,00	0,06%
		PROGRAMA: ATENCION Y PREVENCIÓN DE DESASTRES	\$ 4.975.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4.975.000,00	0,06%
	1.6. LINEA ESTRATEGICA VI. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	LINEA ESTRATEGICA VI. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	\$ 74.400.000	\$ 134.157.135	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 208.557.135,00	2,48%
		PROGRAMA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	\$ 2.000.000	\$ 35.784.964	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 37.784.964,00	0,45%
		PROGRAMA: SUBSIDIOS-FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCIÓN DEL INGRESO	\$ 1.050.000	\$ 71.689.671	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 72.739.671,00	0,86%
		PROGRAMA: MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	\$ -	\$ 21.681.500	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 21.681.500,00	0,26%
	PROGRAMA: DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS	\$ 71.350.000	\$ 5.001.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 76.351.000,00	0,91%	
	1.7. LINEA ESTRATEGICA VII. ENERGIA ELECTRICA Y GAS NATURAL	LINEA ESTRATEGICA VII. ENERGIA ELECTRICA Y GAS NATURAL	\$ 2.100.000	\$ 3.319.530	\$ -	\$ -	\$ 606.690.000	\$ 612.109.530,00	7,27%
		PROGRAMA: ENERGIA ELECTRICA PARA TODOS LOS BARBOSEÑOS	\$ 1.050.000	\$ 3.318.530	\$ -	\$ -	\$ 606.690.000	\$ 611.058.530,00	7,26%
		PROGRAMA: GAS DOMICILIARIO PARA LOS BARBOSEÑOS	\$ 1.050.000	\$ 1.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.051.000,00	0,01%
	1.8. LINEA ESTRATEGICA VIII. CULTURA	LINEA ESTRATEGICA VIII. CULTURA	\$ 31.008.000	\$ 50.174.143	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 81.182.143,00	0,96%
		PROGRAMA: ORGANIZACIÓN E INFRAESTRUCTURA (DOTACIÓN E INFRAESTRUCTURA PARA LA CULTURA)	\$ 5.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5.000,00	0,00%
		PROGRAMA: IDENTIDAD Y PATRIMONIO	\$ 3.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3.000,00	0,00%
		PROGRAMA: FORMACION CULTURAL Y EVENTOS CULTURALES	\$ 31.000.000	\$ 50.174.143	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 81.174.143,00	0,96%
	1.9. LINEA ESTRATEGICA IX. DEPORTE Y RECREACION	LINEA ESTRATEGICA IX. DEPORTE Y RECREACION	\$ 5.152.000	\$ 66.898.865	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 72.050.865,00	0,86%
		PROGRAMA: DEPORTE FORMATIVO Y ASOCIADO	\$ 2.000.000	\$ 48.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 50.000.000,00	0,59%
		PROGRAMA: DEPORTE SOCIAL Y COMUNITARIO	\$ 3.150.000	\$ 14.898.865	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 18.048.865,00	0,21%
		PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA	\$ 1.000	\$ 4.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4.001.000,00	0,05%
		PROGRAMA: ORGANIZACIÓN DEL SECTOR DEPORTIVO Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	\$ 1.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.000,00	0,00%

Ejes Temáticos	Linea Estratégica	DESCRIPCIÓN	2012						TOTAL	%
			RECURSOS PROPIOS	SGP	REGALÍAS	COFINANCIACION	OTROS			
1. EJE TEMÁTICO I. BIENESTAR SOCIAL.	LINEA ESTRATEGICA I. EDUCACION	LINEA ESTRATEGICA I. EDUCACION	\$ 7.526.000	\$ 680.804.448	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 688.330.448,00	8,18%	
		PROGRAMA: COBERTURA Y PERMANENCIA	\$ 4.526.000	\$ 416.206.121	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 420.732.121,00	5,00%	
		PROGRAMA: EDUCACION MEJORADA EN EL MUNICIPIO	\$ 3.000.000	\$ 264.598.327	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 267.598.327,00	3,18%	
	LINEA ESTRATEGICA II. SALUD	LINEA ESTRATEGICA II. SALUD	\$ 14.300.000	\$ 3.155.841.936	\$ -	\$ -	\$ 1.448.100.983	\$ 4.618.242.919,00	54,86%	
		PROGRAMA: ASEGURAMIENTO	\$ 1.000.000	\$ 2.604.781.832	\$ -	\$ -	\$ 1.448.100.983	\$ 4.053.882.815,00	48,16%	
		PROGRAMA: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EN SALUD	\$ 7.000.000	\$ 388.795.155	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 395.795.155,00	4,70%	
		PROGRAMA: SALUD PÚBLICA	\$ 5.250.000	\$ 162.264.949	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 167.514.949,00	1,99%	
		PROGRAMA: EMERGENCIAS Y DESASTRES	\$ 1.050.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.050.000,00	0,01%	
	1.3. LINEA ESTRATEGICA III. VIVIENDA	LINEA ESTRATEGICA III. VIVIENDA	\$ 3.001.000	\$ 38.109.530	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 41.110.530,00	0,49%	
		PROGRAMA: VIVIENDA DIGNA	\$ 3.001.000	\$ 38.109.530	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 41.110.530,00	0,49%	
	1.4. LINEA ESTRATEGICA IV. GRUPOS EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD	LINEA ESTRATEGICA IV. GRUPOS EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD	\$ 62.902.050	\$ 34.588.439	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 97.490.489,00	1,16%	
		PROGRAMA: INFANCIA ADOLESCENCIA TODOS CON DERECHOS	\$ 4.200.000	\$ 5.028.439	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 9.228.439,00	0,11%	
		PROGRAMA: JUVENTUD CON OPORTUNIDADES	\$ 2.310.000	\$ 2.625.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4.935.000,00	0,06%	
		PROGRAMA: MUJER Y FAMILIA	\$ 11.171.050	\$ 3.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 14.171.050,00	0,17%	
		PROGRAMA: ADULTO MAYOR CON DERECHOS Y DIGNIDAD	\$ 2.725.000	\$ 2.250.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4.975.000,00	0,06%	
		PROGRAMA: POBLACION EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	\$ 1.625.000	\$ 1.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2.625.000,00	0,03%	
		PROGRAMA: POBLACIÓN LGTB (lesbianas, gays, transgeneristas y bisexuales)	\$ 375.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 375.000,00	0,00%	
		PROGRAMA: ATENCION A VICTIMAS	\$ 9.346.000	\$ 3.885.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 13.231.000,00	0,16%	
		PROGRAMA: APOYO A LA POBLACIÓN EN PROCESO DE REINTEGRACION	\$ 1.100.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.100.000,00	0,01%	
		PROGRAMA: POBLACION CARCELARIA	\$ 4.545.000	\$ 7.350.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 11.895.000,00	0,14%	
		PROGRAMA: SUPERACION DE LA POBREZA EXTREMA	\$ 25.505.000	\$ 9.450.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 34.955.000,00	0,42%	
		1.5. LINEA ESTRATEGICA V. ATENCION DE DESASTRES	LINEA ESTRATEGICA V. ATENCION DE DESASTRES	\$ 4.975.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4.975.000,00	0,06%
	PROGRAMA: ATENCION Y PREVENCIÓN DE DESASTRES		\$ 4.975.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4.975.000,00	0,06%	
	1.6. LINEA ESTRATEGICA VI. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	LINEA ESTRATEGICA VI. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	\$ 74.400.000	\$ 134.157.135	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 208.557.135,00	2,48%	
		PROGRAMA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	\$ 2.000.000	\$ 35.784.964	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 37.784.964,00	0,45%	
		PROGRAMA: SUBSIDIOS-FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCIÓN DEL INGRESO	\$ 1.050.000	\$ 71.689.671	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 72.739.671,00	0,86%	
		PROGRAMA: MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	\$ -	\$ 21.681.500	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 21.681.500,00	0,26%	
		PROGRAMA: DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS	\$ 71.350.000	\$ 5.001.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 76.351.000,00	0,91%	
	1.7. LINEA ESTRATEGICA VII. ENERGIA ELECTRICA Y GAS NATURAL	LINEA ESTRATEGICA VII. ENERGIA ELECTRICA Y GAS NATURAL	\$ 2.100.000	\$ 3.319.530	\$ -	\$ -	\$ 606.690.000	\$ 612.109.530,00	7,27%	
		PROGRAMA: ENERGIA ELECTRICA PARA TODOS LOS BARBOSEÑOS	\$ 1.050.000	\$ 3.318.530	\$ -	\$ -	\$ 606.690.000	\$ 611.058.530,00	7,26%	
		PROGRAMA: GAS DOMICILIARIO PARA LOS BARBOSEÑOS	\$ 1.050.000	\$ 1.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.051.000,00	0,01%	
	1.8. LINEA ESTRATEGICA VIII. CULTURA	LINEA ESTRATEGICA VIII. CULTURA	\$ 31.008.000	\$ 50.174.143	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 81.182.143,00	0,96%	
		PROGRAMA: ORGANIZACION E INFRAESTRUCTURA (DOTACION E INFRAESTRUCTURA PARA LA CULTURA)	\$ 5.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5.000,00	0,00%	
		PROGRAMA: IDENTIDAD Y PATRIMONIO	\$ 3.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3.000,00	0,00%	
		PROGRAMA: FORMACION CULTURAL Y EVENTOS CULTURALES	\$ 31.000.000	\$ 50.174.143	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 81.174.143,00	0,96%	
	1.9. LINEA ESTRATEGICA IX. DEPORTE Y RECREACION	LINEA ESTRATEGICA IX. DEPORTE Y RECREACION	\$ 5.152.000	\$ 66.898.865	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 72.050.865,00	0,86%	
		PROGRAMA: DEPORTE FORMATIVO Y ASOCIADO	\$ 2.000.000	\$ 48.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 50.000.000,00	0,59%	
		PROGRAMA: DEPORTE SOCIAL Y COMUNITARIO	\$ 3.150.000	\$ 14.898.865	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 18.048.865,00	0,21%	
		PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA	\$ 1.000	\$ 4.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4.001.000,00	0,05%	
		PROGRAMA: ORGANIZACION DEL SECTOR DEPORTIVO Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	\$ 1.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.000,00	0,00%	

**AÑO 2013**

Ejes Temáticos	Linea Estrategica	DESCRIPCIÓN	2013			
			RECURSOS PROPIOS	SGP	OTROS	TOTAL
1. EJE TEMÁTICO I. BIENESTAR SOCIAL	LINEA ESTRATEGICA I. EDUCACION	<b>LINEA ESTRATEGICA I. EDUCACION</b>	\$ 7.902.300,00	\$ 714.844.670,40	\$ -	\$ 722.746.970,40
		PROGRAMA: COBERTURA Y PERMANENCIA	\$ 4.752.300,00	\$ 437.016.427,05	\$ -	\$ 441.768.727,05
		PROGRAMA: EDUCACION MEJORADA EN EL MUNICIPIO	\$ 3.150.000,00	\$ 277.828.243,35	\$ -	\$ 280.978.243,35
	LINEA ESTRATEGICA II. SALUD	<b>LINEA ESTRATEGICA II. SALUD</b>	\$ 15.015.000,00	\$ 3.313.634.032,80	\$ 1.520.506.032,15	\$ 4.849.155.064,95
		PROGRAMA: ASEGURAMIENTO	\$ 1.050.000,00	\$ 2.735.020.923,60	\$ 1.520.506.032,15	\$ 4.256.576.955,75
		PROGRAMA: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EN SALUD	\$ 7.350.000,00	\$ 408.234.912,75	\$ -	\$ 415.584.912,75
		PROGRAMA: SALUD PÚBLICA	\$ 5.512.500,00	\$ 170.378.196,45	\$ -	\$ 175.890.696,45
		PROGRAMA: EMERGENCIAS Y DESASTRES	\$ 1.102.500,00	\$ -	\$ -	\$ 1.102.500,00
	1.3. LINEA ESTRATEGICA III. VIVIENDA	<b>LINEA ESTRATEGICA III. VIVIENDA</b>	\$ 3.151.050,00	\$ 40.015.006,50	\$ -	\$ 43.166.056,50
		PROGRAMA: VIVIENDA DIGNA	\$ 3.151.050,00	\$ 40.015.006,50	\$ -	\$ 43.166.056,50
	1.4. LINEA ESTRATEGICA IV. GRUPOS EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD	<b>LINEA ESTRATEGICA IV. GRUPOS EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD</b>	\$ 66.047.152,50	\$ 36.317.860,95	\$ -	\$ 102.365.013,45
		PROGRAMA: INFANCIA ADOLESCENCIA TODOS CON DERECHOS	\$ 4.410.000,00	\$ 5.279.860,95	\$ -	\$ 9.689.860,95
		PROGRAMA: JUVENTUD CON OPORTUNIDADES	\$ 2.425.500,00	\$ 2.756.250,00	\$ -	\$ 5.181.750,00
		PROGRAMA: MUJER Y FAMILIA	\$ 11.729.602,50	\$ 3.150.000,00	\$ -	\$ 14.879.602,50
		PROGRAMA: ADULTO MAYOR CON DERECHOS Y DIGNIDAD	\$ 2.861.250,00	\$ 2.362.500,00	\$ -	\$ 5.223.750,00
		PROGRAMA: POBLACION EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	\$ 1.706.250,00	\$ 1.050.000,00	\$ -	\$ 2.756.250,00
		PROGRAMA: POBLACIÓN LGTB (lesbianas, gays, transgeneristas y bisexuales)	\$ 393.750,00	\$ -	\$ -	\$ 393.750,00
		PROGRAMA: ATENCION A VICTIMAS	\$ 9.813.300,00	\$ 4.079.250,00	\$ -	\$ 13.892.550,00
		PROGRAMA: APOYO A LA POBLACIÓN EN PROCESO DE REINTEGRACION	\$ 1.155.000,00	\$ -	\$ -	\$ 1.155.000,00
		PROGRAMA: POBLACION CARCELARIA	\$ 4.772.250,00	\$ 7.717.500,00	\$ -	\$ 12.489.750,00
		PROGRAMA: SUPERACION DE LA POBREZA EXTREMA	\$ 26.780.250,00	\$ 9.922.500,00	\$ -	\$ 36.702.750,00
		1.5. LINEA ESTRATEGICA V. ATENCION DE DESASTRES	<b>LINEA ESTRATEGICA V. ATENCION DE DESASTRES</b>	\$ 5.223.750,00	\$ -	\$ -
	PROGRAMA: ATENCION Y PREVENCION DE DESASTRES		\$ 5.223.750,00	\$ -	\$ -	\$ 5.223.750,00
	1.6. LINEA ESTRATEGICA VI. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	<b>LINEA ESTRATEGICA VI. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO</b>	\$ 78.120.000,00	\$ 140.864.991,75	\$ -	\$ 218.984.991,75
		PROGRAMA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	\$ 2.100.000,00	\$ 37.574.212,20	\$ -	\$ 39.674.212,20
		PROGRAMA: SUBSIDIOS-FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCIÓN DEL INGRESO	\$ 1.102.500,00	\$ 75.274.154,55	\$ -	\$ 76.376.654,55
		PROGRAMA: MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	\$ -	\$ 22.765.575,00	\$ -	\$ 22.765.575,00
		PROGRAMA: DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS	\$ 74.917.500,00	\$ 5.251.050,00	\$ -	\$ 80.168.550,00
	1.7. LINEA ESTRATEGICA VII. ENERGIA ELECTRICA Y GAS NATURAL	<b>LINEA ESTRATEGICA VII. ENERGIA ELECTRICA Y GAS NATURAL</b>	\$ 2.205.000,00	\$ 3.485.506,50	\$ 637.024.500,00	\$ 642.715.006,50
		PROGRAMA: ENERGIA ELECTRICA PARA TODOS LOS BARBOSEÑOS	\$ 1.102.500,00	\$ 3.484.456,50	\$ 637.024.500,00	\$ 641.611.456,50
		PROGRAMA: GAS DOMICILIARIO PARA LOS BARBOSEÑOS	\$ 1.102.500,00	\$ 1.050,00	\$ -	\$ 1.103.550,00
	1.8. LINEA ESTRATEGICA VIII. CULTURA	<b>LINEA ESTRATEGICA VIII. CULTURA</b>	\$ 32.558.400,00	\$ 52.682.850,15	\$ -	\$ 85.241.250,15
		PROGRAMA: ORGANIZACIÓN E INFRAESTRUCTURA (DOTACIÓN E INFRAESTRUCTURA PARA LA CULTURA)	\$ 5.250,00	\$ -	\$ -	\$ 5.250,00
PROGRAMA: IDENTIDAD Y PATRIMONIO		\$ 3.150,00	\$ -	\$ -	\$ 3.150,00	
PROGRAMA: FORMACION CULTURAL Y EVENTOS CULTURALES		\$ 32.550.000,00	\$ 52.682.850,15	\$ -	\$ 85.232.850,15	
1.9. LINEA ESTRATEGICA IX. DEPORTE Y RECREACIÓN	<b>LINEA ESTRATEGICA IX. DEPORTE Y RECREACIÓN</b>	\$ 5.409.600,00	\$ 70.243.808,25	\$ -	\$ 75.653.408,25	
	PROGRAMA: DEPORTE FORMATIVO Y ASOCIADO	\$ 2.100.000,00	\$ 50.400.000,00	\$ -	\$ 52.500.000,00	
	PROGRAMA: DEPORTE SOCIAL Y COMUNITARIO	\$ 3.307.500,00	\$ 15.643.808,25	\$ -	\$ 18.951.308,25	
	PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA	\$ 1.050,00	\$ 4.200.000,00	\$ -	\$ 4.201.050,00	
	PROGRAMA: ORGANIZACIÓN DEL SECTOR DEPORTIVO Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	\$ 1.050,00	\$ -	\$ -	\$ 1.050,00	

2. EJE TEMATICO II. DESARROLLO ECONOMICO	2.1. LINEA ESTRATEGICA I. PROMOCIÓN AL DESARROLLO	<b>LINEA ESTRATEGICA I. PROMOCIÓN AL DESARROLLO</b>	\$ 11.550,00	\$ 2.152.500,00	\$ -	\$ 2.164.050,00	
		PROGRAMA: PRESENCIA INSTITUCIONAL PARA LA PRODUCTIVIDAD	\$ 2.100,00	\$ 1.102.500,00	\$ -	\$ 1.104.600,00	
		PROGRAMA: PROMOCION DE LA ACTIVIDAD LABORAL	\$ 3.150,00	\$ -	\$ -	\$ 3.150,00	
		PROGRAMA: CAPACITACION CON VISION DE EMPRENDIMIENTO	\$ 1.050,00	\$ 1.050.000,00	\$ -	\$ 1.051.050,00	
		PROGRAMA: AFIANZANDO LA PROMOCIÓN DEL MUNICIPIO	\$ 1.050,00	\$ -	\$ -	\$ 1.050,00	
		INTEGRACION REGIONAL	\$ 4.200,00	\$ -	\$ -	\$ 4.200,00	
	2.2. LINEA ESTRATEGICA II. SECTOR AGROPECUARIO	<b>LINEA ESTRATEGICA II. SECTOR AGROPECUARIO</b>	\$ 56.232.750,00	\$ 9.922.500,00	\$ -	\$ 66.155.250,00	
		PROGRAMA: MÁS Y MEJOR ASISTENCIA TECNICA PARA EL CAMPO.	\$ 8.400.000,00	\$ 1.050.000,00	\$ -	\$ 9.450.000,00	
		PROGRAMA: CREACION TECNOLÓGICA PARA EL DESARROLLO RURAL	\$ 6.615.000,00	\$ 2.100.000,00	\$ -	\$ 8.715.000,00	
		PROGRAMA: RENOVACION GENERACIONAL DEL CAMPO	\$ 3.150.000,00	\$ 4.672.500,00	\$ -	\$ 7.822.500,00	
		PROGRAMA: EL CAMPO BARBOSEÑO UN PROYECTO DE VIDA	\$ 27.567.750,00	\$ 2.100.000,00	\$ -	\$ 29.667.750,00	
		PROGRAMA: ENCADENAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS CAMPESINAS	\$ 2.100.000,00	\$ -	\$ -	\$ 2.100.000,00	
		PROGRAMA: PROMOVER E IMPLEMENTAR LA SANIDAD ANIMAL Y SALUD PÚBLICA	\$ 4.200.000,00	\$ -	\$ -	\$ 4.200.000,00	
		PROGRAMA: CAPACITACIÓN A PRODUCTORES CAMPESINOS	\$ 1.050.000,00	\$ -	\$ -	\$ 1.050.000,00	
		PROGRAMA: BIENESTAR ANIMAL	\$ 3.150.000,00	\$ -	\$ -	\$ 3.150.000,00	
	2.3. LINEA ESTRATEGICA III. MEDIO AMBIENTE	<b>LINEA ESTRATEGICA III. MEDIO AMBIENTE</b>	\$ 28.350.000,00	\$ 75.264.000,00	\$ -	\$ 103.614.000,00	
		PROGRAMA: ADQUISICIÓN DE PREDIOS PARA PROTECCIÓN DE ZONAS DE RECARGA HÍDRICA	\$ 12.600.000,00	\$ 6.615.000,00	\$ -	\$ 19.215.000,00	
		PROGRAMA: MANTENIMIENTO DE CUENCAS HIDRICAS	\$ 3.150.000,00	\$ 399.000,00	\$ -	\$ 3.549.000,00	
		PROGRAMA: EDUCACION AMBIENTAL	\$ 12.600.000,00	\$ 68.250.000,00	\$ -	\$ 80.850.000,00	
	2.4. LINEA ESTRATEGICA IV. TRANSPORTE, INFRAESTRUCTURA VIAL, MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	<b>LINEA ESTRATEGICA IV. TRANSPORTE, INFRAESTRUCTURA VIAL, MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD</b>	\$ 43.041.390,00	\$ 178.317.809,25	\$ 1.121.400.000,00	\$ 1.342.759.199,25	
		PROGRAMA: MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS	\$ 8.400.000,00	\$ 105.000.000,00	\$ -	\$ 113.400.000,00	
		PROGRAMA: CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE VIAS	\$ 7.350.000,00	\$ 10.317.809,25	\$ 1.121.400.000,00	\$ 1.139.067.809,25	
		PROGRAMA: COMPRA DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 27.286.140,00	\$ 63.000.000,00	\$ -	\$ 90.286.140,00	
		PROGRAMA: CONECTIVIDAD PARA EL DESARROLLO EN BARBOSA	\$ 5.250,00	\$ -	\$ -	\$ 5.250,00	
	2.5. LINEA ESTRATEGICA V. TURISMO	<b>LINEA ESTRATEGICA V. TURISMO</b>	\$ 1.050,00	\$ 2.205.000,00	\$ -	\$ 2.206.050,00	
		PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DEL SECTOR TURISMO	\$ 1.050,00	\$ 2.205.000,00	\$ -	\$ 2.206.050,00	
	3. EJE TEMATICO III. DESARROLLO INSTITUCIONAL	3.1. LINEA ESTRATEGICA I. EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	<b>LINEA ESTRATEGICA I. EQUIPAMIENTO MUNICIPAL</b>	\$ 17.850,00	\$ 109.306.056,30	\$ -	\$ 109.323.906,30
			PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DEL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL Y MACROPROYECTOS REGIONALES	\$ 17.850,00	\$ 109.306.056,30	\$ -	\$ 109.323.906,30
		3.2. LINEA ESTRATEGICA II. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	<b>LINEA ESTRATEGICA II. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b>	\$ 80.851.050,00	\$ 81.900.000,00	\$ -	\$ 162.751.050,00
			PROGRAMA: TALENTO HUMANO	\$ 1.050,00	\$ 81.900.000,00	\$ -	\$ 81.901.050,00
			PROGRAMA: REESTRUCTURACION INSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVA	\$ 69.300.000,00	\$ -	\$ -	\$ 69.300.000,00
			PROGRAMA: CONTROL INTERNO	\$ 5.250.000,00	\$ -	\$ -	\$ 5.250.000,00
			PROGRAMA: BARBOSA SE INFORMA	\$ 5.250.000,00	\$ -	\$ -	\$ 5.250.000,00
PROGRAMA: IMPLEMENTACION DOCUMENTAL PARA UNA BUENA INFORMACION EN LA ALCALDIA MUNICIPAL			\$ 1.050.000,00	\$ -	\$ -	\$ 1.050.000,00	
3.3. LINEA ESTRATEGICA IV. TESORO PÚBLICO SANEADO Y FORTALECIDO		<b>LINEA ESTRATEGICA IV. TESORO PÚBLICO SANEADO Y FORTALECIDO</b>	\$ 148.050.000,00	\$ -	\$ -	\$ 148.050.000,00	
		PROGRAMA: FORTALECIMIENTO FISCAL Y FINANCIERO	\$ 38.850.000,00	\$ -	\$ -	\$ 38.850.000,00	
		PROGRAMA: APOYO Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	\$ 109.200.000,00	\$ -	\$ -	\$ 109.200.000,00	
3.4. LINEA ESTRATEGICA V. DESARROLLO COMUNITARIO		<b>LINEA ESTRATEGICA V. DESARROLLO COMUNITARIO</b>	\$ 2.100,00	\$ -	\$ -	\$ 2.100,00	
		PROGRAMA: APOYO Y FOMENTO DEL SECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO	\$ 2.100,00	\$ -	\$ -	\$ 2.100,00	
3.5. LINEA ESTRATEGICA VI. JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA		<b>LINEA ESTRATEGICA VI. JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA</b>	\$ 21.006.300,00	\$ 62.111.725,20	\$ 73.500.000,00	\$ 156.618.025,20	
		PROGRAMA: SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	\$ 21.006.300,00	\$ 62.111.725,20	\$ 73.500.000,00	\$ 156.618.025,20	
<b>TOTAL</b>			\$ 593.196.293	\$ 4.893.268.318	\$ 3.352.430.532	\$ 8.838.895.143	

## AÑO 2014

Ejes Temáticos	Linea Estrategica	DESCRIPCIÓN	2014			
			RECURSOS PROPIOS	SGP	OTROS	TOTAL
1. EJE TEMATICO I. BIENESTAR SOCIAL	LINEA ESTRATEGICA I. EDUCACION	LINEA ESTRATEGICA I. EDUCACION	\$ 8.297.415,00	\$ 750.586.903,92	\$ -	\$ 758.884.318,92
		PROGRAMA: COBERTURA Y PERMANENCIA	\$ 4.989.915,00	\$ 458.867.248,40	\$ -	\$ 463.857.163,40
		PROGRAMA: EDUCACION MEJORADA EN EL MUNICIPIO	\$ 3.307.500,00	\$ 291.719.655,52	\$ -	\$ 295.027.155,52
	LINEA ESTRATEGICA II. SALUD	LINEA ESTRATEGICA II. SALUD	\$ 15.765.750,00	\$ 3.479.315.734,44	\$ 1.596.531.333,76	\$ 5.091.612.818,20
		PROGRAMA: ASEGURAMIENTO	\$ 1.102.500,00	\$ 2.871.771.969,78	\$ 1.596.531.333,76	\$ 4.469.405.803,54
		PROGRAMA: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EN SALUD	\$ 7.717.500,00	\$ 428.646.658,39	\$ -	\$ 436.364.158,39
		PROGRAMA: SALUD PÚBLICA	\$ 5.788.125,00	\$ 178.897.106,27	\$ -	\$ 184.685.231,27
		PROGRAMA: EMERGENCIAS Y DESASTRES	\$ 1.157.625,00	\$ -	\$ -	\$ 1.157.625,00
	1.3. LINEA ESTRATEGICA III. VIVIENDA	LINEA ESTRATEGICA III. VIVIENDA	\$ 3.308.602,50	\$ 42.015.756,83	\$ -	\$ 45.324.359,33
		PROGRAMA: VIVIENDA DIGNA	\$ 3.308.602,50	\$ 42.015.756,83	\$ -	\$ 45.324.359,33
	1.4. LINEA ESTRATEGICA IV. GRUPOS EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD	LINEA ESTRATEGICA IV. GRUPOS EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD	\$ 69.349.510,13	\$ 38.133.754,00	\$ -	\$ 107.483.264,12
		PROGRAMA: INFANCIA ADOLESCENCIA TODOS CON DERECHOS	\$ 4.630.500,00	\$ 5.543.854,00	\$ -	\$ 10.174.354,00
		PROGRAMA: JUVENTUD CON OPORTUNIDADES	\$ 2.546.775,00	\$ 2.894.062,50	\$ -	\$ 5.440.837,50
		PROGRAMA: MUJER Y FAMILIA	\$ 12.316.082,63	\$ 3.307.500,00	\$ -	\$ 15.623.582,63
		PROGRAMA: ADULTO MAYOR CON DERECHOS Y DIGNIDAD	\$ 3.004.312,50	\$ 2.480.625,00	\$ -	\$ 5.484.937,50
		PROGRAMA: POBLACION EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	\$ 1.791.562,50	\$ 1.102.500,00	\$ -	\$ 2.894.062,50
		PROGRAMA: POBLACIÓN LGTB (lesbianas, gays, transgeneristas y bisexuales)	\$ 413.437,50	\$ -	\$ -	\$ 413.437,50
		PROGRAMA: ATENCION A VICTIMAS	\$ 10.303.965,00	\$ 4.283.212,50	\$ -	\$ 14.587.177,50
		PROGRAMA: APOYO A LA POBLACIÓN EN PROCESO DE REINTEGRACION	\$ 1.212.750,00	\$ -	\$ -	\$ 1.212.750,00
		PROGRAMA: POBLACION CARCELARIA	\$ 5.010.862,50	\$ 8.103.375,00	\$ -	\$ 13.114.237,50
	1.5. LINEA ESTRATEGICA V. ATENCION DE DESASTRES	LINEA ESTRATEGICA V. ATENCION DE DESASTRES	\$ 5.484.937,50	\$ -	\$ -	\$ 5.484.937,50
		PROGRAMA: ATENCION Y PREVENION DE DESASTRES	\$ 5.484.937,50	\$ -	\$ -	\$ 5.484.937,50
	1.6. LINEA ESTRATEGICA VI. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	LINEA ESTRATEGICA VI. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	\$ 82.026.000,00	\$ 147.908.241,34	\$ -	\$ 229.934.241,34
		PROGRAMA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	\$ 2.205.000,00	\$ 39.452.922,81	\$ -	\$ 41.657.922,81
		PROGRAMA: SUBSIDIOS-FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCIÓN DEL INGRESO	\$ 1.157.625,00	\$ 79.037.862,28	\$ -	\$ 80.195.487,28
		PROGRAMA: MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	\$ -	\$ 23.903.853,75	\$ -	\$ 23.903.853,75
	1.7. LINEA ESTRATEGICA VII. ENERGIA ELECTRICA Y GAS NATURAL	PROGRAMA: DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS	\$ 78.663.375,00	\$ 5.513.602,50	\$ -	\$ 84.176.977,50
		LINEA ESTRATEGICA VII. ENERGIA ELECTRICA Y GAS NATURAL	\$ 2.315.250,00	\$ 3.659.781,83	\$ 668.875.725,00	\$ 674.850.756,83
		PROGRAMA: ENERGIA ELECTRICA PARA TODOS LOS BARBOSEÑOS	\$ 1.157.625,00	\$ 3.658.679,33	\$ 668.875.725,00	\$ 673.692.029,33
	1.8. LINEA ESTRATEGICA VIII. CULTURA	PROGRAMA: GAS DOMICILIARIO PARA LOS BARBOSEÑOS	\$ 1.157.625,00	\$ 1.102,50	\$ -	\$ 1.158.727,50
		LINEA ESTRATEGICA VIII. CULTURA	\$ 34.186.320,00	\$ 55.316.992,66	\$ -	\$ 89.503.312,66
		PROGRAMA: ORGANIZACIÓN E INFRAESTRUCTURA. (DOTACIÓN E INFRAESTRUCTURA PARA LA CULTURA)	\$ 5.512,50	\$ -	\$ -	\$ 5.512,50
		PROGRAMA: IDENTIDAD Y PATRIMONIO	\$ 3.307,50	\$ -	\$ -	\$ 3.307,50
1.9. LINEA ESTRATEGICA IX. DEPORTE Y RECREACIÓN	PROGRAMA: FORMACION CULTURAL Y EVENTOS CULTURALES	\$ 34.177.500,00	\$ 55.316.992,66	\$ -	\$ 89.494.492,66	
	LINEA ESTRATEGICA IX. DEPORTE Y RECREACIÓN	\$ 5.680.080,00	\$ 73.755.998,66	\$ -	\$ 79.436.078,66	
	PROGRAMA: DEPORTE FORMATIVO Y ASOCIADO	\$ 2.205.000,00	\$ 52.920.000,00	\$ -	\$ 55.125.000,00	
	PROGRAMA: DEPORTE SOCIAL Y COMUNITARIO	\$ 3.472.875,00	\$ 16.425.998,66	\$ -	\$ 19.898.873,66	
	PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA	\$ 1.102,50	\$ 4.410.000,00	\$ -	\$ 4.411.102,50	
		PROGRAMA: ORGANIZACIÓN DEL SECTOR DEPORTIVO Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	\$ 1.102,50	\$ -	\$ -	\$ 1.102,50

# Plan de Desarrollo Barbosa con Amor

2. EJE TEMATICO II. DESARROLLO ECONÓMICO	2.1. LINEA ESTRATEGICA I. PROMOCIÓN AL DESARROLLO	<b>LINEA ESTRATEGICA I. PROMOCIÓN AL DESARROLLO</b>	\$ 12.127,50	\$ 2.260.125,00	\$ -	\$ 2.272.252,50
		PROGRAMA: PRESENCIA INSTITUCIONAL PARA LA PRODUCTIVIDAD	\$ 2.205,00	\$ 1.157.625,00	\$ -	\$ 1.159.830,00
		PROGRAMA: PROMOCION DE LA ACTIVIDAD LABORAL	\$ 3.307,50	\$ -	\$ -	\$ 3.307,50
		PROGRAMA: CAPACITACION CON VISION DE EMPRENDIMIENTO	\$ 1.102,50	\$ 1.102.500,00	\$ -	\$ 1.103.602,50
		PROGRAMA: AFIANZANDO LA PROMOCIÓN DEL MUNICIPIO	\$ 1.102,50	\$ -	\$ -	\$ 1.102,50
		INTEGRACION REGIONAL	\$ 4.410,00	\$ -	\$ -	\$ 4.410,00
	2.2. LINEA ESTRATEGICA II. SECTOR AGROPECUARIO	<b>LINEA ESTRATEGICA II. SECTOR AGROPECUARIO</b>	\$ 59.044.387,50	\$ 10.418.625,00	\$ -	\$ 69.463.012,50
		PROGRAMA: MÁS Y MEJOR ASISTENCIA TECNICA PARA EL CAMPO.	\$ 8.820.000,00	\$ 1.102.500,00	\$ -	\$ 9.922.500,00
		PROGRAMA: CREACIÓN TECNOLÓGICA PARA EL DESARROLLO RURAL	\$ 6.945.750,00	\$ 2.205.000,00	\$ -	\$ 9.150.750,00
		PROGRAMA: RENOVACION GENERACIONAL DEL CAMPO	\$ 3.307.500,00	\$ 4.906.125,00	\$ -	\$ 8.213.625,00
		PROGRAMA: EL CAMPO BARBOSEÑO UN PROYECTO DE VIDA.	\$ 28.946.137,50	\$ 2.205.000,00	\$ -	\$ 31.151.137,50
		PROGRAMA: ENCADENAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS CAMPESINAS	\$ 2.205.000,00	\$ -	\$ -	\$ 2.205.000,00
		PROGRAMA: PROMOVER E IMPLEMENTAR LA SANIDAD ANIMAL Y SALUD PÚBLICA	\$ 4.410.000,00	\$ -	\$ -	\$ 4.410.000,00
		PROGRAMA: CAPACITACIÓN A PRODUCTORES CAMPESINOS	\$ 1.102.500,00	\$ -	\$ -	\$ 1.102.500,00
		PROGRAMA: BIENESTAR ANIMAL	\$ 3.307.500,00	\$ -	\$ -	\$ 3.307.500,00
	2.3. LINEA ESTRATEGICA III. MEDIO AMBIENTE	<b>LINEA ESTRATEGICA III. MEDIO AMBIENTE</b>	\$ 29.767.500,00	\$ 79.027.200,00	\$ -	\$ 108.794.700,00
		PROGRAMA: ADQUISICIÓN DE PREDIOS PARA PROTECCIÓN DE ZONAS DE RECARGA HÍDRICA	\$ 13.230.000,00	\$ 6.945.750,00	\$ -	\$ 20.175.750,00
		PROGRAMA: MANTENIMIENTO DE CUENCAS HIDRICAS	\$ 3.307.500,00	\$ 418.950,00	\$ -	\$ 3.726.450,00
		PROGRAMA: EDUCACION AMBIENTAL	\$ 13.230.000,00	\$ 71.662.500,00	\$ -	\$ 84.892.500,00
	2.4. LINEA ESTRATEGICA IV. TRANSPORTE, INFRAESTRUC TURA VIAL, MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	<b>LINEA ESTRATEGICA IV. TRANSPORTE, INFRAESTRUCTURA VIAL, MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD</b>	\$ 45.193.459,50	\$ 187.233.699,71	\$ 1.177.470.000,00	\$ 1.409.897.159,21
		PROGRAMA: MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS	\$ 8.820.000,00	\$ 110.250.000,00	\$ -	\$ 119.070.000,00
		PROGRAMA: CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE VIAS	\$ 7.717.500,00	\$ 10.833.699,71	\$ 1.177.470.000,00	\$ 1.196.021.199,71
		PROGRAMA: COMPRA DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 28.650.447,00	\$ 66.150.000,00	\$ -	\$ 94.800.447,00
		PROGRAMA: CONECTIVIDAD PARA EL DESARROLLO EN BARBOSA	\$ 5.512,50	\$ -	\$ -	\$ 5.512,50
	2.5. LINEA ESTRATEGICA V. TURISMO	<b>LINEA ESTRATEGICA V. TURISMO</b>	\$ 1.102,50	\$ 2.315.250,00	\$ -	\$ 2.316.352,50
		PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DEL SECTOR TURISMO	\$ 1.102,50	\$ 2.315.250,00	\$ -	\$ 2.316.352,50
	3. EJE TEMATICO III. DESARROLLO INSTITUCIONAL	3.1. LINEA ESTRATEGICA I. EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	<b>LINEA ESTRATEGICA I. EQUIPAMIENTO MUNICIPAL</b>	\$ 18.742,50	\$ 114.771.359,12	\$ -
PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DEL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL Y MACROPROYECTOS REGIONALES			\$ 18.742,50	\$ 114.771.359,12	\$ -	\$ 114.790.101,62
3.2. LINEA ESTRATEGICA II. FORTALECIMIE NTO INSTITUCIONAL		<b>LINEA ESTRATEGICA II. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b>	\$ 84.893.602,50	\$ 85.995.000,00	\$ -	\$ 170.888.602,50
		PROGRAMA: TALENTO HUMANO	\$ 1.102,50	\$ 85.995.000,00	\$ -	\$ 85.996.102,50
		PROGRAMA: REESTRUCTURACION INSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVA	\$ 72.765.000,00	\$ -	\$ -	\$ 72.765.000,00
		PROGRAMA: CONTROL INTERNO	\$ 5.512.500,00	\$ -	\$ -	\$ 5.512.500,00
		PROGRAMA: BARBOSA SE INFORMA	\$ 5.512.500,00	\$ -	\$ -	\$ 5.512.500,00
		PROGRAMA: IMPLEMENTACION DOCUMENTAL PARA UNA BUENA INFORMACION EN LA ALCALDIA MUNICIPAL	\$ 1.102.500,00	\$ -	\$ -	\$ 1.102.500,00
3.3. LINEA ESTRATEGICA IV. TESORO PÚBLICO SANEADO Y FORTALECIDO		<b>LINEA ESTRATEGICA IV. TESORO PÚBLICO SANEADO Y FORTALECIDO</b>	\$ 155.452.500,00	\$ -	\$ -	\$ 155.452.500,00
		PROGRAMA: FORTALECIMIENTO FISCAL Y FINANCIERO	\$ 40.792.500,00	\$ -	\$ -	\$ 40.792.500,00
		PROGRAMA: APOYO Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	\$ 114.660.000,00	\$ -	\$ -	\$ 114.660.000,00
3.4. LINEA ESTRATEGICA V. DESARROLLO COMUNITARIO		<b>LINEA ESTRATEGICA V. DESARROLLO COMUNITARIO</b>	\$ 2.205,00	\$ -	\$ -	\$ 2.205,00
		PROGRAMA: APOYO Y FOMENTO DEL SECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO	\$ 2.205,00	\$ -	\$ -	\$ 2.205,00
3.5. LINEA ESTRATEGICA VI. JUSTICIA, SEGURIDAD Y		<b>LINEA ESTRATEGICA VI. JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA</b>	\$ 22.056.615,00	\$ 65.217.311,46	\$ 77.175.000,00	\$ 164.448.926,46
		PROGRAMA: SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	\$ 22.056.615,00	\$ 65.217.311,46	\$ 77.175.000,00	\$ 164.448.926,46
<b>TOTAL</b>			\$ 622.856.107	\$ 5.137.931.734	\$ 3.520.052.059	\$ 9.280.839.900

**AÑO 2015**

Ejes Temáticos	Linea Estrategica	DESCRIPCIÓN	2015			
			RECURSOS PROPIOS	SGP	OTROS	TOTAL
1. EJE TEMÁTICO I. BIENESTAR SOCIAL	LINEA ESTRATEGICA I. EDUCACION	LINEA ESTRATEGICA I. EDUCACION	\$ 8.712.285,75	\$ 788.116.249,12	\$ -	\$ 796.828.534,87
		PROGRAMA: COBERTURA Y PERMANENCIA	\$ 5.239.410,75	\$ 481.810.610,82	\$ -	\$ 487.050.021,57
		PROGRAMA: EDUCACION MEJORADA EN EL MUNICIPIO	\$ 3.472.875,00	\$ 306.305.638,29	\$ -	\$ 309.778.513,29
	LINEA ESTRATEGICA II. SALUD	LINEA ESTRATEGICA II. SALUD	\$ 16.554.037,50	\$ 3.653.281.521,16	\$ 1.676.357.900,45	\$ 5.346.193.459,11
		PROGRAMA: ASEGURAMIENTO	\$ 1.157.625,00	\$ 3.015.360.568,27	\$ 1.676.357.900,45	\$ 4.692.876.093,71
		PROGRAMA: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EN SALUD	\$ 8.103.375,00	\$ 450.078.991,31	\$ -	\$ 458.182.366,31
		PROGRAMA: SALUD PÚBLICA	\$ 6.077.531,25	\$ 187.841.961,59	\$ -	\$ 193.919.492,84
		PROGRAMA: EMERGENCIAS Y DESASTRES	\$ 1.215.506,25	\$ -	\$ -	\$ 1.215.506,25
	1.3. LINEA ESTRATEGICA III. VIVIENDA	LINEA ESTRATEGICA III. VIVIENDA	\$ 3.474.032,63	\$ 44.116.544,67	\$ -	\$ 47.590.577,29
		PROGRAMA: VIVIENDA DIGNA	\$ 3.474.032,63	\$ 44.116.544,67	\$ -	\$ 47.590.577,29
	1.4. LINEA ESTRATEGICA IV. GRUPOS EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD	LINEA ESTRATEGICA IV. GRUPOS EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD	\$ 72.816.985,63	\$ 40.040.441,70	\$ -	\$ 112.857.427,33
		PROGRAMA: INFANCIA ADOLESCENCIA TODOS CON DERECHOS	\$ 4.862.025,00	\$ 5.821.046,70	\$ -	\$ 10.683.071,70
		PROGRAMA: JUVENTUD CON OPORTUNIDADES	\$ 2.674.113,75	\$ 3.038.765,63	\$ -	\$ 5.712.879,38
		PROGRAMA: MUJER Y FAMILIA	\$ 12.931.886,76	\$ 3.472.875,00	\$ -	\$ 16.404.761,76
		PROGRAMA: ADULTO MAYOR CON DERECHOS Y DIGNIDAD	\$ 3.154.528,13	\$ 2.604.656,25	\$ -	\$ 5.759.184,38
		PROGRAMA: POBLACION EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	\$ 1.881.140,63	\$ 1.157.625,00	\$ -	\$ 3.038.765,63
		PROGRAMA: POBLACIÓN LGTB (lesbianas, gays, transgeneristas y bisexuales)	\$ 434.109,38	\$ -	\$ -	\$ 434.109,38
		PROGRAMA: ATENCION A VICTIMAS	\$ 10.819.163,25	\$ 4.497.373,13	\$ -	\$ 15.316.536,38
		PROGRAMA: APOYO A LA POBLACIÓN EN PROCESO DE REINTEGRACION	\$ 1.273.387,50	\$ -	\$ -	\$ 1.273.387,50
		PROGRAMA: POBLACION CARCELARIA	\$ 5.261.405,63	\$ 8.508.543,75	\$ -	\$ 13.769.949,38
		PROGRAMA: SUPERACION DE LA POBREZA EXTREMA	\$ 29.525.225,63	\$ 10.939.556,25	\$ -	\$ 40.464.781,88
	1.5. LINEA ESTRATEGICA V. ATENCION DE DESASTRES	LINEA ESTRATEGICA V. ATENCION DE DESASTRES	\$ 5.759.184,38	\$ -	\$ -	\$ 5.759.184,38
		PROGRAMA: ATENCION Y PREVENCIÓN DE DESASTRES	\$ 5.759.184,38	\$ -	\$ -	\$ 5.759.184,38
	1.6. LINEA ESTRATEGICA VI. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	LINEA ESTRATEGICA VI. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	\$ 86.127.300,00	\$ 155.303.653,40	\$ -	\$ 241.430.953,40
		PROGRAMA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	\$ 2.315.250,00	\$ 41.425.568,95	\$ -	\$ 43.740.818,95
		PROGRAMA: SUBSIDIOS-FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCIÓN DEL INGRESO	\$ 1.215.506,25	\$ 82.989.755,39	\$ -	\$ 84.205.261,64
		PROGRAMA: MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	\$ -	\$ 25.099.046,44	\$ -	\$ 25.099.046,44
	1.7. LINEA ESTRATEGICA VII. ENERGIA ELECTRICA Y GAS NATURAL	PROGRAMA: DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS	\$ 82.596.543,75	\$ 5.789.282,63	\$ -	\$ 88.385.826,38
		LINEA ESTRATEGICA VII. ENERGIA ELECTRICA Y GAS NATURAL	\$ 2.431.012,50	\$ 3.842.770,92	\$ 702.319.511,25	\$ 708.593.294,67
		PROGRAMA: ENERGIA ELECTRICA PARA TODOS LOS BARBOSEÑOS	\$ 1.215.506,25	\$ 3.841.613,29	\$ 702.319.511,25	\$ 707.376.630,79
	1.8. LINEA ESTRATEGICA VIII. CULTURA	PROGRAMA: GAS DOMICILIARIO PARA LOS BARBOSEÑOS	\$ 1.215.506,25	\$ 1.157,63	\$ -	\$ 1.216.663,88
		LINEA ESTRATEGICA VIII. CULTURA	\$ 35.895.636,00	\$ 58.082.842,29	\$ -	\$ 93.978.478,29
		PROGRAMA: ORGANIZACIÓN E INFRAESTRUCTURA. (DOTACIÓN E INFRAESTRUCTURA PARA LA CULTURA)	\$ 5.788,13	\$ -	\$ -	\$ 5.788,13
PROGRAMA: IDENTIDAD Y PATRIMONIO		\$ 3.472,88	\$ -	\$ -	\$ 3.472,88	
1.9. LINEA ESTRATEGICA IX. DEPORTE Y RECREACIÓN	PROGRAMA: FORMACION CULTURAL Y EVENTOS CULTURALES	\$ 35.886.375,00	\$ 58.082.842,29	\$ -	\$ 93.969.217,29	
	LINEA ESTRATEGICA IX. DEPORTE Y RECREACIÓN	\$ 5.964.084,00	\$ 77.443.798,60	\$ -	\$ 83.407.882,60	
	PROGRAMA: DEPORTE FORMATIVO Y ASOCIADO	\$ 2.315.250,00	\$ 55.566.000,00	\$ -	\$ 57.881.250,00	
	PROGRAMA: DEPORTE SOCIAL Y COMUNITARIO	\$ 3.646.518,75	\$ 17.247.298,60	\$ -	\$ 20.893.817,35	
	PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA	\$ 1.157,63	\$ 4.630.500,00	\$ -	\$ 4.631.657,63	
		PROGRAMA: ORGANIZACIÓN DEL SECTOR DEPORTIVO Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	\$ 1.157,63	\$ -	\$ -	\$ 1.157,63

2. EJE TEMATICO II. DESARROLLO ECONÓMICO	2.1. LINEA ESTRATEGICA I. PROMOCIÓN AL DESARROLLO	<b>LINEA ESTRATEGICA I. PROMOCIÓN AL DESARROLLO</b>	\$ 12.733,88	\$ 2.373.131,25	\$ -	\$ 2.385.865,13	
		PROGRAMA: PRESENCIA INSTITUCIONAL PARA LA PRODUCTIVIDAD	\$ 2.315,25	\$ 1.215.506,25	\$ -	\$ 1.217.821,50	
		PROGRAMA: PROMOCION DE LA ACTIVIDAD LABORAL	\$ 3.472,88	\$ -	\$ -	\$ 3.472,88	
		PROGRAMA: CAPACITACION CON VISION DE EMPRENDIMIENTO	\$ 1.157,63	\$ 1.157.625,00	\$ -	\$ 1.158.782,63	
		PROGRAMA: AFIANZANDO LA PROMOCIÓN DEL MUNICIPIO	\$ 1.157,63	\$ -	\$ -	\$ 1.157,63	
			INTEGRACION REGIONAL	\$ 4.630,50	\$ -	\$ -	\$ 4.630,50
	2.2. LINEA ESTRATEGICA II. SECTOR AGROPECUARIO	<b>LINEA ESTRATEGICA II. SECTOR AGROPECUARIO</b>	\$ 61.996.606,88	\$ 10.939.556,25	\$ -	\$ 72.936.163,13	
		PROGRAMA: MÁS Y MEJOR ASISTENCIA TECNICA PARA EL CAMPO.	\$ 9.261.000,00	\$ 1.157.625,00	\$ -	\$ 10.418.625,00	
		PROGRAMA: CREACIÓN TECNOLÓGICA PARA EL DESARROLLO RURAL	\$ 7.293.037,50	\$ 2.315.250,00	\$ -	\$ 9.608.287,50	
		PROGRAMA: RENOVACION GENERACIONAL DEL CAMPO	\$ 3.472.875,00	\$ 5.151.431,25	\$ -	\$ 8.624.306,25	
		PROGRAMA: EL CAMPO BARBOSEÑO UN PROYECTO DE VIDA.	\$ 30.393.444,38	\$ 2.315.250,00	\$ -	\$ 32.708.694,38	
		PROGRAMA: ENCADENAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS CAMPESINAS	\$ 2.315.250,00	\$ -	\$ -	\$ 2.315.250,00	
		PROGRAMA: PROMOVER E IMPLEMENTAR LA SANIDAD ANIMAL Y SALUD PÚBLICA	\$ 4.630.500,00	\$ -	\$ -	\$ 4.630.500,00	
		PROGRAMA: CAPACITACIÓN A PRODUCTORES CAMPESINOS	\$ 1.157.625,00	\$ -	\$ -	\$ 1.157.625,00	
		PROGRAMA: BIENESTAR ANIMAL	\$ 3.472.875,00	\$ -	\$ -	\$ 3.472.875,00	
	2.3. LINEA ESTRATEGICA III. MEDIO AMBIENTE	<b>LINEA ESTRATEGICA III. MEDIO AMBIENTE</b>	\$ 31.255.875,00	\$ 82.978.560,00	\$ -	\$ 114.234.435,00	
		PROGRAMA: ADQUISICIÓN DE PREDIOS PARA PROTECCIÓN DE ZONAS DE RECARGA HÍDRICA	\$ 13.891.500,00	\$ 7.293.037,50	\$ -	\$ 21.184.537,50	
		PROGRAMA: MANTENIMIENTO DE CUENCAS HIDRICAS	\$ 3.472.875,00	\$ 439.897,50	\$ -	\$ 3.912.772,50	
		PROGRAMA: EDUCACION AMBIENTAL	\$ 13.891.500,00	\$ 75.245.625,00	\$ -	\$ 89.137.125,00	
	2.4. LINEA ESTRATEGICA IV. TRANSPORTE, INFRAESTRUCTURA VIAL, MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	<b>LINEA ESTRATEGICA IV. TRANSPORTE, INFRAESTRUCTURA VIAL, MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD</b>	\$ 47.453.132,48	\$ 196.595.384,70	\$ 1.236.343.500,00	\$ 1.480.392.017,17	
		PROGRAMA: MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS	\$ 9.261.000,00	\$ 115.762.500,00	\$ -	\$ 125.023.500,00	
		PROGRAMA: CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE VIAS	\$ 8.103.375,00	\$ 11.375.384,70	\$ 1.236.343.500,00	\$ 1.255.822.259,70	
		PROGRAMA: COMPRA DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 30.082.969,35	\$ 69.457.500,00	\$ -	\$ 99.540.469,35	
		PROGRAMA: CONECTIVIDAD PARA EL DESARROLLO EN BARBOSA	\$ 5.788,13	\$ -	\$ -	\$ 5.788,13	
	2.5. LINEA ESTRATEGICA V. TURISMO	<b>LINEA ESTRATEGICA V. TURISMO</b>	\$ 1.157,63	\$ 2.431.012,50	\$ -	\$ 2.432.170,13	
PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DEL SECTOR TURISMO		\$ 1.157,63	\$ 2.431.012,50	\$ -	\$ 2.432.170,13		
3. EJE TEMATICO III. DESARROLLO INSTITUCIONAL	3.1. LINEA ESTRATEGICA I. EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	<b>LINEA ESTRATEGICA I. EQUIPAMIENTO MUNICIPAL</b>	\$ 19.679,63	\$ 120.509.927,07	\$ -	\$ 120.529.606,70	
		PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DEL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL Y MACROPROYECTOS REGIONALES	\$ 19.679,63	\$ 120.509.927,07	\$ -	\$ 120.529.606,70	
	3.2. LINEA ESTRATEGICA II. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	<b>LINEA ESTRATEGICA II. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b>	\$ 89.138.282,63	\$ 90.294.750,00	\$ -	\$ 179.433.032,63	
		PROGRAMA: TALENTO HUMANO	\$ 1.157,63	\$ 90.294.750,00	\$ -	\$ 90.295.907,63	
		PROGRAMA: REESTRUCTURACION INSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVA	\$ 76.403.250,00	\$ -	\$ -	\$ 76.403.250,00	
		PROGRAMA: CONTROL INTERNO	\$ 5.788.125,00	\$ -	\$ -	\$ 5.788.125,00	
		PROGRAMA: BARBOSA SE INFORMA	\$ 5.788.125,00	\$ -	\$ -	\$ 5.788.125,00	
			PROGRAMA: IMPLEMENTACION DOCUMENTAL PARA UNA BUENA INFORMACION EN LA ALCALDIA MUNICIPAL	\$ 1.157.625,00	\$ -	\$ -	\$ 1.157.625,00
	3.3. LINEA ESTRATEGICA IV. TESORO PÚBLICO SANEADO Y FORTALECIDO	<b>LINEA ESTRATEGICA IV. TESORO PÚBLICO SANEADO Y FORTALECIDO</b>	\$ 163.225.125,00	\$ -	\$ -	\$ 163.225.125,00	
		PROGRAMA: FORTALECIMIENTO FISCAL Y FINANCIERO	\$ 42.832.125,00	\$ -	\$ -	\$ 42.832.125,00	
		PROGRAMA: APOYO Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	\$ 120.393.000,00	\$ -	\$ -	\$ 120.393.000,00	
	3.4. LINEA ESTRATEGICA V. DESARROLLO COMUNITARIO	<b>LINEA ESTRATEGICA V. DESARROLLO COMUNITARIO</b>	\$ 2.315,25	\$ -	\$ -	\$ 2.315,25	
		PROGRAMA: APOYO Y FOMENTO DEL SECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO	\$ 2.315,25	\$ -	\$ -	\$ 2.315,25	
	3.5. LINEA ESTRATEGICA VI. JUSTICIA, SEGURIDAD Y	<b>LINEA ESTRATEGICA VI. JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA</b>	\$ 23.159.445,75	\$ 68.478.177,03	\$ 81.033.750,00	\$ 172.671.372,78	
		PROGRAMA: SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	\$ 23.159.445,75	\$ 68.478.177,03	\$ 81.033.750,00	\$ 172.671.372,78	
<b>TOTAL</b>			\$ 653.998.912	\$ 5.394.828.321	\$ 3.696.054.662	\$ 9.744.881.895	